Reprografía Digital
Gestión Documental
Facilities Management



Comisión Nacional del Mercado de Valores Sig.a Anna Sitja Paseo de Gracia 19 Cuarta Planta Barcelona

Don Rafael López-Aparicio, en calidad de Consejero Delegado y Don Matteo Buzzi, en calidad de Director Financiero de Service Point Solutions, S.A., con domicilio social en El Prat de Llobregat (Barcelona), c/Solsonès 2, Parque de Negocios Mas Blau, por el presente documento:

MANIFIESTAN:

Que el contenido del Documento de Registro de acciones remitido a la CNMV en soporte informático adjunto, para su difusión y puesta a disposición del publico, es idéntico y se corresponde con el contenido del documento remitido firmado y que ha sido verificado con fecha 6 de febrero de 2007.

Y para que conste, y a los efectos oportunos, firmamos el presente, en El Prat de Llobregat a 7 de febrero de dos mil siete.

Rafael López Aparicio Matteo Buzzi
Consejero Delegado Director Financiero



Service Point Solutions, S.A.



Folleto Informativo

Ampliación de capital de Service Point Solutions, S.A. por importe efectivo de 54.315.607,50 euros mediante la emisión de 31.037.490 acciones

Febrero 2007

El presente folleto informativo ha sido registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 6 de Febrero de 2007 y está elaborado conforme con los anexos I, II y III del Reglamento 809/2004 de la Comisión de 29 de Abril de 2004.



INDICE		PAGINA
RESUMI	EN	10
FACTOR	RES DE RIESGO	16
I.	DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES	20
1.	Personas responsables del documento de registro	20
1.1.	Personas responsables de la información contenida en el documento de registro	20
1.2.	Declaración de los responsables del documento de registro	20
2.	Auditores de cuentas	21
3.	Información financiera seleccionada	22
3.1.	Información financiera histórica relativa al emisor	22
3.2.	Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios	23
4.	Factores de riesgo	25
5.	Información sobre el emisor	26
5.1	Historial y evolución del emisor	26
5.1.1.	Nombre legal y comercial del emisor	26
5.1.2.	Lugar de registro del emisor y número de registro	26
5.1.3.	Fecha de constitución y período de actividad del emisor	26
5.1.4.	Domicilio y personalidad jurídica del emisor	26
5.1.5.	Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor	27
5.2.	Inversiones	28
5.2.1.	Descripción de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro	28
5.2.2.	Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso	30
5.2.3.	Información sobre las principales inversiones futuras del emisor y de sus principales actividades	31
6.	Descripción de la empresa	32
6.1.	Actividades principales	32
6.1.1.	Descripción y factores claves relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades	32
6.1.2.	Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativo que se haya presentado	36
6.2.	Mercados principales	37
6.3.	Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.	47
6.4.	Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación	47
6.5.	Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad	47



7.	Estructura organizativa	49
7.1.	Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo	49
7.2.	Lista de filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto	50
8.	Propiedad, instalaciones y equipo	51
8.1.	Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto	51
8.1.1.	Bienes inmuebles afectos a las actividades de la Sociedad	53
8.2.	Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible	53
9.	Estudio y perspectivas operativas y financieras	54
9.1.	Situación financiera	54
9.2.	Resultados de explotación	54
9.2.1.	Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor	59
9.2.2.	Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de estos cambios	59
9.2.3.	Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor	59
10.	Recursos de capital	60
10.1.	Información relativa a los recursos de capital (a corto y a largo plazo)	
10.2.	Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor	60
10.3.	Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor	64
10.4.	Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor	70
10.5.	Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3. y 8.1.	73
11.	Investigación y desarrollo, patentes y licencias	75
12.	Información sobre tendencias	76
12.1.	Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro	76
12.2.	Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor	77



13.	Previsiones o estimaciones de beneficios	78
13.1	Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o su estimación	78
13.2	Informe elaborado por contables o auditores independientes que declare que a su juicio la previsión o estimación se ha calculado correctamente sobre la base declarada y que el fundamento contable utilizado para la previsión o estimación de los beneficios es coherente con las políticas contables del emisor	78
13.3	La previsión o estimación de los beneficios debe prepararse sobre una base comparable con la información financiera historica	78
13.4	Si el emisor publica en un folleto una previsión de beneficios que está aún pendiente, deberia entocnes proporcionarse una declaración de si efectivamente este pronostico sigue siendo tan correcto como en la fecha de documento de registro.	78
14.	Órganos administrativos, de gestión y de supervisión, y altos directivos	7 9
14.1.	General	79
14.1.1	Consejo de Administración	79
14.1.2	Alta dirección	81
14.2.	Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos	83
15.	Remuneración y beneficios	85
	En relación con el último ejercicio completo, para las personas mencionadas en a) y d) del primer párrafo del puno 14.1.:	85
15.1.	Importe de remuneración pagada al Consejo de Administración y al equipo directivo	85
15.1.1	Remuneración pagada al Consejo de Administración de SPS	85
15.1.2	Remuneración pagada a los altos directivos relacionados en el apartado 14.1.2	86
15.2.	Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.	87
16.	Practicas de gestión	88
16.1.	Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo	88
16.2.	Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones	89
16.3.	Información sobre el comité de auditoria y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno	89
16.4.	Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución	91
17.	Empleados	92
17.1.	General	92
17.2.	Acciones y opciones de compra de acciones	93
17.3.	Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del	94



emisor

18.	Accionistas principales	97		
18.1.	En la medida que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.	97		
18.2.	Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto	97		
18.3.	El control del emisor	97		
18.4.	Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor	97		
19.	Operaciones de partes vinculadas	98		
20.	Información financiera relativa al activo y el pasivo del emisor, posición financiera y pérdidas y beneficios			
20.1.	Información financiera histórica	100		
20.1.1	Cuentas anuales	101		
20.1.2	Comentario de variaciones de las principales partidas de Balance	105		
20.1.3	Comentario de variaciones de las principales partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada	109		
20.1.4	Principios contables	110		
20.2.	Información financiera pro forma	110		
20.3.	Estados financieros	110		
20.4.	Auditoria de la información financiera histórica	110		
20.4.1.	Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoria sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen calificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las calificaciones o negaciones, explicando los motivos	110		
20.4.2.	Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores	115		
20.4.3.	Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados	115		
20.5.	Edad de la información financiera más reciente	116		
20.5.1	El último año de información financiera auditada no puede preceder en más de.	116		
20.6.	Información intermedia y demás información financiera	116		
20.6.1	Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, éstos deben incluirse en el documento de registro	116		
20.6.2	Si la fecha del documento de registro es más de nueve meses posterior al fin del último	120		
20.7	Política de dividendos	120		



20.7.1.	Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor para que sea comparable	121
20.8	Procedimientos judiciales y de arbitraje	121
20.9.	Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor	123
21.	Información adicional	129
21.1.	Capital social	126
21.1.1.	Importe del capital emitido	126
21.1.2.	Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones	126
21.1.3.	Número, valor contable, y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales	126
21.1.4.	Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción	
21.1.4.1	Convertibilidad de las obligaciones	127
21.1.4.2	Procedimiento de conversión	128
21.1.5.	Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital	129
21.1.6.	Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones	132
21.1.7.	Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica	132
21.2.	Estatutos y escritura de constitución	134
21.2.1.	Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución	134
21.2.2.	Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativo, de gestión u de supervisión	134
21.2.3.	Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de acciones existentes	134
21.2.4.	Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley	135
21.2.5.	Descripción de las condiciones que rigen en materia de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión	135
21.2.6.	Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor	136
21.2.7.	Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba	136



4.6.

	revelarse la propiedad del accionista	
21.2.8.	Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley	136
22.	Contratos importantes	137
23.	Información de terceros, declaraciones de expertos y declaraciones de interés	138
24.	Documentos presentados	139
	Declaración de que, en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el periodo de validez del documento de registro:	
	 los estatutos y la escritura de constitución del emisor; 	
	 todos los informes, cartas, y otros documentos, información financiera histórica, evaluaciones y declaraciones elaboradas por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos en parte o mencionados en el documento de registro; 	
	la información financiera histórica del emisor o, en el caso de un grupo, la información financiera histórica del emisor y sus filiales para cada uno de los dos ejercicios anteriores a la publicación del documento de registro.	
	Indicación de dónde pueden examinarse los documentos presentados, por medios físicos o electrónicos	
25	Información sobre carteras	140
	Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.	140
II.	NOTA SOBRE LAS ACCIONES	141
1	PERSONAS RESPONSABLES	141
2	FACTORES DE RIESGO	141
3	INFORMACIÓN FUNDAMENTAL	142
3.1.	Declaración sobre el capital circulante	142
3.2.	Capitalización y endeudamiento	142
3.3.	Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión	143
3.4.	Motivos de la emisión y destino de los ingresos	143
4	INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES QUE VAN A ADMITIRSE A COTIZACIÓN	146
4.1.	Descripción de los valores que van a admitirse a cotización	146
4.2.	Legislación según la cual se han creado los valores	146
4.3.	Representación de los valores	146
4.4.	Divisa de la emisión	146
4.5.	Descripción de los derechos vinculados a los valores	146

Declaración de las resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las

cuales se han emitido los valores

149

Service Poin	t	

4.7.	Fecha prevista de emisión de los valores	150
4.8.	Restricción sobre la libre transferibilidad de los valores	150
4.9.	Oferta obligatoria de adquisición y/o normas de retirada y recompra obligatoria en relación con los valores	150
4.10.	Ofertas publicas de adquisición de la participación del emisor	150
4.11.	Información Fiscal.	150
5	CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN	155
5.1.	Condiciones, estadísticas de la oferta, calendario previsto y actuación requerida para solicitar la oferta	155
5.1.1.	Condiciones	155
5.1.2.	Importe total de la emisión	155
5.1.3.	Plazo y proceso de suscripción de los valores emitidos	155
5.1.4.	Revocación o suspensión de la emisión	159
5.1.5.	Reducción de la suscripción	159
5.1.6.	Cantidad máxima y mínima de la suscripción	159
5.1.7.	Retirada de solicitudes	159
5.1.8.	Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos	159
5.1.9.	Publicación de los resultados de la emisión	161
5.1.10.	Ejercicio de los derechos de suscripción preferente	161
5.2.	Plan de distribución y asignación	162
5.2.1.	Categorías de posibles inversores y mercados a los que se dirige la emisión	162
5.2.2.	Compromisos de suscripción	163
5.2.3.	Revelación de reasignación	163
5.2.4.	Notificación de la asignación	163
5.2.5.	Sobreasignación y "green shoe"	163
5.3.	Precios	163
5.3.1.	Precio y gasto de emisión	163
5.3.2.	Proceso de revelación del precio de la oferta	164
5.3.3.	Limitación del derecho de suscripción preferente	164
5.3.4.	Coste real en efectivo para los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o altos directivos o personas afiliadas.	164
5.4.	Colocación y suscripción	165
5.4.1.	Nombre y dirección de la entidad coordinadora	165
5.4.2.	Nombre y dirección de la entidad agente	165
6	ACUERDOS DE EMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN	169
6.1.	Solicitud de admisión a cotización	169
6.2.	Mercados en los que cotizan las acciones	170
6.3.	Colocación privada	170

Service	Point

6.4.	Intermediarios en la negociación secundaria	170
6.5.	Estabilización	170
7	TENEDORES VENDEDORES DE VALORES	171
8	GASTOS DE LA EMISIÓN	171
9	DILUCIÓN	172
9.1.	Cantidad y porcentaje de la dilución inmediata resultante	172
9.2.	En el caso de una oferta de suscripción a los tenedores actuales, importe y porcentaje de la dilución inmediata si no suscriben la nueva oferta	172
10	INFORMACIÓN ADICIONAL	172
10.1	Asesores de la emisión	172
10.2.	Otra información auditada	172
10.3	Informes	172
10.4	Fuentes de terceros	172
III.	INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA	17 4
1.	Descripción de la operación	174
2.	Fuentes de presentación de la información financiera proforma	175
3.	Hipótesis empleadas a 30 de septiembre de 2006	178
4.	Ajustes de homogeneización realizados a 30 de septiembre de 2006	179
5.	Ajustes pro forma y de consolidación a 30 de septiembre de 2006	181
6.	Informe especial sobre información financiera consolidada pro forma a 30 de septiembre de 2006	183
7.	Hipótesis empleadas a 31 de diciembre de 2005	188
8.	Ajustes de homogeneización realizados a 31 de diciembre de 2005	189
9.	Ajustes pro forma y de consolidación a 31 de diciembre de 2005	190
10.	Informe especial sobre información financiera consolidada pro forma a 31 de diciembre de 2005	193



RESUMEN

Se describen a continuación las principales circunstancias que, entre otras, y sin perjuicio de la restante información de la presente Nota sobre Acciones y del Documento de Registro (conjuntamente, el **Folleto**) debe tenerse en cuenta para una adecuada comprensión de la emisión. No obstante, se hace constar que:

- (i) este resumen debe de leerse como una introducción al Folleto;
- (ii) toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del folleto en su conjunto;
- (iii) cuando una demanda sobre la información contenida en una nota se presente ante un tribunal, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional de los Estados miembros, tener que soportar los gastos de traducción de la nota antes de que dé comienzo del procedimiento judicial y
- (iv) no se exige responsabilidad civil a ninguna persona exclusivamente en base a al Resumen, incluida cualquier traducción del mismo, a no ser que dicho Resumen sea engañoso, inexacto o incongruente en relación con las demás partes del Folleto.

1. Descripción de la Operación

La operación consiste en una ampliación de capital social de la compañía por importe nominal de 18.622.494 euros, mediante la emisión y puesta en circulación a su valor nominal de 31.037.490 acciones ordinarias de 0,60 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 1,15 euros por acción, que participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 2006, por lo que el importe efectivo será de 54.315.607,50 euros.

La emisión está sometida a la legislación española y las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta.

En esta ampliación se reconoce el derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones a los Accionistas, a los titulares de obligaciones convertibles SPS 2005 y a los titulares de warrants SPS 2005. A cada acción le corresponderá un derecho de suscripción preferente, a cada 93 (noventa y tres) obligaciones convertibles les corresponderán 10 (diez) derechos de suscripción preferente, y a cada 93 (noventa y tres) warrants les corresponderán 10 (diez) derechos de suscripción preferente. Cada 12 (doce) derechos de suscripción preferente darán derecho a suscribir 5 (cinco) acciones nuevas.

No obstante, sin perjuicio de lo precedentemente establecido, al objeto de facilitar el canje a los Obligacionistas y Titulares de Warrants que posean un número de obligaciones inferior a 93 o que no sea múltiplo de 93, de modo que no le corresponda un número entero de Derechos de Suscripción Preferente de SPS, se establece el siguiente sistema:

Aquel Obligacionista o Titular de Warrants que sea titular de un número de obligaciones o warrants inferior a 93 o que nos sea múltiplo de 93, tendrá derecho a recibir aquel número de Derechos de Suscripción Preferente que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula, redondeando el resultado por defecto al número entero:

Derechos de Suscripción Preferente = (Número de Obligaciones o Warrants x 10)/93

Los "Picos" que resulten de los anteriores cálculos como consecuencia de los redondeos por defecto se comprarán por AHORRO CORPORACION FINANCIERA, S.V. S.A. ("el Agente"), que ha asumido el compromiso de adquirir los Picos a los Obligacionistas y Titulares de Warrants. Actuando en nombre y por cuenta propia adquirirá los Picos que sobren en las posiciones existentes



el día anterior al inicio del Periodo de Suscripción Preferente, previsto para el día 9 de febrero de 2007.

Para la fijación del precio de adquisición de los Picos, se considerará el valor teórico del Derecho de Suscripción Preferente resultante del precio de cierre de la acción de SPS el día anterior al inicio del Periodo de Suscripción Preferente, previsto para el viernes 9 de febrero de 2007.

Para hacer efectivo el canje, Iberclear transmitirá al Agente la relación de los Obligacionistas y Titulares de Warrants y número de obligaciones y Warrants que tengan depositados de SPS al cierre del último día de cotización previo al inicio del periodo de suscripción preferente, previsto para el viernes 9 de febrero de 2007.

Existe un contrato de aseguramiento sobre la emisión de acciones objeto del presente documento que consiste en el compromiso de aseguramiento por parte de Ahorro Corporación Financiera en suscribir todas las acciones que en su caso no sean suscritas por el mercado al finalizar la ampliación de capital.

2. Finalidad de la Operación

La presente ampliación de capital se realiza con la siguiente finalidad:

a) 35 millones de euros con el objeto amortizar la deuda financiera puente que la compañía ha contratado para financiar la adquisición del 100% del capital de la compañía holandesa Cendris Document Management B.V. por importe de aproximadamente 34,5 millones de euros incluyendo el endeudamiento a la fecha de adquisición, a través de la sociedad Service Point Netherlands Holdings, B.V. De esta manera SPS pretende reforzar su balance e incrementar sus fondos propios una vez incorporada dicha sociedad en su perímetro de consolidación.

El Consejo de Administración de SPS decidió financiar a medio plazo la adquisición de Cendris Document Management a través de recursos propios. Debido al calendario de la transacción de compraventa, SPS ha solicitado un préstamo puente por importe de 35 millones de euros que ha entrado en vigor desde el momento del pago de las acciones de Cendris Document Management (3 de noviembre de 2006) y el momento en que finalice la ampliación de capital descrita en este documento.

b) 19,3 millones de euros para fortalecer el balance de la compañía proporcionando los recursos para potenciar el crecimiento orgánico especialmente en el area de Facility Management y servicios de gestión documental y continuar con el plan de crecimiento vía adquisiciones en el sector.

3. Procedimiento de Suscripción y Desembolso

La emisión de Acciones a la que se refiere el presente Folleto podrá ser suscrita por quienes sean los accionistas, titulares de obligaciones convertibles de la emisión aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Service Point Solutions, S.A. de 25 de febrero de 2005, y Titulares de Warrants y que lo sean al final del día inmediatamente anterior al inicio del periodo de suscripción preferente, así como por los inversores que, con posterioridad y durante el mencionado periodo de suscripción preferente, adquieran y ejerciten los correspondientes derechos de suscripción preferente.

A cada acción le corresponderá un derecho de suscripción preferente, a cada 93 obligaciones convertibles les corresponderán diez derechos de suscripción preferente, y a cada 93 warrants les corresponderán diez derechos de suscripción preferente. Cada 12 (doce) derechos de suscripción preferente darán derecho a suscribir 5 (cinco) acciones nuevas.

Existe un mecanismo de ajuste descrito en el apartado 2 del resumen de la operación que regula la asignación de derechos de suscripción preferente a los Obligacionistas y Titulares de Warrants en el caso de que éstos no sean múltiplos de 93.



Los derechos de suscripción preferente serán negociables en las Bolsas de Barcelona y Madrid durante el Período de Suscripción Preferente, que tendrá una duración de 15 días naturales, esto es del 12 de febrero de 2007 al 26 de febrero de 2007.

Durante el Período de Suscripción Preferente, aquellos accionistas, obligacionistas, titulares de warrants y/o inversores que ejerciten los derechos de suscripción de los que sean titulares, podrán, asimismo, solicitar simultáneamente la suscripción de acciones adicionales, para el supuesto de que al término del Periodo de Suscripción Preferente quedaran acciones sobrantes y no se hubiera cubierto el total importe de la presente emisión.

La adjudicación de las acciones sobrantes entre los accionistas, obligacionistas titulares de warrants y/o inversores que hubieran solicitado las mismas se llevará a efecto por la Entidad Agente durante el Periodo de Asignación de Acciones Sobrantes y estará sujeta en todo caso a la existencia de acciones sobrantes y al resultado del prorrateo que eventualmente pudiera efectuarse (tal y como se describe en el apartado 5.1.3.3 de la Nota de Valores). Dichas solicitudes no serán revocables.

Si, finalizado el Periodo de Asignación de Acciones Sobrantes, quedaran aún acciones pendientes de suscripción, las mismas podrán ser objeto de adjudicación discrecional por parte de Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A., con previa consulta a SPS, a favor de inversores cualificados. La adjudicación de acciones habrá que efectuarse durante el Periodo de Asignación Discrecional.

Durante el Período de Suscripción Preferente, los accionistas, obligacionistas, titulares de warrants y/o inversores titulares de los derechos de suscripción preferente de las Acciones objeto de la Emisión, podrán cursar la orden de ejercicio de estos derechos y de suscripción de las Acciones ante cualquiera de las Entidades Participantes en Iberclear en las que se encuentren anotados los derechos de suscripción preferente derivados de la Emisión.

Los inversores cualificados, en cualquier momento anterior al inicio del Período de Asignación Discrecional, podrán cursar peticiones de suscripción de acciones, para su adjudicación en su caso durante el Período de Asignación Discrecional. Las peticiones que se cursen deberán ser objeto de confirmación dentro del Período de Asignación Discrecional y estarán sujetas, en todo caso, a la existencia de acciones sobrantes en dicho Período y a su adjudicación definitiva y discrecional a cada uno de los solicitantes por parte de la Sociedad emisora.

El desembolso íntegro del valor nominal y prima de emisión de cada Acción suscrita en ejercicio de los derechos de suscripción preferente de los que resulten titulares, se realizará por los suscriptores con fecha valor el día de cierre del periodo de suscripción preferente, y a través de las Entidades Participantes en Iberclear en las que hayan cursado sus órdenes de suscripción.

El desembolso íntegro del importe de las acciones adicionales que se adjudiquen a los suscriptores en aplicación de las reglas anteriores, por su parte, se efectuará por dichos suscriptores no más tarde del día hábil siguiente la finalización del Período de Suscripción Preferente a través de las Entidades Participantes. En relación con las órdenes de suscripción de Acciones Sobrantes que sean efectuadas por los Accionistas, Obligacionistas, Titulares de Warrants y/o Inversores, las Entidades Participantes podrán solicitar una provisión de fondos a los Accionistas, Obligacionistas, Titulares de Warrants y/o Inversores por el importe solicitado, para cubrir el desembolso posterior de estas Acciones una vez que, en su caso, hayan sido éstas adjudicadas. En todo caso, si el número de Acciones Sobrantes finalmente adjudicadas a cada peticionario, fuera inferior al número de Acciones Sobrantes solicitadas por éste, la Entidad Participante estará obligada a devolver a tal peticionario libre de cualquier gasto o comisión, el importe correspondiente de la provisión de fondos o del exceso de lo no adjudicado, en el día hábil siguiente al de la notificación al inversor de la Adjudicación de las Acciones Sobrantes.

El desembolso íntegro del importe de las Acciones que se adjudiquen a los suscriptores durante el Período de Asignación Discrecional se efectuará por dichos suscriptores (incluyendo la entidad aseguradora) no más



tarde del tercer día hábil siguiente al Período de Suscripción Preferente, una vez que les sea comunicada la adjudicación por las Entidades Participantes e igualmente a través de ellas.

4. Descripción del Emisor

Service Point Solutions, S.A. es la compañía holding del grupo Service Point Solutions, dedicado a la provisión de servicios de reprografía digital y gestión documental.

Hasta finales del ejercicio 2005, las principales filiales de SPS estaban en Estados Unidos (Service Point USA), Reino Unido (Service Point UK) y España (Service Point Facilities Management Ibérica), las cuales representan respectivamente respecto de la cifra total de ingresos del Grupo un 29,8%, un 59,8% y un 9,5% a 31 de diciembre de 2005.

Las principales magnitudes de Service Point Solutions a 31 de diciembre de 2003 PGC, 2004 PGC, 2004 NIIF y 2005 NIIF, y las variaciones anuales son las siguientes:



		Consolidado					
000 Euros	2003 PGC	2004 PGC	% variación 2004-2003 PGC	2004 NIIF	% variación 2004 NIIF-2004 PGC	2005 NIIF	% variación 2005- 2004 NIIF
Ingresos Totales	98.506	95.857	-2,7%	96.883	1,1%	99.531	2,7%
Margen Bruto	71.419	70.132	-1,8%	71.158	1,5%	73.579	3,4%
EBITDA *	14.998	14.988	-0,1%	12.553	-16,2%	15.472	23,2%
EBIT **	4.755	4.274	-10,1%	1.575	-63,2%	5.941	277,3%
Resultado Neto	222	325	-46,5%	-4.874	-1597,7%	1.037	-121,3%
Margen Bruto %	72,5%	73,2%	0,7 p.p.	73,4%	0,3 p.p.	73,9%	0,5 p.p.
EBITDA %	15,2%	15,6%	0,4 p.p.	13,0%	-2,7 p.p.	15,5%	2,6 p.p.
EBIT %	4,8%	4,5%	-0,4 p.p.	1,6%	-2,8 p.p.	6,0%	4,3 p.p.
Resultado Neto %	0,2%	0,3%	0,1 p.p.	-5,0%	0,0 p.p.	1,0%	15,1 p.p.
BPA Consolidado (€)	0,00098	0,00140	-43,6%	n.a.	n.a.	0,01690	n.a.
Flujo de caja operativo por acción	0,01580	0,01719	8,8%	0,01719	0,0%	0,16834	879,3%

		Consolidado					
000 Euros	2003 PGC	2004 PGC	% variación 2004-2003 PGC	2004 NIIF	% variación 2004 NIIF-2004 PGC	2005 NIIF	% variación 2005- 2004 NIIF
Inmovilizado Material	9.465	6.200	-34,5%	23.950	286,3%	25.951	8,4%
Fondo de Comercio	82.768	75.611	-8,6%	77.486	2,5%	85.167	9,9%
Activo Circulante	39.107	28.912	-26,1%	36.563	26,5%	45.229	23,7%
Total Balance	177.214	165.760	-6,5%	164.204	-0,9%	187.333	14,1%
Patrimonio Neto	65.640	58.149	11,4%	47.948	-17,5%	88.039	83,6%
Endeudamiento Financiero Neto	68.270	68.795	0,8%	68.795	0,0%	36.717	-46,6%
Fondo de maniobra	8.837	-13.789	256,0%	-15.186	10,1%	14.579	-196,0%
Endeud Finan. Neto /Total Balance	38,5%	41,5%	3,0 p.p.	41,9%	0,4 p.p.	19,6%	-22,3 p.p.

^{*} El EBITDA representa el beneficio neto antes de amortizaciones, depreciaciones, provisiones por operaciones de tráfico, resultados financieros e impuestos.

La información financiera pública más reciente de la compañía es la siguiente. Esta información no ha sido auditada.

Datos	no	aud	itad	los

VIII 1 7	0.7	0.5	variación
Miles de Euros	sep-05	sep-06	06-05
Ingresos Totales	74.077	84.701	14,3%
Margen Bruto	54.649	62.119	13,7%
EBITDA	11.588	12.903	11,4%
EBIT	4.523	5.020	11,0%
Resultado Neto	722	3.049	322,3%
Margen Bruto %	73,8%	73,3%	-0,4 p.p.
EBITDA %	15,6%	15,2%	-0,4 p.p.
EBIT %	6,1%	5,9%	-0,2 p.p.
Resultado Neto %	1,0%	3,6%	2,6 p.p.

Miles de Euros	sep-05	sep-06	variación 06-05
Inmovilizado Material	24.011	26.617	10,9%
Fondo de Comercio	83.741	94.516	12,9%
Activo Corriente	46.039	44.177	-4,0%
Total Balance	178.273	194.245	9,0%
Patrimonio Neto	82.205	91.006	10,7%
Endeudamiento Financiero Neto	38.621	46.779	21,1%
Fondo de maniobra	20.492	12.714	-38,0%
Endeud Finan. Neto / Total Activo	21,66%	24,08%	2,4 p.p.

Fuente: Service Point Solutions, S.A.

^{**} El EBIT representa el beneficio neto antes de resultados financieros e impuestos.



Se presentan a continuación los datos pro forma de los nueve meses terminados en 30 de septiembre de 2006, incorporando información financiera de SPS, Cendris Document Management (CDM) y los ajustes resultantes de la incorporación de CDM en el perímetro de consolidación de SPS, del préstamo puente y de la ampliación de capital objeto del presente documento. Estos datos no han sido auditados.

Euro miles	SPS	CDM	Ajustes	Pro Forma NIIF
	NIIF	NIIF		SPS + CDM
Ingresos Totales	84.701	46.888	-	131.590
Margen Bruto	62.119	34.229	206	96.554
EBITDA	12.903	1.562	2.230	16.696
EBIT	5.020	991	2.230	8.241
Resultado Neto	3.049	933	1.425	5.407
Inmovilizado Material	26.617	2.077	-	28.694
Fondo de Comercio	94.516	4.462	30.624	129.602
Total Balance	194.245	25.733	47.161	267.139
Patrimonio Neto	91.006	(2.438)	56.187	144.756

Para una mejor comprensión de los resultados pro forma a 30 de septiembre de 2006, véase el Anexo II del presente folleto informativo.



FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad son los siguientes:

1. Restricciones operativas derivadas de los instrumentos de financiación corporativa

Como se detalla en el apartado 10.4 del presente documento de registro, la compañía tiene determinados compromisos, covenants financieros y limitaciones operativas que se derivan de su contratos de financiación (contrato de financiación sindicada y emisión de obligaciones convertibles).

Estos compromisos, covenants y limitaciones, entre los que figuran limitaciones en las adquisiciones, limitaciones en incrementar los niveles de deuda, etc. pueden reducir la capacidad operativa y la flexibilidad de gestión de la compañía y en caso de incumplimiento, podrían generar el vencimiento anticipado de dichos instrumentos de financiación, lo que podría provocar en su caso tensiones de tesorería y problemas financieros. Cabe asimismo resaltar que estos covenants y limitaciones son actualmente menos restrictivos que en pasado gracias especialmente a la operación de refinanciación llevada a cabo durante el tercer trimestre de 2006, con un grupo de entidades lideradas por Lloyds Bank TSB. En el momento de registro del presente documento, la compañía cumple con todas las condiciones impuestas en sus instrumentos de financiación.

2. Exposición a tipos de cambio

SPS, como grupo donde más del 80% de los ingresos del 2005 de los Estados Unidos y del Reino Unido, tiene una exposición en relación al impacto que pueda tener las diferencias de tipo de cambio euro dólar y euro libra. Sin embargo dicho riesgo es limitado dado que los costes también están incurridos en las respectivas monedas locales. Asimismo el riesgo se ha reducido con la adquisición de la compañía holandesa Cendris Document Management – a 30 de septiembre los ingresos de los Estados Unidos y Reino Unido representaban un 55% de los ingresos totales pro forma del grupo. Para limitar su exposición a los tipos de cambio la compañía ha contratado instrumentos de protección frente a oscilaciones de las divisas (contrato forward) en relación con los pagos previstos entre las filiales y la sociedad matriz en concepto de management fees y royalties hasta el mes de abril de 2007 (aproximadamente 0,4 millones de dólares a un cambio medio de 1,30 dólares por euro y aproximadamente 0,5 millones de libras a un cambio medio de 0,67 libras por euro). La compañía además prevé seguir utilizando estos u otros mecanismos de protección de riesgo de cambio en el futuro.

3. Estabilidad y ciclo económico

El sector de la reprografía y de la gestión documental en que opera el grupo, es un sector ligado al ciclo económico y por tanto épocas de desaceleración económica impactan de forma especial en la cuenta de resultados. Asimismo, los clientes de SPS están en gran medida concentrados en el sector de la construcción, por lo que es previsible que los resultados del grupo puedan ser impactados por los ciclos que afecten dicho sector.

4. Entorno competitivo

En la actualidad parte de los productores de equipos de reprografía (Océ, Xerox, HP y otros) están dirigiéndose directamente al cliente final con ofertas de Facilities Management (FM) y Fleet Management (externalización del mantenimiento y gestión de equipos solamente), suponiendo una amenaza para el negocio de SPS. SPS prevé en el futuro una competencia cada vez más fuerte por dicha tipología de operadores. Adicionalmente es previsible la aparición en el mercado de un número creciente de proveedores de servicios tecnológicos, que, provenientes de otros sectores, pueden dirigirse al mismo mercado de SPS.



5. Riesgo tecnológico

El sector de la reprografía digital está cada vez más ligado a la evolución tecnológica que impacta a la provisión de servicios de gestión documental en diversos ámbitos. En este sentido la demanda de los servicios de SPS podría verse influenciada en el futuro. Este riesgo incluye la posibilidad de que en un futuro la demanda de servicios tradicionales, tales como por ejemplo la impresión de documentos, pueda disminuir en favor de servicios como la distribución electrónica del contenido de los mismos.

6. Operaciones empresariales y adquisiciones

Durante el mes de Octubre de 2006, la Compañía ha realizado la adquisición del 100% del capital de Cendris Document Management. Dicha adquisición supondrá la integración de una compañía que, en términos relativos, es muy significativa para SPS. Como todas integraciones de esta naturaleza esta operación supondrá para SPS un esfuerzo significativo del equipo de gestión. Asimismo debido al hecho que SPS no se encuentra actualmente presente en el mercado holandés, la implementación de sinergias operativas puede resultar complejo.

7. Concentración de clientes.

Si bien la compañía cuenta con un elevado numero de clientes, con la adquisición de Cendris Document Management SPS supone la incorporación de algunos clientes de elevado peso en el total de la facturación del grupo. Los 10 primeros clientes de SPS representaban un 11% sobre las ventas consolidadas de 2005. A septiembre de 2006, los 10 primeros clientes de SPS (incluyendo los de Cendris Document Management) representaban un 19% sobre las ventas consolidadas pro forma. Si bien dichos clientes de referencia mantienen en la mayoría de los casos relaciones contractuales a largo plazo, SPS está expuesta a posibles variaciones en el volumen de negocio anual consolidado en función del mantenimiento de dichas relaciones contractuales con sus clientes principales.

8. SPS, sociedad individual, no realiza operaciones por sí misma y depende totalmente de los flujos de sus filiales para atender al pago de sus obligaciones.

Service Point Solutions S.A. es una sociedad holding y no presta ningún tipo de servicios a terceros por sí misma, constituyendo la parte más significativa de su patrimonio las participaciones accionariales que ostenta en sus sociedades filiales y participadas. Service Point Solutions S.A. depende totalmente de los flujos financieros producidos en sus filiales y transferidos a la matriz para hacer el pago de sus obligaciones operativas y financieras. Existe una prenda sobre las acciones de Service Point USA Inc, y el 51% de las acciones de Koebcke GmbH de propiedad de SPS, de acuerdo con el contrato de financiación con Lloyds Bank.

9. Plan de pensiones en el Reino Unido.

La filial Service Point UK Limited mantiene compromisos por pensiones correspondientes a planes de prestación definida. Dichos planes están externalizados. Tal y como se hace en todas las compañías británicas con planes de pensiones, cada año se procede a realizar un estudio actuarial para verificar que el saldo provisionado es suficiente. El importe de dichos compromisos entre otros dependerá de la futura evolución de factores demográficos, de los tipos de interés y de la rentabilidad de los activos invertidos, pudiendo variar el importe aportado al mismo a diferencia de los planes de aportación definida. Al 31 de diciembre de 2005, la provisión para pensiones ascendió a 18,9 millones de euros con un crédito fiscal correspondiente de 5,5 millones de euros. Durante el ejercicio 2005 el impacto en la cuenta de resultados del plan de pensiones en el Reino Unido fue de 905 miles de euros.



10. Exposición de tipos de interés

Casi la totalidad del endeudamiento financiero de Service Point Solutions, S.A. lleva un tipo de interés variable, y por lo tanto tiene una exposición en relación al impacto que pueda tener cambios en el tipo de interés. La compañía está actualmente estudiando medidas de cobertura de dicho riesgo.

Los factores de riesgo para los valores ofertados y/o admitidos a cotización:

1. Irrevocabilidad de la suscripción

Los accionistas, obligacionistas o titulares de warrants que ejerciten derechos de suscripción de los que sean titulares, y los inversores que los adquieran y ejerciten, durante el Período de Suscripción Preferente de la emisión, no podrán revocar las solicitudes realizadas en dicho Período ni las solicitudes que realicen de suscripción de acciones adicionales; ni aquellas solicitudes realizadas por inversores cualificados durante el Período de Asignación Discrecional, si es que hubieran sido desembolsadas.

2. Dilución y alteración del valor de mercado

Tratándose de una emisión de nuevas acciones ordinarias de Service Point Solutions, aquellos accionistas, titulares de obligaciones convertibles y warrants que no ejerciten sus derechos de suscripción preferente podrían ver diluida su participación en el capital de la compañía en un 32 %.

3. Mercado de los derechos de suscripción preferente

SPS no puede asegurar que se vaya a desarrollar un mercado de negociación activo en las Bolsas de Madrid y Barcelona durante ese período o que, a lo largo del mismo vaya a haber suficiente liquidez para los mencionados derechos. Asimismo, dado que el precio de negociación de los derechos depende del precio de negociación de las acciones ordinarias, una eventual caída significativa de la cotización de las acciones de Service Point Solutions podría afectar negativamente al valor de los derechos de suscripción.

4. Admisión a negociación de las Acciones

Se estima que las acciones serán admitidas a negociación e incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) inmediatamente después de la inscripción de la escritura de aumento de capital en el Registro Mercantil de Barcelona y como máximo el día 13 de marzo de 2007. Cualquier retraso en el inicio de la negociación bursátil de las nuevas acciones de Service Point Solutions privaría de liquidez en el mercado a éstas, dificultando a los inversores la venta de las mismas.

5. Acciones susceptibles de venta posterior

Las ventas de un número sustancial de acciones de SPS en el mercado tras el aumento de capital, o la percepción de que estas ventas se puedan producir, podrían afectar negativamente al precio de cotización de las acciones de Service Point Solutions o a la posibilidad para la Sociedad de captar en el futuro fondos adicionales mediante nuevas emisiones de acciones. El importe global del Aumento representa un 47% del capital social de Service Point Solutions, S.A. a la fecha del presente Folleto y antes de efectuarse la ampliación de capital a la que se refiere el mismo y un 32% después de efectuarse dicha ampliación.

6. Volatilidad de la cotización

El precio de las acciones de SPS en el mercado puede ser volátil debido a factores tales como la evolución de los resultados de explotación de la Sociedad, cambios en las recomendaciones de los analistas bursátiles sobre SPS o su sector, así como las condiciones globales de los mercados financieros.

7. Aseguramiento

Existe un contrato de aseguramiento sobre la emisión de acciones objeto del presente documento que consiste en el compromiso de aseguramiento por parte de Ahorro Corporación Financiera en suscribir todas las acciones que en su caso no sean suscritas por el mercado al finalizar la ampliación de capital. Sin embargo, el contrato podrá ser resuelto por Ahorro Corporación Financiera en el supuesto de que se produzca en cualquier momento desde su firma y hasta las 13:00 horas del quinto día hábil en Madrid posterior a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente (previsiblemente el 5 de marzo de 2007) un



supuesto de fuerza mayor o una alteración extraordinaria de las condiciones del mercado que hiciesen especialmente gravoso y objetivamente desaconsejable el cumplimiento del Contrato por la Entidad Aseguradora, a menos que hayan ejercitado, con carácter previo al plazo indicado anteriormente, su compromiso de aseguramiento.



I. DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES

1. PERSONAS RESPONSABLES DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

- 1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con, en el último caso, una indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social.
- D. Rafael López-Aparicio, de nacionalidad española, provisto de DNI 2186025J, en su calidad de Consejero Delegado, en nombre y representación de SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. (en adelante "SPS" o "el grupo" o "la compañía"), asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro.

Don Rafael López-Aparicio representa la compañía en este documento en virtud del poder vigente elevado a publico mediante escritura, autorizada por el Notario de Barcelona D. Javier García Ruiz el día 20 de enero de 2005, bajo el número 137 de su protocolo.

- 1.2. Declaración de los responsables del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. En su caso, declaración de los responsables de determinadas partes del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la parte del documento de registro del que sean responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.
- D. Rafael López-Aparicio declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.



2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).

Las auditorias de los estados financieros correspondientes a los ejercicios 2002 y 2003 de la sociedad matriz del grupo, y del grupo consolidado, han sido realizadas por la firma KPMG Auditores, S.L. Dicha firma de auditoria tiene su domicilio en Pº de la Castellana nº 95, Madrid, tiene CIF nº C-78510153 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 7925 Gral. 29, Folio 1, Hoja 450 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0702.

Las auditorias de los estados financieros correspondientes los ejercicios 2004 y 2005 de la sociedad matriz del grupo, y del grupo consolidado, han sido realizadas por la firma BDO Audiberia Auditores, S.L. Dicha firma de auditoria tiene su domicilio la Calle Juan Bravo nº 3B, Madrid, tiene CIF nº B-82387572 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 14.413 Sección 8ª Folio 201, Hoja M-238188 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S1273.

2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.

La Junta de accionistas de SPS, celebrada el día 30 de Junio de 2004, procedió a nombrar como auditores de cuentas a BDO Audiberia Auditores S.L. para las cuentas de SPS correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006.

El cambio se motivó por la voluntad de la compañía de mantenerse en línea con las tendencias de buen gobierno que introducen una mayor rotación de las firmas de auditoria en las compañías cotizadas para garantizar mayor transparencia e independencia, ya que KPMG fue auditor del grupo desde 1995 habiendo por lo tanto auditado las cuentas de nueve ejercicios anuales.



3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera. La información financiera histórica seleccionada debe proporcionar las cifras claves que resumen la situación financiera del emisor.

Las principales magnitudes de Service Point Solutions a 31 de diciembre de 2003 PGC, 2004 PGC, 2004 NIIF y 2005 NIIF, y las variaciones anuales son las siguientes:

		Consolidado								
Miles de Euros	2003 PGC	2004 PGC	% variación 2004-2003 PGC	2004 NIIF	% variación 2004 NIIF-2004 PGC	2005 NIIF	% variación 2005- 2004 NIIF			
Ingresos Totales	98.506	95.857	-2,7%	96.883	1,1%	99.531	2,7%			
Margen Bruto	71.419	70.132	-1,8%	71.158	1,5%	73.579	3,4%			
EBITDA *	14.998	14.988	-0,1%	12.553	-16,2%	15.472	23,2%			
EBIT **	4.755	4.274	-10,1%	1.575	-63,2%	5.941	277,3%			
Resultado Neto	222	325	-46,5%	-4.874	-1597,7%	1.037	-121,3%			
Margen Bruto %	72,5%	73,2%	0,7 p.p.	73,4%	0,3 p.p.	73,9%	0,5 p.p.			
EBITDA %	15,2%	15,6%	0,4 p.p.	13,0%	-2,7 p.p.	15,5%	2,6 p.p.			
EBIT %	4,8%	4,5%	-0,4 p.p.	1,6%	-2,8 p.p.	6,0%	4,3 p.p.			
Resultado Neto %	0,2%	0,3%	0,1 p.p.	-5,0%	0,0 p.p.	1,0%	15,1 p.p.			
BPA Consolidado (€)	0,00098	0,00140	-43,6%	n.a.	n.a.	0,01690	n.a.			
Flujo de caja operativo por acción	0,01580	0,01719	8,8%	0,01719	0,0%	0,16834	879,3%			

	Consolidado								
Miles de Euros	2003 PGC	2004 PGC	% variación 2004-2003 PGC	2004 NIIF	% variación 2004 NIIF-2004 PGC	2005 NIIF	% variación 2005- 2004 NIIF		
		•							
Inmovilizado Material	9.465	6.200	-34,5%	23.950	286,3%	25.951	8,4%		
Fondo de Comercio	82.768	75.611	-8,6%	77.486	2,5%	85.167	9,9%		
Activo Circulante	39.107	28.912	-26,1%	36.563	26,5%	45.229	23,7%		
Total Balance	177.214	165.760	-6,5%	164.204	-0,9%	187.333	14,1%		
Patrimonio Neto	65.640	58.149	11,4%	47.948	-17,5%	88.039	83,6%		
Endeudamiento Financiero Neto	68.270	68.795	0,8%	68.795	0,0%	36.717	-46,6%		
Fondo de maniobra	8.837	-13.789	256,0%	-15.186	10,1%	14.579	-196,0%		
Endeud Finan. Neto /Total Balance	38,5%	41,5%	3,0 p.p.	41,9%	0,4 p.p.	19,6%	-22,3 p.p.		

^{*} El EBITDA representa el beneficio neto antes de amortizaciones, depreciaciones, provisiones por operaciones de tráfico, resultados financieros e impuestos.

Para una mejor comprensión de los resultados bajo NIIF, véase apartado 20.6.1.

Para una mejor comprensión de los resultados de los ejercicios 2003 y 2004, véase el Capítulo 4 del Folleto Continuado de la Compañía, registrado por la CNMV el 7 de septiembre de 2004, el capítulo 20 del Documento de Registro registrado por la CNMV el 22 de diciembre de 2005, y el capitulo 20 del presente documento de registro.

A nivel consolidado, durante el año 2005, las ventas de SPS alcanzaron los 99,5 millones de euros, un 2,7% más que el mismo periodo del año pasado, como resultado del enfoque de la compañía en fomentar el negocio contractual a medio plazo con clientes.

^{**} El EBIT representa el beneficio neto antes de resultados financieros e impuestos.



El margen bruto alcanzó el 73,9% sobre ventas. El incremento de 0,5 puntos porcentuales sobre las ventas del ejercicio 2004 se correspondía sobretodo con un incremento en el margen bruto de la filial española gracias a la mejora en el mix de ventas hacia servicios de mayor valor añadido.

El EBITDA sobre ventas se situó en el conjunto del año en el 15,5%, 2,6 puntos porcentuales más que en 2004.

El EBIT casi se cuadruplicó alcanzando los 5,9 millones de euros en el ejercicio gracias a la positiva evolución del negocio.

El beneficio neto registrado fue de un millón de euros, lo que suponía una mejora de casi 6 millones de euros con respecto al resultado obtenido en el ejercicio 2004. Los gastos financieros se redujeron en más de un millón respecto al año anterior, como consecuencia de una significativa mejora patrimonial que tuvo lugar a finales de junio gracias al alto nivel de conversión de las Obligaciones Convertibles 2005 de SPS. Durante el ejercicio 2005 la compañía llevó a cabo una emisión de Obligaciones Convertibles por importe de aproximadamente 46,4 millones de euros con el objetivo de incrementar los fondos propios de la compañía y reducir su endeudamiento. En este sentido los términos de la emisión fomentaban desde el principio la convertibilidad en acciones de dichos valores.

Los fondos propios consolidados incrementaron en 40,1 millones de euros principalmente como consecuencia de la conversión a finales de 2005 de más de un 91% de las obligaciones convertibles emitidas durante el año.

El endeudamiento financiero neto se redujo en un 46,6%, pasando de 68,8 millones de euros a 36,7 millones de euros. Dicha reducción fue el resultado principalmente de la emisión de obligaciones convertibles y su posterior conversión de un 91% que permitió mejorar notablemente las ratios y la solidez de balance de la compañía.

A 31 de diciembre de 2005, la compañía contaba con recursos de caja de aproximadamente 21 millones de euros, mejorando significativamente el fondo de maniobra. Este saldo de caja se preveía destinar principalmente al desarrollo del plan de negocio de la compañía.

3.2. Si se proporciona la información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.

Con excepción de lo dispuesto en los apartados 12.1 y 20.6.1, con respecto al tercer trimestre del ejercicio 2006, y salvo que se mencione diferentemente de manera explícita, el presente documento de registro no recoge información financiera de Service Point Solutions S.A., ni del grupo SPS correspondiente a ningún periodo distinto de aquellos cerrados a 31 de diciembre de 2003, de 2004 (PGC y NIIF) y de 2005.

La información financiera incluida ha sido elaborada, en lo que se refiere a los datos consolidados, tanto de este ejercicio 2006 como los datos comparativos del ejercicio anterior, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas (NIIF), entendidas como aquéllas que la Comisión Europea ha adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) Nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002.

Dichos criterios coinciden con los aplicados en las últimas cuentas anuales auditadas.



Datos no auditados

Miles de Euros	sep-05	sep-06	variación 06-05
Ingresos Totales	74.077	84.701	14,3%
Margen Bruto	54.649	62.119	13,7%
EBITDA	11.588	12.903	11,4%
EBIT	4.523	5.020	11,0%
Resultado Neto	722	3.049	322,3%
Margen Bruto %	73,8%	73,3%	-0,4 p.p.
EBITDA %	15,6%	15,2%	-0,4 p.p.
EBIT %	6,1%	5,9%	-0,2 p.p.
Resultado Neto %	1,0%	3,6%	2,6 p.p.

Miles de Euros	sep-05	sep-06	variación 06-05
Inmovilizado Material	24.011	26.617	10,9%
Fondo de Comercio	83.741	94.516	12,9%
Activo Corriente	46.039	44.177	-4,0%
Total Balance	178.273	194.245	9,0%
Patrimonio Neto	82.205	91.006	10,7%
Endeudamiento Financiero Neto	38.621	46.779	21,1%
Fondo de maniobra	20.492	12.714	-38,0%
Endeud Finan. Neto / Total Activo	21,66%	24,08%	2,4 p.p.

Fuente: Service Point Solutions, S.A.

Para una mejor comprensión de los resultados acumulados del tercer trimestre de 2005 y 2006, véase el capitulo 20 del presente documento de registro.

Los resultados acumulados de los primeros nueve meses de 2006 reflejan la continuación del importante crecimiento del negocio consecuencia de la ejecución de los objetivos tanto de crecimiento orgánico y mejora en la gestión de la compañía, como de crecimiento por adquisiciones que tiene marcadas la compañía en su estrategia.

Los ingresos totales han ascendido a 84,7 millones de euros, un incremento del 14,3% del que un 8,6% lo aportan las adquisiciones. La facturación relativa a las 3 compañías adquiridas (Imagetek, Docscan y Koebcke) y las 2 acquisiciones de negocio realizadas (Open Archive y MIC Print) en el ejercicio, que han sido consolidadas por SPS a lo largo de los primeros nueve meses de 2006, ha sido de 6,4 millones de euros. Cabe resaltar que dicho importe se corresponde con la suma de la facturación de las compañías adquiridas desde el momento de su entrada en el perímetro de consolidación.

A nivel de EBITDA el incremento ha sido del 11,4% alcanzando los 12,9 millones de euros. El EBIT ha aumentado en un 11% hasta los 5 millones de euros. El beneficio neto, que ha incluido un ingreso financiero por importe de aproximadamente 1 millón de euros relacionado con la extinción de un contrato de swap sobre tipos de interés, ha sido de 4,2 veces el del mismo periodo del 2005 siendo de 3 millones de euros.

El cambio en la deuda neta refleja la utilización de 6,2 millones de euros de caja principalmente utilizados para financiar las adquisiciones llevadas a cabo en el primer semestre del 2006.

La compañía ha incrementado sus fondos propios en 8,8 millones de euros como resultado de la mejora de beneficios así como por el primer y segundo período ordinario de conversión de las obligaciones convertibles SPS 2005 y por el ejercicio parcial del plan de opciones SPS 2003 que supuso una ampliación de capital de aproximadamente 2,6 millones de euros. El segundo período de conversión de las obligaciones convertibles SPS 2005 el cual tuvo lugar en la segunda quincena de mayo del 2006 ha supuesto el alcanzar el 93,4% de conversión de las 387 millones de obligaciones emitidas así como seguir reforzando el balance de la compañía. A 30 de septiembre el porcentaje pendiente de convertir era del 6,6%.



El día 30 de noviembre de 2006 finalizó el tercer Periodo de Conversión Ordinario de las Obligaciones Convertibles en Acciones de SPS 2005. Durante el mencionado periodo de conversión la compañía recibió un total de solicitudes de conversión por parte de titulares de 7.206.477 obligaciones, las cuales han sido convertida en 774.890 acciones por aplicación del ratio de conversión de 10 acciones por 93 obligaciones.

Teniendo en cuenta este periodo de conversión, a la fecha de registro del presente documento, el total de obligaciones convertidas desde la emisión, alcanza más del 95,3% de la totalidad.

4. FACTORES DE RIESGO

La descripción detallada de los factores de riesgo que afectan a la Sociedad se encuentra recogida en la introducción del presente documento.



5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. Historial y evolución del emisor

5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor

La sociedad matriz del grupo (Service Point Solutions, S.A) es una compañía holding de empresas focalizadas en la provisión de servicios de reprografía digital y gestión documental.

La denominación actual del grupo ha sido introducida en 2002 para reflejar su posicionamiento como empresa de servicios a empresas. El nombre Service Point venia siendo utilizado ya desde 1998 en el mercado británico, mercado principal de la compañía en cuanto a facturación y generación de resultados.

5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro.

SPS fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 2.637 general, 1973, de la sección 3ª, folio 1, Hoja 17.589

Sus Estatutos pueden ser consultados en el Registro Mercantil de Barcelona, donde se encuentra actualmente inscrita, en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio social de la compañía.

5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos.

La sociedad fue constituida el día 22 de septiembre de 1969 bajo la denominación Uninca, S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Julio Albí Agero. Sus actividades se iniciaron en el año 1969 y su duración, de acuerdo con el artículo 3º de los Estatutos Sociales, será indefinida. El 16 de junio de 1986 se cambió su denominación social por la de Grupo Hispano Suiza, S.A. y el 26 de junio de 1996 por la de Grupo Picking Pack, S.A. La compañía adoptó su denominación actual el 28 de junio de 2002.

5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).

Denominación social: SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.

Código de identificación fiscal: A-28/354132.

Domicilio Social: C/ Solsonés, 2 – planta 2^a C-3

Edificio Muntadas B

Parque de Negocios MAS BLAU 08820 El Prat de Llobregat

BARCELONA

Teléfono: 34-93-508.24.00 Fax: 34-93-508.24.42

e-mail: info@servicepoint.net Página Web: www.servicepoint.net



Videoconferencia RDSI: 34-93-374.16.62

C.N.A.E.: 74.1 Sinónimo de contratación: SPS

La Sociedad adopta la forma jurídica de Sociedad Anónima, siéndole de aplicación las leyes relativas a dicho tipo de sociedades.

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.

El grupo empezó a desarrollar su actividad dentro del sector de servicios de reprografía digital y gestión documental, en el año 1998 a través de la adquisición de UDO Holdings plc (hoy Service Point UK) por importe de 68,5 millones de euros en el mercado británico. Posteriormente, Service Point introdujo la actividad de la reprografía en el mercado español, reconvirtiendo la actividad principal de la antigua cadena Buffetti S.A. (hoy Service Point Facilities Management Ibérica) dedicada a la provisión de material de oficina. Dicho negocio fue adquirido en 1995 por importe de 1,2 millones de euros. El grupo se desarrolló en el mercado norteamericano con la compra, en 1999, por importe de 105,5 millones de euros de Charrette (hoy Service Point USA) cuya oferta se centraba en los productos de material de oficina especializado y en manera secundaria en los servicios de reprografía digital.

A principios de los años '00 con el objetivo principal de incrementar su presencia en el mercado español y de invertir en los servicios tecnológicos, el grupo comenzó una fase de diversificación en el sector de las telecomunicaciones y del software empresarial, principalmente a través de la adquisición de Ola Internet (adquirida mediante canje accionarial por importe de 150 millones de euros el 12 de junio de 2000) y Logic Control (por importe de 70,4 millones de euros). Los resultados de la diversificación en el sector de telecomunicaciones no fueron los esperados y el grupo asumió importantes perdidas económicas y financieras. Como consecuencia de estas pérdidas y la amortización acelerada del fondo de comercio de Ola Internet, se procedió a dos reducciones de capital en el ejercicio 2002 con el fin de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad. En diciembre de 2001, se procedió a la venta de su participación en Logic Control por importe total de 60 millones de euros (no se incluyeron en la operación de venta unos inmuebles propiedad de Logic Control con un precio de mercado de 11,7 millones de euros, que se vendieron posteriormente), y se dio de baja del fondo de comercio de consolidación correspondiente por importe de 57 millones de euros. Durante el último trimestre del 2001, Service Point tomó la decisión de desinvertir en su división de telecomunicaciones y en el año 2002 se vendió el 100% de la participación en Ola Internet por importe total de 2,8 millones de euros.

Asimismo, en agosto de 2000, Service Point tomó la decisión de deshacerse de la mayoría de las sociedades operativas en Italia (Elioticinese s.r.l, Semprint s.r.l.), por no ser a corto plazo estratégicas, por las dificultades que atravesaba el mercado local y por no tener un equipo directivo adecuado, entre otros factores.

Durante el año 2002, y bajo la dirección del actual equipo directivo, el grupo decidió centrar totalmente la actividad de la compañía en el sector de la reprografía digital y de la gestión documental y comenzó un proceso de venta de todos los activos no relacionados con dicha actividad. En este sentido, en junio de 2002 la compañía desinvirtió en el negocio de material de oficina especializado de la filial norteamericana por importe de 21 millones de euros, generando una plusvalía de aproximadamente 2,1 millones de euros, y de la filial española en diciembre de 2002 por importe de 2,5 millones de euros.

Asimismo, en diciembre de 2002 se procedió a la venta de del 100% de la participación en la división de servicios logísticos por importe de 0,5 millones de euros.

Durante el año 2002 SPS procedió a abandonar dos pequeñas unidades de reprografía. Estas divisiones (Invisuals, división de reprografía para el segmento corporate y de diseño grafico en Estados Unidos y la división de corporate en el Reino Unido) no eran estratégicas y además al estar ligadas principalmente al sector de la publicidad eran muy cíclicas y aportaban al grupo una contribución negativa a nivel de margen operativo.



A principios de 2004 SP USA vendió su actividad reprográfica en el sur de Estados Unidos (división sur) al no ser rentable para el grupo.

Este proceso resultó por un lado en una reducción en el volumen de negocio de la compañía que pasó desde 182,6 millones de euros en 2002 a 95,8 millones en 2004, y por otro lado resultó en la vuelta a beneficios netos positivos. Sin embargo, como resultado principalmente de la pasada fase de diversificación, a 31 de diciembre de 2004 la deuda neta de la compañía era elevada respecto a la capacidad de generación de recursos del negocio, provocando tensiones en la tesorería. En 2004 el endeudamiento financiero neto representaba 4,59 veces el EBITDA (8,72 veces en 2001) y la compañía se encontraba con un capital circulante negativo de 13,8 millones de euros

A fin de reestructurar su balance, en el mes de abril de 2005 la compañía completó una emisión de obligaciones convertibles por un importe de 46,4 millones de euros. Durante el Periodo de Conversión Inicial en mayo de 2005, titulares de 339.009.590 obligaciones, correspondientes a un 88% de la totalidad de obligaciones emitidas pidieron la conversión de sus obligaciones en acciones ordinarias de nueva emisión de SPS, mejorando así el ratio de endeudamiento financiero neto / EBITDA de 4,59 veces a finales de 2004 a 2,37 veces en diciembre de 2005. Los detalles de está emisión, junto con los relativos a una emisión de warrants con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas de SPS, están recogidos en el apartado 10.3. El ratio de endeudamiento financiero neto / EBITDA de 2,79 veces a finales de septiembre 2006 como consecuencia de las adquisiciones realizadas durante los primeros nueve meses del ejercicio.

Durante los últimos meses del ejercicio 2005 y el primer semestre del ejercicio 2006, y en línea con su plan de crecimiento, la compañía ha realizado tres adquisiciones de compañías y tres adquisiciones de negocio de reprografía y gestión documental. La facturación de cada una de dichas adquisiciones se detalla en el apartado 5.2.1.

Durante el tercer trimestre de 2006 y al fin de consolidar en un único instrumento de financiación sus distintos prestamos bancarios, SPS ha firmado un contrato de financiación sindicada a cuatro años (más un quinto año de extensión por parte de las entidades bancarias) con Lloyds Bank TSB por un importe de 60 millones de euros. Con estos fondos el grupo ha totalmente amortizado anticipadamente la financiación sindicada anterior (liderada por BBVA), el préstamo mezanine, la deuda bancaria con Citizens' Bank of Massachussets y Venture Finance. Los detalles de dichos instrumentos financieros están recogidos en el apartado 10.3.

En Octubre de 2006 y al objeto de consolidar su expansión internacional, SPS ha completado la adquisición del 100% del capital de Cendris Document Management BV por importe de aproximadamente 34 millones de euros (incluyendo la amortización de la deuda financiera neta). Esta adquisición ha sido realizada mediante un préstamo puente con varios cajas de ahorro y liderado por la entidad Ahorro Corporación Financiera. SPS tiene previsto realizar una ampliación de capital por un importe efectivo de aproximadamente 54,3 millones de euros durante el primer semestre de 2007 al objeto de poder cancelar dicho préstamo puente. En este sentido SPS ha firmado con Ahorro Corporación Financiera un contrato de para dirigir y asegurar una ampliación de capital de hasta 54,3 millones de euros.

5.2. Inversiones.

5.2.1. Descripción, (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.

Se presenta a continuación una tabla que resume las principales inversiones realizadas por el grupo consolidado a lo largo de los últimos años:



Miles de Euros	2003	2004	2005	2006 est.	sep-06
Inversiones en Inmov. Material	1.885	4.398	4.973	5.069	1.975
Inversiones en Inmov. Inmaterial	139	709	143	0	0
Inversiones bajo Arrendamiento Financiero	7.660	4.125	4.348	8.796	6.015
Inversiones en Inmov. Financiero	20	50	12	0	0
Total neto	9.703	9.282	9.476	13.865	7.990

Fuente: Cuentas Anuales y SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.

Las inversiones en inmovilizado material y arrendamiento financiero corresponden casi en su totalidad en la adquisición de maquinaria de reprografía digital instalada en los aproximadamente 70 centros de servicios de reprografía y en los centros gestionados por SPS bajo la formula del Facility Management.

En Octubre de 2005, el grupo, a través de su filial española Service Point Facilities Management Ibérica S.A., ha adquirido Copiers Reprocopy (Reprocopy), compañía especializada en la prestación de servicios de reprografía dentro del área metropolitana de Barcelona desde hace 13 años por importe de 0,9 millones de euros (incluyendo un saldo de caja de 250 mil euros). La compañía aportará una facturación de aproximadamente 0,9 millones de euros.

En el ejercicio 2006, se han realizado 5 adquisiciones en línea con el plan de negocio de la compañía. En marzo de 2006, Service Point UK, ha adquirido un 100% de las compañías británicas Imagetek Services Limited, y DocScan Limited. Las dos compañías se dedican a la provisión de servicios de gestión documental. En el ejercicio 2005, Imagetek y DocScan registraron unos ingresos de 0,6 y 1,5 millones de euros respectivamente. DocScan se incorpora en el perímetro de consolidación del grupo desde el 1 de enero, e Imagetek desde el 1 de marzo. En mayo de 2006, Service Point Facilities Management Ibérica S.A., ha adquirido el 100% del negocio de reprografía digital y gestión documental de MIC Print con base en Madrid. MIC Print registró unos ingresos de 5,4 millones de euros durante el ejercicio 2005. En mayo de 2006, Service Point USA Inc ha adquirido el 100% del negocio de Open Archive Systems, con una facturación de aproximadamente 400 miles de euros en el año 2005.

Asimismo, en junio de 2006, SPS ha adquirido un 51% de la compañía alemana Koebcke GmbH compañía de gestión documental y reprografía digital. Adicionalmente SPS cuenta con una opción de compra sobre el 49% restante durante el ejercicio 2009. Koebcke registró ventas de 8 millones de euros en el ejercicio 2005.

En fecha 9 de octubre de 2006, la Sociedad comunicó que había alcanzado un acuerdo con la compañía holandesa TNT para la compra del 100% de las acciones de la sociedad holandesa Cendris Document Management B.V , filial de la multinacional de servicios de distribución, por importe total de aproximadamente 34,5 millones de Euros (incluyendo el endeudamiento financiero actual de la sociedad). La adquisición se ha financiado mediante un crédito puente de 35 millones de Euros con varias cajas de ahorro liderado por Ahorro Corporación Financiera, S.V. S.A., que se cancelará mediante una posterior ampliación de capital que la compañía tiene previsto realizar con derecho preferente de suscripción para los accionistas, obligacionistas y titulares de warrants de SPS, la cual estará dirigida y asegurada por Ahorro Corporación Financiera, S.V. S.A. En fecha 7 de noviembre de 2006, SPS ha comunicado la formalización de la compra.

La inversión total en las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2006 hasta la fecha de registro del presente documento asciende a 35,9 millones de euros (excluyendo endeudamiento financiero de las sociedades adquiridas), de lo cual ya se ha pagado la totalidad. Los acuerdos de compra de Koebcke y MIC Print también incluyen pagos futuros (earnouts) en función de los resultados futuros de las compañías adquiridas. Las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2006 han generado fondos de comercio que ascienden a aproximadamente 43,8 millones de euros.



Información sobre las principales inversiones realizadas por la sociedad matriz a lo largo de los últimos años se encuentra en las cuentas anuales de la compañía.

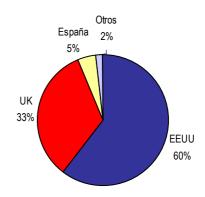
5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso, incluida la distribución de estas inversiones geográficamente (nacionales y en el extranjero) y el método de financiación (interno o externo).

Inversiones por país

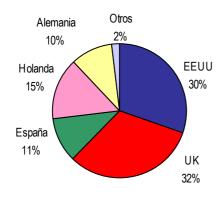
Miles de Euros	2003	2004 2005		2006 est.	sep-06
SPFMI (España)	2.440	1.630	434	1.511	1.121
SP UK	2.036	1.750	3.171	4.401	2.664
SP USA	4.985	5.112	5.716	4.214	2.712
Holanda	-	-	-	2.077	-
Alemania	-	-	-	1.405	1.405
Otros*	242	790	155	256	88
TOTAL INVERSIÓN	9.703	9.282	9.476	13.865	7.990

^{*} Otros incluye principalmente costes centrales

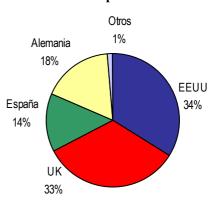
Inversiones en 2005



Inversiones 2006 estimado



Inversiones Septiembre 2006



Durante el ejercicio 2005, SPS ha reforzado especialmente sus inversiones en el mercado de Estados Unidos con el objetivo de aumentar su negocio de Facility Management. Las inversiones en equipos en España han sido relativamente reducidas en 2005 por el hecho que la compañía completó importantes inversiones en infraestructura operativa durante los 2-3 años precedentes. El desarrollo de SPS en España fue reforzado durante el año 2005 gracias a la adquisición de Copiers Reprocopy, empresa de servicios de reprografía digital que opera en el área de Barcelona, y la adquisición del negocio de MIC Print en el año 2006.

Es importante resaltar que dentro del modelo de negocio de SPS el nivel de las inversiones está muy relacionado con el nivel y el crecimiento en las ventas: una parte relevante de las inversiones (entre un 40% y un 60% dependiendo del mercado geográfico) está directamente relacionada con contratos de Facility Management (contratos a largo plazo con ventas recurrentes), por lo tanto las inversiones de la compañía en gran medida se realizan solo cuando existen contratos que pueden generar ventas adicionales.

Durante el año 2005 Service Point Solutions ha financiado las inversiones (incluyendo el importe de adquisiciones) con recursos disponibles (53,9%) principalmente generados por el negocio y a través contratos de leasings financieros (46,1%). Durante los primeros nueve meses de 2006, el porcentaje de equipos financiados por arrendamiento financiero ha incrementado a un 75%. Los principales proveedores de leasings son entidades financieras y divisiones de financiación de los principales fabricantes de equipos de reprografía.



El día 6 de octubre de 2006, SPS ha alcanzado un acuerdo con la compañía holandesa TNT para la compra del 100% de las acciones la sociedad holandesa Cendris Document Management. El importe total de la adquisición, incluyendo el endeudamiento financiero de la compañía, es de aproximadamente 34,5 millones de euros. Esta adquisición se financiará mediante un préstamo puente de 35 millones de euros con varias cajas de ahorro liderado por Ahorro Corporación Financiera S.V. S.A., que se cancelará mediante una posterior ampliación de capital que la compañía tiene previsto realizar con derecho preferente de suscripción para los accionistas de SPS, la cual estará dirigida y asegurada por Ahorro Corporación Financiera S.V. S.A.

5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.

La compañía tiene previsto seguir con su plan de inversión dentro del sector de la reprografía con inversiones orgánicas en equipos de reprografía digital de aproximadamente 8 - 10 millones de euros por año durante los próximos 2-3 ejercicios. A 30 de septiembre de 2006, la compañía tiene un saldo de efectivo y otros medios líquidos equivalentes de aproximadamente 14,6 millones de euros (véase 20.6.1.) (véase también apartado 10.5).

Los órganos de gestión de SPS a la fecha de registro del presente documento, no han asumido ningún compromiso en firme de inversión acerca de inversiones futuras en la apertura de nuevos centros propios.



6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.

6.1. Actividades principales.

6.1.1. Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Los servicios ofrecidos por Service Point comprenden básicamente:

Reprografía digital: incluye todos los procesos y fases que conlleva la creación de documentos desde la pre impresión edición, diseño, etc. hasta la reproducción, los acabados, la entrega y la gestión de la información. Service Point satisface el conjunto de necesidades de impresión de cualquier tipo de documento con el que sus clientes realizan su actividad empresarial. Service Point aporta estos servicios desde su red de 63 puntos de servicio.

La reprografía digital es el proceso de recibir, imprimir, o reproducir un documento en cualquier formato, tanto en blanco negro como en color, incluyendo escaneo de documentos, impresión en remoto y aplicaciones de impresión bajo demanda.

Facility Management / On Site Services: es la provisión de servicios de reprografía digital en las mismas instalaciones de los clientes. Se trata normalmente de contratos renovables a medio plazo con clientes de tamaño relativamente grande. A veces los Facility Management tienen una duración determinada (típicamente 2-3 años) y están vinculados a proyectos específicos (i.e. actividad de reprografía que soporta la actividad de construcción de una gran infraestructura, como un aeropuerto, un gran edificio, una estación de ferrocarriles, etc.).

Es importante resaltar que la compañía está incrementando las ventas contractuales de servicios con sus clientes, siendo estos proporcionados tanto bajo la modalidad de FM/OSS como a través de sus centros. Durante el primer semestre de 2006, más del 40% de las ventas de SPS se correspondían con ventas a través de contratos a medio-largo plazo.

Gestión documental: se trata esencialmente de servicios de digitalización y reconocimiento óptico de caracteres (OCR), digitalización de documentos y planos, conversión de información en distintos soportes (desde físico a DVD, CD Rom, etc.). La información obtenida de esta vía puede ser incorporada por los clientes a sus bases de datos para que puedan acceder a ella de forma rápida y eficaz. Esta información también puede compartirse con múltiples usuarios a través de soluciones de "colaboración" así como conservar una copia de seguridad de los activos intelectuales evitando riesgos de pérdidas y deterioros por el paso del tiempo. La gestión documental está estrechamente ligada con el desarrollo de sistemas informáticos que permiten el archivo electrónico de documento y el manejo de la información en formato digital y a través de sistemas online. Service Point es una de las principales compañías del mercado en el Reino Unido y en la costa Este de los Estados Unidos. Dentro de un mercado muy fragmentado, en España, Service Point es asimismo una referencia en su sector (según lo indicado en el apartado 6.5 de competencia).

Gracias a los servicios de gestión documental, Service Point ofrece consultoría documental, almacenamiento de documentos digitales, suministro de aplicaciones informáticas especializadas y otras soluciones tecnológicas para todas las necesidades documentales de las empresas y en particular del sector AEC.

Service Point es reconocida como una compañía de valor añadido (a través de la provisión de servicios como por ejemplo diseño y configuración de equipos y software a medida, distribución digital de la información, etc..) en el sector, habiendo desarrollado servicios de gestión documental, tanto internamente utilizando tecnología propia, como a través de alianzas estratégicas. En este ultimo ámbito la compañía ha firmado en el curso de los últimos años acuerdos comerciales con proveedores de software especializados habiendo desarrollado de manera conjunta soluciones para el mercado AEC En estos casos normalmente Service Point



provee a sus clientes soluciones integrales de servicios bajo un único contrato y utilizando la marca Service Point; SPS paga un porcentaje del valor de dicho contrato a sus partners tecnológicos.

La actividad de Service Point se centra, principalmente, en atender las necesidades profesionales del colectivo de Arquitectos, Ingenieros y Constructores, o sector AEC, aunque y especialmente durante los últimos trimestres la compañía ha ampliado el perfil de sus ventas hacia otros segmentos de clientes con altas necesidades de servicios documentales complejos (empresas manufactureras, industriales, farmacéuticas, etc.)

Dentro del mercado de SPS, los factores claves que afectan a la demanda y al mercado son los siguientes:

- Diseño de soluciones de gestión documental de alto valor añadido: La digitalización, las plataformas de tecnología y el desarrollo tecnológico impactan cada vez más en la manera de trabajar de los clientes de Service Point. El software de colaboración y distribución de la información asume cada vez más importancia en la consecución de eficiencia y en el desarrollo de procesos en las organizaciones. En este sentido la estrategia de SPS es la de liderar la introducción de soluciones con un elevado componente de tecnología, aportando eficiencia a su base de clientes. Asimismo SPS pretende incrementar su expansión dentro del ciclo de vida del documento: desde la fase de concepción y diseño hasta la gestión de su contenido y mantenimiento.
- **Desarrollo de soluciones de outsourcing**: como en la mayoría de sectores empresariales, el sector de la reprografía digital y gestión documental está viviendo el fenómeno del outsourcing, como una tendencia que se está imponiendo cada vez más entre las practicas habituales de las empresas. En este contexto, SPS ha enfocado su oferta de servicios en soluciones de alto valor añadido, cuyo atractivo principal para los clientes es el elevado nivel de personalización del servicio proporcionado por la compañía. SPS presta servicios de outsourcing tanto a través de sus puntos de servicio como a través de las dos soluciones de servicio descritas a continuación en función del tamaño del cliente y de la gama de productos prestados:
 - Facility Management: son "centros de producción" ubicados en las instalaciones del cliente que implican la puesta en marcha, o la transferencia, de equipos, personal, redes informáticas y operaciones a la compañía.
 - On Site Services: son generalmente implantaciones de tamaño más limitado donde SPS no cuenta con personal fijo en las instalaciones del cliente.

Ambas soluciones de outsourcing son relevantes dentro de la estrategia de SPS en cuanto que:

- Permiten en media obtener márgenes brutos por encima de los que se obtienen en los centros propios porque el servicio es altamente valorado por el cliente que recibe una solución personalizada para sus necesidades.
- Vinculan el nivel de inversión de SPS (capex) a contratos que aportan a la compañía ventas adicionales a medio-largo plazo.
- Impulsan la externalización (outsourcing) de los servicios no centrales de las empresas favoreciendo su concentración en la parte de la cadena del valor donde cuentan con ventajas competitivas.
- Canalizan ventas hacia / desde puntos de servicio pero bajo un mismo contrato.
- Desarrollo de nuevos segmentos de mercado: la evolución del mercado y la oferta cada vez mayor de nuevas soluciones de gestión documental en los últimos años ha tenido como efecto una redefinición de las categorías tradicionales de segmentos de clientes (arquitectura, ingeniería, construcción, mercado corporativo, mercado industrial, mercado financiero y clientes al por menor). En este sentido las necesidades de gestión de contenido documental se han desarrollado a lo largo de diferentes industrias y empresas. La estrategia de SPS es incrementar su presencia de mercado también fuera del mercado

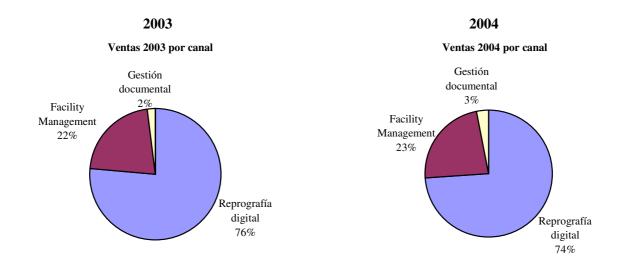


relacionado con el sector de la construcción, con el objetivo de incrementar su potencial de mercado y de reducir su exposición al ciclo de la industria de la construcción

- Sensibilidad al precio: Los clientes objetivos de la compañía no son particularmente sensibles a los precios (aunque se pueda dar la presión sobre los precios ejercitada por fuerzas competitivas), en cuanto: i) en muchos casos los clientes de la compañía suelen re-facturar los servicios de reprografía a sus clientes finales; ii) la necesidad de tener acceso a la información correcta y a proteger su integridad, así como la relación coste / beneficio de ciertos segmentos de clientes hacen atractivo el uso de estos servicios.
- **Madurez de mercado**: El mercado de la reprografía digital es un mercado consolidado y maduro con relación a los servicios más básicos y de menos valor añadido. Dichos servicios son proporcionados por un gran número de compañías de pequeño y mediano tamaño que normalmente cuentan con una base de clientes consolidada y relativamente estable. Sin embargo en los últimos años, las tecnologías digitales y las TI han acelerado el desarrollo de nuevos servicios y mejorado notablemente la calidad y la velocidad de ejecución de la producción. En este sentido el mercado de la reprografía, si por un lado se basa sobre relaciones establecidas con clientes típicas en un mercado maduro, por otro lado está muy abierto a innovaciones, cambios, maneras de valorar el servicio y necesidades por parte de los clientes, características típicas de un mercado en desarrollo.
- **Competencia**: El sector de reprografía digital es un sector extremadamente fragmentado existiendo un gran número de empresas locales de pequeño tamaño y muy pocas de ellas cuentan con una presencia internacional. Para más información sobre la competitividad de la compañía, véase el apartado 6.5.

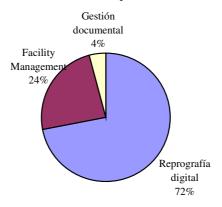
Factores ligados a la política de marketing: SPS mantiene una política comercial fundamentalmente centrada en: a) política de marketing de canal (las acciones publicitarias y de marketing se concentran dentro del nicho de mercado AEC a través esencialmente de mailing directo, eventos y publicidades en las revistas del sector). b) inversiones en "market intelligence" (por ejemplo la utilización de Glenigans y Dodge, que son compañías que ofrecen servicios de información, especialmente durante los últimos 2 años, y que ofrecen datos acerca de los nuevos proyectos de construcción en una determinada zona geográfica —el promotor, el arquitecto, el valor de la obra, el calendario previsto de ejecución, etc...); c) utilización de herramientas CRM (Customer Relationship Management) para la gestión de cartera de clientes; d) remuneración variable a su fuerza de ventas (una parte muy relevante de la remuneración de la fuerza de ventas de la compañía está basada sobre la consecución de nuevos clientes y sobre el mantenimiento y el desarrollo de la actual base de clientes.

Se presentan a continuación las ventas por canal durante los últimos tres ejercicios completos:





2005 Ventas 2005 por canal



Ventas y margen bruto por canal

	2003	2004	2005	% variación	% variación
	EUR '000	EUR '000	EUR '000	2003 - 2004	2004 - 2005
Reprografía digital	75.208	70.923	70.986	-6%	0%
% s/ total ingresos	76%	73%	71%		
Facility Management	21.466	21.890	23.428	2%	7%
% s/ total ingresos	22%	23%	24%		
Gestión documental	1.833	3.044	4.169	66%	37%
% s/ total ingresos	2%	3%	4%		
Otros ingresos	0	1.026	947	0%	-8%
% s/ total ingresos	0%	1%	1%		
Total ingresos	98.506	96.883	99.531	-2%	3%
Margen bruto %					
Reprografía digital	73,4%	73,9%	74,3%	0,5 p.p.	0,4 p.p.
Facility Management*	66,9%	69,4%	69,5%	2,5 p.p.	0,2 p.p.
Gestión documental	n.a.	83,6%	86,4%	n.a.	2,8 p.p.
Total margen bruto %	72,5%	73,4%	73,9%	0,9 р.р.	0,5 p.p.
Contribución al margen bruto					
Reprografía digital	77,3%	73,6%	71,7%	-3,7 p.p.	-2,0 p.p.
Facility Management	20,1%	21,3%	22,1%	1,2 p.p.	0,8 p.p.
Gestión documental	2,6%	3,6%	4,9%	1,0 p.p.	1,3 p.p.

^{*} Si bien los servicios prestados a los Facility Management tienen un margen bruto más alto que ventas por otros canales, como aquí se incluye material de oficina vendido por el canal de Facility Management, el margen parece ser más bajo.

Evolución del número de centros de servicio propios y FM / OSS

PAÍS	Centros de Servicio Propios				FM / OSS	(ver nota	3)		TO	TAL		
	2003	2004	2005	sep-06	2003	2004	2005	sep-06	2003	2004	2005	sep-06
Reino Unido Estados Unidos (ver nota 1)	43 21	43 16	43 16	45 16	187 294	166 266	171 285	204 302	230 315	209 282	214 301	249 318
España Alemania (ver nota 2)	4 1	4 1	3 1	4 9	11 0	10 0	14 0	16 2	15 1	14 1	17 1	20 11
TOTAL	69	64	63	74	492	442	470	524	561	506	533	598

Nota 1: La reducción de centros propios entre el 2003 y 2004 corresponde a la venta de la división de la region sur de los EEUU.

Nota 2: El incremento en el número de centros propios en Alemania corresponde a la adquisición de Koebcke GmbH.

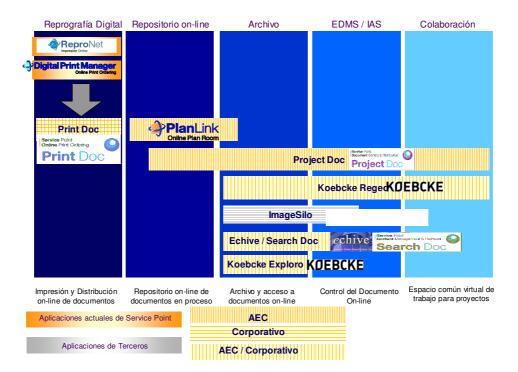
Nota 3: La reducción del número de contratos de FM/OSS entre el 2003 y el 2004 se debe principalmente la no renovación de algunos contratos de OSS/FM pocos rentables o con una facturación de menos de 50 miles de euros.

El número total de clientes se ha mantenido estable durante los últimos tres años y asciende a aproximadamente 15.000 clientes.



6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado y, en la medida en que se haya divulgado públicamente su desarrollo, dar la fase en que se encuentra.

Service Point desarrolla nuevas soluciones propias de gestión documental al fin de incrementar la oferta de servicio de más valor añadido:



Los servicios descritos en la tabla anterior vienen siendo actualizados de manera constante y durante el ejercicio en curso Service Point ha introducido en el mercado continuas versiones nuevas de dichos servicios, para cumplir con las continuas nuevas necesidades del mercado. Si bien estos servicios no representan una proporción significativa de las ventas totales de la compañía, en un mercado donde el software de colaboración y distribución de la información asume cada vez más importancia en la consecución de eficiencia y en el desarrollo de procesos en las organizaciones, representarán una proporción más significativa en el futuro.

SPS ofrece servicios de impresión remota a través de herramientas para pedidos online que permiten a sus clientes el envío digital de ficheros para su impresión en cualquier punto de la red de SPS. SPS se encuentra actualmente desarrollando la solución de "Print Button" que permitirá enviar las ordenes de impresión directamente desde el "escritorio" de los ordenadores de sus clientes.

Planlink es un sistema de almacenaje digital de documentos ideado esencialmente para la industria de la construcción que recoge información acerca del proyecto en curso u otros proyectos históricos que son guardados y clasificados para su acceso y distribución online.

Los sistemas de archivo electrónico inteligente (con las siglas IAS (Intelligent Archiving Services) y EDMS (Electronic Document Management Services) en inglés) permiten la digitalización y la gestión electrónica de documentos haciendo posible un rápido acceso a la información. Recientemente, la compañía ha desarrollado en particular los servicios denominados de "AFTISS" (Automated Full Text Indexing and Search Services), unos "buscadores" activos en cualquier tipo de base de datos que permiten individualizar información relativa a los procesos documentales: i.e. dentro de una base de datos que recopila toda la información acerca de un tema, proyecto o base documental de construcción estos servicios permiten encontrar cualquier referencia a un determinado contenido o parámetro de búsqueda.

Los sistemas de colaboración son soluciones informáticas completas de alto valor añadido y personalizadas a las necesidades de cada cliente para cubrir el ámbito completo de un proyecto. Estos sistemas ofrecen la



oportunidad a las empresas AEC de autorizar el acceso a documentación relativa al desarrollo de un proyecto a los diferentes "interlocutores" (empresas contratistas, subcontratistas, proveedores, consultores, empresas de seguro, etc.) que participan en la realización o en la gestión de un proyecto.

Service Point desarrolla sus soluciones de gestión documental internamente tanto en el Reino Unido como en Estados Unidos y a través de colaboraciones con otras empresas en el ámbito del software y de la gestión documental.

6.2. Mercados principales

Descripción de los mercados principales en que el emisor compite, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Los resultados consolidados por país durante el año 2005, preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son los siguientes:

('000 Euros)	SPS US	SPS UK	SP España	SP Alemania	Total operativo	Costes centrales	Total consolidado
Total ingresos	29.624	59.529	9.417	439	99.009	522	99.531
% s/total ingresos	29,8%	59,8%	9,5%	0,4%	99,5%	0,5%	100,0%
Margen Bruto	22.007	44.782	5.930	339	73.058	522	73.579
% s/ingresos	74,3%	75,2%	63,0%	77,2%	73,8%		73,9%
EBITDA	6.457	9.559	1.017	-215	16.818	-1.346	15.472
% s/ingresos	21,8%	16,1%	10,8%	-48,9%	17,0%		15,5%
EBIT	2.006	5.750	12	-303	7.466	-1.525	5.941
% s/ingresos	6,8%	9,7%	0,1%	-69,0%	7,5%		6,0%
BDI	1.067	4.623	-243	-307	5.140	-4.102	1.037
	3,6%	7,8%	-2,6%	-69,9%	5,2%		1,0%

Nota: las eliminaciones de transacciones intercompañía que se han efectuado en el proceso de consolidación están incluidas en el país de origen de dichas transacciones en esta tabla.

Las filiales americanas y británicas han obtenido márgenes de rentabilidad operativa aceptables, en línea con el ejercicio anterior.

En España se ha alcanzado un 10,8% de EBITDA y un punto de equilibrio a nivel de margen operativo neto (EBIT). Cabe recordar que la actividad de reprografía en España ha sido desarrollada más recientemente. Ha sido a lo largo de los últimos 3-4 años que la compañía ha realizado importantes inversiones en infraestructura y sistemas para poder crear una plataforma operativa.

Tal y como se muestra en la tabla anterior, el porcentaje de amortización sobre ventas de las 2 empresas principales del grupo (SP US y SP UK que en su conjunto representan un 90% de las ventas totales de la compañía) son muy distintos (un 15% en SP US y un 6,4% en SP UK). Esta variación se debe principalmente a la diferencia entre los modelos de negocio de los dos países. En los EEUU, el negocio es más intensivo en capital – es decir que hay un gasto de amortizaciones importante – mientras en el Reino Unido es más intensivo en personal – con un gasto de personal importante. Esto principalmente es debido al hecho que en EE.UU. es mayor el porcentaje de negocio bajo la formula del Facility Management.

Los resultados de cada filial que se consolidan son distintos a los que aparecen en las cuentas anuales de cada una de las sociedades individuales como consecuencia de las diferencias de tratamiento contable entre las normas de contabilidad generalmente aceptadas en cada país.

Las principales diferencias entre los resultados que se han consolidado y los que se presentan en las cuentas anuales individuales son las siguientes:



- 1. En las cuentas individuales se contabilizan ingresos y gastos provenientes de transacciones intra grupo y en especial modo las relacionadas con la provisión de servicios de gestión (Group Consulting Services fees) y por la utilización de la marca (royalties). Dichas partidas de ingresos y gastos se eliminan en consolidado.
- 2. En las cuentas de SP USA en 2003 se incluyó la división "Sur" que fue vendido a principios de 2004. En las cuentas consolidadas de 2003 dicho negocio (ventas de 2,9 millones de euros y EBIT negativo de 259 miles de euros) fue presentado como operación discontinuada.
- 3. Durante el año 2003 se cargaron contra reservas por ser gastos no recurrentes salarios e indemnizaciones de personal por importe de 809 miles de euros en las cuentas consolidadas. A nivel de las cuentas individuales de la filial norteamericana dichos gastos han sido clasificados como gastos de personal y gastos extraordinarios respectivamente. También en 2003 se cargaron contra reservas el gasto no recurrente de la finalización del plan de pensiones por importe de 2 millones de euros y otros gastos no recurrentes por importe de 0,6 millones de euros.
- 4. Las cuentas anuales individuales de cada filial del grupo SPS se presentan según la normativa vigente en cada país. En cambio, las cuentas anuales consolidadas del grupo SPS se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Las diferencias entre la normativa contable de cada país y las Normas Internacionales de Información Financiera se ajustan en consolidación.

A continuación se presenta una descripción resumida de las principales sociedades que forman el grupo SPS v sus resultados individuales en el periodo 2003 – 2005.

Service Point Solutions, S.A. (Individual)

Service Point Solutions, S.A, sociedad cotizada en la bolsa española, es la cabecera matriz de un grupo de compañías que proveen servicios de reprografía digital y gestión documental.

La sociedad soporta unos costes centrales necesarios para el desarrollo de actividad corporativa. Adicionalmente la sociedad es deudor frente a los principales instrumentos de endeudamiento financiero del grupo (préstamo sindicado, préstamo puente y obligaciones convertibles), por lo que sostiene la mayoría de los gastos financieros del grupo.

La sociedad presta servicios y asesoramiento de carácter económico, financiero, estratégico y organizativo a sus filiales con el fin de acelerar verticalmente el desarrollo operativo de cada una de ellas y facilitar la integración a nivel horizontal de las actividades comerciales. Aunque las filiales se gestionan de forma independiente a nivel operativo, éstas deben obtener aprobación de la matriz del grupo antes de tomar determinadas decisiones como la contratación de miembros de alta dirección o la realización de inversiones relevantes, así como para cualquier decisión financiera. Además la compañía mantiene las relaciones institucionales del grupo con entidades financieras, organismos, grandes clientes, etc.

En las cuentas anuales individuales de la matriz, se registran ingresos relacionados con la provisión de estos servicios de gestión (Group Consulting Services Fees) y por la utilización de la marca (royalties). Estos ingresos se eliminan en el proceso de consolidación.



SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. (Miles de Euros) Cuenta de resultados de los ejercicios 2003, 2004 y 2005 auditados

RESULTADOS (Miles de euros)	2003	%	2004	%	2005	%
L. Konners Wedeler	3.506	1000	2.065	1000	2 002	1000
6	2.506	100%	3.065	100%	2.903	100%
- Aprovisionamientos y Gastos Externos	2.016	80%	934	30%	1.136	39%
- Gastos de personal	1.780	71%	624	20%	652	22%
- Amortizaciones y Provisiones	371	15%	498	16%	700	24%
= Resultado de Explotación	1.662	-66%	1.009	33%	416	14%
+/- Resultados Financieros	5.003	-200%	-584	-19%	-2.194	-76%
= Resultado de las actividades ordinarias	6.665	-266%	426	14%	-1.778	-61%
+/- Resultados Extraordinarios -25	5.339	-1011%	-9.883	-322%	-4.442	-153%
= Resultado antes de impuestos -32	2.004	-1277%	-9.457	-309%	-6.220	-214%
- Impuesto sobre sociedades	0	0%	0	0%	0	0%
= Resultado del ejercicio -32	2.004	-1277%	-9.457	-309%	-6.220	-214%
Variaciones interanuales						
Ingresos	2.506	-1%	3.065	22%	2.903	-5%
EBITDA -	1.291	-102%	1.507	217%	1.116	-26%
Resultado de explotación / EBIT	1.662	-76%	1.009	161%	416	-59%
Resultado del ejercicio -32	2.004	44%	-9.457	70%	-6.220	34%

Fuente: Cuentas Anuales y SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.

El resultado negativo de 2003 se debe principalmente a la dotación de provisión de cartera de control por importe de unos 24,1 millones de euros relacionada con la negativa evolución de los fondos propios de las filiales en Estados Unidos y en el Reino Unido como consecuencia de la fuerte depreciación del dólar y de la libra esterlina frente al euro (19,7% y 10,0% respectivamente en los tipos de cambio medios del año).

Los resultados netos de 2004 y 2005 si bien son negativos, muestran una mejora respecto a los años anteriores debido especialmente a un menor gasto extraordinario.



SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. Individual (Miles de Euros) Balance de situación a 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005 auditados

BALANCE (Miles de euros)	2003	%	2004	%	2005	%
Gastos de establecimiento	1.593	1,2%	1.215	1,0%	2.327	1,6%
Inmovilizaciones inmateriales	466	0,4%	1.054	0,8%	1.023	0,7%
Inmovilizaciones materiales	143	0,1%	105	0,1%	91	0,1%
Inmovilizaciones financieras	110.483	83,6%	103.431	81,1%	106.105	71,4%
Total inmovilizado	112.685	85,3%	105.805	83,0%	109.547	73,7%
Gastos a distribuir en varios ejercicios	1.693	1,3%	9.652	7,6%	8.106	5,5%
Deudores	2.117	1,6%	3.875	3,0%	8.204	5,5%
Inversiones Financieras Temporales y tesorería	15.613	11,8%	5.741	4,5%	20.296	13,7%
Ajustes por periodificación	29	0,0%	2.392	1,9%	2.455	1,7%
Total Activo Circulante	17.760	13,4%	12.008	9,4%	30.956	20,8%
ACTIVO = PASIVO	132.138	100,0%	127.466	100,0%	148.609	100,0%
Capital social y prima de emisión	35.472	26,8%	37.416	29,4%	81.427	54,8%
Reservas	62.045	47,0%	30.041	23,6%	18.870	12,7%
Pérdidas y ganancias	-32.004	-24,2%	-9.457	-7,4%	-6.220	-4,2%
Fondos Propios	65.512	49,6%	58.000	45,5%	94.077	63,3%
Ingresos a distribuir	0	0,0%	0	0,0%	3.213	2,2%
Provisión para riesgos y gastos a largo plazo	0	0,0%	0	0,0%	199	0,1%
Emisión de obligaciones	-		-		4.122	2,8%
Deudas con entidades de crédito	54.628	41,3%	45.524	35,7%	37.188	25,0%
Otras deudas no comerciales	-		-		1.296	0,9%
Acreedores a largo plazo	54.628	41,3%	45.524	35,7%	42.606	28,7%
Deudas con entidades de crédito	3.205	2,4%	9.386	7,4%	3.093	2,1%
Deudas con empresas vinculadas	3.572	2,7%	4.187	3,3%	3.699	2,5%
Acreedores comerciales	1.171	0,9%	9.712	7,6%	840	0,6%
Otras deudas no comerciales	874	0,7%	97	0,1%	881	0,6%
Acreedores a corto plazo	8.823	6,7%	23.383	18,3%	8.513	5,7%
Provisión para riesgos y gastos a corto plazo	3.176	2,4%	559	0,4%	-	n.a.
Vouinciones intercurreles						
Variaciones interanuales Inmovilizado	112.685	-18,6%	105.805	-6,1%	109.547	2.507
Activo Circulante	17.760	,	12.008	*		3,5%
	65.512	-23,9%		-32,4%		157,8%
Fondos Propios		-6,7%	58.000	-11,5%	94.077	62,2%
Endeudamiento Financiero Neto	46.593	-19,6%	52.356	12,4%	27.777	-46,9%

En Abril 2005, SPS procedió a ofrecer al mercado una emisión de obligaciones convertibles. El importe total de la emisión fue de 46,4 millones de euros. Durante el ejercicio 2005, titulares de más del 91% de las obligaciones solicitaron su conversión en acciones ordinarias de SPS. A finales de diciembre 2005, SPS mantenía obligaciones convertibles en acciones por un valor de 4,1 millones de euros.

Los fondos propios de la compañía han aumentado en 36,1 millones de euros comparado con el ejercicio anterior. Este aumento se explica por un lado como consecuencia de la emisión de obligaciones convertibles 2005 y su posterior conversión por importe de 42,3 millones de euros. Por otro lado, han disminuido por el registro del resultado negativo por importe de 6,2 millones de euros.



Service Point UK Ltd

Service Point UK Ltd (SP UK, anteriormente UDO Holdings) es la principal filial del grupo. Las ventas de SP UK han representado durante el 2005 el 59,8% del total de la facturación consolidada de SPS (2004: 61,2%; 2003: 56,5%).

SP UK, creada al principio del siglo XX forma parte del grupo SPS desde 1998, cuando fue adquirida a través de una oferta pública de adquisición del 100% de su capital por importe de € 68,5 millones en la Bolsa de Londres.

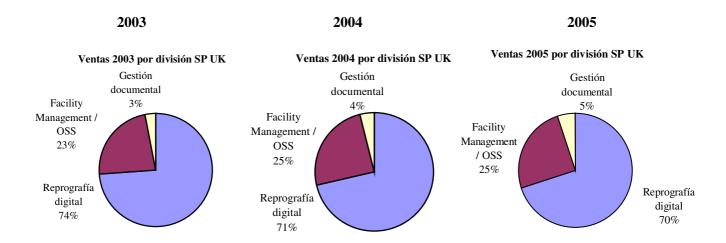
SP UK es la empresa principal del mercado británico en la provisión de servicios de reprografía digital y gestión documental dentro del mercado AEC (arquitectos, ingenieros, construcción). Recientemente la compañía está apostando por el crecimiento dentro de otras tipologías de clientes business to business especialmente en el sector industrial y de servicios.

SP UK presta servicios a través de 43 centros de producción, 171 contratos de facilities Management / on site services.

En marzo de 2006, Service Point UK, adquirió las compañías británicas Imagetek Services Limited, y DocScan Limited. Las dos compañías se dedican a la provisión de servicios de gestión documental. En el ejercicio 2005, Imagetek y DocScan registraron unos ingresos de 0,6 y 1,5 millones de euros respectivamente. DocScan se incorpora en el perímetro de consolidación del grupo desde el 1 de enero, e Imagetek desde el 1 de marzo.

En el mercado británico, SPS ha desarrollado tradicionalmente sus más avanzadas soluciones de gestión documental y las herramientas de marketing, que en momentos sucesivos ha trasladado a otros mercados geográficos.

La tabla siguiente resume la composición de las ventas de SP UK durante 2003, 2004 y 2005.



	Ventas	2003	Venta	s 2004	Venta	s 2005	% va.	r 03-04	% va	r 04-05
	GBP '000	EUR '000	GBP '000	EUR '000	GBP '000	EUR '000	GBP	EUR	GBP	EUR
Reprografía digital	28.524	41.285	28.460	41.956	28.288	41.377	-0,2%	1,6%	-0,6%	-1,4%
Facility Management / OSS	8.893	12.843	9.818	14.475	10.197	14.913	10,4%	12,7%	3,9%	3,0%
Gestión documental	1.219	1.757	1.521	2.246	2.053	3.007	24,8%	27,9%	34,9%	33,9%
TOTAL VENTAS	38.636	55.885	39.799	58.678	40.538	59.297	3,0%	5,0%	1,9%	1,1%

Nota: en 2003, 2004 y 2005, las ventas complementarias de material de oficina que fueron de 7,6, 7,4 y 7,2 millones de euros respectivamente, están clasificados en reprografía digital y Facility Management en cuanto al enfoque del grupo SPS se ha centrado en estos servicios.



Se presentan a continuación las cuentas de resultados de los últimos tres ejercicios, preparadas bajo las normas de contabilidad del Reino Unido (UK GAAP):

Service Point UK Ltd

Miles de Euros	2003	%	2004	%	2005	%
			-0			
Ingresos Totales	55.885	100,0%	58.678	100,0%	59.296	100,0%
Margen Bruto	27.598	49,4%	28.678	48,9%	29.581	49,9%
EBITDA	6.360	11,4%	6.210	10,6%	6.756	11,4%
Amortizaciones y Provisiones	-4.281	-7,7%	-4.390	-7,5%	-4.054	-6,8%
EBIT	2.079	3,7%	1.820	3,1%	2.702	4,6%
Resultado financiero	-981	-1,8%	-1.530	-2,6%	-1.108	-1,9%
Resultado extraordinario	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Resultado antes de impuestos	1.098	2,0%	290	0,5%	1.594	2,7%
Resultado del ejercicio	1.525	2,7%	460	0,8%	1.562	2,6%
EBITDA sin group consulting services	7.921	14,2%	8.256	14,1%	8.746	14,8%
EBIT sin group consulting services	3.640	6,5%	3.866	6,6%	4.692	7,9%
Inmovilizado	14.628		13.174		12.774	
Activo Circulante	19.403		18.906		21.551	
Activo = Pasivo	34.031		32.080		34.325	
Capital Social	3.262		3.261		3.355	
Prima de Emisión	12.323		12.318		12.673	
Reservas Acumuladas	-2.372		-10.459		-12.898	
Fondos Propios	14.713		5.536		4.677	
Endeudamiento Financiero Neto	6.622		5.107		1.783	
Tipo de cambio medio del año	0,69	-10,0%	0,68	1,9%	0,68	-0,8%
Tipo de cambio al 31 de diciembre	0,70	-8,3%	0,71	0,0%	0,69	2,8%
Variaciones interanuales						
Ingresos	55.885	-16%	58.678	5%	59.296	1%
Margen Bruto	27.598	-10%	28.678	4%	29.581	3%
EBITDA	6.360	-21%	6.210	-2%	6.756	9%
EBIT	2.079	113%	1.820	-12%	2.702	48%
Resultado del ejercicio	1.525	61%	460	-70%	1.562	240%
Inmovilizado	14.628	-20%	13.174	-10%	12.774	-3%
Activo Circulante	19.403	-19%	18.906	-3%	21.551	14%
Fondos Propios	14.713	3%	5.536	-62%	4.677	-16%
Endeudamiento Financiero Neto	6.622	-29%	5.107	-23%	1.783	-65%

 $\label{eq:endeudamiento} \textit{Endeudamiento Financiero Neto} = \textit{Deuda bancaria - Tesorer\'ia - Inversiones Financieras Temporales}$

Fuente: Cuentas Anuales y SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.

El EBIT de las cuentas individuales de la sociedad británica incluye la contabilización de group consulting fees por servicios de gestión de la matriz y otros gastos intercompañías (principalmente por el uso de la marca Service Point) que se eliminan en el balance consolidado en cuanto se produce el mismo movimiento, de signo opuesto en las cuentas de la sociedad matriz. El importe de dichos costes en 2005 ha sido de 1.990 miles de euros.

Durante el ejercicio 2005 las ventas se han incrementado en un 2% en divisa local, especialmente gracias a la consecución de contratos nacionales (provisión de servicios desde varios puntos de servicios).

La reducción en los fondos propios en el balance a 31 de diciembre de 2004 se correspondió con un ajuste relacionado con el plan de pensiones por importe de 7.570 miles de libras esterlinas (10,7 millones de euros al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2004). Dicho ajuste no tuvo impacto en el balance consolidado en cuanto a nivel consolidado el coste se reconoció como gasto extraordinario en las cuentas de 2002. Adicionalmente durante el 2005 se ha reflejado una pérdida actuarial no realizada por 1.8 millones de libras esterlinas relacionados con el plan de pensiones.



La mejora en el endeudamiento financiero entre 2003 y 2005 se corresponde con la generación de caja del negocio de la filial británica de SPS.

Service Point USA Inc.

Service Point USA Inc (SP USA, anteriormente Charrette Corporation) es la filial americana del grupo SPS, segunda compañía del grupo en términos de facturación. Las ventas de SP USA en 2005, representaron un 29,8% de la facturación consolidada de SPS (2004: 28,9%; 2003: 34,9%).

SP USA, creada en los años sesenta forma parte de SPS desde el 1999. En el año de adquisición por SPS, la división de reprografía representó aproximadamente un 25% de las ventas totales de la compañía americana. A finales de junio de 2002, SP USA vendió su división de material de oficina y se enfocó totalmente en la provisión de servicios de reprografía digital y gestión documental en línea con la misión de negocios de SPS.

SP USA presta servicios a través de 16 centros de producción, 285 Facilities Management / on site services especialmente de medio tamaño.

SP USA ha desarrollado su expansión en los últimos años especialmente a través de su oferta de on site services en la que ha elaborado un know how que ha trasladado a otras partes del grupo.

En mayo de 2006, Service Point USA, adquirió el negocio de Open Archive Services, compañía dedicada a la provisión de servicios de gestión documental. En el ejercicio 2005, Open Archive Services registró unos ingresos de 0,4 millones de euros. El negocio de Open Archive Services se incorpora en el perímetro de consolidación del grupo desde el 1 de mayo.

La tabla siguiente resume la composición de las ventas de SP USA durante 2003, 2004 y 2005. 1



	Ventas 2003		Ventas	Ventas 2004 Ventas 2		s 2005 %		var 03-04 % v		var 04-05
	USD '000	EUR '000	USD '000	EUR '000	USD '000	EUR '000	USD	EUR	USD	EUR
Reprografía digital	20.291	18.012	18.840	15.191	19.835	15.942	-7,2%	-15,7%	5,3%	4,9%
Facility Management / OSS	15.488	13.737	15.782	12.717	17.289	13.920	1,9%	-7,4%	9,5%	9,5%
Gestión documental	0	0	627	507	895	723	n.a.	n.a.	42,9%	42,6%
TOTAL VENTAS	35.779	31.750	35.249	28.415	38.019	30.584	-1,5%	-10,5%	7,9%	7,6%

Se presentan a continuación las cuentas de resultados de los últimos tres ejercicios, preparadas bajo las normas de contabilidad de los Estados Unidos (US GAAP) y sin los ajustes incluidos a nivel consolidado:

¹ Hay que resaltar que las ventas de servicios de gestión documental en Estados Unidos a través del canal de Facility Management, están clasificadas como ventas de Facility Management. Típicamente los clientes de Facility Management adquieren servicios de reprografía a través de los puntos de servicios. Dichas ventas se clasifican como ventas de reprografía aunque son de tipo recurrente y contractual.



Service Point USA Inc

Miles de Euros	2003	%	2004	%	2005	%
Ingresos Totales	31.749	100,0%	28.415	100,0%	30.584	100,0%
Margen Bruto	13.719	43,2%	10.394	36,6%	11.659	38,1%
EBITDA	2.764	8,7%	3.552	12,5%	4.602	15,0%
Amortizaciones y Provisiones	-3.856	-12,1%	-3.853	-13,6%	-3.974	-13,0%
EBIT	-1.092	-3,4%	-301	-1,1%	628	2,1%
Resultado financiero	-977	-3,1%	-945	-3,3%	-1.098	-3,6%
Resultado extraordinario	-797	-2,5%	-189	-0,7%	0	0,0%
Resultado antes de impuestos	-2.866	-9,0%	-1.434	-5,0%	-470	-1,5%
Resultado del ejercicio	-7.486	-23,6%	-1.434	-5,0%	-470	-1,5%
EBITDA sin group consulting services	3.452	10,9%	4.307	15,2%	5.357	17,5%
EBIT sin group consulting services	-404	-1,3%	454	1,6%	1.383	4,5%
Inmovilizado	31.638		28.248		34.549	
Activo Circulante	5.802		5.450		6.778	
Activo = Pasivo	37.441		33.698		41.327	
Capital Social	19		17		20	
Prima de Emisión	78.928		73.185		91.346	
Reservas Acumuladas	-54.088		-58.880		-69.519	
Fondos Propios	15.393		12.986		21.366	
Endeudamiento Financiero Neto	7.766		6.955		6.884	
Tipo de cambio medio del año	1,13	-19,7%	1,24	-9,9%	1,24	-0,1%
Tipo de cambio al 31 de diciembre	1,26	-20,4%	1,36	-7,8%	1,18	13,4%
Variaciones interanuales						
Ingresos	31.749	-30%	28.415	-11%	30.584	8%
Margen Bruto	13.719	-31%	10.394	-24%	11.659	12%
EBITDA	2.764	-68%	3.552	29%	4.602	30%
EBIT	-1.092	-143%	-301	72%	628	309%
Resultado del ejercicio	-7.486	87%	-1.434	81%	-470	67%
Inmovilizado	31.638	-30%	28.248	-11%	34.549	22%
Activo Circulante	5.802	-63%	5.450	-6%	6.778	24%
Fondos Propios	15.393	-48%	12.986	-16%	21.366	65%
Endeudamiento Financiero Neto	7.766	-25%	6.955	-10%	6.884	-1%

 $\label{eq:endeudamiento} \textit{Endeudamiento Financiero Neto} = \textit{Deuda bancaria} \cdot \textit{Tesorer\'ia} \cdot \textit{Inversiones Financieras Temporales}$

Fuente: Cuentas Anuales y SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.

Durante el año 2003 los márgenes de EBITDA y EBIT en las cuentas anuales individuales se vieron empeorados debido a una negativa evolución de la economía, sin embargo los resultados se han mejorado en el 2004 y 2005 especialmente gracias a la implementación de reducciones de costes operativos.

El resultado neto de Service Point USA en 2003 incluyó el impacto de una provisión por recuperabilidad del crédito fiscal por importe de 5,8 millones de dólares. Esta provisión fue retrocedida a nivel consolidado en 2003.

La disminución neta en los fondos propios en el 2004 (de 2,4 millones de euros) se debe a unas diferencias negativas de cambio de aproximadamente un millón de euros, y un resultado negativo de 1,4 millones de euros.

El incremento neto en los fondos propios en el 2005 (de 8,4 millones de euros) se debe por un lado a la capitalización de un préstamo intercompañía a largo plazo por importe de 6,9 millones de euros, y unas diferencias positivas de cambio de 2,0 millones de euros, y por otro lado un resultado negativo de 0,5 millones de euros.



Service Point Facilities Management Iberica, S.A.

Service Point Facilities Management Ibérica (SP FMI o SP España), fue creada en 1995, tras la adquisición de la red de tiendas de material de oficina Buffetti S.A.

A lo largo de estos años, SPFMI ha reconfigurado su modelo de negocios en línea con la estrategia de SPS: a finales de los '90 y tras la adquisición de UDO Holdings, se desarrollaron en España una oferta de servicios de reprografía digital; a finales de 2002 se ha procedido a la venta de los activos de material de oficina y en 2004 bajo la dirección de un nuevo equipo directivo enfocado en el sector de servicios se ha adquirido Tecnografía Informática Zorita 10, una de las principales empresas del sector basada en Madrid. En el año 2003, esta empresa facturó aproximadamente 2 millones de euros. Se incluye en el perímetro de consolidación a partir del 1 de enero de 2004.

A finales de Octubre de 2005, Service Point Facilities Management Ibérica S.A., adquirió Copiers Reprocopy (Reprocopy), compañía especializada en la prestación de servicios de reprografía dentro del área metropolitana de Barcelona desde hace 13 años por importe de 0,9 millones de euros (incluyendo un saldo de caja de 250 mil euros). La compañía aportará una facturación de aproximadamente 0,9 millones de euros.

Asimismo, en mayo de 2006, Service Point Facilities Management Ibérica S.A., ha adquirido el negocio de reprografía digital y gestión documental de MIC Print con base en Madrid. MIC Print registró unos ingresos de 5,4 millones de euros durante el ejercicio 2005.

SPFMI presta servicios a través de 3 centros de producción y 14 contratos de facilities Management / on site services.

La tabla siguiente resume la composición de las ventas de SPFMI durante 2003, 2004 y 2005.



	Ventas 2003	% vai	% variación		
	EUR '000	EUR '000	EUR '000	2003-2002	2004-2005
Reprografía digital	5.324	6.817	7.104	28,0%	4,2%
Facility Management	2.182	1.689	1.758	-22,6%	4,1%
Gestión documental	76	291	443	284,5%	52,0%
TOTAL VENTAS	7.582	8.798	9.305	16,0%	5,8%

Nota: en los ejercicios 2003, 2004 y 2005, las ventas complementarias de material de oficina que fueron de 0,8, 0,2 y 0,1 millones de euros respectivamente, están clasificados en reprografía digital y Facility Management en línea con el enfoque del grupo SPS en estos servicios.



Se presentan a continuación las cuentas de resultados de los últimos tres ejercicios, preparadas bajo las normas de contabilidad de España (PGC) incluyendo las transacciones intercompañía que se eliminan a nivel consolidado:

Service Point Facilities Management Ibérica, S.A.

Miles de Euros	2003	%	2004	%	2005	%
Ingresos Totales	7.582	100,0%	8.797	100,0%	9.304	100,0%
Margen Bruto	3.965	52,3%	5.275	60,0%	5.816	62,5%
EBITDA	-272	-3,6%	249	2,8%	674	7,2%
Amortizaciones y Provisiones	-1.308	-17,3%	-1.312	-14,9%	-1.193	-12,8%
EBIT	-1.581	-20,8%	-1.063	-12,1%	-519	-5,6%
Resultado financiero	-627	-8,3%	-320	-3,6%	-448	-4,8%
Resultado extraordinario	-1.384	-18,2%	-609	-6,9%	11	0,1%
Resultado antes de impuestos	-3.592	-47,4%	-1.992	-22,6%	-955	-10,3%
Resultado del ejercicio	-3.592	-47,4%	-1.992	-22,6%	-952	-10,2%
EBITDA sin group consulting servcies	-68	-0,9%	477	5,4%	905	9,7%
EBIT sin group consulting servcies	-1.376	-18,1%	-835	-9,5%	-288	-3,1%
Inmovilizado	8.012		8.133		8.360	
Activo Circulante	5.279		4.924		4.057	
Activo = Pasivo	16.114		13.589		12.682	
Capital Social	1.480		1.483		1.483	
Prima de Emisión	17.415		2.629		1.637	
Reservas Acumuladas	-14.192		0		0	
Fondos Propios	1.112		2.120		2.168	
Endeudamiento Financiero Neto	2.069		78		-465	
Variaciones interanuales						
Ingresos	7.582	-68%	8.797	16%	9.304	6%
Margen Bruto	3.965	-51%	5.275	33%	5.816	10%
EBITDA	-272	88%	249	-191%	674	-171%
EBIT	-1.581	65%	-1.063	-33%	-519	51%
Resultado del ejercicio	-3.592	38%	-1.992	-45%	-952	52%
Inmovilizado	8.012	6%	8.133	2%	8.360	3%
Activo Circulante	5.279	-40%	4.924	-7%	4.057	-18%
Fondos Propios	1.112	-8%	2.120	91%	2.168	2%
Endeudamiento Financiero Neto	2.069	-63%	78	-96%	-465	-694%

 $\label{eq:endeudamiento} \textit{Endeudamiento Financiero Neto} = \textit{Deuda bancaria - Tesorer\'ia - Inversiones Financieras Temporales}$

Fuente: Cuentas Anuales y SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.

El negocio de material de oficina fue vendido en el proceso de enfoque estratégico del grupo en el año 2002. Dicho reenfoque ha permitido una sustancial mejora en los resultados operativos (EBIT) que se han mejorado en aproximadamente un millón de euros en el periodo 2003 – 2005.

El incremento de ventas en 2004 y 2005 es debido a la integración de Zorita, compañía que fue adquirida en el mes de abril de 2004 (con efectos contables desde enero 2004) y que ha aportado unas ventas anuales de aproximadamente 2 millones de euros.

Adicionalmente hay que resaltar la consolidación operativa de la Gestión Documental con la firma de nuevos contratos que ha multiplicado por seis la cifra de ventas de este servicio con respecto al año 2003.

En el periodo analizado el endeudamiento financiero neto ha sido reducido de manera significativa (2,5 millones de euros), debido a la mejora operativa y a ampliaciones de capital realizadas por parte del accionista único, Service Point Solutions S.A. por importe acumulado en el período 2003-2005 de 8,5 millones de euros. Parte de las ampliaciones de capital de Service Point Solutions S.A. ha financiado la adquisición de Tecnografía Informática Zorita 10 por importe de 1,7 millones de euros realizada por SPFMI en 2004, y de Copiers Reprocopy adquirida en Octubre de 2005.



6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

Durante 2003, 2004 y 2005 se han producido los siguientes cambios al perímetro de consolidación de SERVICE POINT SOLUTIONS en línea con su plan de enfoque en la reprografía digital y gestión documental:

- 1. En febrero 2004, se procedió a la venta de los activos del negocio de la región sur de los EE.UU. de la filial americana Service Point USA, Inc por importe de 0,5 millones de euros. No se produjo plusvalía alguna. Dicha división contaba con unas ventas de 2,9 millones de euros, un EBITDA de 19 miles de euros, y un EBIT negativo de 256 miles de euros en el ejercicio 2003.
- 2. En 2004, SPS (a través de su filial Service Point Facilities Management Ibérica) realizó la adquisición de la empresa Tecnografía Informática Zorita 10 por importe de 1,7 millones de euros, con el objetivo de reforzar su presencia en España y en particular en la zona de Madrid. La empresa cuenta con una facturación de unos 2 millones de euros.
- 3. En octubre de 2005, SPS (a través de su filial Service Point Facilities Management Ibérica) realizó la adquisición de la empresa Copiers Reprocopy por importe de 0,9 millones de euros, con el objetivo de reforzar su presencia en España y en particular en la zona de Barcelona. La empresa cuenta con una facturación de unos 0,9 millones de euros.

6.4. Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.

La actividad empresarial y la rentabilidad de SPS no se encuentran particularmente dependientes de patentes o licencias.

La base de clientes de la compañía está relativamente diversificada, contando con aproximadamente 15.000 clientes. Sin embargo los resultados de la compañía pueden verse impactados por la evolución de sus principales clientes. La concentración del volumen de negocio de SPS con sus 25 principales clientes en los tres mercados más importantes donde actúa son las siguientes (datos relativos al ejercicio 2005); en el Reino Unido los 25 clientes principales representaban en 2005 el 30% de las ventas de la filial británica de SPS; en Estados Unidos los 25 clientes principales representaban en 2005 el 35% de las ventas de la filial americana de SPS; en España los 25 clientes principales representaban en 2005 el 41% de las ventas de la filial española de SPS.

Véase el apartado 10.3 para información adicional sobre contratos financieros.

6.5. Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.

El sector en que opera SPS es un sector extremadamente fragmentado existiendo un gran número de empresas locales de pequeño tamaño y muy pocas compañías que cuentan con una presencia internacional y por lo tanto no existen numerosos análisis de mercados. En este apartado, se pretende resumir los principales datos disponibles proporcionados por terceros independientes sobre la posición competitiva de SPS.

Posición competitiva en el mercado británico

Según datos proporcionados por Companies House (equivalente británica del Registro Mercantil) las principales empresas que operan en el sector de servicios de reprografía digital y gestión documental (mercado AEC) en el Reino Unido son las siguientes:

N. 1 Service Point UK (solo filial británica de SPS) = Ventas 2005: 41 millones de libras

N. 2 Hobs = Ventas 2005: 18 millones de libras

N. 3 Call Print = Ventas 2005: 11,1 millones de libras



Posición competitiva en el mercado norteamericano

Según datos publicados por el banco norteamericano JP Morgan las principales empresas que proporcionan servicios en el sector de la reprografía digital y gestión documental en Estados Unidos (mercado AEC) son:

N. 1 American Reprographics Company (Total grupo)
 N. 2 Thomas Reprographics
 N. 3 SP USA (sólo filial norteamericana de SPS)
 Otros (aproximadamente 5.000 empresas)
 = 9,9% cuota de Mercado en EE.UU.
 = 0,8% cuota de Mercado en EE.UU.
 = 88,4% cuota de Mercado en EE.UU.

Posición competitiva en el mercado español

Según datos proporcionados por Dun & Bradstreet las principales empresas que operan en el sector de servicios de reprografía digital en España son las siguientes:

 N. 1 Workcenter
 = Ventas 2004 € 11millones (datos a 2005 no disponibles)

 N. 2 Service Point FMI (sólo filial española de SPS)
 = Ventas 2005 € 9 millones

 N. 3 Fragma
 = Ventas 2004 € 6 millones (datos a 2005 no disponibles)

Según los datos de que dispone el emisor, SPS es una de las principales empresas que opera en el sector de la reprografía digital y la gestión documental a nivel internacional y en cada uno de los mercados principales donde opera se encuentra entre los tres principales proveedores de servicios de reprografía digital y gestión documental:

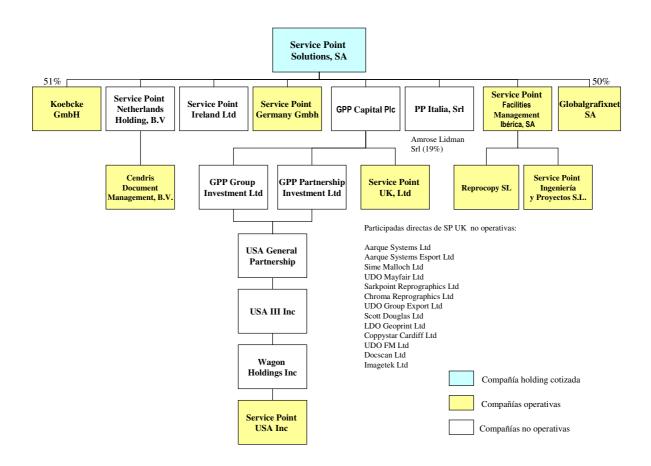
A parte de los competidores indicados anteriormente, la compañía se enfrenta cada día más a la competencia directa de los fabricantes de equipos especialmente en el canal de Facility Management. En este sentido pueden definirse como competidores compañías como Xerox y Océ. Sin embargo Service Point considera que su diferenciación respecto a estas compañías y a otros fabricantes de equipos, se basa en su focalización en la provisión de servicios, en su independencia tecnológica y en la flexibilidad de su oferta que incluye servicios a través de centros propios.



7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.

Service Point Solutions, S.A. es la entidad dominante de un grupo de sociedades no estando encuadrada dentro de otro grupo distinto del suyo propio.



Service Point está actualmente en proceso de realizar una simplificación de la estructura de algunas de sus compañías no operativas, lo que no tendrá ningún impacto en la cuenta de explotación ni en el balance del grupo. Los negocios operativos de Docscan Ltd e Imagetek Ltd, compañías adquiridas a principios del año 2006, se han traspasado a Service Point UK Ltd.

Service Point presta servicios y asesoramiento de carácter económico, financiero, estratégico y organizativo a sus filiales con el fin de acelerar verticalmente el desarrollo operativo de cada una de ellas y facilitar la integración a nivel horizontal de las actividades comerciales. Aunque las filiales se gestionan de forma independiente a nivel operativo, éstas deben obtener aprobación de Service Point antes de tomar determinadas decisiones como la contratación de miembros de alta dirección o la realización de inversiones relevantes, así como para cualquier decisión financiera. Además la compañía mantiene las relaciones institucionales del grupo con entidades financieras, organismos, grandes clientes, etc.

Las funciones que lleva a cabo Service Point S.A. se pueden agrupar en seis áreas básicas:

- a) Estrategia y modelo de negocio, así como la marca Service Point y su marketing.
- b) Dirección financiera y control de la gestión a nivel internacional.



- c) Integración y coordinación a nivel operativo de las distintas filiales para maximizar las sinergias y la implementación de prácticas de "best practices".
- d) Actividad de "M&A", estudio de compras y venta de negocios y organización corporativa.
- e) Relaciones con grandes clientes y establecimiento de partnerships estratégicas.
- f) Relación con prensa, inversores, CNMV y demás autoridades monetarias.
- g) Coordinación del desarrollo de nuevos productos y tecnología.

Cendris Document Management BV se ha adquirido a través de una sociedad holding con sede en Holanda. El cambio de nombre de Cendris Document Management a Service Point Netherlands está previsto a corto plazo.

7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

A continuación, se incluye una lista de las filiales más significativas a fecha de registro del folleto con indicación de su denominación, país de constitución o residencia y porcentaje de titularidad directa o indirecta de la Sociedad en las mismas:

	Domicilio	Participación		
(Euros)		Directa	Indirecta	
Service Point Facilities Management Ibérica, S.A.	España	99,99	_	
Service Point Ingeniería y Proyectos, S.L.	España	0,01	99,99	
Reprocopy S.L.	España	-	100,00	
GPP Capital, Plc	Reino Unido	99,99	-	
Service Point UK, Ltd	Reino Unido	-	100,00	
GPP Finance, Ltd	Reino Unido	-	100,00	
GPP Partnerships Investments, Ltd	Reino Unido	-	100,00	
GPP Group Investments, Ltd	Reino Unido	-	100,00	
Wagon Holdings, Inc	Estados Unidos	-	100,00	
Picking Pack USA Gen. Partnership	Estados Unidos	-	100,00	
Picking Pack USA III, Inc	Estados Unidos	-	100,00	
Service Point USA, Inc	Estados Unidos	-	100,00	
Picking Pack Service Point Ireland, Ltd*	Irlanda	100,00	-	
Picking Pack Service Point Germany, GmbH	Alemania	100,00	-	
Koebcke GmbH	Alemania	51,00	-	
Service Point Netherlands Holdings, B.V.	Holanda	100,00		
Cendris Document Management, B.V.	Holanda	-	100,00	
Picking Pack Italia, S.r.l.*	Italia	100,00	-	

^{*} Sociedad no operativa



8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO.

8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.

8.1.1. Bienes inmuebles afectos a las actividades de la Sociedad

Detalle inmovilizado material

(Miles de euros)	31/12/2005	30/09/2006
Inmovilizaciones Materiales		
Coste		
Edificios y construcciones	3.055	3.039
Instalaciones técnicas y maquinaria	62.202	64.644
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.232	3.836
Elementos de transporte	73	92
Equipos para proceso de información	12.755	14.010
Otro inmovilizado	35	38
Total coste	81.351	85.658

El importe del inmovilizado material se corresponde principalmente con maquinarias de reprografía digital instalada en los aproximadamente 70 centros de servicios de reprografía y en los centros gestionados por SPS bajo la formula del Facility Management. El epígrafe de edificios y construcciones corresponde a mejoras y obras en los centros propios y oficinas centrales de cada filial. A 30 de septiembre de 2006, un 33,6% del total inmovilizado material está financiado por contratos de arrendamiento financiero (31 de diciembre de 2005 un 39,6%).

La Sociedad desarrolla su actividad en inmuebles ajenos, todos ellos arrendados. En la fecha de registro del folleto, la Sociedad tiene arrendados 74 inmuebles (incluyendo únicamente aquellos en los que se ubican los centros operativos): 45 en el Reino Unido, 16 en los EEUU, 3 en España y 9 en Alemania. Adicionalmente, la Sociedad tiene arrendado dos inmuebles en España y el Reino Unido, como sede central en los 2 países.

La política de alquileres, en relación con los centros propios, es de situar locales normalmente (aunque haya excepciones) ubicados en zonas semi-centrales o periféricas en las ciudades o ubicados dentro de los parques empresariales e industriales. Esta política se basa en que normalmente los centros de la compañía son centros "productivos", diferente de los centros típicamente "retail" de compañías dedicadas a la provisión de servicios de reprografía básicos al mercado al por menor. De esta manera los costes de alquiler de locales son inferiores a los que supondría ubicar los centros de Service Point en las áreas centrales de las ciudades. Claramente pueden producirse excepciones en los casos en que la compañía estima conveniente ubicar sus puntos de servicios en zonas centrales donde se concentra un número elevado de arquitectos, es este por ejemplo el caso del punto de servicio de Service Point en Manhattan o los puntos de servicios en Covent Garden y en Mayfair en Londres.

Adicionalmente la política de alquileres de la compañía determina siempre alquilar locales con contratos a medio-largo plazo (mínimo 6 años). La mayoría de los contratos incluyen una revisión de precios cada 5 años y una cláusula estableciendo que hay que dejar el centro en estado diáfano.

La evolución de los centros propios y facility management en el 2005 y hasta el 30 de septiembre de 2006 ha sido la siguiente:



PAÍS		le Servicio pios	FM / OSS		TOTAL	
	dic-05	sep-06	dic-05	sep-06	dic-05	sep-06
Reino Unido	43	45	171	204	214	249
Estados Unidos	16	16	285	302	301	318
España	3	4	14	16	17	20
Alemania (ver nota 1)	1	9	0	2	1	11
TOTAL	63	74	470	524	533	598

Nota 1: El incremento en el número de centros propios en Alemania corresponde a la adquisición de Koebcke GmbH.

Se incluye una lista de la ubicación de cada uno de los centros de servicio propios a 30 de septiembre de 2006 a continuación:

Reino Unido	Estados Unidos	España	Alemania
Londres (x 17)	Boston, MA (x 5)	Barcelona	Berlín (x 2)
Edimburgo (x 3)	Cambridge, MA	Madrid (x2)	Berlín Schönefeld
Aberdeen (x 2)	Randolph, MA	El Prat de Llobregat	Hamburg
Belfast	Needham, MA		Dusseldorf
Birmingham	Providence, RI		Essen
Bristol (x 2)	New Haven, CT		Dresden
Cardiff	New York, NY		Leipzig
Cheltenham	Philadelphia, PA		Frankfurt-am-Main
Dorchester	King of Prussia, PA		
Exeter	Washington, DC		
Glasgow	Springfield, VA		
Leeds	Herndon, VA		
Liverpool			
Luton			
Maidenhead			
Manchester			
Middlesborough			
Newcastle			
Norwich			
Nottingham			
Plymouth			
Reading (x 2)			
Southampton			
Yeovil			

Nota: Los 11 centros de producción y los 190 FMs de Cendris Document Management, que se encuentan situados por todo Holanda, se han incorporado a partir de octubre de 2006.

El coste total de arrendamientos durante el ejercicio 2005 y los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2006 son los siguientes:



(Miles de euros)	31/12/2005	30/09/2006
Arrendamientos	4.389	3.771
% sobre ventas	4,6%	4,5%

8.1.1. Equipos de producción de la Sociedad

El grupo utiliza mediante contratos de arrendamiento financiero equipos necesarios para proceso de información e instalaciones técnicas varias. El valor de contado de dichos bienes asciende a 32,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2005 y corresponde en su practica totalidad a impresoras y fotocopiadoras. La duración media de los contratos de arrendamiento financiero es de entre 3 y 5 años.

8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

No existen en la actualidad aspectos medioambientales que puedan afectar de manera importante el uso del inmovilizado tangible.



9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS.

9.1. Situación financiera.

En la medida en que no figure en otra parte del documento de registro, describir la situación financiera del emisor, los cambios de esa situación financiera y los resultados de las operaciones para cada año y para el período intermedio, del que se requiere información financiera histórica, incluidas las causas de los cambios importantes de un año a otro de la información financiera, de manera suficiente para tener una visión de conjunto de la actividad del emisor.

A continuación se presenta la evolución de los recursos de capital durante los últimos tres años:

('000 Euros)	2003 PGC	2004 PGC	2004 NIIF	2005 NIIF	30/09/2006
Capital Social	13.643	13.926	13.926	36.831	39.042
Prima de emisión	21.829	23.490	22.714	30.782	32.774
Reservas	29.946	20.407	16.182	19.388	16.141
Resultados del ejercicio	222	325	-4.874	1.037	3.049
Fondos Propios	65.640	58.149	47.948	88.039	91.006
Deudas con entidades de credito a largo plazo	70.267	55.563	55.107	31.861	50.106
Mezzanine			0	11.420	-
Obligaciones convertibles SPS 2005			0	4.122	3.086
Otras deudas a largo plazo de ambito financiero	0	453	392	121	113
Endeudamiento financiero a largo plazo	70.267	56.016	55.499	47.524	53.305
Deudas con entidades de credito a corto plazo	9.445	15.287	14.365	9.207	6.997
Otras deudas a corto plazo de ambito financiero	2.987	1.283	1.163	354	455
Endeudamiento financiero a corto plazo	12.432	16.570	15.528	9.561	7.453
Endeudamiento financiero bruto	82.698	72.586	71.026	57.085	60.757
Tesorería disponible	14.428	3.791	3.791	20.369	13.979
Endeudamiento financiero neto	68.270	68.795	67.236	36.717	46.779
Acreededores comerciales	13.529	22.212	23.098	18.609	19.305
Otros acreedores no comerciales a corto plazo	3.901	2.987	4.218	1.623	4.045
Total endeudamiento global	85.700	93.994	94.552	56.949	70.128
Total Endeudamiento financiero bruto	82.698	72.586	71.026	57.085	60.757
Total Endeudamiento Global	85.700	93.994	94.552	56.949	70.128
Fondos Propios / Endeudamiento financiero bruto	0,8	0,8	0,7	1,5	1,5
Endeudamiento financiero neto / EBITDA	4,6	4,6	5,4	2,4	2,8
Endeudamiento financiero neto / Total balance	0,4	0,4	0,4	0,2	0,2
EBITDA	14.998	14.988	12.553	15.472	16.787 *

 $[\]ast\,$ El EBITDA de septiembre representa el EBITDA de los últimos 12 meses preparado bajo NIIF

Véase mayor detalle en apartado 10.1

9.2. Resultados de explotación



Véase mayor detalle en apartado 20.1

> Análisis de márgenes:

Se presenta a continuación un análisis de márgenes y ratios que permita una mayor comprensión del negocio y los ingresos de la Sociedad:

Contribución por país a los resultados a 31 de diciembre de 2005:

('000 Euros)	SPS US	SPS UK	SP España	SP Alemania	Total operativo	Costes centrales	Total consolidado
					орегиет	contraines	Composituate
Total ingresos	29.624	59.529	9.417	439	99.009	522	99.531
% s/total ingresos	29,8%	59,8%	9,5%	0,4%	99,5%	0,5%	100,0%
Margen Bruto	22.007	44.782	5.930	339	73.058	522	73.579
% s/ingresos	74,3%	75,2%	63,0%	77,2%	73,8%		73,9%
EBITDA	6.457	9.559	1.017	-215	16.818	-1.346	15.472
% s/ingresos	21,8%	16,1%	10,8%	-48,9%	17,0%		15,5%
EBIT	2.006	5.750	12	-303	7.466	-1.525	5.941
% s/ingresos	6,8%	9,7%	0,1%	-69,0%	7,5%		6,0%
BDI	1.067	4.623	-243	-307	5.140	-4.102	1.037
% s/ingresos	3,6%	7,8%	-2,6%	-69,9%	5,2%		1,0%

- El margen bruto de las compañías se calcula como la diferencia entre el total de ingresos de explotación, y la suma de los costes de ventas directamente imputable a las ventas, es decir el coste del papel y los clicks de los equipos utilizados en la producción.
- Tal y como se muestra en la tabla anterior, el porcentaje de amortización sobre ventas de las 2 empresas principales del grupo (SP US y SP UK que en su conjunto representan un 90% de las ventas totales de la compañía) son muy distintos (un 15% en SP US y un 6,4% en SP UK). Esta variación se debe principalmente a la diferencia entre los modelos de negocio de los dos países. En los EEUU, el negocio es más intensivo en capital es decir que hay un gasto de amortizaciones importante mientras en el Reino Unido es más intensivo en personal con un gasto de personal importante.

Márgenes históricos consolidados:

('000 Euros)	2003 PGC	2004 PGC	2004 NIIF	2005 NIIF	30/09/2006
m	00 =0<		0 < 002	00 504	0.4.704
Total ingresos	98.506	95.857	96.883	99.531	84.701
Margen Bruto	71.419	70.132	71.158	73.579	62.119
% s/ingresos	72,5%	73,2%	73,4%	73,9%	73,3%
EBITDA	14.998	14.988	12.553	15.472	12.903
% s/ingresos	15,2%	15,6%	13,0%	15,5%	15,2%
EBIT	4.755	4.274	1.575	5.941	5.020
% s/ingresos	4,8%	4,5%	1,6%	6,0%	5,9%
BDI	222	325	-4.874	1.037	3.049
% s/ingresos	0,2%	0,3%	-5,0%	1,0%	3,6%



> Distribución de gastos:

RESULTADOS (Miles de euros)	2003	%	2004	%	2005	%	sep-06	%
Reprografía Digital	75.208	76,3%	70.923	73,2%	70.986	71,3%	58.553	69,1%
Facility Management	21.466	21,8%	21.890	22,6%	23.428	23,5%	20.109	23,7%
Gestión Documental	1.833	1,9%	3.044	3,1%	4.169	4,2%	5.682	6,7%
Otros ingresos	0	0,0%	1.026	1,1%	947	1,0%	357	0,4%
Ingresos Totales	98.506	100,0%	96.883	100,0%	99.531	100,0%	84.701	100,0%
- Aprovisionamientos	-27.088	-27,5%	-25.725	-26,6%	-25.952	-26,1%	-22.582	-26,7%
Margen Bruto	71.419	72,5%	71.158	73,4%	73.579	73,9%	62.119	73,3%
- Gastos de personal	-36.857	-37,4%	-37.008	-38,2%	-39.790	-40,0%	-33.584	-39,7%
- Servicios profesionales	-1.419	-1,4%	-953	-1,0%	-1.272	-1,3%	-1.128	-1,3%
- Alquileres	-4.184	-4,2%	-4.237	-4,4%	-4.389	-4,4%	-3.771	-4,5%
- Comunicaciones/IT	-2.436	-2,5%	-2.409	-2,5%	-2.382	-2,4%	-1.824	-2,2%
- Suministros	-3.920	-4,0%	-3.999	-4,1%	-3.742	-3,8%	-3.110	-3,7%
- Seguros	-1.129	-1,1%	-1.016	-1,0%	-934	-0,9%	-692	-0,8%
- Otros gastos de explotación	-6.476	-6,6%	-8.983	-9,3%	-5.597	-5,6%	-5.107	-6,0%
= EBITDA	14.998	15,2%	12.553	13,0%	15.472	15,5%	12.903	15,2%
- Amortizaciones y Provisiones	-10.243	-10,4%	-10.979	-11,3%	-9.531	-9,6%	-7.883	-9,3%
= EBIT	4.755	4,8%	1.575	1,6%	5.941	6,0%	5.020	5,9%
+/- Resultados Financieros	-4.529	-4,6%	-5.555	-5,7%	-4.465	-4,5%	-1.917	-2,3%
= Resultado de las actividades ordinarias	225	0,2%	-3.981	-4,1%	1.476	1,5%	3.103	3,7%
+/- Otras (pérdidas) / ganancias	0	0,0%	-893	-0,9%	-375	-0,4%	-25	0,0%
= Resultado antes de impuestos	225	0,2%	-4.874	-5,0%	1.101	1,1%	3.078	3,6%
- Impuesto sobre sociedades	-3	0,0%	0	0,0%	-63	-0,1%	-88	-0,1%
- Intereses minoritarios	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	59	0,1%
= Resultado del ejercicio	222	0,2%	-4.874	-5,0%	1.037	1,0%	3.049	3,6%

^{*}A partir de principios del 2003, las ventas complementarias de material de oficina (que ascenden a 7,3 millones, 7 millones y 7,2 millones de euros en 2003, 2004 y 2005 respectivamente) están clasificadas en reprografía digital, en cuanto el enfoque del grupo SPS se centró en estos servicios.

- Como se muestra en la tabla anterior, el margen bruto ha mejorado durante los últimos ejercicios, incrementando en 1,4 puntos porcentuales desde 72,5% en el 2003 hasta 73,9%. Este aumento se debe al cambio de mix de las ventas con el enfoque en reprografía digital, gestión documental y facility management donde los márgenes son más altos.
- El gasto de servicios profesionales incluye principalmente los honorarios de auditores, abogados y otros profesionales independientes. Otros gastos de explotación incluyen gastos de publicidad, viajes, material de oficina, reparaciones y transporte.
- En el ejercicio 2005, del importe total de gastos de 84.059 miles de euros (sin incluir amortizaciones), los gastos fijos representan un 58,8% de gastos totales (2004: 57,2%; 2003: 54,2%). Para los nueve meses terminados en el 30 de septiembre de 2006, del importe total de gastos de 71.798 miles de euros (sin incluir amortizaciones), los gastos fijos representan un 58,1%.

> Retorno sobre inversión:

Es el resultado de dividir el EBIT del Grupo entre la suma de los fondos y endeudamiento neto. El ROCE mide la rentabilidad neta sobre la inversión realizada, midiendo ésta a su valor contable. Su cálculo en los últimos tres ejercicios auditados y a junio de 2006 es como sigue:

ROCE	3,55%	1,35%	4,76%	4,76%
EBIT*	4.755 *	1.575	5.941	6.438 **
Inversiones en FFPP y deuda	133.910	116.743	124.755	135.183
(miles de euros)	2003	2004	2005	sep-06
ROCE				

^{*} Los ratios del ejercicio 2003 se han calculado con cifras bajo criterios PGC. Para los otros años se han calculado utilizando criterios NIIF

^{**} Para los ratios a septiembre la cifra de EBIT representa el EBIT de los últimos 12 meses preparado bajo NIIF



Tal y como se muestra en la tabla, este ratio ha subido, especialmente entre 2005 y 2006 gracias principalmente a la mejora en la rentabilidad de la empresa y la reducción de la deuda financiera.

> Ventas por empleado:

El ratio de ventas por empleado es el resultado de dividir las ventas consolidadas del año entre el número medio de empleados de cada año.

Ventas por empleado				
(miles de euros)	2003	2004	2005	sep-06
Ventas*	98.506	95.857	98.583	109.291 **
Nº de empleados	1.094	1.049	1.067	1.192
Ventas por empleado	90,04	91,38	92,39	91,67

^{*} Los ratios del ejercicio 2003 se han calculado con cifras bajo criterios PGC. Para los otros años se han calculado utilizando criterios NIIF

> Evolución de los tipos de cambio:

Durante el periodo cubierto por la información financiera histórica, los resultados se han visto influenciados significativamente por la evolución del tipo de cambio medio del dólar estadounidense y la libra esterlina con el euro, dado que aproximadamente un 85% de las ventas totales provienen de los Estados Unido (aquí "ventas US") o el Reino Unido ("ventas UK").

	2003	2004	% var	2005	% var	sep-06
Ventas US en miles de dólares	38.774	34.387	-11,3%	36.827	7,1%	30.962
Ventas US en miles de euros	34.416		-19,5%	29.625	6,9%	24.890
% sobre total ventas	34,9%	28,9%	ŕ	30,1%	,	29,5%
Tipo de cambio USD/EUR	1,13	1,24		1,24		1,24
						0.00
Variación del tipo de cambio		-9,9%		-0,1%		0,0%
Variación del tipo de cambio		-9,9%		-0,1%		0,0%
Variación del tipo de cambio		-9,9%		-0,1%		0,0%
Variación del tipo de cambio	2003	-9,9%	% var	2005	% var	
Variación del tipo de cambio Ventas UK en miles de libras	2003 38.483		% var		% var	sep-06
·		2004		2005		sep-06
Ventas UK en miles de libras	38.483	2004 39.799	3,4%	2005 40.538	1,9%	sep-06 32.211 47.055
Ventas UK en miles de libras Ventas UK en miles de euros	38.483 55.664	2004 39.799 58.678	3,4%	2005 40.538 59.296	1,9%	sep-06

SPS, como grupo, donde más del 80% en el ejercicio 2005 de la facturación procede de los Estados Unidos y del Reino Unido, tiene una exposición en relación con el impacto que pueda tener las diferencias de tipo de cambio euro/dólar y euro/libra. Sin embargo dicho riesgo es limitado dado que los costes también están incurridos en las respectivas monedas locales. El impacto transaccional del tipo de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias fue de aproximadamente 10 mil euros en el año 2005).

^{**} Para los ratios a septiembre la cifra de ventas representa las ventas de los últimos 12 meses preparado bajo NIIF



Para limitar su exposición a los tipos de cambio la compañía ha contratado instrumentos de protección frente a oscilaciones de las divisas (contratos forward) en relación con los pagos previstos entre las filiales y la sociedad matriz en concepto de group consulting fees y royalties hasta el mes de abril de 2007 (aproximadamente 0,4 millones de dólares a un cambio medio de 1,30 dólares por euro y aproximadamente 0,5 millones de libras a un cambio medio de 0,67 libras por euro). La compañía además prevé seguir utilizando estos u otros mecanismos de protección de riesgo de cambio en el futuro.

> Ratio de Endeudamiento Financiero Neto / EBITDA:

(miles de euros)	2003	2004	2005	sep-06
Endeudamiento financiero neto	68.270	67.236	36.717	46.779
EBITDA*	14.998	12.553	15.472	16.787 **
Endeudamiento financiero neto / EBITDA	4,55	5,36	2,37	2,79

^{*} Los ratios del ejercicio 2003 se han calculado con cifras bajo criterios PGC. Para los otros años se han calculado utilizando criterios NIIF

Tal y como se muestra en la tabla, este ratio ha mejorado durante los últimos 3 años. El ratio se mantuvo durante el 2003 y el 2004, sólo bajando como consecuencia de la emisión de obligaciones convertibles y su posterior conversión en acciones en mayo / junio de 2005. El ratio se ve empeorado durante el ejercicio 2006 principalmente como consecuencia de las adquisiciones realizadas.

> Ratio de Resultado Financiero / Endeudamiento Financiero Neto:

(miles de euros)	2003	2004	2005	sep-06
Dagultoda financiara	4.520	5 5 5 5	1 165	2 604 **
Resultado financiero	4.529	5.555	4.465	2.604 **
Endeudamiento financiero neto	68.270	67.236	36.717	46.779
Ressultado financiero / Endeudamiento neto	0,07	0,08	0,12	0,06

^{*} Los ratios del ejercicio 2003 se han calculado con cifras bajo criterios PGC. Para los otros años se han calculado utilizando criterios NIIF

Casi la totalidad del endeudamiento financiero de Service Point Solutions, S.A. lleva un tipo de interés variable, y por lo tanto tiene una exposición en relación al impacto que pueda tener cambios en el tipo de interés. La compañía está actualmente estudiando medidas de cobertura de dicho riesgo.

^{**} Para los ratios a septiembre la cifra de EBITDA representa el EBITDA de los últimos 12 meses preparado bajo NIIF

^{**} Para los ratios a septiembre la cifra de resultado financiero representa el resultado financiero de los últimos 12 meses preparado bajo NIIF



Ratio de Endeudamiento Financiero Neto / Fondos Propios:

(miles de euros)	2003	2004	2005	sep-06
Endeudamiento financiero neto	68.270	67.236	36.717	46.779
Fondos propios	65.640	47.948	88.039	91.006
Endeudamiento financiero neto / Fondos propios	1,04	1,40	0,42	0,51

Los ratios del ejercicio 2003 se han calculado con cifras bajo criterios PGC. Para los otros años se han calculado utilizando criterios NIIF

Tal y como se muestra en la tabla, este ratio ha mejorado durante los últimos 2 años. El ratio se incremento entre el 2003 y el 2004 debido a una reducción en los fondos propios, sólo bajando como consecuencia de la emisión de obligaciones convertibles y su posterior conversión en acciones en mayo / junio de 2005. El ratio se ve empeorado durante el ejercicio 2006 principalmente como consecuencia de las adquisiciones realizadas.

9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos.

No existen factores significativos externos que afectan de manera importante los ingresos.

9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.

Véase los apartados 6.3 en relación al proceso de concentración estratégico de la compañía que ha supuesto importantes desinversiones de compañías y activos no rentables o no estratégicos.

9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

No existen factores significativos de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario, o político que afectan de manera importante los ingresos ni las operaciones de la compañía.



10. RECURSOS DE CAPITAL.

10.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo).

Se presenta a continuación la evolución del endeudamiento neto del grupo Service Point Solutions S.A. (consolidado):

('000 Euros)	31/12/2004	31/12/2005	30/09/2006
,			
Capital Social	13.926	36.831	39.042
Prima de emisión	22.714	30.782	32.774
Reservas de la sociedad dominante	119.149	117.436	16.603
Reservas de primera aplicación de las NIIF	-10.766	-10.589	-12.556
Otras reservas	85.690	86.690	86.272
Diferencias de conversión	-20.139	-11.522	-12.399
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-157.752	-162.626	-61.779
Resultados del ejercicio	-4.874	1.037	3.049
Fondos Propios	47.948	88.039	91.006
Deudas con entidades de credito a largo plazo	55.107	31.861	50.106
Mezzanine	0	11.420	-
Obligaciones convertibles SPS 2005	0	4.122	3.086
Otras deudas a largo plazo de ambito financiero	392	121	113
Endeudamiento financiero a largo plazo	55.499	47.524	53.305
Deudas con entidades de credito a corto plazo	14.365	9.207	6.997
Otras deudas a corto plazo de ambito financiero	1.163	354	455
Endeudamiento financiero a corto plazo	15.528	9.561	7.453
Endeudamiento financiero bruto	71.026	57.085	60.757
Tesorería disponible	3.791	20.369	13.979
Endeudamiento financiero neto	67.236	36.717	46.779
Acreededores comerciales	23.098	18.609	19.305
Otros acreedores no comerciales a corto plazo	4.218	1.623	4.045
Total endeudamiento global	94.552	56.949	70.128
	71.006	57.005	(0.757
Total Endeudamiento financiero bruto	71.026	57.085	60.757
Total Endeudamiento Global	94.552	56.949	70.128
Fondos Propios / Endeudamiento financiero bruto Endeudamiento financiero neto / EBITDA	0,7 5,4	1,5 2,4	1,5 2,8
Endeudamiento financiero neto / Total balance	0,4	0,2	0,2
Endeudamiento financiero neto / Fondos propios	1,4	0,2	0,5
EBITDA	12.553	15.472	16.787 *

^{*} El EBITDA de septiembre representa el EBITDA de los últimos 12 meses preparado bajo NIIF



Capital social

Para un análisis de la evolución del capital social véase el epígrafe 21.1.7.

Fondos propios

En el ejercicio 2005, los fondos propios incrementaron en 40 millones de euros debido a la ampliación de capital por importe de 42,3 millones de euros para cubrir la conversión de las obligaciones convertibles (más de un 91% de las obligaciones emitidas), unas diferencias positivas de cambio de 8,6 millones, el impacto fiscal de las NIIF de 2,7 millones y el beneficio neto de un millón de euros. Por otro lado, se registraron unos gastos de emisión de las obligaciones convertibles de 12,4 millones de euros y una pérdida actuarial del plan de pensiones de la filial británica por importe de 2,6 millones de euros.

En los nueve meses a septiembre 2006, los fondos propios han incrementado en 3,4 millones de euros. Por un lado se han realizado dos ampliaciones de capital – una como consecuencia de la conversión de obligaciones convertibles 2005 por importe de 1 millón de euros, y la segunda como consecuencia de la ejecución de una parte del plan de opciones sobre acciones para directivos por importe de 2,6 millones de euros. Además se ha registrado un resultado positivo de los nueve meses por importe de 3 millones de euros. Por otro lado, se ha registrado un impacto negativo por diferencias de conversión por importe de un millón de euros y un efecto fiscal de la aplicación de las NIIF por 2 millones de euros.

Desde finales de septiembre de 2006, como consecuencia del tercer periodo ordinario de conversión de las obligaciones convertibles 2005, se ha incrementado el capital suscrito por importe de 0,46 millones de euros, y la prima de emisión por 0,40 millones de euros.

Endeudamiento financiero a largo plazo

La reducción en el endeudamiento financiero de 8 millones de euros en el 2005 se debe por un lado a la emisión de obligaciones en el 2005 que permitió una amortización anticipada de 24 millones de euros (de los cuales 20 millones están reflejados en una reducción del saldo a largo plazo y 4 millones del saldo a corto plazo) y un repago de otras líneas de crédito y arrendamiento financiero de aproximadamente 3,5 millones de euros. Por otro lado, el saldo aumentó por la toma de un préstamo mezzanine de 11,4 millones de euros. Las otras deudas a largo plazo de ámbito financiero correspondían a deudas a largo plazo por contratos de arrendamiento financiero con proveedores comerciales.

Durante el mes de Julio de 2006 la compañía ha refinanciado la casi totalidad de su deuda bancaria con un nuevo instrumento de financiación; para mayores detalles véase el apartado 10.3. Como consecuencia de esta refinanciación, prácticamente todo la deuda bancaria (excluidos los arrendamientos financieros) está clasificada como deuda a largo plazo.

Endeudamiento financiero a corto plazo

La amortización anticipada de 24 millones redujo la deuda a corto plazo a 31 de diciembre de 2005 debido al recálculo de los pagos pendientes de la deuda bancaria. Asimismo el saldo a pagar en concepto de arrendamiento financiero aumentó en un millón de euros.

En el año 2004 y 2005, las otras deudas a corto plazo de ámbito financiero correspondían a deudas a corto plazo por contratos de arrendamiento financiero con proveedores comerciales.

La reducción de la deuda bancaria en el ejercicio 2006 se debe a la refinanciación arriba mencionada.

A finales de octubre de 2006, SPS suscribió un contrato de préstamo puente por importe de 35 millones de euros para financiar a corto plazo la adquisición de Cendris Document Management BV.



Dicho crédito puente se cancelará con una ampliación de capital que la compañía tiene previsto realizar durante el primer trimestre de 2007, con derecho de suscripción preferente para los accionistas, obligacionistas y titulares de warrants de SPS, la cual está dirigida y asegurada por Ahorro Corporación Financiera, S.V. S.A.

Tesorería disponible

A efectos del cálculo del endeudamiento financiero neto, del total de inversiones financieras temporales y tesorería que ascendían a 4,7 millones de euros a finales del 2004, 20,4 millones a finales de 2005 y 14 millones a finales de septiembre de 2006, sólo se han tenido en cuenta aquellas que eran disponibles para SPS. En el año 2004 no se incluyó en el cálculo un importe de 932 miles de euros correspondiente al saldo de una cuenta bancaria de uso restringido que SP USA va a utilizar para la aportación a planes de pensiones de sus empleados. En el año 2005 y en septiembre de 2006 no se han incluido en el cálculo importes de 857 y 661 miles de euros por el mismo concepto.

Acreedores comerciales y no comerciales

El incremento en el importe de acreedores comerciales en 2004 era consecuencia de la clasificación en esta partida de un importe de aproximadamente 8 millones de euros de costes relacionados con la emisión de obligaciones convertibles, warrants y la firma de un préstamo mezzanine.

El ratio de endeudamiento financiero neto sobre EBITDA ha mejorado durante el periodo analizado, pasando de 5,4 veces en 2004 a 2,8 veces en 2006. Asimismo el ratio de fondos propios sobre endeudamiento financiero bruto se ha visto incrementado pasando de 0,7 veces en 2004 a 1,5 veces en 2006.

Avales prestados

Al 31 de diciembre de 2005, la compañía tenía prestados avales por importe máximo de 180 miles de euros que corresponden a garantías otorgadas en la venta de Picking Pack Servicios Logísticos, S.L. En enero de 2006 se formalizó la cancelación de estos avales.

En Julio de 2006, se ha refinanciado el préstamo sindicado, la deuda bancaria en el Reino Unido (Venture Finance), la deuda bancaria en los Estados Unidos (Citizens'Bank of Massachussets) y el préstamo mezzanine con un nuevo préstamo sindicado con Lloyds Bank TSB (en el Reino Unido).

A continuación se presenta un resumen del servicio financiero de la deuda:

RESUMEN SERVICIO FINANCIERO DE LA DEUDA

(miles de euros)	Q4 2006	2007	2008	2009	2010	Resto	TOTAL
Deuda financiera	2.452	39.988	2.751	782	3.155	47.072	96.200
Préstamo sindicado	0	0	0	0	0	0	0
Crédito Lloyds	738	0	0	0	0	46.534	47.272
Pólizas y créditos bancarios	311	46	37	9	0	499	902
Obligaciones a largo plazo	0	0	0	0	3.086	0	3.086
Deuda subordinada	0	0	0	0	0	0	0
Préstamo puente	0	35.000	0	0	0	0	35.000
Arrendamiento financiero (principal)	1.403	4.942	2.714	773	69	39	9.940
Intereses	876	3.842	2.709	2.559	2.419	1.398	13.803
TOTAL PRINCIPAL	2.452	39.988	2.751	782	3.155	47.072	96.200
TOTAL INTERESES	876	3.842	2.709	2.559	2.419	1.398	13.803
TOTAL PRINCIPAL + INTERESES	3.328	43.830	5.460	3.341	5.574	48.470	110.003



Durante los nueve meses terminados en 30 de septiembre de 2006, se ha pagado un importe total de 51,1 millones de euros, de los cuales 48,5 millones de euros correspondía a amortizaciones de principal (incluyendo 28,7 millones de euros del crédito sindicado antiguo y 11,4 millones de deuda subordinada) y 2,5 millones de euros de intereses. El calendario de repago de los equipos financiados por arrendamiento financiero corresponde a los equipos existentes al 30 de septiembre de 2006. La deuda e intereses denominadas en moneda extranjera han sido convertidos al tipo de cambio vigente al 30 de septiembre de 2006 (1,266 USD/EUR y 0,6777 GBP/EUR).

A fecha de registro del presente documento, la deuda está corriente de pago.

El día 23 de Septiembre de 2006 SPS obtuvo un waiver por parte de los bancos que forman parte de su financiación sindicada liderada por Lloyds Bank TSB a fin de poder realizar la adquisición de Cendris Document Management con cargo a un préstamo puente liderado por Ahorro Corporación Financiera por importe de 35 millones de euros. Este préstamo puente será cancelado por una ampliación de capital en marzo de 2007.

10.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.

Las fuentes y flujos de tesorería del grupo están estrechamente ligados a la estructura y naturaleza de los ingresos y costes que componen su cuenta de resultados.

Respecto del origen de fondos, las principales líneas son las ventas de servicios de reprografía digital y gestión documental a través de los centros propios y contratos con clientes a medio/largo plazo (facility management).

Respecto a los pagos, las principales partidas son las siguientes:

- Gasto de aprovisionamientos (papel y clicks), que en el ejercicio 2005 ha representado un 30,9% de gastos totales
- Gasto de personal, que en el ejercicio 2005 ha representado un 47,3% de gastos totales
- Gasto de alquileres y arrendamientos operativos de equipos, que en el ejercicio 2005 ha representado un 5,2% de gastos totales
- Gasto de comunicaciones / TI, que en el ejercicio 2005 ha representado un 2,8% de gastos totales

Los principales epígrafes del estado de flujos de tesorería consolidado en los ejercicios 2004 y 2005, cuyo detalle se incluye en el apartado 20, son los siguientes:

(Miles de euros)	2004	2005
Tesorería neta procedente de las actividades operativas	3.990	10.334
Tesorería neta aplicada en las inversiones	-9.449	-9.985
Tesorería neta procedente de las actividades de financiación	-5.230	16.923
Variación del tipo de cambio	574	-770
Aumento neto de Tesorería	-10.114	16.502

Se presenta a continuación la evolución del fondo de maniobra neto consolidado del grupo.



II EVOLUCIÓN FONDO DE MANIOBRA NETO (miles de euros)	2004	2005	sep-06 9	% var. 05-04	% var. 06-05
+ Existencias	1.744	2.049	2.317	17%	13%
+ Deudores	22.124	21.954	27.221	-1%	24%
- Acreedores comerciales	-23.098	-18.609	-19.305	-19%	4%
 Otros acreedores no financieros a corto plazo 	-4.218	-1.623	-4.045	-62%	149%
= Fondo de maniobra de explotación	-3.449	3.771	6.188	-209%	64%
+ Tesorería	1.340	3.598	4.155	169%	15%
+ Inversiones financieras temporales líquidas	2.451	16.771	9.823	584%	-41%
- Endeudamiento financiero a corto plazo	-15.528	-9.561	-7.453	-38%	-22%
= Fondo de maniobra neto	-15.186	14.579	12.714	-196%	-13%
% Fondo de maniobra neto/capitales permanentes	-14%	11%	9%		
% Fondo de maniobra neto/stocks	-871%	712%	549%		
Fondos Propios	47.948	88.039	91.006	-11%	84%
Capitales Permanentes	106.330	135.193	144.598	-16%	27%

Durante el 2005 fondo de maniobra neto se ha aumentado en un 196%, situándose en 14.579 miles de euros al cierre del ejercicio 2005 frente a los (-15.186) miles de euros al cierre de 2004. El aumento de 29,8 millones de euros se debe en parte por: (i) un incremento en el fondo de maniobra de explotación por importe de 7,2 millones de euros, (ii) el incremento en el saldo de tesorería e inversiones temporales para hacer frente a inversiones en equipos y al servicio financiero de la deuda por importe de 16,6 millones de euros y (iii) la reducción en el saldo de endeudamiento a corto plazo como consecuencia de una amortización anticipada de 24 millones de euros (reduciendo el saldo a pagar a corto plazo por importe de aproximadamente 6 millones de euros).

En el 2006, el fondo de maniobra neto se reduce en un 13%, situándose en 12.714 miles de euros al cierre de septiembre de 2006 frente a los 14.579 miles de euros al cierre del ejercicio 2005. Esta reducción se debe principalmente a las adquisiciones realizadas en el período.

10.3. Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.

Crédito Llovds TSB

En Julio de 2006, se ha refinanciado el préstamo sindicado, la deuda bancaria en el Reino Unido (Venture Finance), la deuda bancaria en los Estados Unidos (Citizens'Bank of Massachussets) y el préstamo mezzanine con un nuevo préstamo sindicado con Lloyds TSB Bank (en el Reino Unido).

Los términos principales del contrato son los siguientes:

Fecha 21 de Julio de 2006 Importe total: 60 millones de euros Importe dispuesto a 47,3 millones de euros

30/9/06

Prestatarios: Sindicado de bancos españoles y extranjeros, liderados por Lloyds TSB

Bank

Fecha vencimiento: 21 de Julio de 2010, prorrogable a un año

Tipo de interés aplicado: EURIBOR + 1,25% inicial

El margen de interés puede variar en función del evolución del ratio de endeudamiento financiero neto sobre EBITDA tal y como se detalla a continuación:

Endeudamiento financiero neto / EBITDA	Margen de interés (% por año)
≥ 2,50	1,50
≥ 2,00	1,25



< 2,00	0,90

La nueva financiación sindicada con un préstamo multidivisa liderado por Lloyds TSB Bank, está compuesta por 3 tramos ("facilities") tal y como se describe a continuación:

- Facility A: Importe de 40 millones de euros. Dicho tramo ha sido utilizado en su totalidad para el repago de otra deuda bancaria.
- Facility B: Importe de 10 millones de euros. Dicho tramo podrá ser utilizado para financiar el capital circulante y otras necesidades operativas de la compañía. A fecha del registro del presente documento dicho tramo se encuentra utilizado por aproximadamente 2 millones de euros.
- Facility C: Importe de 10 millones de euros. El objetivo de este tramo es la financiación de adquisiciones. A fecha del registro del presente documente dicho tramo se encuentra utilizado por 4,8 millones de euros.

La amortización del préstamo será en su integridad al término de la vida de la financiación (4 años + 1 año previa extensión por parte de los bancos).

Los objetivos perseguidos por la compañía con la firma de dicho instrumento de financiación han sido esencialmente de 1) reducir el servicio financiero de la deuda a lo largo de los próximos años; 2) consolidar distintos instrumentos financiero en un único préstamo simplificando la operativa de la gestión financiera operativa; 3) reducir los costes financieros; 4) poder disponer de un instrumento multi-facility; 5) simplificar los covenants y las obligaciones frente a los proveedores de deuda.

Para más detalle sobre las condiciones de dicho instrumento de financiación véase el apartado 10.4 del presente Documento de Registro.

Pólizas y créditos bancarios

• <u>Commerz Bank</u>: En Julio de 2006, Koebcke GMBH, filial al 51% de SPS entró en un contrato de financiación con el banco alemán Commerz Bank, por un importe de 800.000 euros.

Los términos principales del contrato son los siguientes:

Fecha Julio de 2006

Importe total: 0,8 millones de euros

Importe dispuesto a 30/9/06 0,5 millones de euros

Prestatarios: Commerzbank
Fecha vencimiento: Julio de 2011

Tipo de interés aplicado: 11,50%

Contrato de préstamo puente.

En Octubre de 2006 SPS suscribió un contrato de préstamo puente para financiar a corto plazo la adquisición de Cendris Document Management BV

Fecha 27 de Octubre de 2006

Importe inicial: 35 millones de euros

Prestatarios: Ahorro Corporación Financiera (con 5 cajas de ahorro)



Fecha vencimiento: 27 de Julio de 2007

Comisión de apertura 0,55%

Tipo de interés aplicado: EURIBOR + 0,80%

Dicho crédito puente se cancelará con una ampliación de capital que la compañía tiene previsto realizar durante el primer trimestre de 2007, con derecho de suscripción preferente para los accionistas, obligacionistas y titulares de warrants de SPS, la cual está dirigida y asegurada por Ahorro Corporación Financiera, S.V. S.A.

<u>Contrato de Obligaciones Convertibles, Warrants y Préstamo Mezzanine (amortizado</u> íntegramente en Julio de 2006)

Durante el mes de julio de 2004, la compañía inició un proceso encaminado a reducir su deuda bancaria y a mejorar las condiciones de la misma. El tamaño y tipología de su deuda bancaria limitaba el desarrollo del plan de negocio y los gastos financieros representaban un 117% del resultado operativo y la compañía no cumplía con los covenants de la financiación sindicada a fecha 31 de diciembre de 2004. A tal efecto, el Consejo de Administración analizó diversas estructuras de financiación y seleccionó la propuesta de emisión de obligaciones convertibles, warrants y un préstamo mezzanine formalizada con las entidades Deutsche Bank AG y Archie S.a.r.l que se describe a continuación. Asimismo, en concepto de remuneración a Deutsche Bank y Archie, se entregó 1 millón de euros a cada uno de ellos.

• Obligaciones convertibles Service Point Solutions 2005

La Junta Extraordinaria de Accionistas de Service Point Solutions, del 25 de febrero de 2005 aprobó una emisión de obligaciones convertibles por importe de 46,4 millones de euros, emitidos con derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas de SPS.

Las obligaciones convertibles devengan un interés nominal fijo anual del 5,25% (sobre el valor nominal), pagadero semestralmente hasta la fecha de amortización (31 de marzo de 2010) o en su caso, de conversión en acciones de la sociedad.

Las condiciones y procedimientos de conversión se detallan en el apartado 21.1.4. del presente documento de registro.

Los covenants y otros compromisos relativos a la emisión se encuentran descritos en el apartado 10.4. del presente documento de registro.

La emisión de obligaciones convertibles no se garantiza especialmente mediante ninguna de las formas previstas en el apartado 1 del artículo 284 de la Ley de sociedades anónimas (garantías reales).

El pago del principal e intereses de las obligaciones convertibles está garantizado con el patrimonio universal de SPS y además por el patrimonio universal de los garantes (definidos en el apartado 10.4) de forma solidaria, completa e incondicional, con carácter subordinado a la deuda senior de la compañía.

En Abril de 2005, se emitieron 386.833.330 valores convertibles. A principios de mayo se abrió un periodo de conversión inicial. Durante dicho periodo, titulares de 339.009.590 obligaciones, correspondientes a un 88% de la totalidad de obligaciones emitidas pidieron la conversión de sus obligaciones en acciones ordinarias de SPS. El día 29 de junio, 33.900.959 acciones de nueva emisión, de 0,60 euros de valor nominal con una prima de emisión de 0,60 euros, fueron admitidas a cotización en el Mercado Continuo.

El día 16 de noviembre de 2005 comenzó el primer periodo de conversión ordinario que tuvo una duración de 15 días naturales. Durante dicho periodo, la compañía recibió solicitudes de conversión por parte de titulares de 13.471.095 obligaciones, las cuales fueron convertidas en 1.418.010 acciones por aplicación del ratio de conversión de 2 acciones por 19 obligaciones. La compañía ejecutó una



ampliación de capital (nominal + prima) por importe de 1.616.531,40 euros a través de la emisión de 1.418.010 acciones de 0,60 euros de valor nominal por acción, las cuales llevaron una prima de emisión de 0,54 euros por acción. Dicha conversión y correspondiente aumento de capital se ejecutó por acuerdo aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad en fecha 14 de diciembre de 2005 que quedó inscrito en el Registro Mercantil en fecha 12 de enero de 2006. Las 1.418.010 nuevas acciones emitidas fueron admitidas a cotización en el mercado continuo a finales de enero del 2006.

El día 31 de mayo de 2006, finalizó un segundo periodo ordinario de conversión de las obligaciones convertibles. Durante el periodo de conversión, la compañía recibió un total de solicitudes de conversión por parte de titulares de 8.637.189 obligaciones, las cuales fueron convertidas en 928.730 acciones por aplicación del ratio de conversión de 10 acciones por 93 obligaciones. Las nuevas acciones de 0,60 euros de valor nominal con una prima de emisión de 0,516 euros, empezaron a cotizar en julio de 2006. Dicha conversión y correspondiente aumento de capital se ejecutó por acuerdo aprobado por el Consejo de Administración el 12 de junio de 2006 que quedó inscrito en fecha 29 de junio de 2006.

El día 30 de noviembre de 2006, finalizó un tercer periodo ordinario de conversión de las obligaciones convertibles. Durante el periodo de conversión, la compañía recibió un total de solicitudes de conversión por parte de titulares de 7.206.477 obligaciones, las cuales fueron convertidas en 774.890 acciones por aplicación del ratio de conversión de 10 acciones por 93 obligaciones. Las nuevas acciones han empezado a cotizar en enero de 2007.

Teniendo en cuenta este último periodo de conversión, el total de obligaciones convertidas desde la emisión alcanza más del 95,3% de la totalidad.

En abril de 2006, la Asamblea de Obligacionistas acordó una simplificación de los covenants que por ejemplo preveían restricciones a nuevas inversiones, a endeudamiento adicional, a gravámenes, etc.) por unos covenants financieros de cumplimiento anual que la compañía considera más adecuados dada la actual estructura financiera de la compañía, más inteligibles a la vez que similares a los utilizados en otras emisiones de obligaciones en el mercado español (Véase también el apartado 10.4).

Las obligaciones cotizan en el mercado electrónico de renta fija de la Bolsa de Madrid y Barcelona. A la fecha de inscripción del presente Documento de Registro, el importe nominal de las obligaciones es de 3.085.854,72 euros, dividido en 25.715.456 obligaciones de 0,12 euros de valor nominal cada una. El ratio de conversión actual es de 93 obligaciones: 10 acciones (ajustado por la agrupación del valor 10:1 y de la ampliación liberada llevadas a cabo en el ejercicio 2005 y la ampliación liberada de 2006).

Warrants Service Point Solutions 2005

La Junta Extraordinaria de Accionistas de Service Point Solutions, el 25 de febrero de 2005 aprobó una emisión de warrants con exclusión del derecho de suscripción preferente para los accionistas de SPS.

En fecha 25 de abril de 2005, se repartieron en igual proporción a las entidades Deutsche Bank A.G. London, y Archie S.á.r.l. 61.893.333 warrants emitidos por Service Point Solutions S.A. en ejecución del acuerdo aprobado por la mencionada Junta de Accionistas, como parte de la compensación por su compromiso de suscribir todas las obligaciones que no hubiese en su caso suscrito el mercado, y por haber participado en el diseño de la operación de recapitalización del grupo.



Por aplicación del procedimiento de cálculo aprobado por la Junta de Accionistas de Febrero, para la determinación del precio de ejercicio de los "Warrants Service Point Solutions 2005" (el 110% de la media del valor de cotización en el Mercado Continuo durante los 20 días naturales desde la fecha en que comenzó el Periodo de Suscripción Preferente de las obligaciones convertibles), dicho precio de ejercicio quedó fijado en el importe de 0.41€ por acción. El cumplimiento de los procedimientos de cálculo aprobados por la Junta de Accionistas y de los requisitos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas, para poder atribuir los "Warrants Service Point Solutions 2005" a las indicadas entidades con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas de SPS, ha sido verificado por la firma de auditoria, Fornes, Salas y Asociados Auditores designada al efecto por el Registro Mercantil de Barcelona.

Las condiciones de ejercicio de los warrants se modificaron sucesivamente en Mayo y Julio de 2005 como consecuencia de dos operaciones realizadas sobre el capital de la compañía (una agrupación de acciones y una ampliación de capital liberada) y la ampliación de capital liberada en febrero 2006.

Después de dichas operaciones, el número de acciones de Service Point Solutions, S.A que podrán suscribir los titulares de los Warrants SPS 2005 en caso de ejercicio de los mismos será de diez (10) acciones por cada noventa y tres (93) Warrants SPS 2005 ejercitados. Por lo tanto el precio de suscripción teórico de cada acción en virtud de la ejecución de los warrants será de 3,81 euros. A la fecha de inscripción del presente documento de registro, los warrants están "out of the money" siendo la cotización del acción inferior al precio de ejercicio de los warrants (la cotización fue de 3,23 euros el día 1 de febrero de 2007).

Los warrants podrán ejercitarse por sus titulares durante el plazo de 5 años desde su emisión, y en caso de ejercicio de la totalidad de los warrants, el incremento de fondos propios de SPS será de aproximadamente 25 millones de euros. SPS tiene previsto destinar estos fondos a financiar su plan de negocio.

Los warrants actualmente no cotizan, aunque está prevista la posibilidad de su cotización en un futuro. Actualmente representan un 10,2% del capital suscrito de la compañía.

• Contrato de préstamo mezzanine. (amortizado íntegramente en Julio de 2006)

En Abril de 2005, SPS suscribió un contrato de préstamo mezzanine con las entidades Deutsche Bank A.G. London, y Archie S.á.r.l. A noviembre de 2005 Deutsche Bank A.G. London, adquirió la parte del prestamo que detenía Archie S.á.r.l.

La totalidad de este importe fue repagado en Julio de 2006 con los fondos procedentes del nuevo préstamo sindicado liderado por Lloyds TSB.

Contrato de financiación sindicada (amortizado íntegramente en Julio de 2006).

El 6 de Junio de 2003 SPS entró en un contrato de préstamo sindicado con un grupo de bancos liderados por BBVA por importe de aproximadamente 59 millones de euros. Dicho préstamo sindicado consistió en refinanciar la parte de la deuda que la sociedad tenia a corto plazo.

Algunas de las condiciones de dicho contrato fueron renegociadas con un contrato posterior acordado entre las partes y firmado el 15 de marzo de 2005. En dicha fecha las partes estipularon un repago de 24 millones de euros, que fue realizado en abril de 2005, una vez completada la emisión de obligaciones convertibles suscrita por el mercado por importe de 46,4 millones de euros.

El importe de capital pendiente de amortizar bajo dicho instrumento de financiación a 30 de Junio de 2006 era de 27,2 millones de euros. La totalidad de este importe fue cancelado en Julio de 2006 con los fondos procedentes del nuevo préstamo sindicado liderado por Lloyds TSB.



Pólizas y créditos bancarios (amortizados íntegramente en Julio de 2006).

- <u>Citizen's Bank of Massachusetts (amortizado íntegramente en Julio de 2006)</u>: Service Point USA a diciembre de 2005 tenía concedido por Citizens Bank:
 - a) una póliza de crédito a largo plazo con un limite de 7,2 millones de dólares (6,1 millones de euros al tipo de cambio de 31 diciembre de 2005). El vencimiento de dicha línea era el 11 de noviembre de 2006. El tipo de interés que devengaba dicha póliza era de un 5,29%. Al 31 de diciembre de 2005 la filial americana tenía pendiente de pago 1.356 miles de euros (1.600 miles de dólares americanos);
 - b) una póliza de crédito circulante por importe de 3,5 millones de dólares (3,0 millones de euros al tipo de cambio de 31 diciembre de 2005) cuyo vencimiento se producía el 12 de Junio de 2007. Devengaba un tipo de interés de Libor a 3 meses + 2,75%. Al 31 de diciembre el importe dispuesto era de 2.119 miles de euros (2.500 miles de dólares americanos).
- Venture Finance (amortizado íntegramente en Julio de 2006): Service Point UK a diciembre de 2005 tenía concedida en el Reino Unido una línea de financiación con Venture Finance, respaldada por el anticipo de clientes por importe 3 millones de libras (4,4 millones de euros con al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2005) a un tipo de interés de Libor + 1,25%. No había saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2005.

Ambos instrumentos han sido totalmente cancelados con los fondos procedentes de la refinanciación con Lloyds Bank TSB.

Contrato de Equity Line (finalizado en abril de 2005).

En diciembre de 2002 SPS firmó un contrato de equity line con Société Genérale (en adelante SG) por el cual la sociedad dotó una línea de financiación adicional por importe máximo de 35 millones de euros (efectivos), ampliables hasta 50 millones de euros bajo determinadas condiciones.

En marzo de 2004, SPS llevó a cabo la primera emisión de 800.000 acciones a través del Equity Line, habiéndose realizado una ampliación de capital por importe de 384.223 euros por un valor de 0,48027875 euros por acción (0,06 euros de valor nominal y 0,42027875 euros de prima de emisión).

En Septiembre de 2004, SPS llevó a cabo la segunda emisión de 3.918.019 acciones a través del Equity Line, habiéndose realizado una ampliación de capital por importe de 1.560.583 euros por un valor de 0,3983092 euros por acción (0,06 euros de valor nominal y 0,3383092 euros de prima de emisión).

En Abril de 2005 SPS comunicó a SG su decisión firme de no realizar ulteriores disposiciones de equity line y de esta manera dar por finalizado el contrato suscrito entre ambas partes en el marco de la emisión de las obligaciones convertibles.

Ajustes por operaciones societarias en los valores emitidos por la compañía:

La compañía ha llevado a cabo los correspondientes ajustes en sus instrumentos de valores (planes de opciones, warrants y obligaciones convertibles) con ocasión de diferentes operaciones sobre su capital social, en acuerdo con los mecanismos de anti-dilución normalmente previstos y en línea con lo previsto en el articulo 294 de la L.S.A. referente a la anti-dilución para que las operaciones sobre capital afecten de igual manera a sus accionistas, obligacionistas y beneficiarios de los planes de opciones sobre acciones

En relación con sus planes de opciones, la compañía ha realizado un incremento en el numero de valores y disminuciones en los precios de ejercicio con ocasión de diferentes ampliaciones de capital realizadas a precios inferiores al precio de mercado. Asimismo se ha ajustado el plan para tener en cuenta el efecto de un contrasplit realizado en mayo de 2005. En relación al plan de opciones SPS 2003, se han realizado ajustes en los términos (numero valores y precio de ejercicio) en ocasión de una ampliación de capital realizada en Octubre de 2003, en ocasión de la emisión de obligaciones



convertibles realizada en Abril de 2005 y de una ampliación de capital liberada realizada en Julio de 2005 y otra ampliación de capital liberada realizada en Febrero de 2006. En relación con el plan de opciones SPS 2005se ha realizado un ajuste en los términos (numero valores y precio de ejercicio) en ocasión una ampliación de capital liberada realizada en Julio de 2005 y otra ampliación de capital liberada realizada en Febrero de 2006.

El ajuste de ratio de ecuación de los warrants y obligaciones se detalla previamente en este mismo apartado.

10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Se resumen a continuación los principales compromisos que SPS tiene con los proveedores de sus instrumentos de financiación:

Financiación Sindicada con Lloyds TSB Bank:

Los términos principales del contrato de financiación sindicada están descritos en el capitulo 10.3. del presente documento de registro.

Los ratios financieros en vigor impuestos por el contrato de financiación sindicada son los siguientes:

Ratio	2006	2007	2008	2009	2010
Deuda Financiera Neta / Fondos Propios	<1,25	<1,25	<1,25	<1,25	<1,25
Deuda Financiera Neta Senior / EBITDA	<3,00	<3,00	<3,00	<3,00	<3,00
Deuda Financiera Neta / EBITDA	<3,25	<3,25	<3,25	<3,25	<3,25
EBITDA / Intereses Netos	>3,00	>3,00	>3,00	>4,00	>4,00

En relación a los ratios de Deuda Financiera Neta Senior / EBITDA y Deuda Financiera Neta / EBITDA hasta el mes de Junio de 2007, la compañía ha obtenido por parte de sus bancos un "waiver" que permita incurrir en la deuda puente para la financiación de la adquisición de Cendris Document Management B.V.

El contrato mencionado impone a SPS otras limitaciones, siendo las principales las resumidas a continuación:

- Actividad corporativa: SPS podrá realizar adquisiciones de compañías en línea con los siguientes parámetros:
 - Compañías por debajo de 5 millones de euros de valoración (incluyendo el valor de la deuda neta asumida en su caso): SPS puede realizar todas las adquisiciones, sin ninguna limitación siempre y cuando esté cumpliendo con sus covenants bancarios.
 - Compañías de valoración de entre 5 y 10 millones de euros. SPS puede realizar todas las adquisiciones, sin ninguna limitación siempre y cuando esté cumpliendo con sus covenants bancarios y en cuanto se cumplen todas las condiciones descritas a continuación:
 - Se trate de adquisiciones "amistosas"
 - Se retenga el equipo directivo de la sociedad o negocio adquirido
 - La sociedad adquirida cuenta con un EBITDA positivo



- El precio pagado se encuentre por debajo de 6 veces el EBITDA de la compañía o negocio adquirido
- Se trate de una de las primeras dos adquisiciones realizadas por SPS durante el año en curso
- O Compañías por encima de 10 millones de euros de valoración. SPS necesita la autorización expresa de los bancos que mantengan por lo menos dos terceras partes (2/3) de la financiación sindicada.
- Posibilidad de acceder a una línea de adquisición por importe total de 10 millones de euros: El contrato de financiación establece que para poder disponer de la línea de adquisición, el ratio de Deuda Financiera Neta sobre EBITDA (incluyendo el efecto pro forma de la incorporación del negocio adquirido durante los 12 meses sucesivos a la fecha de adquisición) sea de menos de 2,70. A la fecha del registro del presente documento, SPS se ha dispuesto de 4,8 millones de euros de esta línea.
- Endeudamiento bancario: SPS no puede incurrir (y hacer todo lo posible para que sus Filiales no incurran) ninguna clase de Endeudamiento. Se exceptúa de esta obligación el siguiente endeudamiento:
 - La deuda financiera de Koebcke Gmbh por importe de 2.050 miles de euros (que estaba pendiente de amortizar a la fecha de la firma del contrato de financiación). A la fecha de registro del presente documento, la deuda de Koebcke GmbH asciende a aproximadamente 1,6 millones de euros;
 - La deuda financiera de Service Point Facilities Management Iberica por importe de 130 miles de euros (que estaba pendiente de amortizar a la fecha de la firma del contrato de financiación). A fecha del registro del presente documento de registro, la deuda pendiente asciende a 92 miles de euros;
 - O Un importe de nueva deuda bancaria por importe de 3 millones de euros (a la fecha de registro del presente documento, se ha dispuesto de 1,3 millones de euros de este importe);
 - Un importe de nueva deuda bancaria correspondiente a 1 vez el EBITDA anual de todas las nuevas adquisiciones. A la fecha del registro del presente documento de registro, no existe nueva deuda bancaria alguna por este concepto.
- Endeudamiento via leasings: SPS podrá asumir nuevos leasings financieros siempre y cuando:
 - El importe total de los leasings financieros a balance de 31 de diciembre de 2006 sea de menos de 12 millones de euros;
 - O El importe total de los leasings financieros a balance de 31 de diciembre de 2007 sea de menos de 14 millones de euros;
 - El importe total de los leasings financieros a balance de 31 de diciembre de 2008 sea de menos de 16 millones de euros;
 - El importe total de los leasings financieros a balance de 31 de diciembre de 2009 sea de menos de 18 millones de euros;
 - El importe total de los leasings financieros a balance de 31 de diciembre de 2010 sea de menos de 20 millones de euros;

Las garantías establecidas en el contrato de financiación sindicada son las siguientes:

- o Prenda sobre las acciones de Service Point USA Inc.
- o Prenda sobre el 51% de las acciones de Koebcke GMBH de propiedad de SPS.
- Posibilidad de prenda sobre los activos de Service Point UK Ltd ("fixed and floating charge")



Asimismo SPS no podrá dar en prenda las acciones de sus negocios existentes a terceros (negative pledge) y se ha comprometido a entregar a los bancos una prenda sobre las acciones de las nuevas adquisiciones inferiores a un 100%.

Los garantes de la financiación son todas las compañías cuyas ventas, EBITDA o recursos propios (excluyendo cifras de negocios, participaciones y prestamos intragrupo) representen más de un 5% del total del grupo. En todo caso, SPS tiene que asegurar que las filiales garantes representan en su conjunto por lo menos el 85% de las ventas, EBITDA y recursos propios consolidados del grupo.

A fecha de registro del presente documento los garantes son Service Point UK, Service Point USA, Service Point Facilities Management Ibérica, Service Point Netherlands Holdings, B.V. y Cendris Document Management, B.V..

El día 23 de Septiembre de 2006 SPS obtuvo un waiver por parte de los bancos que forman parte de su financiación sindicada liderada por Lloyds Bank TSB a fin de poder realizar la adquisición de Cendris Document Management con cargo a un préstamo puente liderado por Ahorro Corporación Financiera por importe de 35 millones de euros. Este préstamo puente será cancelado por una ampliación de capital en marzo de 2007.

Obligaciones convertibles SPS 2005:

Inicialmente los covenants previstos en la emisión de obligaciones convertibles SPS 2005 fueron preparados a partir de unos estándares de contratos anglo-sajones al existir poca legislación y precedentes en España de emisión de obligaciones convertibles, y también por el hecho que las entidades financieras que intervinieron están situadas en el Reino Unido y en Estados Unidos (Deutsche Bank A.G. London, y Archie S.á.r.l.).

Considerando la elevada conversión de las obligaciones, la mejora en el balance de SPS y para una mejor adaptación a los estándares del mercado español, la compañía propuso a la asamblea de obligacionistas una simplificación en los covenants. La Asamblea de Obligacionistas en fecha 30 de Marzo de 2006 aceptó realizar estos cambios que fueron también ratificados por la Junta de Accionistas de 26 de junio de 2006.

Los nuevos covenants aprobados, y que están en vigor para toda la duración de las obligaciones convertibles son los siguientes:

	Niveles de Covenants
Deuda Financiera Neta / EBITDA	< 4,00
Deuda Financiera Neta / Fondos Propios	< 1,00
EBITDA / Gastos Financieros	> 2,50

En el caso de incumplimiento de los covenants, el Comisario, de oficio o a requerimiento de los Obligacionistas que sean titulares de al menos un 5% del principal de las Obligaciones Convertibles en circulación, convocará una Asamblea de Obligacionistas en la que se decidirán las actuaciones necesarias y, en su caso, la amortización anticipada de las Obligaciones Convertibles.

Los garantes son Picking Pack USA III Inc, GPP Capital Plc, Service Point Facilities Managment Ibérica, S.A., y Service Point USA Inc.

Durante el ejercicio 2006 y a la fecha de registro del presente documento, la compañía cumple con los covenants establecidos.



Otros instrumentos de financiación:

Los compromisos relativos a otros instrumentos de financiación son los siguientes:

<u>Commerz Bank (Alemania)</u>: Bajo la financiación con Commerz Bank, cuyos detalles se encuentran en el apartado 10.3, Koebcke cuenta con un compromiso por el que los fondos propios de dicha compañía tienen en todo momento que estar por encima del 25% del total activo.

Durante el ejercicio 2006 y a la fecha de registro del presente documento, la compañía cumple con el covenant establecidos.

10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3. y 8.1.

Una vez finalizado su proceso de reestructuración, el grupo ha alcanzado en 2005 un flujo de caja operativo positivo.

La compañía tiene previsto seguir con su plan de inversión dentro del sector de la reprografía con inversiones orgánicas en equipos de reprografía digital de aproximadamente 8 - 10 millones de euros por año durante los próximos 2-3 ejercicios. Hasta el final de septiembre de 2006, la compañía ha invertido 6,1 millones de euros principalmente en equipos de reprografía (de los cuales 4,4 millón euros se han financiado a través de contratos de arrendamiento financiero), y ha realizado inversiones adicionales en equipos de aproximadamente 3,8 millones de euros en el último trimestre del año. Adicionalmente, en el ejercicio 2006 se han realizado 5 adquisiciones en línea con el plan de negocio de la compañía por importe total de 35,9 millones de euros (excluyendo el endeudamiento financiero pendiente de amortizar en las compañías adquiridas).

Asimismo, en fecha 7 de noviembre de 2006 Service Point Solutions,S.A ha comunicado la formalización de la compra del 100% de las acciones de la sociedad holandesa Cendris Document Management B.V , filial de la compañía holandesa TNT. El importe total de la adquisición, incluyendo el endeudamiento financiero de Cendris Document Management, es de aproximadamente 34,5 millones de Euros. La adquisición se ha financiado mediante un crédito puente de 35 millones de Euros con varias cajas de ahorro liderado por Ahorro Corporación Financiera, S.V. S.A., que se cancelará mediante una posterior ampliación de capital que la compañía tiene previsto realizar con derecho preferente de suscripción para los accionistas, obligacionistas y titulares de warrants de SPS, la cual estará dirigida y asegurada por Ahorro Corporación Financiera, S.V. S.A. La deuda financiera que Cendris Document Management tenía concedido por importe de 7,3 millones de euros ha sido cancelada en la fecha de adquisición.

Asimismo, durante los primeros nueve meses del año SPS ha amortizado de 51,1 millones de euros de deuda, arrendamiento financiero e intereses (de los cuales se han refinanciado aproximadamente 40 millones con el nuevo crédito sindicado de Lloyds TSB Bank). Durante el último trimestre de 2006, la compañía ha hecho frente a amortizaciones de principal de deuda y arrendamiento financiero por importe de 2,5 millones de euros y en el año 2007 por importe de 40 millones de euros aproximadamente (incluyendo el préstamo puente por importe de 35 millones de euros).

El grupo tiene previsto financiar las inversiones y amortizar su deuda durante los próximos años con los flujos operativos (en el ejercicio 2005 estos flujos fueron de 15,5 millones de euros aproximadamente). A 30 de septiembre de 2006, la compañía tiene un saldo de efectivo y otros medios líquidos equivalentes de aproximadamente 14,6 millones de euros. Las inversiones en equipos de reprografía digital también se pueden financiar a través de contratos de arrendamiento financiero. Adicionalmente, la compañía dispone de instrumentos financieros que podrían suponer unos recursos adicionales por importe de aproximadamente 1,6 millones de euros en el caso del plan de opciones SPS 2003, 8,1 millones de euros en el caso del plan de opciones SPS 2005 y 25 millones de euros en el caso de ejercicio de los warrants, tal y como está descrito en el apartado 10.3. A la fecha de inscripción del presente documento de registro, las opciones SPS 2003 y SPS 2005 están "in the money" siendo la cotización del acción superior al precio de ejercicio de las opciones (2,14 euros y 3,04 euros respectivamente), y los warrants están "out of the money" siendo la cotización del acción



inferior al precio de ejercicio de los warrants (precio de ejercicio teórico 3,81 euros) (la cotización fue de 3,23 euros el día 1 de febrero de 2007).

La compañía dispone de fondos suficientes para financiar su plan de negocio durante el 2006 y 2007.



11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS.

En los casos en que sea importante, proporcionar una descripción de las políticas de investigación y desarrollo del emisor para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, incluida la cantidad dedicada a actividades de investigación y desarrollo emprendidas por el emisor.

Si bien la compañía invierte constantemente en mejorar sus servicios para ofertar soluciones de vanguardia en el campo de la gestión documental, así como externaliza el desarrollo de ciertas soluciones de gestión documental, estas actividades generalmente no implican un coste material de investigación y desarrollo ya que la mayoría de estos costes son gastos de personal.



12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS.

12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.

En el curso de los últimos trimestres la compañía ha experimentado algunas tendencias de mercado que pueden tener un impacto de relevancia sobre la evolución de su operativa. En algunos casos dichas tendencias pueden favorecer el modelo de negocio de la compañía y en otros pueden tener un efecto ralentizador en el proceso de desarrollo de la compañía: Las tendencias principales individualizadas en el último ejercicio son:

- Los precios de los equipos de reprografía (scanners, impresoras, fotocopiadoras, etc.) tienden a decrecer en el tiempo. A paridad de costes de los equipos, éstos ofrecen capacidades de producción (i.e. número de copias producidas por minutos o metros cuadros impresos por minuto) cada vez más elevadas. Asimismo se van desarrollando cada vez mas equipos integrados (una única maquina puede imprimir, escanear, fotocopiar y ser un fax) que ofrecen ahorros significativos en los costes de espacio dentro de las instalaciones.
- Continuada internacionalización de los procesos de construcción: cada vez más, la compañía se enfrenta a un mercado AEC donde los actores diferentes que participan a la realización de un proyecto (promotoras, aseguradoras, compañías de ingenierías, de construcción, proveedores de materiales, sub-proveedores, etc.), pertenecen a países distintos. Esto implica que una variable cada vez más importante para las compañías de reprografía es el poder operar en ámbito internacional.
- Especialización y sofisticación del proceso de venta. La venta de servicios de gestión documental supone un elevado nivel de preparación y especialización de los equipos de venta. En este sentido durante el ejercicio en curso la compañía ha reforzado su equipo comercial, realizando programas de entrenamiento. En particular en el mercado americano SPS ha procedido a la integración y al cambio de aproximadamente un 50% de su personal de venta en dicho mercado. Este proceso se inició a finales del año 2005 y se ha finalizado en el 2006.
- Desarrollo continuado de nuevas formas de financiación de los proyectos de construcción. Las formulas de financiación conocidas como PFI (Private Finance Initiatives) o PPF (Public and Private Finance) suponen cada vez más la implementación de nuevas dinámicas que afectan la realización de nuevos proyectos de infraestructuras (nuevos actores, mayor necesidades de compartir la información, etc.); en este sentido la compañía monitoriza de manera continuada la evolución de dichas dinámicas para poder adaptar su oferta al entorno cambiante.
- Entre septiembre 2005 y septiembre 2006, el mix de ventas de SPS ha mejorado. Las ventas por canal se detallan a continuación:

TOTAL	Ventas acu	Variación	
EUR '000	sep-05	sep-06	2006-2005
Reprografía digital	53.335	58.553	9,8%
% / total ventas	72%	69%	-3 р.р.
Facility Management / OSS	17.316	20.109	16,1%
% / total ventas	24%	24%	0 p.p.
Gestión documental	2.986	5.683	90,3%
% / total ventas	4%	7%	3 р.р.
TOTAL VENTAS	73.637	84.345	14,5%



12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio.

A la fecha de registro del presente documento, la compañía no tiene en conocimiento de ningún evento, a parte lo descrito en este documento y especialmente en la sección de riesgos del apartado 4 que pueda dar lugar a incidencias importantes en la evolución de su negocio y en sus perspectivas futuras.



13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS.

Si un emisor opta por incluir una previsión o una estimación de beneficios, en el documento de registro deberá figurar la información prevista en los puntos 13.1. y 13.2.

En este modelo de documento de registro, SPS opta por no incluir estimaciones o previsiones sobre sus niveles de beneficios futuros.

13.1. Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o su estimación.

Los supuestos empleados deben dividirse claramente entre supuestos sobre los factores en los que pueden influir los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión y los supuestos sobre factores que están exclusivamente fuera de la influencia de los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión; los supuestos serán de fácil comprensión para los inversores, ser específicos y precisos y no estar relacionados con la exactitud general de las estimaciones subyacentes de la previsión.

No aplicable.

13.2. Debe incluirse un informe elaborado por contables o auditores independientes que declare que, a juicio de esos contables o auditores independientes, la previsión o estimación se ha calculado correctamente sobre la base declarada, y que el fundamento contable utilizado para la previsión o estimación de los beneficios es coherente con las políticas contables del emisor.

No aplicable.

13.3. La previsión o estimación de los beneficios debe prepararse sobre una base comparable con la información financiera histórica.

No aplicable.

13.4 Si el emisor publica en un folleto una previsión de beneficios que está aún pendiente, debería entonces proporcionar una declaración de si efectivamente ese pronóstico sigue siendo tan correcto como en la fecha del documento de registro, o una explicación de por qué el pronóstico ya no es válido, si ese es el caso.

No aplicable.



14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS.

- 14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor:
 - a) miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión;
 - b) socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones;
 - c) fundadores, si el emisor se ha establecido para un período inferior a cinco años; y
 - d) cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor.

Naturaleza de toda relación familiar entre cualquier de esas personas.

En el caso de los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor y de las personas descritas en b) y d) del primer párrafo, datos sobre la preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas, además de la siguiente información:

- a) nombres de todas las empresas y asociaciones de las que esa persona haya sido, en cualquier momento de los cinco años anteriores, miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión, o socio, indicando si esa persona sigue siendo miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión, o si es socio. No es necesario enumerar todas las filiales de un emisor del cual la persona sea también miembro del órgano administrativo, de gestión o de supervisión;
- b) cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores;
- c) datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación con las que una persona descrita en a) y d) del primer párrafo, que actuara ejerciendo uno de los cargos contemplados en a) y d) estuviera relacionada por lo menos durante los cinco años anteriores;
- d) detalles de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores.

De no existir ninguna información en este sentido que deba revelarse, efectuar una declaración a ese efecto.

14.1.1 Consejo de Administración

La tabla siguiente recoge la composición del Consejo de Administración de la Sociedad a la fecha de inscripción del presente Documento de Registro:

Nombre	Cargo
D. Juan José Nieto Bueso	Presidente (ejecutivo) del consejo de administración.
D. Juan A. Samaranch Salisachs	Vicepresidente (externo) (3)



D. Rafael López-Aparicio	Consejero Delegado (ejecutivo) (1)
D. Álvaro de Remedios Salabert	Vocal Consejo (independiente) (2)
D ^a . Aurora Catá Sala	Vocal Consejo (independiente) (2)
D. Pedro Navarro Martínez	Vocal Consejo (independiente) (2)
D. Eduardo Paraja Quiroz	Vocal Consejo (independiente) (2)

Con efecto 26 de junio de 2006, Don Robin Holland-Martin abandonó su cargo de Consejero de la compañía.

Con efecto 26 de junio de 2006, Don Ignacio López-Bacells Romero abandonó su cargo de Consejero de la compañía. No obstante seguirá ostentando el cargo de Secretario no consejero de la Compañía.

- (1) D. Rafael López Aparicio, realiza además de sus funciones como Consejero Delegado, funciones ejecutivas en su condición de Director General de la Sociedad.
- (2) La definición de consejero independiente es un consejero de reconocido prestigio profesional que aporta su experiencia y conocimientos al gobierno corporativo y que no siendo ejecutivo ni dominical resulta elegido como tal y reúne las condiciones que aseguran su imparcialidad y objetividad de criterio.
- (3) La definición de un consejero externo es un consejero que no siendo ejecutivo no se puede considerar ni Dominical ni Independiente.

Los términos ejecutivo, independiente, dominical y externo se entienden en el sentido en que los define la circular de la CNMV 1/2004, de 17 de marzo.

En la siguiente tabla se detalla la participación de todas las personas arriba mencionadas en los órganos administrativos y de gestión durante los últimos 5 años y en la actualidad.

Nombre	Cargo actual	Cargos durante los últimos 5 años
Juan José Nieto Bueso	Miembro del consejo asesor de CVC Capital, Consejero de Dorna y Miembro del consejo asesor de Media Planning Group. Presidente de Palmera Capital. Presidente de Management Focus España. Presidente de Compañía General de Sondeo. Consejero de Arcano Asesores. Presidente de Global Emotions.	Consejero Delegado de Antena 3 Televisión. Presidente de Telefónica Media.
Juan A. Samaranch Salisachs	Consejero Delegado de GBS Finanzas. Consejero de Iberpistas S.A. Consejero de Marco Polo S.A.	Consejero de Broadnet Consorcio, Consejero de Acceso Group, Consejero de Privat Bank.



Rafael López-Aparicio Consejero de Service Point

Facilities Management Ibérica S.A., Consejero de Service Point (UK) Ltd.. Consejero de

Service Point USA Inc,

Consejero de GPP Capital Ltd. Consejero de Globalgrafixnet

S.A., Consejero de SP Netherlands Holdings BV, Consejero de Cendris Document Management BV

Álvaro de Remedios Salabert Consejero Delegado Arcano

Asesores Financieros, Consejeros de Global Emotions y de Compañía General de Sondeos.

Da. Aurora Catá Sala Directora General de

Recoletos (Barcelona)

D. Pedro Navarro Martínez

Vice-presidente ejecutivo

ESADE. Consejero de Renta 4, Parques Reunidos, Jazztel y Nextret. Administrador de Troposfera, Drei Marvel y Residencial Vidafacil.

D. Eduardo Paraja Quiroz Consejero Delegado de

Prosegur

Presidente de Accenture

Todos los consejeros tienen su domicilio profesional en c/ Solsonés 2, El Prat de Llobregat (Barcelona).

De acuerdo con la información suministrada a la Sociedad por cada consejero, se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (i) ha sido condenado en relación con delitos de fraude por lo menos en los últimos cinco años, (ii) está relacionado con cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil en la que actuara como miembro del Consejo de Administración o como alto directivo al menos en los últimos cinco años ni (iii) ha sido incriminado pública y oficialmente y/o sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor al menos en los cinco años anteriores.

No existe relación familiar alguna entre las personas a las que se ha hecho referencia en este subepígrafe.

14.1.2 Alta dirección

El Consejero Delegado asume al nivel más elevado la gestión de la compañía. Los directivos y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado y de los que dependen las áreas geográficas, los departamentos y las filiales principales de la sociedad se identifican a continuación.



Nombre	Cargo	Domicilio Profesional	Experiencia y formación
Matteo Buzzi	CFO del grupo SPS	C/ Solsonés 2, El Prat de Llobregat (Barcelona).	El Sr Buzzi se incorporó en SPS en 1998 como responsable de desarrollo corporativo y relaciones con inversores, con experiencia anterior en una empresa de capital de riesgo. Es CFO del grupo SPS desde 2005. Ldo. en ADE (Univ. Luigi Bocconi, Milano, Italia)
Ruud Heersping	Director general de Cendris Document Management BV	Binckhorstlaan 131, 2516 BA's Gravenhage, Holanda	El Sr Heersping se incorporó en CDM en 1996, con experiencia anterior en KPN/TNT desde 1987. Es Director general desde 2005. Es licenciado en Administación de empresas (Rijksuniversiteit, Holanda).
Dennis Stufkens	Director de operaciones de Cendris Document Management BV	Binckhorstlaan 131, 2516 BA's Gravenhage, Holanda	El Sr Stufkens se incorporó en CDM en 2001 como director de zona, con experiencia anterior en proyectos de gestión documental e informática. Es Director de operaciones de gestion documental desde el 2003. Es licenciado en Física (Royal Netherlands Naval College)
Denis O'Regan	Director general y director financiero de Service Point UK Ltd	161-165 Farringdon Road, London EC1R 3AL, UK	El Sr O'Regan se incorporó a SP UK en 2001 como director financiero de la filial británica, con experiencia anterior en el área de finanzas en otras empresas de servicios. Es Director General y Director Financiero desde 2005. Ldo. en ciencias empresariales (Univ. Cork) y CIMA.
Joanne Holding	Directora general y directora de operaciones de Service Point UK Ltd	161-165 Farringdon Road, London EC1R 3AL, UK	La Sra Holding se incorporó en SP UK en 1990 en el área comercial después de 7 años de experiencia en el sector de productos de oficina, 3 años después era directora de zona, y en 1999 directora nacional de ventas. Es directora general y directora de operaciones desde 2005.
Bill Sullivan	Director general y director de operaciones de Service Point USA Inc	150 Presidential Way, Woburn MA 01801, EEUU	El Sr Sullivan se incorporó en SP US en 1990 en el área comercial como director regional y en 2002 era Vice-Presidente de SP US. Es Director General y Director de Operaciones desde 2005 y tiene 20 años de experiencia en el sector. Es Ldo. Administación de empresas (Univ. Northwestern, EEUU)
Don Farquarson	Director financiero de	150 Presidential Way, Woburn MA 01801,	El Sr Farquarson se incorporó a SP US en Junio 2006 como director financiero de la



	Service Point USA Inc	EEUU	filial estadounidense, con experiencia anterior en el área de finanzas en otras empresas de servicios. MBA en finanzas (Univ. Cornell, EEUU)
Benno Hübel	Director general de Koebcke GmbH	Eisenzahnstraße 37 10709 Berlin Alemania	Su incorporación al grupo SPS se produjo en junio 2006 como resultado de la adquisición de Koebcke GmbH. Es miembro del Consejo de Administración de Koebcke desde 2002 y socio desde 2005 con experiencia anterior en la cadena hotelera InterContinental en Reino Unido y seguidamente fue consultor en el CII Group M.E. en Abu Dhabi. Es titulado en Administación de empresas (Edinburgh Business School).
Javier Rigal	Director General de Service Point Facilities Management Ibérica	C/ Pau Casals 161-163, El Prat de Llobregat (Barcelona)	El Sr Rigal se incorporó en SPFMI en 2002 como director general, después de 4 años como responsable del desarrollo del negocio de consultoría e implantación ERP en Bull España y 2 años como director de zona centro de Steria Ibérica. Ldo. en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto (Bilbao).

De acuerdo con la información suministrada a la Sociedad por los miembros de Alta Dirección, se hace constar que ninguno de los miembros de la alta dirección de la Sociedad (i) ha sido condenado en relación con delitos de fraude por lo menos en los últimos cinco años, (ii) está relacionado con cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil en la que actuara como miembro del Consejo de Administración o como alto directivo al menos en los últimos cinco años ni (iii) ha sido incriminado pública y oficialmente y/o sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor al menos en los cinco años anteriores.

No existe relación familiar alguna entre las personas a las que se ha hecho referencia en este subepígrafe.

14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión, y altos directivos.

Según la información de que dispone la Sociedad, ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de los altos directivos mencionados en el apartado 14.1 anterior tiene conflicto de interés (según la definición del artículo 127 (ter) de la LSA) alguno entre sus deberes con la Sociedad y sus intereses privados de cualquier otro tipo ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Tampoco existe ningún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el apartado 14.1 anterior hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o alto directivo.



El artículo 22 del Reglamento del Consejo establece el procedimiento que en su caso, habría que seguir para detectar y resolver los posibles conflictos de interés entre la sociedad y sus consejeros. Dicho artículo establece que:

- 1. El Consejero deberá abstenerse de intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle directa o indirectamente interesado.
- 2. Se considerará que existe interés personal del Consejero cuando el asunto afecte a un miembro de su familia o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa en su capital social.
- 3. El Consejero no podrá realizar transacciones comerciales con la Sociedad ni con cualquiera de las sociedades que integran su grupo, sin previo acuerdo del Consejo de Administración.

Asimismo, dispone el artículo 26 del Reglamento del Consejo que el Consejo de Administración deberá autorizar cualquier transacción entre la Sociedad y cualesquiera de sus accionistas significativos.

Por otro lado, según el artículo 21 del citado Reglamento, (i) el Consejero no puede prestar servicios profesionales, ni de ninguna otra naturaleza, en entidades competidoras de la Sociedad o de cualquiera de las empresas de su Grupo, y (ii) antes de aceptar cualquier puesto directivo o de asesor en otra Sociedad o entidad cuya actividad guarde directa o indirectamente relación con la desarrollada por la Sociedad o por cualquiera de las Sociedades que integran su Grupo, el Consejero deberá consultar al Consejo de Administración.

Adicionalmente, el apartado VII del Reglamento Interno de Conducta de la compañía, establece que las personas sujetas al Reglamento (entre las que se encuentran los Consejeros), estarán obligadas a declarar a la compañía mediante una comunicación en la que conste cualesquiera vinculaciones económicas, familiares o de otro tipo con personas o compañías con las que SPS efectúe operaciones de adquisición, venta, intercambio de participaciones accionariales o cualesquiera otra con especial relevancia.

No hay restricción acordada sobre la venta de acciones por los miembros del Consejo de Administración ni por los altos directivos mencionados en el apartado 14.1.



15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS.

En relación con el último ejercicio completo, para las personas mencionadas en a) y d) del primer párrafo del punto 14.1.:

15.1. Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.

Esta información debería proporcionarse con carácter individual a menos que la revelación individual no se exija en el país de origen del emisor y no sea revelada públicamente por el emisor por otro medio.

15.1.1. Remuneración pagada al Consejo de Administración de SPS.

Los miembros del Consejo de Administración han percibido en 2005 y durante los primeros nueve meses de 2006 los siguientes importes de la empresa matriz por los conceptos indicados:

Año 2005 (En euros)

Consejero	S. Fijo	S. Variable	Dietas	Otros	Total
Don Rafael Lopez Aparicio	300.000	154.000	10.000	9.726	473.726
Don Juan José Nieto Bueso	300.000	134.000	26.200	305.000	331.200
Don Ignacio Lopez Balcells			26.200		26.200
Don Robin Holland Martin			26.200		26.200
Don Ugo Giorcelli *			14.000		14.000
Don Alvaro de Remedios			26.200		26.200
Don Juan Antonio Samaranch Salisachs			50.800		50.800
Total	300.000	154.000	179.600	314.726	948.326

^{*} Con fecha 1 de agosto de 2005 Don Ugo Giorcelli abandonó su cargo de Consejero de la compañía

Tercer trimestre de 2006 (acumulado) (En euros)

Consejero	S. Fijo	S. Variable	Dietas	Otros	Total
Don Rafael Lopez Aparicio	236.250		16.500	258.584	511.334
Don Juan José Nieto Bueso			30.500	390.385	420.885
Don Ignacio Lopez Balcells**			19.000		19.000
Don Robin Holland Martin**			17.000		17.000
Don Alvaro de Remedios			30.500		30.500
Don Juan Antonio Samaranch Salisachs			51.000		51.000
Doña Aurora Cata			9.500		9.500
Don Pedro Navarro			9.500		9.500
Don Eduardo Paraja			7.500		7.500
Total	236.250	0	191.000	648.968	1.076.218

^{**} Con fecha 26 de junio de 2006 Don Robin Holland-Martin y Don Ignacio López-Balcells abandonaron sus cargos de Consejeros de la compañía.



Notas:

Para Don Rafael López Aparicio, el importe indicado en la columna "otros" incluye retribuciones en especie consistentes en seguro médico, y coche. En los primeros nueve meses de 2006 incluye también el ejercicio de su parte de plan de opciones sobre acciones.

En la Junta General de Accionistas de 26 de junio de 2006 se aprobó una modificación en la retribución de los miembros del Consejo de administración, aumentando la retribución fija de 10.000 euros a 22.000 euros, y la retribución variable de 1.800 euros por consejo a 2.000 euros por consejo. En el año 2005 se celebraron 11 consejos de administración y durante los primeros 9 meses de 2006 se han celebrado ocho.

Don Juan José Nieto, Presidente del Consejo de Administración y Consejero Ejecutivo, recibe sus remuneraciones y los reembolsos de sus gastos de acuerdo con contratos de servicios profesionales. En consecuencia los servicios prestados por Don Juan José Nieto, en la tabla anterior, no son tratados como sueldo, sino que son clasificados bajo la definición "otros" (véase también apartado 19). Presta sus servicios a SPS en base a un contrato de naturaleza mercantil sin carácter exclusivo firmado entre la compañía y el mismo Sr. Nieto en fecha 22 Abril de 2002, aprobado por el Consejo de Administración de SPS en su sesión de fecha 9 de Mayo de 2002, para la prestación de servicios profesionales de dirección estratégica del grupo SPS. Dicho contrato prevé que el Sr. Nieto asuma el cargo de Presidente del Consejo de Administración, y que asimismo forme parte de los Comités de Auditoria y Remuneración de SPS. Según lo establecido en el contrato el Sr. Nieto proporciona a la compañía, servicios de asesoramiento y consultoría que incluyen el reunirse periódicamente con los ejecutivos de SPS y representar a la compañía en las relaciones con inversores, instituciones y entidades de crédito y mercado de valores. En consecuencia y sin perjuicio del carácter ejecutivo que pueda otorgarse al cargo del Sr. Nieto, de acuerdo con la normativa reguladora del buen gobierno corporativo, el mismo no participa en la gestión diaria de la compañía, ni en la consecución de los resultados de la misma, funciones que recaen exclusivamente en los directivos de las distintas filiales y especialmente en el Consejero Delegado de la compañía que ejerce las funciones de primer ejecutivo del conjunto del grupo.

Durante el primer semestre de 2005, Don Ugo Giorcelli, antiguo consejero de la compañía asesoró a la compañía en la emisión de obligaciones convertibles a través de una compañía en la que participa un 50% (véase apartado 19).

Durante el ejercicio 2005 y los primeros nueve meses de 2006, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Para un detalle de las operaciones relacionadas entre partes vinculadas véase el apartado 19.

Consejeros de sociedades dependientes.

En el ejercicio 2005, adicionalmente se ha satisfecho al antiguo Consejero D. Robin Holland-Martin una remuneración de 26 miles de euros por servicios prestados a la filial Service Point UK Ltd, como consejero de GPP Capital Plc y como Presidente del Comité de Auditoría.

Durante los primeros nueve meses de 2006 ha cobrado por servicios prestados a la filial Service Point UK Ltd, como consejero de GPP Capital Plc y como Presidente del Comité de Auditoría 10 miles de euros.

15.1.2. Remuneración pagada a los altos directivos relacionados en el apartado 14.1.2.



En euros	31/12/2005	30/09/2006
Sueldos y salarios satisfechos por el grupo		
Retribución fija	855.873	651.374
Retribución variable	207.444	120.193
Retribución en especie	86.869	70.224
	1.150.185	841.791

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestación de pensión, jubilación o similares.

La filial británica del grupo, Service Point UK Ltd, dispone de planes de pensiones, en línea con las demás empresas británicas, que proporcionan prestaciones basadas en el sueldo final que sirve de base para determinar la prestación estatal. Los activos de dichos planes se mantienen separados de los de la Sociedad. Las aportaciones a los planes de pensiones se cargan a la cuenta de resultados con el fin de repartir el coste de las pensiones durante la vida laboral de los empleados con el Grupo. El importe aportado a dicho plan de pensiones en el año 2005 y los primeros nueve meses de 2006 han sido de 557 miles y 406 miles de euros respectivamente. De estos importes, 33 miles de euros correspondían a los altos directivos en el ejercicio 2005 y 26 miles de euros en los primeros nueve meses de 2006.

Como resultado de la reevaluación anual del cálculo actuarial de los compromisos correspondientes a los planes de pensiones para los empleados en activo y para el personal pasivo de SPS en el Reino Unido, se actualiza la información financiera sobre los planes de pensiones. Al 31 de diciembre de 2005, la provisión para pensiones ascendió a 18.224 miles de euros.

El método actuarial seguido es el de la unidad de crédito proyectada basado en las tablas de mortalidad PMA 92C2020, PFA 92C2020, PMA 92C2010 y PFA 92C2010, y aplicando una tasa de actualización del 6% anual.

Los Administradores de la Sociedad, basándose en la información de los actuarios independientes, han estimado que los activos existentes en dichos planes cubren razonablemente los compromisos de pago con los empleados hasta, como mínimo, el ejercicio 2012.

Service Point USA Inc., en línea con las demás empresas americanas, dispone de un plan de jubilaciones, que cubre a la mayoría de los empleados quienes participan de forma voluntaria. La contribución de SERVICE POINT US INC. al plan está basada en una fórmula relativa a las contribuciones realizadas por los empleados. La contribución realizada por la compañía en el 2005 ha sido de 230 miles de euros y 377 miles de euros en los primeros nueve meses de 2006. El valor del plan al 30 de septiembre de 2006 es de aproximadamente 8,6 millones de euros.

Las filiales españolas no disponen de esta tipología de plan.

La matriz SPS dispone de un plan de seguro sobre vida para un ejecutivo de la compañía, cuya aportación anual es de 2 mil euros.

A excepción de lo descrito anteriormente, y el plan de opciones de la compañía descrito en el apartado 17.2, no han existido otras remuneraciones a los Administradores ni se han concedido anticipos ni préstamos ni avales a los miembros del órgano de administración de la Sociedad ni a los miembros de la alta dirección de la Sociedad dominante por ninguna de las sociedades del grupo durante el ejercicio 2005 y los primeros nueve meses del 2006, ni existen cantidades acumuladas por estos conceptos en ninguna de las sociedades del grupo.



16. PRACTICAS DE GESTIÓN.

En relación con el último ejercicio completo del emisor, y salvo que se disponga lo contrario, con respecto a las personas mencionadas en a) del primer párrafo de 14.1.:

16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y periodo durante el cual la persona ha desempeñado servicios en este cargo.

Nombre	Cargo	Fecha 1er Nombramiento	Fecha expiración actual mandato
Juan José Nieto Bueso	Presidente (ejecutivo)	17/05/02 por cooptación en Consejo, ratificado por Junta 28/06/02.	28/06/07
Juan A. Samaranch Salisachs	Vicepresidente (externo)	21/05/99	28/06/07
Rafael López-Aparicio *	Consejero Delegado (ejecutivo)	24/01/02 por cooptación en Consejo, ratificado por Junta el 28/06/02	28/06/07
Robin Holland- Martin	Vocal Consejo (Externo)	26/06/98	26/06/06**
Ignacio López-Balcells Romero	Secretario no Consejero (Externo)	08/02/95	7/05/07 **
Álvaro de Remedios Salabert	Vocal Consejo (Independiente)	15/10/02 por cooptación en Consejo, ratificado por Junta el 27/06/03	27/06/08
Aurora Catá Sala	Vocal Consejo (Independiente)	26/06/06***	26/06/11
Pedro Navarro Martínez	Vocal Consejo (Independiente)	26/06/06***	26/06/11
Eduardo Paraja Quiroz	Vocal Consejo (Independiente)	26/06/06***	26/06/11

^{*} Rafael López-Aparicio ha comenzado su función de ejecutivo en SPS el 16 de Julio de 2001 como Director de Operaciones. Su cargo de primer ejecutivo ha sido asumido en fecha 1 de enero de 2004, como Director General. Es Consejero Delegado de SPS desde el 1 de abril de 2004.

^{**} Con efecto 26 de junio de 2006, Robin Holland-Martin y Ignacio López-Balcells abandonaron sus cargos de Consejeros de la compañía. No obstante Ignacio López-Balcells seguirá ostentando el cargo de Secretario no consejero de la Compañía.



*** Da. Aurora Catá Sala, D. Pedro Navarro Martínez y D. Eduardo Paraja Quiroz han sido nombrados como consejeros de la compañía desde la Junta General de Accionistas celebrada el día 26 de junio de 2006.

Los consejeros son nombrados por un período de cinco años siendo reelegibles por la Junta General por plazos iguales.

16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.

Tres directivos de la compañía (el Presidente, el Consejero Delegado y el Director Financiero) cuentan en la actualidad con contratos que prevén beneficios en caso de terminación de sus funciones. Estos beneficios representan 2 años, un año y 6 meses de sueldo.

16.3. Información sobre el comité de auditoria y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.

Comité de Auditoria:

SPS, cuenta desde marzo de 1998 con un Comité de Auditoría constituido y nombrado por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía y cuya función primordial consiste en auxiliar al Consejo en la evaluación del sistema de verificación contable de la Sociedad y velar por la independencia del auditor externo.

En la Junta General de Accionistas celebrada el día 27 de junio de 2003, el Consejo de Administración presentó la propuesta de modificación de los Estatutos, en el sentido de añadir dos nuevos artículos 22 bis y 22 ter, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 44/2002, para introducir el Comité de Auditoría, su composición, competencias y normas de funcionamiento.

A la fecha de registro del presente documento el Comité de Auditoría está formado por los siguientes miembros del Consejo de Administración:

- D. Álvaro de Remedios Salabert (Presidente del Comité de Auditoría, Consejero Independiente de SPS)
- D. Juan José Nieto (vocal, Presidente del Consejo, Consejero Ejecutivo de SPS)
- D. Juan A. Samaranch Salisachs (vocal, Consejero Externo de SPS) y
- D. Eduardo Paraja Quiroz (vocal y Consejero Independiente de SPS)

Según lo dispuesto en el artículo 22 ter de los Estatutos Sociales la mayoría de los consejeros que integran el Comité de Auditoría son Consejeros no ejecutivos (de los cuatro consejeros que componen el Comité dos son externos y uno independiente).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del sistema Financiero, las competencias que el Comité de Auditoría viene desarrollando en la actualidad son:

- Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas la designación de los auditores de cuentas externos de la sociedad.
- Supervisar los servicios, en su caso, de la auditoría interna.



- Controlar el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.
- Mantener relación con los auditores externos, para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Asimismo El Comité de Auditoría es el órgano responsable de:

- Revisar periódicamente los métodos financieros empleados y cuentas de la sociedad.
- Analizar para su aplicación, los cambios de política contable que puedan producirse.
- Analizar las recomendaciones que pudieran derivarse de la revisión realizada por los Auditores del Grupo.
- Mantenimiento de reuniones con los Auditores independientes externos del Grupo, el establecimiento de sus honorarios y/o renovación.
- Informar al Consejo de Administración de los cambios significativos según los análisis anteriores, así como su recomendación al respecto.
- Revisar la adecuación e integridad de los sistemas de control interno.
- Analizar la información financiera a remitir a los mercados, incluyendo los Folletos informativos que elabore la Sociedad. En este sentido el presente documento de registro ha sido objeto de revisión por parte de dicho Comité.
- Analizar en el seno del Consejo, las inversiones propuestas y, en su caso, detectar posibles conflictos de interés con los Consejeros.

El Comité de Auditoría se reúne al menos cuatro veces al año, y siempre que el Consejo de Administración o su Presidente soliciten la emisión de un informe o adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

En 2005 dicho Comité se reunió en cuatro ocasiones, en 2006, hasta la fecha de registro del presente documento, se ha reunido en cuatro ocasiones.

Comité de Remuneración:

El 16 de diciembre de 1999 se constituyó el Comité de Remuneración, con la función primordial de hacer el seguimiento de la retribución de los miembros del órgano de administración (Administradores y Directivos de la sociedad, asesores Externos y quienes desempeñen funciones de alta dirección).

El Comité de Remuneración está formado por los siguientes miembros del Consejo de Administración:

D. Juan A. Samaranch Salisachs (Presidente del Comité de Remuneración y Consejero Externo de SPS)

D. Juan José Nieto (vocal, Presidente del Consejo, Consejero Ejecutivo de SPS)

Da. Aurora Catá Sala (Consejero Externo de SPS) y

D. Pedro Navarro Martínez (Consejero Externo de SPS)

El Comité de Remuneración se reúne al menos cuatro veces al año.

En 2005 dicho Comité se reunió en cuatro ocasiones y, en 2006, hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro se ha reunido en tres ocasiones.



Comité de Estrategia y Desarrollo

En julio de 2005, con el objetivo de acelerar los planes de desarrollo y crecimiento internacional tanto orgánicamente como vía adquisiciones de la Compañía, el Consejo de Administración constituyó un Comité de Estrategia y Desarrollo

El Comité de Estrategia y Desarrollo está formado por los siguientes miembros del Consejo de Administración:

- D. Juan José Nieto (Presidente del Consejo, Consejero Ejecutivo de SPS)
- D. Rafael López-Aparicio (Consejero Delegado de SPS)
- D. Juan A. Samaranch (Presidente del Comité de Remuneración y Consejero Externo de SPS) y
- D. Álvaro de Remedios (Consejero Externo de SPS).

En 2006, hasta la fecha de inscripción del presente Documento de Registro dicho comité se ha reunido en una ocasión.

16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen.

El Consejo de Administración de Service Point Solutions ha procedido a evaluar el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Código Olivencia y el Informe Aldama, y ha estimado que el nivel alcanzado es satisfactorio, pues SPS cumple 21 de las 23 recomendaciones recogidas en el Código Olivencia, y todas las recomendaciones del Informe Aldama.

Service Point cumple sólo parcialmente con las siguientes recomendaciones del Código Olivencia:

7^a Recomendación

Que la Comisión Ejecutiva refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de Consejeros y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión.

En la actualidad no existe una comisión ejecutiva, por el hecho que el Consejo se encuentra formado por un número reducido de Consejeros. Service Point Solutions por otro lado tiene previsto estudiar la posibilidad de crear una comisión ejecutiva en el futuro, con el objetivo principal de reforzar los planes de desarrollo en su sector.

13^a Recomendación

Que se establezca una edad límite para el desempeño del cargo de Consejero.

Los Estatutos sociales de SPS no establecen ningún limite máximo de edad de los Consejeros. La compañía tiene previsto incluir un máximo de edad entre 65 y 70 años.

Por último, el Consejo de Administración incluye en su informe público anual información sobre sus reglas de gobierno.

A fecha de registro del Folleto, la Web corporativa se encontraba adaptada a los requisitos de la orden ECO/26 de diciembre de 2003.

La compañía se va a adecuar al código unificado de buen gobierno en el futuro.



17. EMPLEADOS.

17.1. Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente.

Se presenta a continuación la evolución del número medio de empleados a nivel individual y consolidado por categoría principal de actividad:

SPS SA (Individual)	2003	2004	2005	Q3 2006
Dirección	3	1	2	2
Técnicos y operarios	0	0	0	0
Administración y comercial	8	5	4	6
Total	11	6	6	8
Gastos de personal (€ miles)	1.780	624	652	624
SPS (Consolidado)	2003	2004	2005	Q3 2006
Dirección	25	23	20	20
Técnicos y operarios	771	782	768	859
Administración y comercial	298	244	279	313
Total	1.094	1.049	1.067	1.192
Gastos de personal (€ miles)	36.857	37.008	39.790	33.584

Con la incorporación de Cendris Document Management BV en el perímetro de consolidación desde el 6 de Octubre de 2006, el número de empleados se incrementa en aproximadamente 1000 empleados.

La reducción de ejecutivos durante el año 2004, es debido a la simplificación de la estructura directiva del grupo en línea con la reestructuración del negocio alrededor de su negocio central.

El aumento de total empleados en el ejercicio 2006 se debe a la incorporación de nuevos comerciales para potenciar las ventas de la compañía y la inclusión de empleados de las nuevas adquisiciones durante parte del año.

Se presenta a continuación la evolución del número de empleados y del gasto de personal por país:



Número de empleados por país	2003	2004	2005	Q3 2006
Reino Unido	651	649	656	678
Estados Unidos	320	261	265	271
España	101	122	131	164
Otros	22	17	15	79
Total	1.094	1.049	1.067	1.192
Gasto de personal por país (€ miles)	2003	2004	2005	Q3 2006
Reino Unido	20.888	22.811	24.214	18.896
Estados Unidos	12.634	9.811	10.953	9.271
España	2.413	3.398	3.611	3.492
Otros	922	988	1.012	1.925
Total	36.857	37.008	39.790	33.584

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones.

Los consejeros mencionados en el apartado 14.1.1 son titulares de las siguientes acciones, opciones y obligaciones de la sociedad:

Consejero	Acciones	Obligaciones **	Opciones * Plan 1	Opciones * Plan 2
Don Juan José Nieto Bueso	660.640	0	282.153	513.158
Don Ignacio Lopez Balcells (1)	000.040	0	0	0
Don Juan Antonio Samaranch Salisachs	1.076	0	0	0
Don Robin Holland Martin (1)	0	34.025	0	0
Don Rafael Lopez Aparicio	317.473	211.115	150.409	513.158
Don Alvaro de Remedios	0	0	0	0
Doña Aurora Cata	2.850	0	0	0
Don Pedro Navarro	0	0	0	0
Don Eduardo Paraja	0	0	0	0
Total	982.039	245.140	432.562	1.026.316
% Capital actual	1,5%	0,0%	0,7%	1,6%
% Capital post ampliación***	1,5%	0,0%	0,6%	1,5%

^{*} En el caso de las opciones, el ratio de ecuación es de 1 opción = 1 acción)

Los miembros del Consejo de Administración, en su totalidad, representan a fecha del presente Documento de Registro el 1,5% del capital social de la compañía. Adicionalmente incluyendo los derechos de opción de dos miembros del Consejo de Administración y la totalidad de las obligaciones de los miembros del Consejo, su participación máxima teórica en el capital social (post ejercicio de sus opciones y post conversión de sus obligaciones) de la compañía alcanzaría el 3,7%.

A fecha del registro del presente documento, uno de los altos directivos de Service Point mencionados en el apartado 14.1.2. (excluyendo los directivos miembros del Consejo de Administración) dispone de

^{**} En el caso de las obligaciones el % del capital es expresado en función del número de acciones a las que las obligaciones dan derecho (93 obligaciones = 10 acciones), es decir 26.359 acciones

^{***} El capital post ampliación supone el ejercicio de las opciones y la conversión de las obligaciones de los miembros del consejo de administración

⁽¹⁾ Con efecto 26 de junio de 2006, Robin Holland-Martin y Ignacio López-Balcells abandonaron sus cargos de Consejeros de la compañía.

No obstante Ignacio López-Balcells seguirá ostentando el cargo de Secretario no consejero de la Compañía.



2.451 acciones de la misma. Los altos directivos son titulares de un total de 856.175 opciones (1 opción da derecho a 1 acción) – de las cuales 219.859 son del primer plan y 636.316 del segundo. La participación máxima teórica de los altos directivos (excluyendo los miembros del consejo de administración) en el capital social de la compañía representaría un 1,3% (post ejercicio de sus opciones).

Las opciones otorgadas a los consejeros en la tabla anterior y a los altos directivos corresponden a los planes de opciones descritos en al apartado 17.3. Las opciones del primer plan han sido ejercitables a partir del 20 de febrero 2006 a un precio de 2,14 euros por opción.

Con fecha 5 de mayo de 2006, se cerró el primer período de ejercicio relativo al plan de opciones de 2003. Los titulares de 1.221.833 de las 1.964.761 opciones pidieron el ejercicio de sus opciones. El día 5 de mayo de 2006, el Consejo de Administración aprobó una ampliación de capital por importe efectivo de 2.614.722,62 euros (incluyendo una prima de emisión de 1.881.622,82) a un precio de emisión de 2,14 euros (0,60 euros de nominal y 1,54 euros de prima de emisión).

A la fecha de inscripción del presente Documento de Registro, las opciones sobre acciones del plan de opciones SPS 2003 pendientes de ejercitar están "in the money" ya que el precio de ejercicio es inferior a la cotización de las acciones de SPS (3,23 euros al 1 de febrero de 2007). Las opciones del plan SPS 2005 son ejercitables a partir del 7 de mayo de 2007 a un precio de 3,04 euros por opción. A la fecha de inscripción del presente Documento de Registro, estas opciones sobre acciones están "in the money" ya que el precio de ejercicio es inferior a la cotización de las acciones de SPS (3,23 euros al 1 de febrero de 2007).

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

La Junta de Accionistas de 27 de Junio de 2003 aprobó un plan de opciones sobre acciones para los empleados, directivos y administradores de la compañía.

Los principales objetivos del Plan son:

- Aumentar y mejorar el rendimiento individual de los directivos y empleados de la compañía y sus filiales;
- Incentivar a los adjudicatarios mediante una asociación directa de sus intereses con los de los accionistas de SPS.
- Fidelizar y mantener a los ejecutivos vinculados a largo plazo con la compañía.

Las opciones han sido ejercitables desde el 20 de febrero de 2006 y hasta 31 de diciembre de 2009 en cualquier momento, siempre que el beneficiario haya cumplido durante dicho periodo con el requisito de permanencia en la compañía.

El precio y el número de opciones han sido ajustados desde el momento de la aprobación del plan de opciones por parte de la Junta de Accionistas de 27 de Junio de 2003, como resultado de la aplicación de la cláusula de antidilución, como es habitual en estas ocasiones, para tener en cuenta los efectos de una ampliación de capital (septiembre de 2003), una emisión de obligaciones convertibles (marzo de 2005), una agrupación de acciones (contrasplit) (mayo de 2005) y dos ampliaciones de capital liberadas (julio de 2005 y marzo de 2006). Las condiciones actuales del plan son las siguientes:

Precio de ejercicio: 2,14 euros

Número de opciones original: 1.964.761 valores

Número de opciones

pendientes de ejercitar: 742.928 valores

Periodo de ejercicio: 20 febrero 2006 – 31 diciembre 2009



Beneficiarios: Aproximadamente 40 individuos (empleados, directivos, y

administradores)

Ratio de ecuación: 1 opción = 1 acción

El ejercicio del plan de opciones será realizado en su caso a través de una ampliación de capital suscrita por los titulares de opciones y no será liquidado por diferencia.

Para dar cobertura al plan de opciones descrito anteriormente, la compañía tiene previsto realizar en su caso una ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas.

Durante el segundo trimestre de 2006 titulares de 1.221.833 opciones han ejercitados sus títulos, de esta manera SPS ha incrementado los recursos en 2.614.723 euros, y en el caso de ejercicio de las opciones pendientes, generará un incremento adicional de aproximadamente 1,6 millones de euros.

La Junta de Accionistas de 26 de junio de 2006 ha aprobado una ampliación de capital por un importe equivalente al valor de ejercicio de las opciones que quedan pendiente de ejecución bajo este plan, delegando su ejecución en el Consejo de Administración. El Consejo tiene previsto realizar dicha ampliación excluyendo el derecho de suscripción preferente de los accionistas para permitir la suscripción por parte de un banco. En caso de completarse dicha ejecución el banco vendería las acciones en su caso a los ejecutivos de SPS que ejerciten sus opciones. SPS todavía no ha decidido la fecha de emisión de dichas acciones, pero es previsible que pueda occurrir a partir de mediados del año 2007. En el supuesto de que las opciones no sean ejercitadas por parte de los empleados a lo largo del periodo de ejercicio y por lo tanto que no hayan adquirido las acciones al Banco, SPS adquiriría dichas acciones y procedería a su cancelación una vez obtenida la correspondiente autorización por parte de la Junta de Accionistas.

La Junta de Accionistas de 6 de Mayo de 2005 aprobó la emisión de un nuevo plan de opciones para empleados, directivos y administradores de SPS. No existe ningún vínculo entre el primer plan de opciones y el nuevo plan, aunque podrían coincidir los beneficiarios. Las condiciones actuales del plan son las siguientes:

Precio de ejercicio: 3,04 euros (calculado de la media de la evolución de la acción de SPS

durante un período de 3 meses desde el 9 de mayo de 2005).

Número de opciones: 2.671.500 valores (413.610 sin asignar)

Periodo de ejercicio: 7 mayo 2007 – 7 mayo 2011

Beneficiarios: A establecerse por parte del comité de remuneración (empleados,

directivos, y administradores), aproximadamente 50 individuos

Ratio de ecuación: 1 opción = 1 acción

Las opciones pendientes de ejercicio de los planes de opciones SPS 2003 y 2005 representarían un 4,9% del total capital suscrito de la compañía post ejercicio.

A la fecha del presente Documento de Registro, estas opciones sobre acciones están "in the money".

La Junta de Accionistas de 26 de junio de 2006 ha aprobado una ampliación de capital por un importe equivalente al valor de ejercicio de las opciones bajo este plan, delegando su ejecución en el Consejo de Administración. El Consejo tiene previsto realizar dicha ampliación excluyendo el derecho de suscripción preferente de los accionistas para permitir la suscripción por parte de un banco. En caso de completarse dicha ejecución el banco vendería las acciones en su caso a los ejecutivos de SPS que ejerciten sus opciones. SPS todavía no ha decidido la fecha de emisión de dichas acciones, pero es previsible que pueda occurrir a partir de mediados del año 2007. En el supuesto de que las opciones no sean ejercitadas por parte de los empleados a lo largo del periodo de ejercicio y por lo tanto que no hayan adquirido las acciones al Banco, SPS adquiriría dichas acciones y procedería a su cancelación una vez obtenida la correspondiente autorización por parte de la Junta de Accionistas.



El Comité de Remuneración tiene la facultad de proponer al Consejo de Administración cambios en las condiciones de ejercicio de los dos planes de opciones. El Consejo de Administración está facultado por la Junta General de Accionistas de convalidar en su caso estas modificaciones.



18. ACCIONISTAS PRINCIPALES.

18.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.

A la fecha de registro del presente documento, la compañía no tiene conocimiento de ninguna participación directa o indirecta en su capital que sea relevante según el derecho nacional del emisor. En relación con la participación de los miembros del Consejo en el capital social de Service Point Solutions, S.A., véase el apartado 17.2.

18.2. Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.

Ningún accionista cuenta con derechos distintos de voto respecto a los otorgados por su participación en el capital de la compañía.

18.3. Control del emisor

La sociedad no conoce de la existencia de ninguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer, directa o indirectamente, el control sobre la misma de conformidad con lo previsto en el articulo 4 de la Ley de Mercado de Valores.

18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio de control del emisor.

La sociedad no conoce ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha posterior, dar lugar a un cambio de control.



19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los datos de operaciones con partes vinculadas (que para estos fines de definen según las normas adoptadas en virtud del Reglamento (CE) n. 1606/2002), que el emisor haya realizado durante el período cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del documento de registro, deben declararse de conformidad con las correspondientes normas adoptadas en virtud del Reglamento (CE) n. 1606/2002, en su caso.

Si tales normas no son aplicables al emisor, debería revelarse la siguiente información:

- Naturaleza y alcance de toda operación que sea como operación simple o en todos sus elementos importantes para el emisor. En los casos en que esas operaciones con partes vinculadas no se hayan realizado a precio de mercado, dar una explicación de los motivos. En el caso de préstamos pendientes, incluidas las garantías de cualquier clase, indicar el saldo pendiente.
- Importe o porcentaje de las operaciones con partes vinculadas en el volumen de negocios del emisor.

Se detallan a continuación las operaciones vinculadas y partes vinculadas (según se definen las mismas en la Orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas) de las que deba informarse según la citada Orden, que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidas a negociación.

Prestación de servicios

Don Ignacio López-Balcells Romero, Secretario no Consejero de SPS, es socio Director de Bufete B. Buigas, asesor legal del Grupo. Bufete B. Buigas ha prestado sus servicios de asesoramiento legal a SPS, asimismo ha prestado su asesoramiento a SPS en relación con la actividad ordinaria de la compañía y en todas las transacciones realizadas durante los ejercicios entre el 1995 y el año en curso. Los importes percibidos por los servicios prestados durante el año 2005 y los primeros nueve meses de 2006 ascienden a 735 miles de euros y 220 miles de euros respectivamente. (2004: 322 miles de euros; 2003: 413 miles de euros)

Durante el ejercicio 2005, la compañía, Nudo Gordiano, participada al 50% por parte del antiguo consejero no-ejecutivo Don Ugo Giorcelli ha asesorado a la compañía en la emisión de obligaciones, habiendo devengado ésta 157 miles de euros por servicios de consultoría (2004:234 miles de euros) y una comisión ligada al éxito del proyecto de refinanciación de 401 miles de euros que se pagó en 2005. En el ejercicios 2003 no percibió ninguna cantidad por parte de SPS. Durante los primeros nueve meses de 2006 no ha percibido ninguna cantidad por parte de SPS.

D. Juan A. Samaranch Salisachs, Vicepresidente del Consejo de Service Point, es socio y Consejero Delegado de GBS Finanzas, S.A. GBS Finanzas, S.A. intervino en el análisis y estudio de determinadas operaciones de ventas y adquisiciones llevadas a cabo en el 2002 y 2003 (entre otras, la venta de Ola Internet, S.A.), habiendo percibido remuneraciones por importe de 111 miles de euros en el ejercicio 2003. Durante el 2004, 2005 y los primeros nueve meses de 2006, no ha percibido ninguna cantidad por parte de SPS.

D. Juan José Nieto Bueso, Presidente de Service Point, ha percibido en el ejercicio 2005 el importe de 353 miles euros (2004: 267 miles de euros; 2003: 342 miles de euros), en concepto de asesoramiento a las sociedades del Grupo, de los que 305 miles de euros los ha percibido como persona física (2004: 200 miles de euros; 2003: 270 miles de euros), y 48 miles de euros a través de la sociedad Palmera Servicios de Dirección, S.L. (2004: 67 miles de euros; 2003: 72 miles de euros), controlada por el Sr. Nieto. Adicionalmente durante el primer semestre de 2004 el Sr Nieto realizó una transacción con Société Genérale (un préstamo de acciones por la operación del equity line) por la que cobró por parte de Société Genérale una comisión de 10 mil euros. Para un amplio detalle de esta transacción véase el Folleto Reducido registrado el día



31 de marzo de 2004. Durante los primeros nueve meses de 2006 el Sr. Nieto ha percibido 165 miles de euros como persona física y 37 miles de euros, a través de Palmera Servicios De Dirección, S.L.

El importe total de las operaciones arriba mencionadas representó en 2005 un 1,1% de la facturación consolidada de SPS, y en los primeros nueve meses de 2006, un 0,5%.

Todas las operaciones vinculadas se realizan en condiciones de mercado y son analizadas con carácter previo por el Comité de Remuneración.



20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.

20.1. Información financiera histórica.

Información financiera histórica auditada que abarque los 3 últimos ejercicios (o el período más corto en que el emisor haya tenido actividad), y el informe de auditoría correspondiente a cada año. Esta información financiera se preparará de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 o, si no es aplicable, con las normas nacionales de contabilidad de un Estado miembro para emisores de la Comunidad. Para emisores de terceros países, la información financiera se preparará de conformidad con las normas internacionales de contabilidad adoptadas según el procedimiento del artículo 3 del Reglamento (CE) nº 1606/2002 o con normas nacionales de contabilidad de un tercer país equivalentes a esas. Si la información financiera no es equivalente las normas mencionadas, se presentará bajo la forma de estados financieros reevaluados.

La información financiera histórica auditada de los últimos dos años debe presentarse y prepararse de forma coherente con la que se adoptará en los próximos estados financieros anuales publicados del emisor, teniendo en cuenta las normas y políticas contables, y la legislación aplicable a esos estados financieros anuales.

Si el emisor ha operado en su esfera actual de actividad económica durante menos de un año, la información financiera histórica auditada que cubra ese período debe prepararse de conformidad con las normas aplicables a los estados financieros anuales con arreglo al Reglamento (CE) nº 1606/2002, o, si es no aplicable, con las normas nacionales de contabilidad de un Estado miembro si el emisor es de la Comunidad. Para emisores de terceros países, la información financiera histórica se preparará de conformidad con las normas internacionales de contabilidad adoptadas según el procedimiento del artículo 3 del Reglamento (CE) nº 1606/2002 o con normas nacionales de contabilidad de un tercer país equivalentes a esas. Esta información financiera histórica debe auditarse.

- Si la información financiera auditada se prepara con arreglo a normas nacionales de contabilidad, la información financiera requerida bajo este epígrafe debe incluir por lo menos:
- a) balance;
- b) cuenta de resultados;
- c) declaración que muestre todos los cambios en el neto patrimonial o los cambios en el neto patrimonial que no procedan de operaciones de capital con propietarios y distribuciones a propietarios;
- d) estado de flujos de efectivo;
- e) políticas contables utilizadas y notas explicativas.

La información financiera histórica anual deberá auditarse de manera independiente o informarse sobre si, a efectos del documento de registro, da una opinión verdadera y justa, de conformidad con las normas de auditoría aplicables en un Estado miembro o una norma equivalente.

La información financiera incluida en este capítulo hace referencia a las cuentas anuales auditadas de los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre 2003, 2004 y 2005.

Hasta el ejercicio 2004, la compañía preparaba su información financiera de acuerdo con los principios y criterios contables en vigor en España ("PGC"). A partir del 1 de enero de 2005, la compañía ha



preparado la información financiera de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") según ha sido adoptado por la Unión Europea de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Las cifras referidas al 2004 han sido reconciliadas para presentarlas con los mismos principios y criterios aplicados en el ejercicio 2005.

Las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión de Service Point Solutions S.A. y del grupo correspondientes al ejercicio 2005 han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2006.

Al efectuar la comparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 con las del ejercicio 2003, ha de tenerse en cuenta lo siguiente:

- La adquisición y consiguiente incorporación al perímetro de consolidación de la sociedad "Tecnografía Informática Zorita 10, S.L." ocurrida en abril de 2004, con efectos contables desde el 1 de enero de 2004. La facturación de dicha sociedad fue de aproximadamente 2 millones de euros en el año 2003.
- La venta de la región sur en los EE.UU. en febrero de 2004. La facturación de esta división fue de 2,9 millones de euros en el ejercicio 2003. En las cuentas anuales consolidadas de SPS del ejercicio 2004, se incluyó como operación discontinuada sin tener impacto alguno en las ventas, o resultado de explotación de la compañía.
- La clasificación en el ejercicio 2003 de los resultados extraordinarios negativos de operaciones discontinuadas en dicho ejercicio por importe de 9,8 millones de euros llevados contra reservas. Dicha clasificación originó una salvedad en las cuentas anuales del ejercicio 2003. Los extraordinarios se cargaron a la cuenta de resultados en los años 2002 y 2004.
- El impacto producido en la cuenta de resultados del ejercicio 2004 debido a la evolución de los tipos de cambio del dólar americano y de la libra esterlina frente al euro. El impacto neto negativo en la facturación y en los fondos propios de la compañía ha sido de 1,5 millones de euros y 3,8 millones de euros respectivamente.

20.1.1 Cuentas anuales

A continuación se presentan los balances de situación a 31 de diciembre de 2003 y 2004 preparados conforme al Plan General de Contabilidad ("PGC") y 2004 y 2005 preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), indicando las variaciones interanuales.



SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. Y Sociedades Dependientes Balance de situación a 31 de diciembre de 2003 PGC, 2004 PGC, 2004 NIIF y 2005 NIIF auditados

(Miles de euros)	2003 PGC	%	2004 PGC	%	2004 NIIF	%	2005 NIIF	%
ACTIVO	_							
Gastos de establecimiento	1.687	1,0%	1.877	1,1%	-	na	-	na
Inmovilizaciones intangibles	20.968	11,8%	21.647	13,1%	1.053	0,6%	1.051	0,6%
Fondo de comercio	82.768	46,7%	75.611	45,6%	77.486	47,2%	85.167	45,5%
Inmovilizaciones materiales	9.465	5,3%	6.200	3,7%	23.950	14,6%	25.951	13,9%
Activos financieros	3.811	2,2%	2.729	1,6%	2.651	1,6%	1.678	0,9%
Impuestos diferidos	15.863	9,0%	17.747	10,7%	22.501	13,7%	28.258	15,1%
Gastos a distribuir en varios ejercicios	3.545	2,0%	11.035	6,7%	-	na	-	na
Total Activo no Corriente	138.107	77,9%	136.847	82,6%	127.641	77,7%	142.105	75,9%
Existencias	1.861	1,1%	1.744	1,1%	1.744	1,1%	2.049	1,1%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	22.409	12,6%	22.445	13,5%	22.124	13,5%	21.954	11,7%
Efectivo y otros medios equivalentes	14.838	8,4%	4.723	2,8%	4.723	2,9%	21.225	11,3%
Otros activos corrientes	-	na	-	na	7.972	4,9%	-	na
Total Activo Circulante	39.107	22,1%	28.912	17,4%	36.563	22,3%	45.229	24,1%
TOTAL ACTIVO	177.214	100,0%	165.760	100,0%	164.204	100,0%	187.333	100,0%
PASIVO	_							
Capital suscrito	13.643	7,7%	13.926	8,4%	13.926	8,5%	36.831	19,7%
Prima de emisión	21.829	12,3%	23.490	14,2%	22.714	13,8%	30.782	16,4%
Reservas	204.362	115,3%	198.398	119,7%	194.074	118,2%	193.537	103,3%
Diferencias de conversión	-16.442	-9,3%	-20.238	-12,2%	-20.139	-12,3%	-11.522	-6,2%
Ganacias de ejercicios anteriores	-157.974	-89,1%	-157.752	-95,2%	-157.752	-96,1%	-162.626	-86,8%
Resultado del ejercicio	222	0,1%	325	0,2%	-4.874	-3,0%	1.037	0,6%
Total Patrimonio Neto	65.640	37,0%	58.149	35,1%	47.948	29,2%	88.039	47,0%
Pasivo a largo plazo	80.752	45,6%	65.067	39,3%	72.637	44,2%	69.501	37,1%
Emisión de obligaciones	-	na	-	na	-	na	4.122	2,2%
Deudas financiera a largo plazo	70.142	39,6%	55.563	33,5%	55.107	33,6%	43.281	23,1%
Provisiones a largo plazo	10.582	6,0%	9.041	5,5%	14.254	8,7%	18.224	9,7%
Otras cuentas a pagar a largo plazo	28	na	463	0,3%	3.276	2,0%	3.874	2,1%
Pasivo a corto plazo	30.822	17,4%	42.544	25,7%	43.619	26,6%	29.793	15,9%
Deudas financiera a corto plazo	9.570	5,4%	15.287	9,2%	14.365	8,7%	9.207	4,9%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.529	7,6%	22.212	13,4%	23.098	14,1%	18.609	9,9%
Provisiones a corto plazo	836	0,5%	775	0,5%	775	0,5%	-	na
Otras cuentas a pagar a corto plazo	6.888	3,9%	4.270	2,6%	5.382	3,3%	1.977	1,1%
TOTAL PASIVO	177.214	100,0%	165.760	100,0%	164.204	100,0%	187.333	100,0%
Variaciones interanuales								
Inmovilizado Material	9.465	-36,0%	6.200	-34,5%	23.950	286,3%	25.951	318,6%
Activo Circulante	39.107	-7,8%	28.912	-26,1%	36.563	26,5%	45.229	56,4%
Fondo de Comercio	82.768	-18,9%	75.611	-8,6%	77.486	2,5%	85.167	12,6%
Total balance	177.214	-14,9%	165.760	-6,5%	164.204	-0,9%	187.333	13,0%
Fondos Propios	65.640	-6,8%	58.149	-11,4%	47.948	-17,5%	88.039	51,4%
Endeudamiento Financiero Neto	68.270	-27,4%	68.795	0,8%	68.795	0,0%	36.717	-46,6%
Tipos de cambio al 31 de diciembre								
USD/EUR	1,26	-20,4%	1,36	-7,8%	1,36	0,0%	1,18	13,4%
GBP/EUR	0,70	-8,3%	0,71	0,0%	0,71	0,0%	0,69	2,8%



A continuación se incluyen las cuentas de resultados de los tres ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004 preparados conforme al Plan General de Contabilidad ("PGC") y Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), indicando las variaciones interanuales.

SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. y Sociedades Dependientes Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2003 PGC, 2004 PGC, 2004 NIIF y 2005 NIIF auditados

(Miles de euros)	2003 PGC	%	2004 PGC	%	2004 NIIF	%	2005 NIIF	%
	00.504		05.055		05.055		00.500	
Importe neto de la cifra de negocio	98.506	100,0%	95.857	100,0%		98,9%		99,0%
Otros ingresos de explotación	0	0,0%	0	0,0%	1.026	1,1%	947	1,0%
Total ingresos	98.506	100,0%	95.857	100,0%	96.883	100,0%	99.531	100,0%
Aprovisionamientos	(27.088)	-27,5%	(25.725)	-26,8%	(25.725)	-26,6%	(25.952)	-26,1%
Margen Bruto	71.419	72,5%	70.132	73,2%	71.158	73,4%	73.579	73,9%
Gastos de personal	(36.857)	-37,4%	(37.008)	-38,6%	(37.008)	-38,2 %	(39.790)	-40,0%
Sueldos y salarios	(31.133)	-31,6%	(31.224)	-32,6%	(31.224)	-32,2%	(33.622)	-33,8%
Cargas sociales	(5.724)	-5,8%	(5.783)	-6,0%	(5.783)	-6,0%	(6.167)	-6,2%
Otros gastos de explotación	(19.564)	-19,9%	(18.136)	-18,9%	(21.597)	-22,3%	(18.317)	-18,4%
Total gastos de explotación	(56.421)	-57,3%	(55.144)	-57,5%	(58.605)	-60,5 %	(58.107)	-58,4%
Beneficio (Pérdida) bruto de explotación / EBITDA	14.998	15,2%	14.988	15,6%	12.553	13,0%	15.472	15,5%
Dotaciones para amortizaciones y provisiones	(10.243)	-10,4%	(10.714)	-11,2%	(10.979)	-11,3%	(9.531)	-9,6%
Beneficio (Pérdida) de explotación / EBIT	4.755	4,8%	4.274	4,5%	1.575	1,6%	5.941	6,0%
Resultado financiero	(4.529)	-4,6%	(5.008)	-5,2%	(5.555)	-5,7%	(4.465)	-4,5%
Beneficio (Pérdida) de actividades ordinarias	225	0,2%	(734)	-0,8%	(3.981)	-4,1%	1.476	1,5%
Otras ganancias / (pérdidas) netas	0	0,0%	1.059	1,1%	(893)	-0,9%	(375)	-0,4%
Beneficio (Pérdida) antes de impuestos	225	0,2%	325	0,3%	(4.874)	-5,0%	1.101	1,1%
Impuesto de sociedades	(3)	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	(63)	-0,1%
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO	222	0,2%	325	0,3%	(4.874)	-5,0%	1.037	1,0%
Variaciones Interanuales								
Ingresos	98.506	-46,0%	95.857	-2,7%	96.883	1,1%	99.531	2,7%
Margen Bruto	71.419	-31,0%	70.132	-1,8%	71.158	1,5%	73.579	3,4%
EBITDA	14.998	-11,0%	14.988	-0,1%	12.553	-16,2%	15.472	23,2%
EBIT	4.755	20,0%	4.274	-10,1%	1.575	-63,2%	5.941	277,3%
Resultado del ejercicio	222	102,9%	325	46,5%	(4.874)	n.a	1.037	n.a
Variaciones en margenes porcentuales		Var.		Var.		Var	•	Var.
% Margen Bruto	72,5%	15,8 p.p.	73,2%	0,7 p.p.	73,4%	0,3 p.p.	. 73,9%	0,5 p.p.
% EBITDA	15,2%	6,0 p.p.	15,6%	0,4 p.p.	13,0%	-2,7 p.p.	. 15,5%	2,6 p.p.
% EBIT	4,8%	2,7 p.p.	4,5%	-0,4 p.p.	1,6%	-2,8 p.p.	6,0%	4,3 p.p.
% Resultado del ejercicio	0,2%	4,4 p.p.	0,3%	0,1 p.p.	-5,0%	-5,4 p.p.	1,0%	6,1 p.p.
Tipos de cambio medio del año								
USD/EUR	1,13	-19,7%	1,24	-9,9%	1,24	0,0%	1,24	-0,1%
GBP/EUR	0,69	-10,0%	0,68	1,9%	0,68	0,0%	0,68	-0,8%



A continuación se incluyen los estados de flujos de caja de los tres ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004.

SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. y Sociedades Dependientes Estado de Flujos de Efectivo de los ejercicios 2003, 2004 y 2005

(Miles de euros)	2003	2004	2005
	222	4.074	1.027
Resultado bruto antes de impuestos y socios externos	222	-4.874	1.037
Amortizaciones	10.578	10.979	9.531
(Otros resultados que no generan movimiento de fondos)	-413	-	-
Pagos de provisiones	-	-	-
Recursos generados por las operaciones	10.386	6.105	10.568
Variación en activo / pasivo corriente operativo	-6.794	-2.115	-235
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación	3.592	3.990	10.334
(Adquisiciones de activos fijos materiales e inmateriales)	-13.747	-7.775	-9.418
(Adquisiciones de Combinaciones de Negocio)	-130	-1.934	-752
Enajenaciones de inversiones	1.039	260	185
Partidas extraordinarias no recurrentes (llevadas contra reservas)	-14.598	-	_
Enajenaciones de acciones propias	2.390	-	-
Flujos netos de efectivo empleados en las actividades de inversión	-25.047	-9.449	-9.985
Ampliación de capital	27.286	1.945	0
Emisión de obligaciones convertibles	-	-	46.420
Coste asociado con la emisión de capital y obligaciones	-	-	-12.388
Disposiciones de deuda financiera a largo plazo	-	-	11.420
(Amortizaciones de deuda financiera a largo plazo)		-	-26.000
Flujo neto de deuda financiera con vencimiento a corto plazo	-1.744	-7.174	-2.529
Flujos netos de efectivo de la actividad de financiación	25.542	-5.230	16.923
Flujos netos totales	4.087	-10.689	17.273
Variación del tipo de cambio	2.644	574	-770
Variación de efectivo y otros medios líquidos	6.731	-10.114	16.502
Efectivo y otros medios líquidos iniciales	8.107	14.838	4.724
Efectivo y otros medios líquidos finales	14.838	4.724	21.226



A continuación se incluyen los estados de patrimonio neto consolidado de los tres ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005.

SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. Y Sociedades Dependientes
Estado de cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2003 PGC, 2004 PGC, 2004 NIIF y 2005 NIIF auditados

		Prima de		Beneficio	Total
(Miles de euros)	Capital social	emisión	Otras reservas		patrimonio neto
	01.050		146.550	(155.054)	50 450
Saldo a 1 de enero de 2003 (PGC)	81.858	-	146.572	(157.974)	70.456
Reducción de capital	(73.672)		73.672		_
Ampliación de capital	5.457	21.829			27.286
Dotación al fondo de comercio			(6.559)		(6.559)
Resultado por la venta de acciones propias			25		25
Diferencias de conversión			(16.011)		(16.011)
Resultados extraordinarios llevados a reservas			(9.779)		(9.779)
Resultado del ejercicio (PGC)				222	222
Saldo a 31 de diciembre de 2003 (PGC)	13.643	21.829	187.921	(157.752)	65.640
Ajustes de transición a las NIIF		(477)	(9.439)	0	(9.916)
Saldo a 1 de enero de 2004 (NIIF)	13.643	21.352	178.481	(157.752)	55.724
Ampliaciones de capital	283	1.662			1.945
Gastos de ampliación de capital	203	(300)			(300)
Beneficio actuarial del plan de pensiones		(500)	762		762
Efecto fiscal de la aplicación de las NIIF			(1.573)		(1.573)
Diferencias de conversión			(3.698)		(3.698)
Resultado del ejercicio			()	(4.874)	(4.874)
Otros			(38)	(131)	(38)
Saldo a 31 de diciembre de 2004 (NIIF)	13.926	22.714	173.934	(162.626)	47.948
Obligaciones convertibles	21.191	21.106			42.298
Gastos de ampliación de capital	21.171	(12.388)			(12.388)
Ampliación de capital liberada	1.713	(12.500)	(1.713)		0
Pérdida actuarial del plan de pensiones	1.715		(2.565)		(2.565)
Impacto de los warrants asociados a la emisión de			(2.303)		(2.303)
obligaciones convertibles		(650)	1.000		350
Efecto fiscal de la aplicación de las NIIF		(050)	2.742		2.742
Diferencias de conversión			8.617		8.617
Resultado del ejercicio			*****	1.037	1.037
Saldo a 31 de diciembre de 2005 (NIIF)	36.831	30.782	182.015	(161.589)	88.039

20.1.2 Comentario de variaciones de las principales partidas de Balance

A continuación se procede a explicar las variaciones más significativas que se han producido en las principales partidas de balance consolidado:

Inmovilizaciones Materiales

El aumento del año 2004 a 2005 (NIIF) por importe de 2 millones de euros se explica principalmente por el neto de los siguientes movimientos:

- nuevas inversiones en activos fijos financiadas mediante operaciones de arrendamiento financiero (que se clasifican como inmovilizado material) por importe de 9,3 millones de euros.
- Amortización de inmovilizado material por importe de 9,4 millones de euros.



 Diferencias de conversión en el saldo de inmovilizado material por importe de 2,1 millones de euros.

Activos Financieros a largo plazo

La reducción del saldo de activos financieros entre el 2004 y 2005 corresponde a una reclasificación de largo a corto plazo de un saldo a cobrar por importe de un millón de euros.

Fondo de Comercio

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2004 y 2005 (bajo NIIF) es el siguiente:

FONDO DE COMERCIO	Saldo			Amortización	Diferencias	Saldo
(Miles de euros)	Inicial	Adiciones	Bajas	anticipada	de conversión	Final
Año 2004	78.890	1.727	(198)	0	(2.933)	77.486
GPP Capital Plc	34.564		(160)		148	34.552
Wagon Holdings	42.862		(38)		(3.080)	39.743
Service Point Facilities Management Ibérica, S.A.	1.325	1.727				3.052
PP Service Point Germany, GmbH	139					139
Año 2005	77.486	706	(166)	0	7.141	85.167
GPP Capital Plc	34.552		(159)		996	35.389
Wagon Holdings	39.743				6.145	45.888
Service Point Facilities Management Ibérica, S.A.	3.052	706	(7)			3.751
PP Service Point Germany, GmbH	139					139

El aumento de la partida de fondo de comercio de consolidación del 2003 al 2005 por importe de 6,3 millones de euros viene motivada por el neto de:

- La evolución positiva de la divisa americana e inglesa frente al euro de 4,2 millones de euros que impacta el fondo de comercio de las filiales del sub-grupo GPP Capital (véase estructura corporativa en el apartado 7.1. del presente documento de registro).
- La generación de un fondo de comercio de consolidación en el mes de enero de 2004 por importe de 1,7 millones de euros correspondiente a la adquisición de la compañía de reprografía digital en España, Tecnografía Informática Zorita 10, S.L.
- La generación de un fondo de comercio de consolidación en el mes de octubre de 2005 por importe de 0,7 millones de euros correspondiente a la adquisición de la compañía de reprografía digital en España, Copiers Reprocopy, S.L.

El fondo de comercio representa un 45,5% del total activo de la compañía al 31 de diciembre de 2005.

De acuerdo con los criterios NIIF, el fondo de comercio no se amortiza, y al cierre de cada ejercicio se procede a estimar si se ha producido algún deterioro en el valor recuperable. Al 31 de diciembre de 2005, no se ha producido deterioro alguno.

Existencias

Los movimientos en el saldo de existencias entre el año 2003 y 2005 por importe de 0,1 millones de euros se explica principalmente por el impacto de la evolución de la divisa americana e inglesa frente al euro.

Efectivo y otros medios equivalentes



Los flujos de caja explicando los movimientos anuales de tesorería y otros medios equivalentes se encuentran en los estados de flujos de caja en este mismo apartado del presente documento de registro.

Otros activos corrientes

La reducción del saldo de otros activos corrientes por importe de 8 millones de euros corresponde a los gastos relacionados con la operación de emisión de obligaciones convertibles llevada a cabo en el año 2005. En el ejercicio 2005, estos gastos han sido considerados gastos de las conversiones de obligaciones y se han registrado como reducción de la prima de emisión de SPS.

Fondos Propios

A continuación se adjunta la composición de este epígrafe y su movimiento en los ejercicios 2004 y 2005:

							Reservas de primera			
(miles de euros)	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva Legal	Reserva voluntaria	Reserva indisponible	Otras reservas	aplicación de las NIIF		Beneficio retenido	TOTAL
(inites de curos)	busciito	Cilibroii	Degui	, ordinaria	muspomore	otrus reservus	1122	ue conversion	Denomina retermina	101.11
Saldo al 01/01/2004	13.643	21.352	8.186	37.292	73.672	85.690	(9.916)	(16.442)	(157.752)	55.724
Ampliaciones de capital	283	1.662								1.945
Gastos de ampliación de capital		(300)								(300)
Beneficio actuarial del plan de pensiones							762			762
Efecto fiscal de las NIIF							(1.573)			(1.573)
Diferencias de conversión								(3.698)		(3.698)
Resultado 2004										0
Otros movimientos							(38)		(4.874)	(4.913)
Saldo al 31/12/2004	13.926	22.714	8.186	37.292	73.672	85.690	(10.766)	(20.139)	(162.626)	47.948
Obligaciones convertibles	21.191	21.106								42.298
Gastos de ampliación de capital		(12.388)								(12.388)
Ampliación de capital liberada	1.713				(1.713)					0
Pérdida actuarial del plan de pensiones							(2.565)			(2.565)
Impacto de los warrants asociados con la										
emisión de obligaciones convertibles		(650)				1.000				350
Efecto fiscal de las NIIF							2.742			2.742
Diferencias de conversión								8.617		8.617
Resultado 2005									1.037	1.037
Saldo al 31/12/2005	36.831	30.782	8.186	37.292	71.958	86.690	(10.589)	(11.522)	(161.589)	88.039

En el ejercicio 2004, haciendo uso de la línea de financiación establecida en el contrato equity line (véase 10.3), la compañía realizó dos ampliaciones de capital por importe total de 1,9 millones de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.718.019 nuevas acciones de 0,06 euros de valor nominal cada una. Los movimientos en los epígrafes de capital suscrito y prima de emisión se detallan en el apartado 21.1.7.

En el ejercicio 2005, titulares de 352.480.685 obligaciones convertibles solicitaron su conversión en 35.318.969 acciones de SPS, aumentando los fondos propios de la compañía en 42,3 millones de euros (véase el apartado 21.1.7 por más detalle).

A 31 de diciembre de 2005 se ha procedido a valorar los warrants, registrándolo en fondos propios como gasto inherente a la emisión de obligaciones convertibles, neto de su impacto fiscal.

Obligaciones convertibles

Tras la emisión de obligaciones convertibles en Abril 2005, y su posterior conversión en acciones de SPS durante el mismo año, al 31 de diciembre de 2005, la compañía mantiene 34.352.645 obligaciones



convertibles por un valor de 4,1 millones de euros (equivalente a un 8,9% de la emisión original). Véase el apartado 21.1.4 por más información sobre las obligaciones convertibles).

Provisiones por riesgos y gastos a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2004 y 2005 (NIIF), las provisiones a largo plazo corresponden en su totalidad a la provisión para pensiones. El movimiento registrado en el ejercicio 2005 corresponde principalmente a la pérdida actuarial incurrida durante el año. El impacto fiscal de dicha provisión por pensiones por importe de 5,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2005 está registrado en el epígrafe de impuestos diferidos en el activo del balance de situación.

Otras cuentas a pagar a corto plazo

La reducción en este epígrafe corresponde al pago de determinados gastos incurridos durante el ejercicio 2004 y pendientes de pago al 31 de diciembre relacionados con la operación de emisión de obligaciones llevada a cabo en el 2005.

Situación fiscal

Las sociedades del Grupo teniendo en cuenta las expectativas futuras de obtención de beneficios, han reconocido en ejercicios anteriores, al haberse estimado razonable su recuperación, un crédito fiscal por importe de 28,3 millones de euros. De este importe total, 16,5 millones corresponden a un crédito fiscal por compensación de pérdidas, unos 5,9 millones de euros al impuesto diferido derivado de la transición a las NIIF y 5,5 millones relacionados con el plan de pensiones de la filial inglesa.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, las sociedades del grupo que tributan en régimen de consolidación fiscal en España disponen de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros por importe de 256 millones de euros.

Garantías Comprometidas con Terceros y Otros Pasivos Contingentes

> Avales prestados

Al 31 de diciembre de 2005 el Grupo tenía prestados avales por un importe máximo de 180 miles de euros que corresponden a garantías otorgadas en la venta de Picking Pack Servicios Logísticos, S.L. En enero de 2006 se formalizó la cancelación de estos avales.

Garantías Crédito Sindicado BBVA

El Grupo concedió en garantía del crédito sindicado (véase apartado 10.3.1.) como es habitual en este tipo de operaciones, un derecho de prenda sobre las acciones de Wagon Holdings, Inc, Service Point UK, Ltd y GPP Capital, Plc., habiéndose comprometido a otorgar en garantía la totalidad de las acciones de su filial Service Point USA, Inc., una vez levantadas las prendas otorgadas en garantía de la deuda asegurada pendiente de pago en esta compañía al Citizen's Bank. Adicionalmente tenía concedida prenda sobre las cuentas bancarias de su filial Service Point Facilities Management Ibérica, S.A. así como sobre la marca Service Point. En julio de 2006 se formalizó la cancelación de este crédito y por lo tanto también de estas garantías.

> Garantías Préstamo Mezanine

Comprendía la prenda de segundo nivel sobre las acciones de Wagon Holdings, Service Point UK Ltd y GPP Capital Plc, propiedad de la compañía o filiales de la compañía. En julio de 2006 se formalizó la cancelación de este préstamo y por lo tanto también de estas garantías.



Garantías Obligaciones Convertibles

Los garantes son Picking Pack USA III Inc, GPP Capital Plc, Service Point Facilities Managment Ibérica, S.A., y Service Point USA Inc.

Garantías nuevo crédito sindicado Lloyds TSB

Las garantías concedidas por SPS se detallan en el apartado 10.4.

Compromisos por pensiones

Tal como se describe en el apartado 15.2, la filial americana está obligada a la dotación de planes de pensiones de aportación definida. Adicionalmente, la filial inglesa Service Point UK, Ltd. tiene adquiridos compromisos de pensiones de prestación definida para un colectivo cerrado de personas, que se compone principalmente de empleados jubilados.

> Alquileres

Al 31 de diciembre de 2005, el Grupo tiene los siguientes compromisos de alquiler irrevocables, asumidos en el contexto de la actividad normal de su negocio:

	(1	miles de euros))
Vencimiento	Inmuebles	Otros	Total
En un año	1.500	267	1.767
Entre 2 y 5 años	4.383	577	4.960
Más de 5 años	2.345	-	2.345
TOTAL	8.228	844	9.072

Los compromisos de alquiler de inmuebles corresponden mayoritariamente a aquellos asumidos para su utilización como centros de servicio. Los Administradores del Grupo consideran que en caso de cese de la actividad en alguno de ellos, no se desprenderán pasivos significativos para el Grupo.

20.1.3 Comentario de variaciones de las principales partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada

A nivel consolidado, durante el año 2005, las ventas de SPS han superado los 99 millones de euros, un 3% más que el mismo periodo del año pasado, debido especialmente a la positiva evolución de la ventas.

El margen bruto ha alcanzado el 73,9% sobre ventas. El incremento de 0,5 puntos porcentuales sobre las ventas del ejercicio 2004 corresponde a la mejora en el mix de ventas hacia servicios de mayor valor añadido. Los aprovisionamientos de la compañía son principalmente papel y "clicks".

El EBITDA sobre ventas se ha situado en el conjunto del año en el 15,5%, 2,5 puntos porcentuales más que en 2004, principalmente debido a mejora operativas del grupo.

El resultado extraordinario de 2004 preparado bajo PGC, correspondía a gastos extraordinarios por importe de 3,6 millones de euros y en ingresos extraordinarios por importe de 4,7 millones de euros. Los gastos extraordinarios se desglosan en: gastos relativos a ejercicios anteriores (0,7 millones de euros), cancelación anticipada de contratos de alquiler (0,6 millones de euros), compromisos asumidos



por la venta de filiales (0,4 millones de euros), penalizaciones (0,4 millones de euros), pérdidas procedentes del inmovilizado (0,7 millones de euros) y otros gastos extraordinarios (0,8 millones de euros). Los ingresos extraordinarios están representados por ingresos y reducción de provisiones relacionados con el plan de pensiones en el Reino Unido (3,7 millones de euros), cancelación de provisiones de ejercicios anteriores (0,4 millones de euros) y otros ingresos extraordinarios (0,6 millones de euros).

Durante el año 2003 (PGC) no hubo resultados extraordinarios, debido a que la compañía decidió proceder a su contabilización contra las reservas de balance. El proceso de reestructuración supuso unos gastos extraordinarios a lo largo del año y especialmente durante el cuarto trimestre. El importe total de estos gastos extraordinarios, vinculados al proceso de reestructuración corporativa y operaciones discontinuadas, cancelación del plan de pensiones en EE.UU. y otros, fue de 9,8 millones de euros. Dicho tratamiento dio lugar a una salvedad en las cuentas consolidadas.

El beneficio neto del ejercicio 2005 se situó en un millón de euros, una mejora de casi 6 millones de euros con respecto al ejercicio 2004 (NIIF). Los gastos financieros se han reducido en más de un millón de euros respecto al año anterior como consecuencia de una significativa mejora patrimonial que tuvo lugar a finales de junio 2005 gracias al alto nivel de conversión de las obligaciones convertibles 2005 de SPS..

20.1.4. Principios contables

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

20.2. Información financiera pro-forma.

En el caso de un cambio bruto significativo, una descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos y pasivos y las ganancias del emisor, en caso de que se hubiera emprendido al inicio del período objeto de la información o en la fecha especificada.

Normalmente, este requisito se satisfará mediante la inclusión de información financiera proforma. Esta información financiera pro-forma debe presentarse tal como prevé el anexo II e incluir la información indicada en el mismo.

La información financiera pro-forma debe ir acompañada de un informe elaborado por contables o auditores independientes.

Se incluye información pro forma acompañada de un informe elaborado por auditores en el Anexo II.

20.3. Estados Financieros.

Si el emisor prepara estados financieros anuales consolidados y también propios, el documento de registro deberá incluir por lo menos los estados financieros consolidados.

Véase apartado 20.1

20.4. Auditoria de la información financiera histórica anual.

20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoria sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales



o si contienen cualificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las cualificaciones o negaciones, explicando los motivos.

Ejercicio 2005:

Los informes de auditoria de las cuentas individuales y consolidadas de SPS correspondiente al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2005 presentan una opinión favorable.

Ejercicio 2004:

El informe de auditoria de las cuentas individuales de SPS correspondiente al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2004 presenta una opinión favorable con un párrafo de énfasis sobre la reestructuración financiera. El informe de auditoria de las cuentas consolidadas del mismo periodo presenta una salvedad relativa al tratamiento del fondo de comercio generado por las adquisiciones de compañías. Se reporta a continuación el texto integró de la opinión del auditor relativo a las cuentas consolidadas de dicho periodo.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2004

A los Accionistas de SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. (Sociedad Dominante) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (en adelante, Grupo SPS o el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del cuadro de financiación consolidado, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Con fecha 11 de junio de 2004, otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003, en el que expresaron una opinión con salvedades.
- 3. Como se describe más ampliamente en la nota 4.g) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo SPS sigue el criterio de amortizar sistemáticamente contra reservas los fondos de comercio resultantes de las adquisiciones de sus participaciones. El cargo contra reservas efectuado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004 por dicho concepto ha sido de 5.964 miles de euros. De acuerdo con normas y principios contables generalmente aceptados, la amortización de dichos fondos de comercio debería haberse efectuado con cargo al epígrafe "Amortización del Fondo de Comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En consecuencia, las reservas en sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2004 se encuentran infravaloradas y los beneficios consolidados del ejercicio 2004 sobrevalorados en un importe de 5.964 miles de euros, no teniendo dicho ajuste impacto alguno sobre los fondos propios consolidados del Grupo SPS al 31 de diciembre de 2004.



- 4. Como se describe más ampliamente en la nota 31 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo SPS comenzó en 2004 un proceso encaminado a reducir su deuda bancaria y a incrementar los recursos disponibles para afianzar su plan de crecimiento. Dicho proceso ha desembocado en 2005 en una emisión de obligaciones convertibles, una emisión de warrants y la suscripción de un préstamo subordinado del tipo Mezzanine. Por otra parte, el Grupo SPS ha suscrito, también en 2005, una novación contractual del crédito sindicado que mantenía, resultando saneado, por lo tanto, cualquier incumplimiento contractual habido hasta la fecha de la novación, a la vez que ha renegociado a la baja el tipo de interés del mismo y ha liberado determinadas garantías comprometidas. Por todo lo anteriormente citado, la estructura financiera del Grupo SPS a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, ha quedado sustancialmente modificada en relación a la mostrada al 31 de diciembre de 2004. De esta forma, el Grupo afianza su plan de negocio, en el que se prevé la generación de flujos de caja suficientes para financiar el crecimiento previsto, el repago de la deuda y la recuperación de los activos.
- 5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad descrita en el párrafo tres anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Service Point Solutions, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2004, de los resultados consolidados de sus operaciones y de los recursos consolidados obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
- 6. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2004, contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo SPS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades del Grupo.

BDO Audiberia Barcelona, 19 de abril de 2005

La respuesta al requerimiento de información adicional realizado por parte de la CNMV en relación a las salvedades del informe de auditores de SPS correspondiente a las cuentas consolidadas del ejercicio 2004, se encuentra en la página web de la CNMV.

Ejercicio 2003:

El informe de auditoria de las cuentas individuales de SPS correspondiente al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2003 presenta una opinión con una salvedad, relativa a una parte de (5,3 millones de euros) del crédito fiscal activado en ejercicio anteriores por parte de una filial del grupo. El informe de las cuentas consolidadas del mismo periodo presenta tres salvedades; una que reproduce el mismo texto relativo a la salvedad de las cuentas individuales descrita anteriormente, una relativa a que el epígrafe de gastos extraordinarios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2003, registra las pérdidas de las actividades ordinarias, que por importe aproximado de 9.778 miles de



euros, han incurrido durante el ejercicio 2003 las sociedades del grupo cuya actividad ha sido discontinuada y otra relativa al criterio empleado por la Sociedad de amortizar el fondo de comercio generado por las adquisiciones de compañías. Se presentan a continuación textos integrales de ambos informes.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES 2003

"A los Accionistas de Service Point Solutions, S.A.

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales de Service Point Solutions, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2003. Con fecha 6 de junio de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2002 en el que expresamos una opinión favorable.
- 3. En ejercicios precedentes los Administradores del Grupo consideraron adecuado registrar créditos fiscales e impuestos anticipados en las sociedades del subgrupo GPP Capital, Plc., sobre los que entendemos que existen en la actualidad algunos elementos de incertidumbre en relación con su recuperación, por lo que de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados su reconocimiento debería diferirse hasta el momento de su realización efectiva mediante la obtención de beneficios futuros suficientes. En consecuencia, las pérdidas del ejercicio 2003 y el inmovilizado financiero deberían incrementarse y reducirse, respectivamente, en 5,3 millones de euros.
- 4. Tal y como se describe en la nota 31 (d) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas a 31 de diciembre de 2003, el Grupo ha clasificado la deuda derivada del crédito sindicado en función de los vencimientos fijados en el contrato de financiación. No obstante, podrían existir interpretaciones diferente de dicho contrato en relación con la exigibilidad de aquella parte minoritaria del crédito correspondiente a las entidades financieras que aún no han manifestado formalmente su renuncia a ejercer su derecho a reclamar el vencimiento anticipado del mismo.



- 5. En nuestra opinión, excepto por los efectos del ajuste descrito en el párrafo tercero anterior y, excepto por los efectos que pudieran derivarse, en su caso, si conociésemos el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo cuarto, las cuentas anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Service Point Solutions, S.A. al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
- 6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Service Point Solutions, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Service Point Solutions, S.A.

KPMG AUDITORES, S.L. 11 de junio de 2004"

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2003

"A los Accionistas de Service Point Solutions, S.A.

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Service Point Solutions, S.A. y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Service Point Solutions, S.A. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 2. De acuerdo a la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Con fecha 6 de junio de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002, en el que expresamos una opinión con salvedades.



- 3. Como se describe en la nota 4(g) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo sigue el criterio de amortizar sistemáticamente contra reservas los fondos de comercio resultantes de las adquisiciones de sus participaciones. El cargo contra reservas efectuado durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2003 por dicho concepto, ha sido de 6.559 miles de euros. De acuerdo con normas y principios contables generalmente aceptados, la amortización de dichos fondos de comercio debería haberse efectuado con cargo al epígrafe de amortización del fondo de comercio de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En consecuencia, las reservas en sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2003 se encuentran infravaloradas y los beneficios consolidados del ejercicio sobrevalorados en un importe aproximado de 6.559 miles de euros, no teniendo dicho ajuste impacto alguno sobre los fondos propios consolidados de Service Point Solutions, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2003.
- 4. Como se muestra en la nota 1(c) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 adjuntas, el Grupo ha regularizado contra reservas de sociedades consolidadas por integración global, gastos e ingresos extraordinarios o no recurrentes relacionados principalmente con la discontinuación de actividades y la reestructuración interna incurridos por las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2003 por un importe aproximado de 9.778 miles de euros. De acuerdo con normas y criterios de contabilidad generalmente aceptados en España, los ingresos y los gastos deben reflejarse por naturaleza en los correspondientes capítulos y epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En consecuencia, las reservas en sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2003 se encuentran infravaloradas y los beneficios consolidados del ejercicio 2003 sobrevalorados en un importe aproximado de 9.778 miles de euros, afectando a los diversos epígrafes de la cuenta de resultados por los importes detallados en la mencionada nota y no teniendo dicho ajuste impacto alguno sobre los fondos propios consolidados de Service Point Solutions, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2003.
- 5. En ejercicios precedentes los Administradores del Grupo consideraron adecuado registrar créditos fiscales e impuestos anticipados sobre los que entendemos que en la actualidad existen algunos elementos de incertidumbre en relación con su recuperación, por lo que de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados su reconocimiento debería diferirse hasta el momento de su realización efectiva mediante la obtención de beneficios futuros suficientes. En consecuencia, los beneficios del ejercicio 2003 y el inmovilizado financiero deberían reducirse en un importe de 5,3 millones de euros.
- 6. Tal y como se describe en la nota 32 (e) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas a 31 de diciembre de 2003, el Grupo ha clasificado la deuda privada del crédito sindicado en función de los vencimientos fijados en el contrato de financiación. No obstante, podrían existir interpretaciones diferentes de dicho contrato en relación con la exigibilidad de aquella parte minoritaria del crédito correspondiente a las entidades financieras que aún no han manifestado formalmente su renuncia a ejercer su derecho a reclamar el vencimiento anticipado del mismo.
- 7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes descritos en los párrafos tercero, cuarto y quinto anteriores y, excepto por los efectos que pudieran derivarse, en su caso, si conociésemos la resolución de la incertidumbre descrita en el párrafo sexto, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Service Point Solutions, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los recursos consolidados obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
- 8. El informe de gestión consolidado del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores de Service Point Solutions, S.A. consideran oportunas sobre la situación del



Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Service Point Solutions, S.A. y sus sociedades dependientes.

KPMG AUDITORES, S.L. 11 de junio de 2004"

La respuesta al requerimiento de información adicional realizado por parte de la CNMV en relación a las salvedades del informe de auditores de SPS correspondiente a las cuentas consolidadas del ejercicio 2003, se encuentra en la página web de la CNMV.

20.4.2. Una indicación de otra información financiera en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

No existe otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada, excepto el Anexo II.

20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

Con excepción de los datos relativos al tercer trimestre de 2006 (que no se encuentran auditados y que han sido preparados por la sociedad) y aquellos en los que se indica la fuente, los datos financieros incluidos en este documento de registro se han extraído de las cuentas anuales auditadas de SPS.

20.5. Edad de la información financiera más reciente

20.5.1. El ultimo año de información financiera auditada no puede preceder en más de.

- a) 18 meses a la fecha del documento de registro si el emisor incluye en dicho documento estados financieros intermedios auditados;
- b) 15 meses a la fecha del documento de registro si en dicho documento el emisor incluye estados financieros intermedios no auditados.

El último año de información financiera auditada se corresponde con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

20.6. Información intermedia y demás información financiera.

20.6.1. Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, éstos deben incluirse en el documento de registro. Si la información financiera trimestral o semestral ha sido revisada o auditada, debe



también incluirse el informe de auditoria o de revisión. Si la información financiera trimestral o semestral no ha sido auditada o no se ha revisado, debe declararse este extremo.

La última información financiera trimestral que ha sido publicada corresponde al tercer trimestre de 2006 en fecha 27 de octubre de 2006.

La información financiera incluida ha sido elaborada, en lo que se refiere a los datos consolidados, tanto de este ejercicio 2006 como los datos comparativos del ejercicio anterior, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas (NIIF), entiendas como aquéllas que la Comisión Europea ha adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) Nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002.

Dichos criterios coinciden con los aplicados en las últimas cuentas anuales auditadas.

La información financiera del presente apartado no ha sido auditada.



SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. Y Sociedades Dependientes Balance de situación a 30 de Septiembre de 2005 y 2006 (no auditado)

(Miles de euros)	sep-05	%	sep-06	%
ACTIVO				
Inmovilizado material	24.011	13,5%	26.617	13,7%
Otros activos intangibles	1.086	0,6%	1.258	0,6%
Activos financieros no corrientes	2.495	1,4%	1.699	0,9%
Activos por impuestos diferidos	20.901	11,7%	25.856	13,3%
Otros activos no corrientes	-	0,0%	122	0,1%
Total inmovilizado	48.493	27,2%	55.552	28,6%
Fondo de comercio de consolidación	83.741	47,0%	94.516	48,7%
Existencias	1.950	1,1%	2.317	1,2%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	18.400	10,3%	27.221	14,0%
Otros activos financieros corrientes	1.211	0,7%	-	0,0%
Otros activos corrientes	2.549	1,4%	-	0,0%
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	21.929	12,3%	14.639	7,5%
Total Activo Corriente	46.039	25,8%	44.177	22,7%
TOTAL ACTIVO	178.273	100,0%	194.245	100,0%
PASIVO				
Capital suscrito	35.980	20,2%	39.042	20,1%
Prima de emisión	31.297	17,6%	32.774	16,9%
Reservas	189.302	106,2%	90.737	46,7%
Diferencias de conversión	-12.470	-7,0%	-12.399	-6,4%
Ganancias de ejercicios anteriores	-162.626	-91,2%	-61.779	-31,8%
Resultado del periodo	722	0,4%	3.049	1,6%
Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante	82.205	46,1%	91.424	47,1%
Intereses minoritarios	-	0,0%	-418	-0,2%
Total Patrimonio Neto	82.205	46,1%	91.006	46,9%
Pasivos no corrientes	71.411	40,1%	72,408	37,3%
Emisión de obligaciones	5.739	3,2%	3.086	1,6%
Deudas con entidades de crédito	45.799	25,7%	50.106	25,8%
Otros pasivos financieros no corrientes	-		400	0,2%
Otros pasivos no corrientes	5.338	3,0%	799	0,4%
Provisiones	14.535	8,2%	18.017	9,3%
Pasivos corrientes	24.657	13,8%	30.831	15,9%
Deudas con entidades de crédito	7.568	4,2%	6.997	3,6%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.153	7,4%	19.305	9,9%
Otros pasivos financieros	0	0,0%	4.400	2,3%
Otros pasivos corrientes	3.936	2,2%	100	0,1%
Provisiones	0	0,0%	29	0,0%
TOTAL PASIVO	178.273	100,0%	194.245	100,0%
Variaciones interanuales			_	
Inmovilizado	48.493		55.552	14,6%
Activo Corriente	46.039		44.177	-4,0%
Fondos Propios	82.205		91.006	10,7%
Endeudamiento Financiero Neto	38.621		46.779	21,1%



SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. y Sociedades Dependientes Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los nueve meses terminados en 30 de septiembre 2005 y 2006 (no auditada)

(Miles de euros)	sep-05	%	sep-06	%
Importe neto de la cifra de negocio	73.637	99,4%	84.345	99,6%
Otros ingresos de explotación	440	0,6%	344	0,4%
Total ingresos	74.077	100,0%	84.689	100,0%
Aprovisionamientos	-19.428	-26,2%	-22.538	-26,6%
Margen bruto	54.649	73,8%	62.151	73,4%
Gastos de personal	-29.259	-39,5%	-33.584	-39,7%
Otros gastos de explotación	-13.802	-18,6%	-15.663	-18,5%
Total gastos de explotación	-43.061	-58,1%	-49.247	-58,2%
Beneficio (Pérdida) bruto de explotación / EBITDA	11.588	15,6%	12.904	15,2%
Dotaciones para amortizaciones y provisiones	-7.065	-9,5%	-7.883	-9,3%
Beneficio (Pérdida) de explotación / EBIT	4.523	6,1%	5.021	5,9%
Resultado financiero	-3.779	-5,1%	-1.918	-2,3%
Otras ganancias / (pérdidas)	-144	-0,2%	-25	0,0%
Beneficio (Pérdida) antes de impuestos	600	0,8%	3.078	3,6%
Impuesto de sociedades	122	0,2%	-88	-0,1%
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO	722	1,0%	2.990	3,5%
Intereses minoritarios	-	0,0%	59	0,1%
BENEFICIO (PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE	722	1,0%	3.049	3,6%
Variaciones Interanuales				
Ingresos	74.077		84.689	14,3%
Margen Bruto	54.649		62.151	13,7%
EBITDA	11.588		12.904	11,4%
Beneficio de explotación	4.523		5.021	11,0%
Resultado del ejercicio	722		3.049	322,3%
Variaciones en margenes porcentuales				Var.
% Margen Bruto	73,8%		73,4%	-0,4 p.p.
% EBITDA	15,6%		15,2%	-0,4 p.p.
% Beneficio de explotación	6,1%		5,9%	-0,2 p.p.
% Resultado del ejercicio	1,0%		3,6%	2,6 p.p.
Tipos de cambio medio del período	4.00		4.04	
USD/EUR	1,26		1,24	
GBP/EUR	0,69		0,68	



Los resultados acumulados en los nueve meses del ejercicio 2006 reflejan la continuación del importante crecimiento del negocio consecuencia de la ejecución de los objetivos tanto de crecimiento orgánico y mejora en la gestión, como de crecimiento por adquisiciones que tiene marcados la compañía en su estrategia.

Los ingresos totales acumulados a septiembre ascienden a 84,7 millones de euros lo que supone un incremento del 14,3% comparado con el mismo periodo del 2005. A nivel orgánico el crecimiento en ingresos es del 6%, siendo el sexto trimestre consecutivo de incremento de ventas.

El Ebitda se acelera con respecto al crecimiento obtenido a junio, alcanzando los 13 millones de euros.

La deuda neta se ha incrementado comparado con el 2005, reflejando la utilización de 6,2 millones de caja, principalmente utilizados para financiar las adquisiciones llevadas a cabo en los seis primeros meses del ejercicio 2006.

El incremento de fondos propios en 8 millones de euros viene dado por la mejora significativa de los resultados de la compañía en los últimos 12 meses, así como la finalización de primer y segundo períodos ordinarios de conversión de las obligaciones convertibles SPS 2005. Actualmente el nivel de conversión en acciones es del 94,3%.

Efecto de la aplicación de las NIIF en las cuentas de Service Point Solutions, S.A.

El impacto de la aplicación de las NIIF en las cuentas consolidadas de Service Point Solutions, S.A. se detalla en las cuentas anuales de 2005 de la compañía.

20.6.2. Si la fecha del documento de registro es más de nueve meses posterior al fin del último ejercicio auditado, debería contener información financiera intermedia que abarque por lo menos los primeros seis meses del ejercicio y que puede no estar auditada (en cuyo caso debe declararse este extremo).

La información financiera intermedia debe incluir estados comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito de información comparativa del balance pueda satisfacerse presentando el balance final del año.

Véase apartado 20.6.1.

20.7. Política de dividendos.

Hasta la fecha Service Point no ha repartido dividendos a los titulares de acciones ordinarias. La Sociedad tiene la intención de retener por el momento cualquier ingreso para poder financiar sus operaciones y rebajar su deuda financiera actual. Asimismo, hasta la amortización de los gastos de establecimiento activados (aproximadamente 2,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2005) la legislación no permite repartir dividendos, salvo que el saldo pendiente de amortizar esté cubierto por reservas de libre disposición. En este sentido y en óptica de generar remuneración para sus accionistas, el Consejo de la Compañía ha llevado acabo en distintas ocasiones ampliaciones de capital liberadas. La primera emisión que tuvo lugar en julio de 2005 fue de 1 acción nueva por cada 20 acciones que se mantuvieran en la compañía. La segunda emisión fue de 1 acción nueva por cada 40 acciones que se mantuvieran en la compañía, llevada a cabo en febrero de 2006. La Junta General de Accionistas de 26 de junio de 2006 acordó una nueva ampliación liberada de 1 acción nueva por cada 30 acciones. Esta emisión está prevista para después de la ampliación de capital que se llevará a cabo para la



cancelación del préstamo puente vinculado con la adquisición de la compañía holandesa Cendris Document Management B.V.

20.7.1. Importe de los beneficios y dividendos por acción.

Los beneficios y dividendos por acción correspondientes a los últimos tres ejercicios cerrados se indican a continuación².

	2003	2004	2005
Beneficio Neto Individual (€ miles)	-32.004	-9.457	-6.220
Beneficio atribuido al grupo (€ miles)	222	-4.874	1.037
Capital último dia periodo (€ miles)	13.643	13.926	36.831
Capital ajustado (€ miles)	45.931	13.738	24.808
N. Acciones último dia periodo	227.381.981	232.100.000	61.384.516
Nº medio ponderado de acciones	159.167.387	228.961.486	41.347.028
BPA Individual (€)	NA	NA	-0,10133
BPA Consolidado (€)	0,00098	-0,02100	0,01690
BPA Consolidado Ajustado (€)	0,00139	-0,02129	0,02509
Dividendo por acción / BPA Grupo	0	0	0
Dividendo por acción	0	0	0
Cotización cierre sesión (€)	0,50	0,49	2,19
PER consolidado	358	NA	87

20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje.

Información sobre cualquier procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos en el emisor y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

Los procedimientos o reclamaciones en curso en los que la compañía o sus filiales son parte, son los que se indican a continuación. De acuerdo con el estado en que se encuentran dichos procedimientos a día de hoy, no se tiene conocimiento fundado de que alguno de los procedimientos o reclamaciones en curso pueda afectar de forma sustantivamente adversa a la compañía o a cualquiera de las sociedades de su grupo.

A.- SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.:

a) <u>Procedimiento Ordinario número 364/2004 ante el Juzgado de Primera Instancia número 40 de Madrid</u>

Mediante escrito de fecha 2 de abril de 2004, la compañía COMUNITEL GLOBAL, S.A. (compañía portuguesa de telecomunicaciones que en su día compró la compañía Ola Internet a SPS) interpuso demanda de Juicio Ordinario contra SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. en reclamación de la cantidad de 859.550,51€, o subsidiariamente, la reclamación de 559.550,51€ y la constitución de un aval bancario por importe de 300.000€, derivada de un presunto incumplimiento de la obligación de indemnizar establecida en el contrato de compraventa de acciones de la compañía OLA INTERNET, S.A. suscrito entre las partes en fecha 30 de diciembre de 2002.

² Los datos de cotización presentados en la tabla, corresponden a los valores marcados en la Bolsa de Madrid de 2003, 2004 y 2005. No se han ajustado dichos valores para tener en cuenta los efectos de la emisión de capital realizada en 2003 y la emisión de obligaciones convertible realizada en 2005.



La demanda fue admitida a trámite mediante auto de 10 de mayo de 2004 y tras el oportuno emplazamiento a SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. mediante exhorto, ésta procedió a contestar la demanda mediante escrito presentado ante el Juzgado el día 8 de julio de 2004, que fue admitida a trámite mediante providencia de 17 de septiembre de 2004.

El día 20 de abril de 2005 se celebró la Audiencia Previa. El juicio se celebró el pasado día 18 de enero de 2.006. El procedimiento ha quedado visto para sentencia. Las cantidades reclamadas por COMUNITEL a SPS se centran en dos aspectos distintos:

1.- En cuanto a la suma de 559.550,51 €, se corresponde con el 39,53% de la total responsabilidad económica (según el límite de responsabilidad de SPS establecido en el antedicho contrato de compraventa de acciones) a que fue condenada la mercantil OLA INTERNET, S.A. en el Juicio Ordinario seguido por ZIGZAG 2000, S.L., ante el Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Alcobendas (autos 84/2002), y que fue apelada por OLA INTERNET, S.A. ante la Audiencia Provincial de Madrid.

Sin perjuicio de la apelación presentada, y tal como permite la Ley de Enjuiciamiento Civil, ZIGZAG 2000, S.L. ejecutó provisionalmente la sentencia dictada en el indicado procedimiento (autos 223/2003), consignando judicialmente OLA INTERNET, S.A. la total cantidad reclamada en concepto de principal, intereses y costas, para evitar el embargo de sus bienes. Es por razón de dicha consignación judicial que COMUNITEL reclama a SPS la indicada cantidad, al entender que, según el contrato de compraventa de acciones de OLA INTERNET, S.A. suscrito entre ellas, SPS viene obligada a restituirle la parte proporcional de la cantidad total consignada (los mencionados 559.550,51 €). La Audiencia Provincial de Madrid, mediante sentencia de fecha 20 de septiembre de 2005, revocó íntegramente la sentencia de primera instancia, absolviendo a COMUNITEL de la demanda interpuesta por ZIG ZAG 2000, S.L., y condenando a ésta al pago de la suma de 205.507,27 Euros en vía de demanda reconvencional.

ZIG ZAG 2000, S.L. ha presentado ante el Tribunal Supremo sendos recursos de casación e infracción procesal. A fecha de hoy están pendientes de admisión a trámite.

Por razón de la sentencia revocatoria dictada por la Audiencia Provincial de Madrid, COMUNITEL ha desistido ya voluntariamente de la reclamación de 559.550,51 Euros contra SPS. Por tanto, actualmente SPS no viene obligada a pagar ninguna cantidad a COMUNITEL por dicho concepto puesto que, a fecha de hoy, no hay sentencia condenatoria contra COMUNITEL y, por tanto, ninguna obligación de indemnizar ha nacido para SPS.

2.- En cuanto a la otra cantidad reclamada por COMUNITEL a SPS, la cantidad de 300.000 € retenida por COMUNITEL del precio de compraventa de las acciones de OLA INTERNET, S.A. fue aplicada por aquélla, a indicación de SPS, a hacer frente a parte de las responsabilidades económicas derivadas del procedimiento arbitral seguido contra OLA INTERNET, S.A. por los antiguos propietarios y vendedores de la mercantil ALTERNA, SOCIEDAD DE TELEFONIA Y COMUNICACIONES, S.A.

Una vez aplicada dicha cantidad a hacer frente a la indicada responsabilidad, ni el contrato de compraventa de acciones de OLA INTERNET, S.A., ni la escritura de garantía accesoria a la misma firmada con COMUNITEL obliga a SPS a volver a dotar dicha garantía (por cuanto, entre otras cuestiones, también disminuye correlativamente la contingencia).

Mediante sentencia de 29 de diciembre de 2006, notificada el 25 de enero de 2007, el Juzgado ha estimado parcialmente la demanda, sin hacer expresa conclusión en costas. La indicada sentencia al no ser firme, ha sido recurrida en apelación por SPS, al existir base suficiente para que prospere por las razones anteriormente expuestas.

B.- Service Point Facilities Management Iberica, S.A. (Spfmi):

No hay constancia de la existencia de litigios relevantes en favor o en contra de SPFMI.

C.- Service Point UK y grupo de filiales británicas:



No hay constancia de la existencia de litigios relevantes en favor o en contra de Service Point UK.

D.- Service Point USA y grupo de filiales americanas:

No hay constancia de la existencia de litigios relevantes en favor o en contra de Service Point USA.

E.- Cendris Document Management y grupo de filiales holandesas:

No hay constancia de la existencia de litigios relevantes en favor o en contra de Cendris Document Management.

20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.

Desde la finalización del ejercicio 2005 y hasta la fecha de registro del presente documento de registro se han producido los siguientes hechos y cambios relevantes en la posición económica y financiera de la compañía.

El día 31 de enero de 2006, el Consejo de Administración de Service Point Solutions aprobó por unanimidad la ejecución de una ampliación de capital liberada por importe de 920.767,20 euros con cargo a la cuenta de reservas de la Sociedad. La ampliación se realizó en la proporción de 1 acción nueva por cada 40 acciones actualmente en circulación. Con fecha 24 de marzo, la Sociedad comunicó la admisión a negociación de las 1.534.612 acciones representativas del aumento de capital que, por importe nominal de 920.767,20 euros realizó la Sociedad, de forma liberada con cargo a reservas. Las 1.534.612 acciones por las que se amplía el capital representaban un 2,4% del capital de SPS después de dicha operación.

El día 7 de febrero, la Sociedad remitió información sobre el cumplimiento de las cláusulas antidilución de determinados valores e instrumentos financieros vinculados al capital de la compañía como consecuencia de la ampliación de capital liberada llevada a cabo en marzo de 2006.

El día 8 de marzo, la Sociedad comunicó que, a través de su filial inglesa Service Point UK, había adquirido la compañía británica Imagetek Services Limited, compañía especializada en la provisión de servicios de gestión documental.

El día 16 de marzo, la Sociedad comunicó que, a través de su filial inglesa Service Point UK, había adquirido la compañía británica DocScan Limited, compañía especializada en la provisión de servicios de gestión documental.

El día 30 de marzo, la Sociedad comunicó que en la Asamblea General de Obligacionistas de la Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones de Service Point Solutions, S.A. 2005 se había aprobado la modificación de los covenants de la Emisión de obligaciones Convertibles en Acciones de SPS 2005.

El día 27 de abril, el Consejo de Administración de Service Point Solutions aprobó por unanimidad, en línea con su política de remuneración a los accionistas, proponer en la Junta de Accionistas la aprobación de una ampliación de capital con cargo a reservas en la proporción de una acción nueva por cada treinta acciones antiguas (1x30). Dicha ampliación se llevaría a cabo previsiblemente después de la ampliación de capital vinculada con la adquisición de la compañía holandesa Cendris Document Management, B.V.

El día 3 de mayo de 2006, la Sociedad comunicó el comienzo de un Período de Conversión Ordinario el día 17 de mayo, con una duración de 15 días naturales. El día 15 de junio, SPS comunicó que durante el periodo de conversión la compañía había recibido un total de solicitudes de conversión por parte de titulares de 8.637.189 obligaciones las cuales han sido convertidas en 928.730 acciones por aplicación del ratio de conversión de 10 acciones por 93 obligaciones. Teniendo en cuenta este periodo de conversión, el total de obligaciones convertidas desde la emisión, alcanza más del 93,4% de la totalidad.



El día 8 de mayo, la Sociedad comunicó que, habiéndose cerrado el plazo de ejercicio del plan de opciones para directivos el 5 de mayo de 2006, y con el objeto de atender la demanda de acciones derivada de su ejecución, el Consejo de Administración de SPS en su reunión del día 5 de mayo de 2006 había aprobado una ampliación de capital por importe efectivo de 2.614.722,62 euros (incluyendo una prima de emisión de 1.881.622,82), a 2,14 euros por acción de los que 1,54 euros por acción se correspondían con la prima de emisión. Del total número de opciones de 1.964.761, 1.221.833 opciones fueron ejercitadas.

El día 10 de mayo, la Sociedad comunicó que, a través de su filial española Service Point Facilities Management Ibérica, había adquirido el negocio de reprografía digital y gestión documental de MIC Print con base en Madrid.

El día 18 de mayo, la Sociedad comunicó que, a través de su filial estadounidense Service Point USA Inc, había adquirido el negocio de gestión documental de Open Archive Systems.

El día 22 de junio, la Sociedad comunicó que había adquirido un 51% de Koebcke GmbH, compañía de gestión documental líder de su sector en Alemania.

En fecha 26 de junio SPS celebró una Junta General de Accionistas, en la cual los principales acuerdos adoptados fueron:

- Aprobación de las cuentas anuales auditadas 2005;
- Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales de la compañía y del Artículo 8 del Reglamento de la Junta.
- El nombramiento de Doña Aurora Catá –Directora General de Recoletos en Barcelona-, D. Pedro Navarro
- -ex-Presidente de Accenture y entre otros muchos cargos Vicepresidente Ejecutivo de ESADE y D. Eduardo Paraja -Consejero Delegado de Prosegur como Consejeros de la compañía;
- Los consejeros mencionados en el punto anterior sustituyen a D. Robin Holland-Martin, a D. Ignacio López-Balcells que aunque seguirá siendo Secretario del Consejo no tendrá carácter de consejero, y D. Ugo Giorcelli, quien dejó el Consejo en agosto 2005.
- Aumento de capital con cargo a reservas, mediante la emisión de una acción nueva por cada 30 acciones antiguas.
- Aprobación del sistema de cobertura de los antiguos planes de opciones, que puede generar un incremento de recursos de la compañía de aproximadamente 9 millones de euros.

En fecha 31 de Julio de 2006 la compañía informó haber suscrito un contrato de préstamo sindicado por importe de 60 millones de euros con la entidad Lloyds Bank TSB.

En fecha 9 de octubre de 2006, la Socidad comunicó que había alcanzado un acuerdo con la compañía holandesa TNT para la compra del 100% de las acciones de la sociedad holandesa Cendris Document Management B.V , filial de la multinacional de servicios de distribución, por importe total de aproximadamente 34,5 millones de Euros (incluyendo el endeudamiento financiero actual de la sociedad). La adquisición se ha financiado mediante un crédito puente de 35 millones de Euros con varias cajas de ahorros liderado por Ahorro Corporación Financiera, S.V. S.A., que se cancelará mediante una posterior ampliación de capital que la compañía tiene previsto realizar con derecho preferente de suscripción para los accionistas de SPS, la cual estará dirigida y asegurada por Ahorro Corporación Financiera, S.V. S.A. En fecha 7 de noviembre de 2006, SPS ha comunicado la formalización de la compra.

El día 8 de noviembre de 2006, la Sociedad comunicó el comienzo de un Período de Conversión Ordinario el día 16 de noviembre de 2006, con una duración de 15 días naturales. El día 13 de diciembre, SPS comunicó que durante el periodo de conversión la compañía había recibido un total de solicitudes de conversión por parte de titulares de 7.206.477 obligaciones las cuales han sido convertidas en 774.890 acciones por aplicación del ratio de conversión de 10 acciones por 93



obligaciones. Teniendo en cuenta este periodo de conversión, el total de obligaciones convertidas desde la emisión, alcanza más del 95,3% de la totalidad.



21. Información adicional.

21.1. Capital social.

La siguiente información a partir de la fecha de balance más reciente incluido en la información financiera histórica:

21.1.1. Importe del capital emitido y para cada clase de capital social:

- número de acciones autorizadas:
- número de acciones emitidas e íntegramente pagadas y las emitidas pero no pagadas íntegramente;
- valor nominal por acción, o que las acciones no tienen ningún valor nominal; y
- una conciliación del número de acciones en circulación al principio y al final del año. Si se paga más del 10% del capital con activos distintos del efectivo dentro del período cubierto por la información financiera histórica, debe declararse este hecho.

A la fecha de registro de este Folleto, el capital social de la sociedad está representado por 65.844.581 acciones, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. El total capital suscrito asciende a 39.506.748,60 euros.

La totalidad de las acciones de la sociedad están admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

A 31 de diciembre de 2005 (antes de realizar, la emisión de acciones para atender la conversión de las obligaciones descrita en el apartado 21.1.4, la ampliación liberada de una nueva acción por cada 40 acciones descrita en punto (9) del apartado 21.1.7, la ampliación de capital para la ejecución parcial del plan de opciones) el número de acciones emitidas era de 61.384.516 siendo el valor nominal unitario de 0,60 euros por acción.

El capital autorizado pero no emitido se detalla en el apartado 21.1.5.

21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No existen acciones que no representen el capital.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

Ni Service Point Solutions S.A., ni ninguna de sus filiales es titular de acciones de SPS, S.A.

21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

Service Point Solutions realizó durante el mes de abril de 2005 una emisión de obligaciones convertibles en acciones de la compañía. La emisión fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SPS el 25 de febrero de 2005. Los términos principales de esta emisión, recogidos



en el folleto informativo registrado en la CNMV el 15 de marzo de 2005, y la situación a fecha de registro del presente Folleto son los siguientes:

A la fecha de emisión A la fecha de inscripción del presente documento de registro

Número de valores convertibles: 386.833.330 18.508.979
Importe nominal unitario: 0.12 euros 0.12 euros

Importe nominal total: 46.419.999,60 euros 2.221.077,48 euros

Ratio de conversión: 1 obligación: 1 acción 93 obligaciones: 10 acciones

Fecha de desembolso: 13 de abril de 2005 13 de abril de 2005 Fecha de vencimiento: 31 de marzo de 2010 31 de marzo de 2010

Las obligaciones convertibles devengan un interés nominal fijo anual del 5,25% (sobre el valor nominal), pagadero semestralmente hasta la fecha de amortización o, en su caso, de conversión en acciones de la sociedad.

Las nuevas acciones ordinarias que se emitan para atender la conversión de las obligaciones serán acciones ordinarias de Service Point Solutions, S.A., de la misma clase y serie que las acciones de Service Point Solutions, S.A., actualmente en circulación y concederán a sus titulares la totalidad de derechos políticos y económicos desde la fecha de su emisión.

Las obligaciones convertibles que no hayan sido convertidas en acciones de Service Point Solutions, S.A., serán reembolsadas en la fecha de vencimiento.

Asimismo, en fecha 25 de abril de 2005, se repartieron en igual proporción a las entidades Deutsche Bank A.G. London, y Archie S.á.r.l. 61.893.333 warrants emitidos por Service Point Solutions S.A. en ejecución del acuerdo aprobado por la mencionada Junta de Accionistas, como parte de la compensación por su compromiso de suscribir todas las obligaciones que no hubiese en su caso suscrito el mercado, y por haber participado en el diseño de la operación de recapitalización del grupo.

El número de acciones de Service Point Solutions, S.A que podrán suscribir los titulares de los Warrants SPS 2005 en caso de ejercicio de los mismos será de diez (10) acciones por cada noventa y tres (93) Warrants SPS 2005 ejercitados. Por lo tanto el precio de suscripción teórico de cada acción en virtud de la ejecución de los warrants será de 3,81 euros. A la fecha de inscripción del presente documento de registro, los warrants están "out of the money" siendo la cotización del acción inferior al precio de ejercicio de los warrants (la cotización fue de 3,23 euros el día 1 de febrero de 2007).

Los warrants podrán ejercitarse por sus titulares durante el plazo de 5 años desde su emisión.

21.1.4.1. Convertibilidad de las obligaciones.

El día 3 de mayo de 2005 se abrió un Período de Conversión Inicial que tuvo lugar hasta el 1 de junio de 2005. Durante dicho periodo, titulares de 339.009.590 obligaciones, correspondientes a un 88% de la totalidad de obligaciones emitidas pidieron la conversión de sus obligaciones en acciones ordinarias de nueva emisión de SPS. El día 29 de junio de 2005, 33.900.959 acciones de nueva emisión fueron admitidas a cotización en el Mercado Continuo. El día 30 de noviembre de 2005, finalizó un periodo de conversión ordinario que tuvo una duración de 15 días naturales. Durante dicho periodo, la compañía recibió solicitudes de conversión por parte de titulares de 13.471.095 obligaciones, las cuales serán convertidas en 1.418.010 acciones por aplicación del ratio de conversión de 2 acciones por 19 obligaciones. Las nuevas acciones fueron admitidas a cotización a finales de enero de 2006.

El día 31 de mayo de 2006, finalizó un segundo periodo ordinario de conversión de las obligaciones convertibles. Durante el periodo de conversión, la compañía recibió un total de solicitudes de



conversión por parte de titulares de 8.637.189 obligaciones, las cuales fueron convertidas en 928.730 acciones por aplicación del ratio de conversión de 10 acciones por 93 obligaciones. Las nuevas acciones empezaron a cotizar en julio de 2006.

El día 30 de noviembre de 2006, finalizó un tercer periodo ordinario de conversión de las obligaciones convertibles. Durante el periodo de conversión, la compañía recibió un total de solicitudes de conversión por parte de titulares de 7.206.477 obligaciones, las cuales fueron convertidas en 774.890 acciones por aplicación del ratio de conversión de 10 acciones por 93 obligaciones. Las nuevas acciones empezaron a cotizar en enero de 2007.

Teniendo en cuenta este último periodo de conversión, el total de obligaciones convertidas desde la emisión alcanza más del 95,3% de la totalidad.

Adicionalmente, los titulares de Obligaciones podrán ejercitar, semestralmente, hasta el 30 de diciembre de 2009, (en adelante, los "Periodos Ordinarios de Conversión"), su derecho de conversión de la totalidad o una parte de sus Obligaciones en acciones ordinarias nuevas de SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. a emitir con ocasión de la conversión. A tal efecto, los Obligacionistas deberán solicitar la conversión durante los últimos quince (15) días naturales del mes inmediatamente anterior a aquel en que finaliza el semestre natural de que se trate.

Se podrán abrir Períodos de Conversión Excepcional en el supuesto que (a) uno o varios obligacionistas agrupados efectúen peticiones de conversión por importe igual o superior al 5% del principal total inicial de la emisión de Obligaciones Convertibles; y (b) en el supuesto que tenga lugar un Cambio de Control de la Compañía. Durante dichos periodos de Conversión Excepcional todos los obligacionistas podrán sumarse a la conversión presentando sus respectivas solicitudes de conversión. La existencia de dichas peticiones será puesta en conocimiento del resto de obligacionistas con tiempo suficiente para que puedan ejercitar su derecho a convertir.

Habrá un Período de Conversión Final durante el mes de marzo de 2010 a cuyo efecto los Obligacionistas que deseen convertir sus Obligaciones en este período, deberán solicitar la conversión de sus Obligaciones entre el 1 de febrero hasta el 28 de febrero de 2010, debiendo la Compañía llevar a cabo la emisión de las nuevas acciones dentro del mes de marzo de 2010. Las obligaciones no convertidas al 31 de marzo de 2010 se amortizarán de forma automática y necesaria, mediante el reembolso y pago de los valores al vencimiento de los mismos, por su valor nominal de 0,12 euros.

21.1.4.2. Procedimiento de conversión.

La conversión de obligaciones en acciones se realiza en base a los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Service Point Solutions, S.A., del 25 de febrero de 2005.

Los titulares de Obligaciones podrán ejercitar, semestralmente, desde el 30 de diciembre de 2005 hasta el 30 de diciembre de 2009, ("Periodos Ordinarios de Conversión"), su derecho de conversión de la totalidad o una parte de sus Obligaciones en acciones ordinarias nuevas de Service Point Solutions, S.A. a emitir con ocasión de la conversión, en los plazos y condiciones indicados en el apartado II.12.2 del Folleto Informativo registrado en la CNMV en fecha 15 de marzo de 2005. A tal efecto, los Obligacionistas deberán solicitar la conversión durante los últimos quince (15) días naturales del mes inmediatamente anterior a aquel en que finaliza el semestre natural de que se trate.

Los titulares de Obligaciones que desearan ejercer su derecho de conversión en cualquiera de los Periodos Ordinarios de Conversión anteriormente indicados, deberán dirigirse a la Entidad Participante de Iberclear donde se encuentren depositadas las Obligaciones a convertir y solicitar, por escrito y con carácter irrevocable, dicha conversión. A su vez, la Entidad Participante facilitará a la Entidad Agente, el día hábil bursátil siguiente a la finalización de cualquiera de los Períodos de Conversión y de acuerdo con las instrucciones que la Entidad Agente le dirija, la relación de (i) los titulares de Obligaciones que hayan ejercitado el derecho de conversión durante el mencionado Período de Conversión, y (ii) las Obligaciones a convertir. A su vez, la Entidad Agente transmitirá de forma inmediata dicha información a la Sociedad y procederá a la inmovilización de las Obligaciones cuya conversión se hubiera solicitado.



En relación con el ratio de conversión entre obligaciones y acciones hay que tener en cuenta lo previsto por la cláusula de antidilución aplicada a la operación de agrupación de acciones (Contrasplit) realizada por la compañía en mayo de 2005 y a la ampliación liberada realizada en septiembre de 2005.

A la fecha de emisión de las obligaciones la relación de canje entre las obligaciones convertibles por acciones de la compañía era de una (1) acción por cada obligación convertible durante toda la vida de la emisión, con la única excepción relativa a las cláusulas de antidilución, que son normalmente aplicadas en estos casos.

El día 9 de mayo de 2005, antes del comienzo del periodo inicial de conversión, se realizó una operación de agrupación de acciones (contrasplit), reduciendo el número de acciones en circulación, y aumentando el valor nominal de cada una de ellas en la proporción de una acción nueva por diez antiguas. En consecuencia, se modificó la relación de canje pasando a ser 10 obligaciones por cada acción.

El día 5 de septiembre de 2005 se admitieron 2.855.547 nuevas acciones a la cotización correspondiente a una ampliación liberada con cargo a reservas. En consecuencia, se ha modificado la relación de canje pasando a ser 19 obligaciones por cada 2 acciones.

El día 24 de marzo de 2006 se admitieron 1.534.612 nuevas acciones a la cotización correspondiente a una ampliación liberada con cargo a reservas. En consecuencia, se ha modificado la relación de canje pasando a ser 93 obligaciones por cada 10 acciones.

La compañía abonará a los obligacionistas los intereses devengados pendientes de liquidación hasta la fecha de conversión así como cualquier otra cantidad que resulte exigible por los obligacionistas.

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

A la fecha del registro del presente documento, la compañía tiene un capital social autorizado por junta pero no emitido por importe de 27.206.518,20 euros, representado por 45.344.197 acciones de 0,60 euros cada una de ellas.

La Junta General de Accionistas de 25 de febrero de 2005 estableció realizar dos ampliaciones de capital tal y como se describe a continuación:

1) "De acuerdo con lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General de Accionistas acuerda aumentar el Capital Social hasta un máximo por importe total de nominal más prima de emisión, de cuarenta y seis millones cuatrocientos diecinueve mil novecientos noventa y nueve euros con sesenta céntimos de euro (46.419.999,60.€) de los cuales, veintitrés millones doscientos nueve mil novecientos noventa y nueve euros con ochenta céntimos de euro (23.209.999,80.-€) corresponden al nominal, y veintitrés millones doscientos nueve mil novecientos noventa y nueve euros con ochenta céntimos de euro (23.209.999,80.-€), a la prima de emisión, delegando su ejecución en el Consejo de Administración, para cubrir, en su caso, los supuestos de conversión de los valores en acciones de la Compañía, mediante la emisión, en su caso, del número de acciones de la Compañía, de 0,06 euros de valor nominal cada una de ellas, que fuere preciso para atender a las solicitudes de conversión.

Si no fueran convertidas en acciones la totalidad de las Obligaciones emitidas, el Capital Social quedará aumentado en la cuantía de las Obligaciones convertidas, cualquiera que fuese su importe.

El Consejo adoptará las decisiones que procedan y aprobará las adaptaciones necesarias en los Estatutos, en particular, del artículo 5º relativo a la cifra de Capital Social."

Tras un periodo de conversión extraordinaria y tres periodos de conversión ordinaria, a fecha de registro del presente documento, SPS tiene autorización de emitir 1.990.212 acciones por importe nominal de 1.194.127,20 euros para cubrir la conversión de las obligaciones convertibles de SPS 2005, de acuerdo con el ratio actual de conversión (93 obligaciones:10 acciones).



2) "De acuerdo con lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicando analógicamente, la Junta General de Accionistas acuerda aumentar el Capital Social hasta un máximo de tres millones setecientos trece mil quinientos noventa y nueve euros con noventa y ocho céntimos de euro (3.713.599,98-€), delegando su ejecución en el Consejo de Administración, para cubrir, en su caso, los supuestos de ejercicio de los Warrants SPS 2005 para suscribir acciones de la Compañía, mediante la emisión, en su caso, del número de acciones de la Compañía, de 0,06 euros de valor nominal cada una de ellas, que fuere preciso para atender a las solicitudes de ejercicio de los Warrants SPS 2005.

Si no fueran ejecutados la totalidad de los Warrants SPS 2005 emitidos, el Capital Social quedará aumentado en la cuantía de las acciones suscritas, cualquiera que fuese su importe, como consecuencia del ejercicio de los Warrants SPS 2005.

El Consejo adoptará las decisiones que procedan y aprobará las adaptaciones necesarias en los Estatutos, en particular, del artículo 5º relativo a la cifra de Capital Social."

A fecha de registro del presente documento, SPS tiene autorización de emitir 6.655.197 acciones por importe nominal de 3.993.118,20 euros para cubrir el ejercicio de los warrants, de acuerdo con el ratio actual de ejercicio (93 warrants:10 acciones).

La Junta General de Accionistas de 26 de junio de 2006 estableció realizar cuatro ampliaciones de capital tal y como se describe a continuación:

- 1) "Aumento de capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, mediante compensación de créditos y delegación en el Consejo de Administración de la ejecución del acuerdo del aumento de capital de conformidad con el artículo 153.1 a) de la ley de Sociedades Anónimas". Dicha ampliación de capital, de cuatro millones de euros, incluyendo la prima de emisión está relacionados con la adquisición de los activos de MIC Servicios de Copias SL. Dicha emisión se acordó con exclusión total del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas de Service Point Solutions, S.A. en los términos establecidos en el artículo 159.1 TRLSA y por las razones de interés social que lo justifican, de forma que las acciones de nueva emisión sean suscritas y desembolsadas por la sociedad MIC Servicios de Copias S.L. (en adelante "MIC") mediante la compensación del crédito que, por importe de 4.000.000 euros, ostenta frente a la compañía. A la vista de la ampliación de capital vinculada con la adquisición de Cendris Document Management B.V., en noviembre de 2006 se ha pagado el importe pendiente referente la adquisición de MIC Print y por tanto no se va a utilizar esta autorización.
- 2) "Aumento de capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente y delegación en el Consejo de Administración de la ejecución del acuerdo del aumento de capital de conformidad con el artículo 153.1 a) de la ley de Sociedades Anónimas". La ampliación de capital, por un importe total de nominal más prima de un millón quinientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco euros con noventa céntimos (1.589.865,90-) Euros, de los cuales 445.756,80 se corresponden a nominal y 1.144.109,10 a prima de emisión, y se lleva a cabo mediante la emisión y puesta en circulación de 742.928- nuevas acciones con idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, de 0,6 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales llevarán aparejada una prima de emisión de 1,54 euros por acción, es decir, una prima de emisión total de 1.144.109,10- euros que deberán quedar totalmente desembolsadas, mediante aportación dineraria, en el acto de la suscripción. La emisión se acuerda con exclusión total del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas de SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A., en los términos establecidos en el artículo 159.1 TRLSA y por las razones de interés social que lo justifican, habida cuenta de su finalidad, que reside en dar cobertura a las 742.928 opciones concedidas al amparo del Plan de Opciones sobre acciones de la sociedad 2003, aprobado por la Junta de Accionistas de fecha 27 de junio de 2004. La compañía todavía no ha decidido la fecha de emisión de dichas acciones, pero es previsible que pueda ocurrir a partir de mediados del año 2007.
- 3) "Aumento de capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente y delegación en el Consejo de Administración de la ejecución del acuerdo del aumento de capital de conformidad con el



artículo 153.1 a) de la ley de Sociedades Anónimas". La ampliación de capital es por un importe total de nominal más prima de ocho millones ciento veintiún mil trescientos sesenta euros (8.121.360.€), de los cuales 1.602.900 se corresponden a nominal y 6.518.460 a prima de emisión, y se lleva a cabo mediante la emisión y puesta en circulación de 2.671.500 - nuevas acciones con idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, de 0,6 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales llevarán aparejada una prima de emisión de 2,44 euros por acción, es decir, una prima de emisión total de 6.518.460 euros, que deberán quedar totalmente desembolsadas, mediante aportación dineraria, en el acto de la suscripción La emisión se acuerda con exclusión total del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas de SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A., en los términos establecidos en el artículo 159.1 TRLSA y por las razones de interés social que lo justifican, habida cuenta de su finalidad, que reside en dar cobertura a 2.671.500 opciones que fueron adjudicadas al amparo del Plan de Opciones sobre acciones de la sociedad 2005. La compañía todavía no ha decidido la fecha de emisión de dichas acciones, pero es previsible que pueda ocurrir a partir de mediados del año 2007.

4) "Aumento de capital social con cargo a reservas, mediante la emisión de una acción nueva por cada 30 acciones antiguas, delegando su ejecución en el consejo de administración." La ampliación de capital liberada tendrá lugar previsiblemente en el primer semestre de 2007.

Asimismo la Junta General de Accionistas de 6 de mayo de 2005 estableció:

"Facultar el Consejo de Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 1.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, para acordar, en una o varias veces, y en la oportunidad cuantía y condiciones que en cada caso libremente decida, aumentar el capital social hasta una cifra máxima equivalente a la mitad del capital social. Las ampliaciones de capital deberán realizarse mediante aportaciones dinerarias dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde el acuerdo de la Junta. Se considerará incluido dentro del límite disponible en cada momento de la cantidad máxima antes referida, el importe de los aumentos de capital que, en su caso, y con el fin de atender la conversión de obligaciones o warrants, se ejecuten al amparo de los acuerdos primero y segundo aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2005, así como el importe de los aumentos de capital que se ejecuten al amparo de los puntos 4º y 6º del Orden del Dia de esta Junta (aumento de capital con cargo a reservas). Asimismo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, expresamente se delega en el Consejo de Administración la facultad de excluir, en todo o en parte, el derecho de suscripción preferente respecto de todas o cualesquiera de las emisiones que acordare realizar en virtud de la presente autorización, cuando el interés de la Sociedad así lo exija, y siempre que el valor nominal de las acciones más la prima de emisión, en su caso, se corresponda con el valor razonable que resulte del informe, que a petición del Consejo de Administración, deberán elaborar un auditor de cuentas designado a tal efecto por el Registro Mercantil, en cada ocasión en que se hiciere uso de la facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente que en el presente acuerdo se confiere."

En la fecha de inscripción del presente Documento de Registro el importe de capital social que el Consejo de Administración de la sociedad puede incrementar al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 1.b de la L.S.A. es de 18.653.724,60 euros (31.089.541 acciones). Dicho límite podrá incrementarse en su caso en función de la conversión de las obligaciones convertibles SPS 2005 que se conviertan en acciones y en caso de ejecución de los warrants de SPS 2005. Asimismo el límite se verá incrementado en el momento de ejecución de la ampliación de capital liberada del 3,3% descrita en el párrafo anterior.

La compañía va a utilizar la delegación descrita anteriormente en relación con la ampliación de capital objeto del presente folleto informativo.



21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

No hay, con excepción de lo establecido en los epígrafes 17.2. y 17.3., ningún capital de ningún miembro del grupo que esté bajo opción ni que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción. No existe derecho de tanteo sobre las acciones.

21.1.7 Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Fecha	Cifra Variación	Capital Social	Numero Acciones	Nominal Por Acción	
	€	€		€	
31/12/2003		13.642.919	227.381.981		
13/04/2004	48.000	13.690.919	228.181.981	0,06	(1)
21/10/2004	235.081	13.926.000	232.100.000	0,06	(2)
09/05/2005	-	13.926.000	23.210.000	0,60	(3)
29/06/2005	20.340.575	34.266.575	57.110.959	0,60	(4)
02/09/2005	1.713.328	35.979.904	59.966.506	0,60	(5)
13/12/2005	850.806	36.830.710	61.384.516	0,60	(6)
24/03/2006	920.767	37.751.477	62.919.128	0,60	(7)
08/05/2006	733.100	38.484.577	64.140.961	0,60	(8)
15/06/2006	557.238	39.041.815	65.069.691	0,60	(9)
22/12/2006	464.934	39.506.749	65.844.581	0,60	(10)

- (1) En marzo de 2004, SPS llevó a cabo la primera emisión de 800.000 acciones a través del Equity Line, habiéndose realizado una ampliación de capital (nominal + prima) por importe de 384.223 euros por un valor de 0,48027875 euros por acción (0,06 euros de valor nominal y 0,42027875 euros de prima de emisión). Esta ampliación de capital se hizo excluyendo el derecho de suscripción preferente a los accionistas. La finalidad de la operación de Equity Line, fue la obtención de recursos adicionales para la Compañía mediante instrumentos alternativos flexibles que podrían ser utilizables según las necesidades de desarrollo de la Compañía, en particular al objeto de hacer frente al servicio financiero de la deuda.
- (2) En Septiembre de 2004 y con la misma finalidad que la primera emisión, SPS llevó a cabo la segunda emisión de 3.918.019 acciones a través del Equity Line, habiéndose realizado una ampliación de capital (nominal + prima) por importe de 1.560.583 euros por un valor de 0,3983092 euros por acción (0,06 euros de valor nominal y 0,3383092 euros de prima de emisión). Esta ampliación de capital se hizo excluyendo el derecho de suscripción preferente a los accionistas.
- (3) El día 9 de mayo, y tal y como aprobó la Junta General de Accionistas de 2004, se procedió a realizar una agrupación de acciones (contrasplit) consistente en la disminución del número de acciones de la sociedad sin variar el capital social, mediante el aumento de valor nominal de las acciones. Como consecuencia de la operación, el número de acciones emitidas fue reducido, pasando de 232.100.000 acciones a 23.210.000 acciones, y el capital nominal unitario incrementado, pasando de 0,06 euros a 0,60 euros.
- (4) El día 3 de mayo de 2005 se abrió un Período de Conversión Inicial de las obligaciones convertibles que tuvo lugar hasta el 1 de junio de 2005. Durante dicho periodo, titulares de 339.009.590 obligaciones, correspondientes a un 88% de la totalidad de obligaciones emitidas pidieron la conversión de sus obligaciones en acciones ordinarias de nueva emisión de SPS. El día 29 de junio 33.900.959 acciones de nueva emisión fueron admitidas a cotización en el



Mercado Continuo, incrementando el capital social desde 13.926.000 euros hasta 34.266.575 euros (un 146%).

- (5) El día 1 de julio la compañía comunicó la ejecución de una ampliación de capital liberada por importe de 1.713.329 euros con cargo a la cuenta de reservas. La ampliación se realizó en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 acciones existentes. Dicha ampliación liberada fue aprobada por la Junta de Accionistas de la compañía el 6 de mayo de 2005, y las 2.855.547 nuevas acciones emitidas fueron admitidas a cotización en el mercado continuo el día 5 de septiembre de 2005.
- (6) El día 30 de Noviembre de 2005 ha finalizado el primer Periodo de Conversión Ordinario de las Obligaciones Convertibles en Acciones de SPS 2005. Durante el mencionado periodo de conversión la compañía ha recibido un total de solicitudes de conversión por parte de titulares de 13.471.095 obligaciones. La compañía ejecutó una ampliación de capital (nominal + prima) por importe de 1.616.531,40 euros a través de la emisión de 1.418.010 acciones de 0,60 euros de valor nominal por acción, las cuales llevó una prima de emisión de 0,54 euros por acción. Dichas nuevas acciones representan aproximadamente un 2,4% del capital actual de la compañía.

Dicha conversión y correspondiente aumento de capital se ejecutó por acuerdo aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad en fecha 14 de diciembre de 2005 que quedó inscrito en el Registro Mercantil en fecha 12 de enero de 2006. Las 1.418.010 nuevas acciones emitidas fueron admitidas a cotización en el mercado continuo a finales de enero del 2006.

- (7) En febrero de 2006, la compañía realizó de una ampliación de capital liberada por importe de 920.767,20 euros con cargo a la cuenta de reservas. La ampliación se realizó en la proporción de 1 acción nueva por cada 40 acciones existentes. Dicha ampliación liberada fue aprobada por la Junta de Accionistas de la compañía el 6 de mayo de 2005, y las 1.534.612 nuevas acciones emitidas fueron admitidas a cotización en el mercado continuo el día 24 de marzo de 2006.
- (8) Con fecha 5 de mayo de 2006, se cerró el primer período de ejercicio relativo al plan de opciones de 2003. Los titulares de 1.221.833 de las 1.964.761 opciones pidieron el ejercicio de sus opciones. El día 5 de mayo de 2006, el Consejo de Administración aprobó una ampliación de capital (nominal + prima) por importe de 2.614.722,62 euros a un precio de emisión de 2,14 euros (0,60 euros de nominal y 1,54 euros de prima de emisión).
 - Dicho aumento de capital se ejecutó totalmente quedando inscrito en el Registro Mercantil en fecha 20 de junio de 2006. Las 1.221.833 nuevas acciones emitidas fueron admitidas a cotización en el mercado continuo el día 10 de julio de 2006.
- (9) El día 31 de mayo de 2006, finalizó un segundo periodo ordinario de conversión de las obligaciones convertibles. Durante el periodo de conversión, la compañía recibió un total de solicitudes de conversión por parte de titulares de 8.637.189 obligaciones, las cuales fueron convertidas en 928.730 acciones por aplicación del ratio de conversión de 10 acciones por 93 obligaciones. Las nuevas acciones empezaron a cotizar en julio de 2006.
 - Dicha conversión y correspondiente aumento de capital se ejecutó por acuerdo aprobado por el Consejo de Administración el 12 de junio de 2006 que quedó inscrito en fecha 29 de junio de 2006.
- (10) El día 30 de noviembre de 2006, finalizó un tercer periodo ordinario de conversión de las obligaciones convertibles. Durante el periodo de conversión, la compañía recibió un total de solicitudes de conversión por parte de titulares de 7.206.477 obligaciones, las cuales fueron convertidas en 774.890 acciones por aplicación del ratio de conversión de 10 acciones por 93 obligaciones. Las nuevas acciones han empezado a cotizar en enero de 2007.



21.2. Estatutos y escritura de constitución.

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y en la escritura de constitución.

Los objetivos y fines de la compañía matriz se recogen en el artículo 2 de los Estatutos Sociales, el cual establece que constituye el objeto de la Compañía:

- a) La adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios de otras empresas y sociedades, así como la participación, por cualquier otro título, en dichas compañías y empresas.
- b) La prestación de toda clase de servicios y asesoramientos, bien sean económicos, financieros, fiscales, bursátiles, de organización, mecanización o de otra índole, y realizar estudios de valoración de sociedades.
- c) La adquisición, arrendamiento y venta de toda clase de bienes inmuebles, fincas urbanas y rústicas y la construcción de edificaciones urbanas para su venta o explotación en forma de arriendo y la administración de las mismas.

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por tres miembros como mínimo y ocho como máximo, elegidos por la Junta General, correspondiendo a ésta la determinación exacta de su número. Los administradores, ejercerán su cargo durante el plazo de cinco años, pudiendo ser reelegidos, una o más veces, por periodos de igual duración. Vencido el plazo, el nombramiento caducará cuando se haya celebrado la siguiente Junta General o haya transcurrido el término legal para la celebración de la Junta General Ordinaria. Dispone el artículo 20 de los Estatutos, que si la Junta no los hubiese designado, el Consejo nombrará de su seno un Presidente y si lo considera oportuno uno o varios Vicepresidentes. Asimismo nombrará libremente a la persona que haya de desempeñar el cargo de Secretario y si lo estima conveniente otra de Vicesecretario, que podrán no ser Consejeros, los cuales asistirán a las reuniones del Consejo con voz y sin voto, salvo que ostenten la cualidad de Consejero.

El Reglamento del Consejo de Administración de la compañía, regula asimismo en su artículo 7, la composición cualitativa del Consejo, estableciendo que el mismo procurará estar integrado por Consejeros internos, externos dominicales y externos independientes. El capítulo V del Reglamento regula los derechos y deberes de los Consejeros, en concreto, el derecho y deber de información, las obligaciones generales de los Consejeros, el deber de confidencialidad, la obligación de no competencia, conflictos de interés, uso de activos sociales e información no pública, deberes de comunicación, y transacciones con accionistas significativos. El capítulo VI regula el derecho del Consejero a obtener la retribución que se fije por la Junta con arreglo a los Estatutos, cuyo artículo 22 establece que el cargo del Administrador será retribuido.

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

Todas las acciones de la compañía son de una única clase y tienen los derechos que les reconoce la Ley de Sociedades Anónimas. La totalidad de las acciones de la sociedad están admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona, gozando de iguales derechos políticos y económicos.



21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.

Los estatutos sociales no prevén ninguna circunstancia distinta de la Ley para la creación de acciones que confieran algún privilegio a sus tenedores.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.

Los artículos 10, 11 y 12 de los Estatutos Sociales regulan el régimen de convocatoria de la Junta de accionistas así como el derecho de asistencia a las mismas en los siguientes términos:

ARTÍCULO 10.- Las Juntas Generales de Accionistas podrán ser ordinarias o extraordinarias y habrán de ser convocadas por el órgano de administración de la sociedad. Es ordinaria la que, previa convocatoria, debe reunirse necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Todas las demás Juntas tendrán el carácter de extraordinarias y se celebrarán cuando las convoque el órgano de administración, siempre que lo estime conveniente a los intereses sociales o cuando lo solicite un número de socios titulares de, al menos, un cinco por ciento del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta, procediendo en la forma determinada en la legislación vigente.

No obstante, la Junta General, aunque haya sido convocada con el carácter de Ordinaria, podrá también, previo cumplimiento de lo preceptuado en el art. 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, en su caso, deliberar y decidir sobre cualquier asunto de su competencia que haya sido incluido en la convocatoria.

ARTÍCULO 11.- La convocatoria, tanto para las Juntas Generales Ordinarias como para las Extraordinarias, se realizará mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia, por lo menos quince días antes de la fecha fijada para la celebración de la Junta, salvo los supuestos en que la Ley de Sociedades Anónimas prevea otros plazos específicos.

El anuncio expresará la fecha de la reunión en primera convocatoria, todos los asuntos que han de tratarse y, cuando así lo exija la Ley, el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social y, en su caso, de obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la Ley. Podrá, asimismo, hacerse constar la fecha en la que, si procediera, se reunirá la Junta en segunda convocatoria. Entre la primera y la segunda deberá mediar, por lo menos, un plazo de 24 horas.

Lo dispuesto en este artículo quedará sin efecto cuando una disposición legal exija requisitos distintos para Juntas que traten de asuntos determinados, en cuyo caso, se deberá observar lo específicamente establecido.

Los requisitos establecidos en la Ley serán exigidos cuando deban ser tomados acuerdos que afecten a diversas clases de acciones conforme al art. 148 de la Ley de Sociedades Anónimas, a las acciones sin voto, o sólo a una parte de las acciones pertenecientes a la misma clase.

No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores, la Junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital social y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta, supuesto en el que podrá celebrarse cualquiera que sea el lugar donde se encuentren.

ARTÍCULO 12.- Todos los accionistas, incluidos los que no tienen derecho a voto, podrán asistir a las Juntas Generales.

Será requisito esencial para asistir que el accionista tenga inscritas sus acciones en el correspondiente Registro con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Podrán ser invitados a asistir a la Junta General los Directores, Gerentes, Técnicos y demás personas que tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales.



Los administradores deberán asistir a las Juntas Generales.

Todo accionista, persona física y jurídica, que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, representación que deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 14 siguiente para el ejercicio del derecho de voto a distancia, y con carácter especial para cada Junta, salvo que se trate de representación por medio de cónyuge, ascendiente o descendiente del representado o de apoderado general, en documento público, para administrar todo el patrimonio que el accionista representado tuviere en el territorio nacional. Siendo el accionista persona jurídica, se entenderá que ésta se encuentra presente cuando asista a la Junta por medio de su representante orgánico.

La asistencia personal a la Junta General del accionista tendrá el efecto de revocar el voto emitido mediante correspondencia postal o electrónica. Asimismo, la asistencia personal a la Junta General del accionista representado tendrá el efecto de revocar la representación otorgada por cualquier medio previsto en la Ley, Estatutos o Reglamento de la Junta.

No existen accionistas sin derecho a voto.

21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

No existe disposición alguna en los Estatutos Sociales ni en los Reglamentos internos de la compañía que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de la compañía.

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

No existe disposición alguna en los Estatutos Sociales ni en los reglamentos internos de la compañía que fijen un umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

Las modificaciones del capital social de la compañía deberán observar los requisitos previstos en la normativa vigente, sin que existan disposiciones estatutarias que impongan condiciones más rigurosas.



22. Contratos importantes, al margen de los celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial.

Los contratos relevantes del grupo, al margen de los celebrados en el desarrollo corriente del negocio de SPS, tienen principalmente una naturaleza financiera, descritos en el apartado 10.3.



23. Información de terceros, declaraciones de expertos y declaraciones de interés.

23.1. Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro.

No se incluye en este Documento de Registro ninguna declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto excepto el informe emitido sobre la información proforma incluido en el anexo II.

23.2. En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de información.

No se incluye en este Documento de Registro ninguna declaración o informe atribuido a un tercero.



24. Documentos presentados.

Declaración de que, en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del documento de registro:

- (a) los estatutos y la escritura de constitución del emisor;
- (b) todos los informes, cartas, y otros documentos, información financiera histórica, evaluaciones y declaraciones elaborados por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos en parte o mencionados en el documento de registro;
- (c) la información financiera histórica del emisor o, en el caso de un grupo, la información financiera histórica del emisor y sus filiales para cada uno de los dos ejercicios anteriores a la publicación del documento de registro.

Indicación de dónde pueden examinarse los documentos presentados, por medios físicos o electrónicos.

Service Point declara que, en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el periodo de validez del documento de registro:

- (a) los estatutos vigentes y la escritura de constitución del emisor;
- (b) la información financiera histórica del emisor y de su grupo para cada uno de los tres ejercicios anteriores a la publicación del documento de registro y sus correspondientes informes de auditoría.
- (c) los reglamentos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración.
- (d) Los acuerdos sociales de ampliación de capital
- (e) Las cuentas anuales de Cendris Document Management B.V. para los años 2003, 2004 y 2005 y sus correspondientes informes de auditoría.
- (f) Informe sobre las cuentas pro forma elaborado por los auditores.

Estos documentos estarán a disposición de los interesados en:

• el domicilio social del emisor:

Departamento de Relaciones con Inversores

Service Point Solutions, S.A.

Edificio Muntadas, Calle Solsones 2 Esc. B

El Prat de Llobregat (Barcelona)

la pagina web de la compañía:

www.servicepoint.net (sección de "Información para accionistas e inversores").

La información financiera histórica del emisor y de su grupo también se puede encontrar en la pagina web de la CNMV (www.cnmv.es)



25. Información sobre carteras.

Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una participación del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

En el apartado 7.2 se incluye la denominación, domicilio social y porcentaje de participación de las sociedades del grupo SPS.

Asimismo la información sobre sus activos, pasivos, posición financiera, pérdidas o beneficios se recoge, con carácter general, dentro de las cuentas anuales del grupo SPS.

Barcelona, 6 de febrero de 2007

Rafael López Aparicio Consejero Delegado Service Point Solutions S.A.



II. NOTA SOBRE LAS ACCIONES

1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA NOTA SOBRE LAS ACCIONES

- 1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con, en el último caso, una indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social.
- D. Rafael López-Aparicio, de nacionalidad española, provisto de DNI 2186025J, en su calidad de Consejero Delegado, en nombre y representación de Service Point Solutions, S.A. (en adelante "SPS" o "el grupo" o "la compañía"), asume la responsabilidad por el contenido del presente Nota sobre las Acciones.

Don Rafael López-Aparicio representa la compañía en este documento en virtud del poder vigente elevado a publico mediante escritura, autorizada por el Notario de Barcelona D. Javier García Ruiz el día 20 de enero de 2005, bajo el número 137 de su protocolo.

- 1.2. Declaración de los responsables del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. En su caso, declaración de los responsables de determinadas partes del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la parte del documento de registro del que sean responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.
- D. Rafael López-Aparicio declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. FACTORES DE RIESGO

La descripción detallada de los factores de riesgo que afectan a la Sociedad se encuentra recogida en la introducción del presente documento.



3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

3.1. Declaración del capital de explotación.

En opinión de la Sociedad el capital de explotación, entendido como la diferencia entre activos y pasivos corrientes, es suficiente para los actuales requisitos que genera su actividad.

3.2. Capitalización y endeudamiento.

('000 Euros)	31/12/2005	30/11/2006
	Auditado	No auditado
Capital Social	36.831	39.042
Prima de emisión	30.782	32.744
Otras reservas	20.426	18.764
Fondos Propios	88.039	90.550
Deudas con entidades de credito a largo plazo	31.861	52.646
Mezzanine	11.420	-
Obligaciones convertibles SPS 2005	4.122	3.086
Otras deudas a largo plazo de ambito financiero	121	108
Endeudamiento financiero a largo plazo	47.524	55.840
Deudas con entidades de credito a corto plazo	9.207	42.566
Otras deudas a corto plazo de ambito financiero	354	418
Endeudamiento financiero a corto plazo	9.561	42.984
Endeudamiento financiero bruto	57.085	98.823
Tesorería disponible	20.369	15.711
Endeudamiento financiero neto	36.717	83.113
Acreededores comerciales	18.609	38.929
Otros acreedores no comerciales a corto plazo	1.623	400
Total endeudamiento global	56.949	122.442
Table 1 and Control of	57.005	00.022
Total Endeudamiento financiero bruto	57.085	98.823
Total Endeudamiento Global	56.949	122.442
Fondos Propios / Endeudamiento financiero bruto Endeudamiento financiero neto / EBITDA	1,5	0,9
Endeudamiento financiero neto / EBITDA Endeudamiento financiero neto / Total balance	2,4 0,2	3,7 0,4
Endeudamiento financiero neto / Fondos propios	0,2	0,4
Endeadamiento imanetero neto / Pondos propios	0,4	0,9

El incremento en el saldo de acreedores comerciales corresponde a la incorporación en el perímetro de consolidación de las acquisiciones realizadas en el ejercicio 2006.

Del importe de endeudamiento financiero a largo plazo a 30 de noviembre de 2006, 45,7 millones de euros corresponde al crédito sindicado con Lloyds Bank. Las garantías establecidas en el contrato de financiación son prendas sobre las acciones de Service Point USA Inc y el 51% de las acciones de Koebcke GMBH y la posibilidad de una prenda sobre las acciones de Service Point UK Ltd (fixed and



floating charge). Los garantes de las obligaciones convertibles son Picking Pack USA III Inc, GPP Capital Plc, Service Point Facilities Management Ibérica, SA y Service Point USA Inc.

En fecha 27 de octubre de 2006, SPS suscribió a un contrato de préstamo puente con un grupo de cajas de ahorro, liderado por Ahorro Corporación Financiera, por importe de 35 millones de euros para financiar a corto plazo la adquisición de Cendris Document Management B.V. Dicho crédito puente se cancelaerá con la ampliación de capital objeto del presente documento.

3.3. Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión.

No Procede

3.4. Motivos de la emisión y destino de los ingresos.

La presente ampliación de capital se realiza con la siguiente finalidad:

a) 35 millones de euros con el objeto amortizar la deuda financiera puente que la compañía ha contratado para financiar la adquisición del 100% del capital de la compañía holandesa Cendris Document Management B.V. por importe de aproximadamente 34,5 millones de euros incluyendo el endeudamiento a la fecha de adquisición, a través de la sociedad Service Point Netherlands Holdings, B.V. De esta manera SPS pretende reforzar su balance e incrementar sus fondos propios una vez incorporada dicha sociedad en su perímetro de consolidación.

El Consejo de Administración de SPS decidió financiar a medio plazo la adquisición de Cendris Document Management a través de recursos propios. Debido al calendario de la transacción de compraventa, SPS ha solicitado un préstamo puente por importe de 35 millones de euros que ha entrado en vigor desde el momento del pago de las acciones de Cendris Document Management (3 de noviembre de 2006) y el momento en que finalice la ampliación de capital descrita en este documento.

b) 19,3 millones de euros para fortalecer el balance de la compañía proporcionando los recursos para potenciar el crecimiento orgánico especialmente en el área de Facility Management y servicios de gestión documental y continuar con el plan de crecimiento vía adquisiciones en el sector.

Cendris Document Management es la compañía líder en el mercado de Holanda en la provisión de servicios de reprografía digital, Facilities Management y Gestión Documental para empresas.

Cendris Document Management se compone de dos unidades: "Mail and Repro" y "Data Archiving".

Cendris Mail and Repro satisface las necesidades de reprografía digital y de distribución y gestión de correo a través de centros de Facilities Management.

Cendris Data Capture se ocupa de la transformación en soporte digital de flujos de información en papel.

Cendris Document Management fue creada por el grupo TNT en 1994 para proporcionar servicios de reprografía digital. Su gama de servicios se amplió en el curso de los años y especialmente con la adquisición en 1997 de IVA Data Entry Services B.V. que sucesivamente se convirtió en Cendris Data Capture. En 2004 Cendris Document Management incrementó su tamaño a través de la adquisición de DocVision sociedad anteriormente parte del grupo Buhrmann NV. DocVision aportaba esencialmente servicios de distribución y gestión de correo a través de contratos de Facilities Management. Estas distintas sociedades fueron objeto de una reestructuración accionarial en 2004, fecha desde que la compañía opera bajo el nombre de Cendris Document Management que a su vez mantiene las dos divisiones "Mail and Repro" y "Data Archiving".

Cendris Document Management cuenta con una base de aproximadamente 200 clientes y se focaliza especialmente el segmento de grandes cuentas, que operan en distintos sectores.



Cendris Document Management es una de las principales compañías que operan en el sector en Holanda).

Cendris Document Management cuenta con aproximadamente 1.000 empleados fijos.

El día 23 de Septiembre de 2006 SPS obtuvo un waiver por parte de los bancos que forman parte de su financiación sindicada liderada por Lloyds Bank TSB al fin de poder realizar la adquisición de Cendris Document Management. El waiver permitió a SPS:

- Realizar la adquisición de la compañía holandesa al pesar de ser una transacción de valor de más de 10 millones de euros.
- Entrar en endeudamiento adicional al fin de financiar la adquisición.
- Corregir los covenants financieros y en particular los ratios de endeudamiento sobre EBITDA para el segundo semestre de 2006 y primer semestre de 2007, reflejando la nueva estructura de balance de SPS y el endeudamiento proveniente de la financiación puente.

Una vez obtenido dicho waiver, el día 3 de noviembre SPS ha firmado con Koninklijke TPG Post B.V. (grupo TNT) un contrato de adquisición del 100% del capital de Cendris Document Management por un precio de 27,2 millones de euros. Asimismo SPS asumió la totalidad del endeudamiento financiero neto de la compañía que a la fecha de adquisición ascendía a 7,3 millones de euros.

Asimismo a fin de financiar la transacción SPS ha firmado dos acuerdos con Ahorro Corporación Financiera consistentes en:

- 1) Contrato de financiación puente con un grupo de cinco cajas de ahorros: Dicho acuerdo consiste en un préstamo de 35 millones de euros para la financiación a corto plazo de la adquisición de Cendris Document Management. El tipo de interés de dicho préstamo es de Euribor a tres meses + 0,80% y la comisión de constitución del 0,55%. El contrato se firmó el día 27 de octubre y tiene una duración máxima de nueve meses. Esta línea de financiación ha sido totalmente dispuesta el día 31 de octubre de 2006.
- 2) Contrato de aseguramiento (underwriting): Dicho acuerdo consiste en el compromiso de aseguramiento por parte de Ahorro Corporación Financiera en suscribir todas las acciones que en su caso no sean suscritas por el mercado al finalizar la ampliación de capital.

Los fondos de la ampliación de capital serán por lo tanto destinados principalmente al repago de la financiación puente y al consecuente fortalecimiento del balance de la compañía.

Se presenta a continuación un resumen de las magnitudes económicas financieras de Cendris Document Management B.V. relativas al ejercicio 2005.

Euro miles	2005 Audit	2005
	GAAP Holandes	Pro Forma NIIF
Ingresos Totales	75.035	74.251
Margen Bruto	54.761	52.707
EBITDA	1.900	6.086
EBIT	(731)	5.367
Resultado Neto	(980)	4.818
T	1 407	1 205
Inmovilizado Material	1.487	1.395
Fondo de Comercio	4.462	6.374
Total Balance	34.367	36.664
Patrimonio Neto	(2.163)	2.302

Las diferencias principales entre los datos auditados de 2005 relativos a Cendris Document Management y datos pro forma preparados según IFRS son los siguientes:



 Según principios contables holandeses el fondo de comercio se amortiza con cargo a la cuenta de explotación. En este sentido las cuentas de Cendris Document Management incluyeron en 2005 un coste de amortización del fondo de comercio por importe de aproximadamente 1,9 millones de euros.

Los datos pro forma excluyen el efecto de servicios facturados por parte de otras sociedades del grupo TNT a Cendris Document Management que no se corresponden con transacciones realizadas a precios de mercado. Estos sobre costes soportados por Cendris Document Management fueron de aproximadamente 3,6 millones de euros.

Se presentan a continuación los números de Cendris Document Management para los nueve meses terminados en 30 de septiembre de 2006. Estos datos no han sido auditados.

Euro miles	Sep-06 acumulado (no audita					
	GAAP Holandes	Pro Forma NIIF				
Ingresos Totales	46.888	46.888				
Margen Bruto	34.229	34.435				
EBITDA	1.275	3.793				
EBIT	(731)	3.221				
Resultado Neto	(735)	3.163				
Inmovilizado Materia	1 2.077	2.077				
Fondo de Comercio	3.028	4.462				
Total Balance	24.163	25.733				
Patrimonio Neto	(2.897)	(207)				



4. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES QUE VAN A ADMITIRSE A COTIZACIÓN

4.1. Descripción del tipo y la clase de los valores ofertados y/o admitidos a cotización, con el Código ISIN (número internacional de identificación del valor) u otro código de identificación del valor

Los valores a los que se refiere el presente Folleto son 31.037.490 acciones ordinarias de Service Point Solutions, S.A., de 0,60 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 1,15 euros por acción, pertenecientes a la misma clase y serie y con los mismos derechos que las restantes acciones de Service Point Solutions, S.A., actualmente en circulación (en lo sucesivo, las "Acciones Nuevas").

El Código ISIN de las acciones de Service Point Solutions, S.A., es el ES0143421G11

4.2. Legislación según la cual se han creado los valores

La emisión de las Acciones Nuevas de la Sociedad a la que se refiere el presente Folleto se rige por lo dispuesto en la legislación española y, en concreto, por las disposiciones del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (en lo sucesivo, la "Ley de Sociedades Anónimas") y de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (en lo sucesivo, la "Ley del Mercado de Valores"), y de sus respectivas normativas de desarrollo.

4.3. Indicación de si los valores están en forma registrada o al portador y si los valores están en forma de titulo o de anotación en cuenta. En este último caso, nombre y dirección de la entidad responsable de la custodia de los documentos.

Las Acciones Nuevas de Service Point Solutions, S.A., estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta.

La entidad encargada de la llevanza del registro contable de dichas acciones será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("**Iberclear**"), domiciliada en Madrid, Plaza de la Lealtad 1

4.4. Divisa de la emisión de los valores

Las Acciones Nuevas de Service Point Solutions, S.A., a la que se refiere el presente Folleto están denominadas en euros.

4.5. Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de esos derechos y del procedimiento para el ejercicio de los mismos

El titular de las Acciones Nuevas tendrá los derechos y obligaciones inherentes a su condición de accionista recogidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de Service Point Solutions, S.A. Los suscriptores de las Acciones Nuevas adquirirán la condición de accionistas de Service Point Solutions, S.A., cuando dichas Acciones sean inscritas a su nombre en los registros contables de Iberclear y de sus entidades participantes (en adelante, las "Entidades Participantes").



Derechos de dividendos

- Fecha o fechas fijas en las que surgen los derechos.

Las Acciones Nuevas que se emitan en virtud del presente aumento de capital participarán de los resultados de Service Point Solutions, S.A., desde el 1 de enero de 2006, por lo que sus titulares tendrán derecho a percibir el importe íntegro de los dividendos que se acuerde distribuir, en su caso, con cargo a los resultados del ejercicio 2006.

Se hace constar que, a la fecha de registro del presente Folleto, no existen dividendos activos con cargo a ejercicios anteriores al 1 de enero de 2006 ni cantidades a cuenta de dividendos del ejercicio 2006 pendientes de pago a los accionistas de Service Point Solutions, S.A..

- Plazo después del cual caduca el derecho a los dividendos y una indicación de la persona en cuyo favor actúa la caducidad.

Los rendimientos que produzcan las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de la prescripción del derecho a su cobro el establecido en el Código de Comercio, es decir de cinco años. El beneficiario de dicha prescripción es Service Point Solutions, S.A..

- Restricciones y procedimientos de dividendos para los tenedores no residentes.

No existe ninguna restricción al cobro de dividendos por parte de tenedores de acciones.

- Índice de los dividendos o método para su cálculo, periodicidad y carácter acumulativo o no acumulativo de los pagos.

Las Acciones Nuevas, al igual que las demás acciones que componen el capital social, no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas ordinarias. Por lo tanto, el derecho al dividendo de dichas acciones surgirá únicamente a partir del momento en que la Junta General de Accionistas o, en su caso, el Consejo de Administración de Service Point Solutions, S.A. acuerde un reparto de ganancias sociales.

• Derechos de voto

Los suscriptores de las acciones emitidas en el aumento de capital objeto del presente Folleto tendrán el derecho de asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas y el de impugnar los acuerdos sociales en las mismas condiciones que los restantes accionistas de la Sociedad, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de Service Point Solutions, S.A..

Por lo que respecta al derecho de asistencia a las Juntas Generales de Accionistas, el artículo 12 de los Estatutos Sociales de Service Point Solutions, S.A., establece que

"Todos los accionistas, incluidos los que no tienen derecho a voto, podrán asistir a las Juntas Generales.

Será requisito esencial para asistir que el accionista tenga inscritas sus acciones en el correspondiente Registro con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Podrán ser invitados a asistir a la Junta General los Directores, Gerentes, Técnicos y demás personas que tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales.

Los administradores deberán asistir a las Juntas Generales.

Todo accionista, persona física y jurídica, que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, representación que deberá conferirse por escrito p por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 14 para el ejercicio del derecho de voto a distancia, y con carácter



especial para cada Junta, salvo que se trate de representación por medio del cónyuge, ascendiente o descendiente del representado o de apoderado general, en documento público, para administrar todo el patrimonio que el accionista representado tuviera en el territorio nacional. Siendo el accionista persona jurídica, se entenderá que ésta se encuentra presente cuando asista a la Junta por medio de su representante orgánico.

La asistencia personal a la Junta General del accionista tendrá el efecto de revocar el voto emitido mediante correspondencia postal o electrónica. Asimismo, la asistencia personal a la Junta General del accionista representado tendrá el efecto de revocar la representación otorgada por cualquier medio previsto en la Ley, Estatutos o Reglamento de la Junta."

En la fecha del registro del presente documento, todos los accionistas tienen derecho a voto.

Derechos de suscripción preferentes de compra en las ofertas de suscripción de valores de la misma clase

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los suscriptores de las acciones emitidas en el aumento de capital objeto del presente Folleto tendrán derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, así como en la emisión de obligaciones convertibles en acciones, sin perjuicio de la posibilidad de exclusión, total o parcial, del citado derecho por virtud del acuerdo de la Junta General de Accionistas de Service Point Solutions, S.A., o por el Consejo de Administración en los términos previstos en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente dichos suscriptores gozarán del derecho de asignación gratuita reconocido por la Ley de Sociedades Anónimas en el supuesto de realización de ampliaciones de capital totalmente liberadas con cargo a reservas.

La Junta General de Accionistas de 26 de junio de 2006 estableció realizar un aumento de capital social con cargo a reservas, mediante la emisión de una acción nueva por cada 30 acciones antiguas. Ya que la ampliación liberada se realizará con fecha posterior a la operación objeto del presente Folleto (previsiblemente en el primer semestre del 2007), los suscriptores de las acciones nuevas emitidas tendrán derecho de asignación gratuita en dicha ampliación de capital liberada.

Derecho de participación en los beneficios del emisor

Las acciones que se emiten con ocasión del aumento de capital objeto del presente Folleto conferirán a sus titulares el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales, en las mismas condiciones que las restantes acciones en circulación.

• Derecho de participación en cualquier excedente en caso de liquidación

Las acciones que se emiten con ocasión del aumento de capital objeto del presente Folleto conferirán a sus titulares el derecho a participar en el reparto del patrimonio resultante de la liquidación, en las mismas condiciones que las restantes acciones en circulación.

• Derecho de información

Los accionistas tienen derecho a la información precisa, completa y exacta sobre los asuntos que hayan de ser objeto de debate y decisión en la Junta General. El Consejo de Administración promoverá la participación informada de los accionistas en las Juntas Generales y adoptará cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

En la convocatoria de la Junta General se hará mención expresa del derecho de todos los accionistas a obtener de Service Point Solutions, S.A. de forma inmediata y gratuita los documentos que vayan a



ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en su caso, el informe de los Auditores de Cuentas. Cuando la Junta General ordinaria o extraordinaria deba decidir sobre la modificación de Estatutos, se expresará en el anuncio de la convocatoria con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse y el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto integro de la modificación propuesta y del informe de administradores sobre la misma, así como el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sin perjuicio de lo antedicho, la Sociedad, con la mayor antelación posible, facilitará a través de su página Web información detallada sobre la convocatoria y las propuestas de acuerdos incluidas en los distintos puntos del Orden del Día, así como la información adicional que el Consejo considere oportuna para el buen entendimiento de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Cuando el Presidente así lo estime oportuno para preservar el interés social, podrá limitar la documentación que se pone a disposición de los señores accionistas. En ningún caso podrá ser objeto de limitación la información requerida por la Ley.

Desde el mismo día de publicación de la convocatoria de la Junta General y hasta el séptimo día anterior, inclusive, al previsto para su celebración en primera convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Además, con la misma antelación y forma, podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General. Durante la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que estimen convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Los administradores estarán obligados a facilitar la información solicitada conforme a los dos párrafos precedentes en la forma y dentro de los plazos previstos por la Ley, salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de esa información perjudique los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital.

• Cláusula de amortización

No procede.

Cláusula de conversión

No procede.

4.6. Declaración de las resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales los valores han sido o serán creados y/o emitidos

Acuerdos sociales de emisión

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Service Point Solutions, S.A., celebrada el 6 de mayo de 2005 acordó facultar al Consejo de Administración para que, al amparo de lo previsto en el artículo 153.1b) de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiera aumentar el capital social en una o varias veces y en cualquier momento, dentro del plazo de cinco años contados desde la fecha de celebración de esta Junta. En la fecha de inscripción del presente documento, el importe de capital social que el Consejo de Administración de la sociedad puede incrementar es de 18.653.724,60 euros.

El Consejo de Administración de Service Point Solutions, S.A., en su reunión del día 28 de septiembre de 2006, aprobó la adquisición de la compañía holandesa Cendris Document Management,



B.V. y las condiciones de una ampliación de capital de entre 35 y 45 millones de euros, asegurada y dirigida por Ahorro Corporación Financiera.

El Consejo de Administración de Service Point Solutions, S.A., en su reunión del día 5 de febrero de 2007, al amparo de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Service Point Solutions, S.A. de fecha 6 de mayo de 2005, fijó las condiciones definitivas del aumento de capital, con las modificaciones acordadas con la Entidad Aseguradora el día 5 de febrero, modificando por lo tanto el precio acordado en el Consejo del 28 de septiembre de 2005. El aumento de capital al amparo de esta autorización se realizará mediante la emisión y puesta en circulación de 31.037.490 acciones de 0,60 euros de valor nominal con una prima de emisión de 1,15 euros por cada acción.

El referido aumento de capital ha sido acordado con derecho de suscripción preferente en favor de los accionistas, obligacionistas y titulares de warrants de Service Point Solutions, S.A tal y como se describe en el apartado 5.1.10. de este mismo anexo.

• Autorizaciones y aprobaciones

La emisión a la que se refiere el presente Folleto no requiere autorización administrativa previa, al estar únicamente sujeta al régimen general de aprobación y registro por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en lo sucesivo, la CNMV), según lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo.

4.7. Fecha prevista de emisión de los valores

Como se indica en el apartado 5.1.3.1 de este mismo anexo, está previsto que las Acciones Nuevas se emitan no más tarde del día 5 de marzo de 2007 (fecha límite en la que se estima que se declarará cerrado el aumento de capital objeto del presente Folleto, tal como se indica en el apartado 5.1.3.1 de este mismo anexo). El plazo de las acciones en el Registro Mercantil será de aproximadamente 15 días.

4.8. Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores

No existen restricciones estatutarias ni de otra índole a la libre transmisibilidad de las acciones de Service Point Solutions, S.A, por lo que serán libremente transmisibles con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley del Mercado de Valores y demás normativa vigente.

4.9. Indicación de la existencia de cualquier oferta obligatoria de adquisición y/o normas de retirada y recompra obligatoria en relación con los valores

A la fecha de aprobación y registro de este folleto no se ha formulado ninguna oferta pública de adquisición sobre las acciones de Service Point Solutions, S.A..

4.10. Indicación de las ofertas públicas de adquisición por terceros de la participación del emisor, que se hayan producido durante el ejercicio anterior y el actual.

No ha sido formulada ninguna oferta pública de adquisición sobre las acciones de Service Point Solutions, S.A. durante el ejercicio 2006, ni durante el ejercicio 2005.

4.11. Por lo que se refiere al país de origen del emisor y al país en lo que se está haciendo la oferta o se busca la admisión a cotización



4.11.1 Información sobre los impuestos sobre la renta de los valores retenidos en origen

Se facilita a continuación una descripción general, de acuerdo con la legislación española en vigor a la fecha de verificación de este Folleto, del régimen fiscal aplicable a la adquisición, titularidad y, en su caso, posterior transmisión de las Acciones Nuevas De Service Point Solutions, S.A. a que se refiere la presente emisión.

El presente análisis no explicita todas las posibles consecuencias fiscales de las mencionadas operaciones ni el régimen aplicable a todas las categorías de accionistas, algunos de los cuales (como por ejemplo las entidades financieras o las entidades en régimen de atribución de rentas) pueden estar sujetos a normas especiales. Por tanto, se aconseja a los accionistas que consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares.

A este respecto, el pasado 29 de noviembre de 2006 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre sociedades, sobre la Renta de No residentes y sobre el Patrimonio. Esta Ley regula el nuevo Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con efectos a partir del 1 de enero de 2007 y ha introducido asimismo significativas modificaciones en las Leyes del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

4.11.1.1 Imposición indirecta en la adquisición y transmisión de las Acciones Nuevas

La adquisición y, en su caso, ulterior transmisión de las Acciones Nuevas está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos previstos en el artículo 108 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

4.11.1.2 Imposición directa derivada de la titularidad y transmisión de las Acciones Nuevas

(A) Accionistas residentes en territorio español

El presente apartado analiza el régimen fiscal aplicable tanto a los accionistas residentes en territorio español, como a aquellos otros que, aun no siendo residentes, sean contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (en adelante, "IRnR") y actúen a través de establecimiento permanente en España, así como a aquellos inversores, personas físicas, residentes en otros Estados miembros de la UE que, cumplidas determinadas condiciones, opten por tributar en calidad de contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, "IRPF"). Se considerarán accionistas residentes en España, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la Doble Imposición (en adelante, "CDI") firmados por España, las entidades residentes en territorio español conforme al artículo 8.1 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "TRLIS") y los contribuyentes personas físicas que tengan su residencia habitual en España, tal y como se define en el artículo 9.1 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, "LIRPF")...

Personas físicas contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

(a) Rendimientos del capital mobiliario

Tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario los dividendos, las primas de asistencia a juntas, los rendimientos derivados de la constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre las Acciones Nuevas y, en general, las participaciones en los beneficios de



Service Point Solutions, S.A.,.

A efectos de su tributación en el IRPF, los citados rendimientos del capital mobiliario se incluirán por su importe íntegro en la parte de renta del ahorro (artículo 46 de la LIRPF) y tributarán a un tipo fijo del 18% (aplicable a partir del 1 de enero de 2007). No obstante, existe una exención general para dividendos y participaciones en beneficios hasta un límite máximo anual de 1.500 Euros.

En general los accionistas soportarán una retención, a cuenta del IRPF, del 18% sobre el importe íntegro del beneficio distribuido. La retención a cuenta será deducible de la cuota del referido impuesto.

(b) Ganancias y pérdidas patrimoniales

Las variaciones en el valor del patrimonio de los contribuyentes por el IRPF que se pongan de manifiesto con ocasión de cualquier alteración de dicho patrimonio darán lugar a ganancias o pérdidas patrimoniales que, en el caso de la transmisión a título oneroso de las Acciones Nuevas, se cuantificarán por la diferencia entre el valor de adquisición de las Acciones Nuevas y su valor de transmisión, que vendrá determinado (i) por su valor de cotización en la fecha en la que se produzca dicha transmisión o (ii) por el precio pactado cuando sea superior a dicho valor de cotización.

Las ganancias patrimoniales que se pongan de manifiesto como consecuencia de la transmisión de acciones, con independencia de su período de tenencia, se gravarán al tipo especial correspondiente a la renta del ahorro, que a partir del 1 de enero de 2007 es del 18%.

Por su parte, determinadas pérdidas derivadas de transmisiones de las Acciones Nuevas no se computarán como pérdidas patrimoniales cuando se hayan adquirido valores homogéneos dentro de los dos meses anteriores o posteriores a la fecha de la transmisión que originó la pérdida.

Sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades.

(a) Dividendos

Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "IS") o los que, siendo contribuyentes por el IRnR, actúen en España a estos efectos a través de establecimiento permanente, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios derivados de la titularidad de las Acciones Nuevas, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el TRLIS.

Los sujetos pasivos de dicho impuesto tendrán derecho a una deducción del 50% de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios obtenidos. La base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios es el importe íntegro de los mismos.

La deducción anterior será del 100% cuando, entre otros requisitos, los dividendos o participaciones en beneficios procedan de una participación, directa o indirecta, de al menos el 5% del capital, y siempre que ésta se hubiese detentado de manera continuada durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año.

En general, los sujetos pasivos del IS soportarán una retención, a cuenta del referido impuesto, del 18% sobre el importe íntegro del beneficio distribuido, a menos que les resulte aplicable la deducción por doble imposición del 100% de los dividendos percibidos y así se le haya comunicado a Service Point Solutions, S.A.,, en cuyo caso no se practicará retención alguna. La retención practicada será deducible de la cuota del IS.



(b) Rentas derivadas de la transmisión de las Acciones Nuevas

La ganancia o la pérdida derivada de la transmisión de las Acciones Nuevas, o de cualquier otra alteración patrimonial relativa a las mismas, se integrará en la base imponible de los sujetos pasivos en la forma prevista en el TRLIS.

Asimismo, la transmisión de Acciones Nuevas por sujetos pasivos de este impuesto puede otorgar al transmitente derecho a deducción por doble imposición, y, en su caso, por la parte de renta que no se hubiera beneficiado de la deducción, podría permitir disfrutar de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, bajo ciertas condiciones y requisitos establecidos en la legislación aplicable.

(B) Accionistas no residentes en territorio español

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los accionistas no residentes en territorio español, excluyendo a aquellos que actúen en territorio español mediante establecimiento permanente. Este apartado será igualmente aplicable, con carácter general, a aquellos accionistas personas físicas que adquieran la condición de residentes fiscales en territorio español como consecuencia de su desplazamiento a dicho territorio y que, cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 9.5 del TRLIRPF, opten por tributar por el IRnR durante el período impositivo en que tenga lugar el cambio de residencia y los cinco siguientes.

Se considerarán accionistas no residentes las personas físicas que no sean contribuyentes por el IRPF y las entidades no residentes en territorio español, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del IRnR (en adelante, "TRLIRnR").

El régimen que se describe a continuación es de carácter general, a salvo de las particularidades de cada sujeto pasivo y de las que resulten de los CDI celebrados entre terceros países y España.

Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

(a) Rendimientos del capital mobiliario

Los dividendos y demás participaciones en beneficios obtenidos por personas o entidades no residentes en España que actúen sin establecimiento permanente, como consecuencia de la titularidad de las Acciones Nuevas, estarán sometidos a tributación por el IRnR al tipo de gravamen del 18% sobre el importe íntegro percibido.

Con carácter general, Service Point Solutions, S.A. efectuará, en el momento del pago del dividendo, una retención a cuenta del IRnR del 18%. No obstante, cuando en virtud de la residencia del perceptor resulte aplicable un CDI suscrito por España o una exención interna, se aplicará, en su caso, el tipo de gravamen reducido previsto en el CDI para este tipo de rentas o la exención, previa la acreditación de la residencia fiscal del inversor en la forma establecida por la normativa en vigor y de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 13 de abril de 2000.

Cuando el accionista no hubiera podido acreditar el derecho a la tributación a un tipo reducido o a la exclusión de retención dentro del plazo previsto, aquél podrá solicitar de la Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento previsto en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 2003.

Practicada la retención o reconocida la procedencia de la exención, los accionistas no residentes no estarán obligados a presentar declaración en España por el IRnR.

(b) Ganancias y pérdidas patrimoniales



Las ganancias patrimoniales obtenidas por personas físicas o entidades no residentes derivadas de las Acciones Nuevas estarán sometidas a tributación por el IRnR y se cuantificarán, con carácter general, conforme a las normas previstas en el TRLIRPF. Las ganancias patrimoniales tributarán por el IRnR al tipo general del 18%, salvo que resulte aplicable una exención interna o un CDI suscrito por España.

Asimismo, estarán exentas las ganancias patrimoniales siguientes:

- Las derivadas de transmisiones de Acciones Nuevas realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por personas o entidades residentes en un Estado que tenga suscrito con España un CDI con cláusula de intercambio de información, siempre que asimismo no hayan sido obtenidas a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales.
- Las derivadas de la transmisión de Acciones Nuevas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la UE, o por establecimientos permanentes de dichos residentes situados en otro Estado miembro de la UE, siempre que no hayan sido obtenidas a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales. La exención no alcanza a las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de acciones o derechos de una entidad cuando (i) el activo de dicha entidad consista principalmente, de forma directa o indirecta, en bienes inmuebles situados en territorio español, o, (ii) en algún momento, dentro de los doce meses precedentes a la transmisión, el sujeto pasivo haya participado, directa o indirectamente, en, al menos, el 25% del capital o patrimonio de la sociedad emisora.

La ganancia o pérdida patrimonial se calculará y someterá a tributación separadamente para cada transmisión, no siendo posible la compensación de ganancias y pérdidas en caso de varias transmisiones con resultados de distinto signo.

Las ganancias patrimoniales obtenidas por no residentes sin mediación de establecimiento permanente no estarán sujetas a retención o ingreso a cuenta del IRnR.

El accionista no residente estará obligado a presentar declaración, determinando e ingresando, en su caso, la deuda tributaria correspondiente.

De resultar aplicable una exención, ya sea en virtud de la ley española o de un CDI, el accionista no residente habrá de acreditar su residencia fiscal en la forma establecida por la normativa en vigor.

4.11.2 Indicación de si el emisor asume la responsabilidad de la retención de impuestos en origen

Service Point Solutions, S.A.,, en cuanto emisor y pagador de las rentas que puedan derivarse de la titularidad de las Acciones Nuevas asume la responsabilidad de practicar la correspondiente retención a cuenta de impuestos en España con arreglo a lo dispuesto en la normativa vigente.



5. CLAUSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA

5.1. Condiciones, estadísticas de la Oferta, calendario previsto y actuación requerida para solicitar la Oferta

5.1.1 Condiciones a las que está sujeta la Oferta

La Oferta de las Acciones Nuevas de la Sociedad a la que se refiere el presente Folleto no está sujeta a ninguna circunstancia que pueda condicionar la efectiva realización de la misma.

5.1.2 Importe total de la emisión/Oferta

Se ofrecen 31.037.490 acciones ordinarias de Service Point Solutions, S.A. de 0,60 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las que están actualmente en circulación, resultando un importe nominal de 18.622.494,00 euros, y un importe efectivo de 54.315.607,50 euros teniendo en cuenta que la oferta se lanza con una prima de emisión de 1,15 euros por acción. Dicho importe será desembolsado íntegramente mediante aportaciones dinerarias.

El importe global del Aumento representa un 47% del capital social de Service Point Solutions, S.A. a la fecha del presente Folleto y antes de efectuarse la ampliación de capital a la que se refiere el mismo y un 32% después de efectuarse dicha ampliación.

En el acuerdo de emisión se contempla de forma expresa la posibilidad de suscripción incompleta del aumento de capital, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.1.3 Plazo, incluida cualquier posible modificación, durante en el que estará abierta la oferta y descripción del proceso de solicitud

5.1.3.1 Calendario previsto

Se incluye a continuación un calendario estimativo de las principales fases del proceso de aumento de capital objeto del presente Folleto.

Actuación Fecha

Registro del Folleto por la CNMV 6 de febrero de 2007 Publicación anuncio en el BORME 9 de febrero de 2007 Inicio del Período de Suscripción Preferente 12 de febrero 2007 Fin del Período de Suscripción Preferente 26 de febrero de 2007 Período de Asignación de Acciones Sobrantes 27 de febrero de 2007 Período discrecional 1 de marzo de 2007 Cierre del aumento de capital y otorgamiento de 5 de marzo de 2007 escritura Pública 5 de marzo de 2007 Inscripción del aumento de capital en el R. Mercantil 13 de marzo de 2007 Admisión a negociación oficial de las Acciones

Este calendario orientativo se ha preparado tomando en consideración las fechas límite previstas para la realización de cada una de las fases del proceso, tal y como se detalla más adelante. No obstante, dichas



fechas son estimativas, por lo que podrían no cumplirse. En tal caso, Service Point Solutions, S.A. lo comunicaría mediante el correspondiente hecho relevante.

5.1.3.2 Período de Suscripción Preferente

Tal y como se indica en el apartado 5.1.10 siguiente, la emisión de acciones objeto del presente documento podrá ser suscrita por quienes sean accionistas de Service Point Solutions, S.A. (en lo sucesivo "Accionistas") y/o titulares de Obligaciones Convertibles de la emisión aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Service Point Solutions, S.A. de 25 de febrero de 2005 (en lo sucesivo "Obligacionistas"), y titulares de warrants (en lo sucesivo "Titulares de Warrants") que lo sean al final del día inmediatamente anterior al inicio del Periodo de Suscripción Preferente y ejerciten su derecho de suscripción preferente, así como cualquier inversor que durante el Periodo de Suscripción adquiera y ejercite los derechos de suscripción preferente (en lo sucesivo "los Inversores").

A cada acción antigua le corresponderá un derecho de suscripción preferente, a cada 93 obligaciones convertibles les corresponderán diez derechos de suscripción preferente y a cada 93 warrants les corresponderán 10 derechos de suscripción preferente. A cada 12 derechos de suscripción preferente les corresponderán 5 Acciones Nuevas.

No obstante, sin perjuicio de lo precedentemente establecido, al objeto de facilitar el canje a los Obligacionistas y Titulares de Warrants que posean un número de obligaciones inferior a 93 o que no sea múltiplo de 93, de modo que no le corresponda un número entero de Derechos de Suscripción Preferente de SPS, se establece el siguiente sistema:

Aquel Obligacionista o Titular de Warrants que sea titular de un número de obligaciones o warrants inferior a 93 o que nos sea múltiplo de 93, tendrá derecho a recibir aquel número de Derechos de Suscripción Preferente que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula, redondeando el resultado por defecto al número entero:

Derechos de Suscripción Preferente = (Número de Obligaciones o Warrants x 10)/93

Los "Picos" que resulten de los anteriores cálculos como consecuencia de los redondeos por defecto se comprarán por AHORRO CORPORACION FINANCIERA, S.V. S.A. ("el Agente"), que ha asumido el compromiso de adquirir los Picos a los Obligacionistas y Titulares de Warrants. Actuando en nombre y por cuenta propia adquirirá los Picos que sobren en las posiciones existentes el día anterior al inicio del Periodo de Suscripción Preferente, previsto para el día 9 de febrero de 2007.

Para la fijación del precio de adquisición de los Picos, se considerará el valor teórico del Derecho de Suscripción Preferente resultante del precio de cierre de la acción de SPS el día anterior al inicio del Periodo de Suscripción Preferente, previsto para el viernes 9 de febrero de 2007.

Para hacer efectivo el canje, Iberclear transmitirá al Agente la relación de los Obligacionistas y Titulares de Warrants y número de obligaciones y Warrants que tengan depositados de SPS al cierre del último día de cotización previo al inicio del periodo de suscripción preferente, previsto para el viernes 9 de febrero de 2007.

Los derechos de suscripción preferente podrán ser ejercitados durante un período (en lo sucesivo, el "Período de Suscripción Preferente") de quince días naturales a partir del día siguiente al de la



publicación de la Oferta de Suscripción de las Acciones Nuevas de Service Point Solutions, S.A. en el BORME, período durante el cual tales derechos también podrán ser adquiridos en Bolsa. Está previsto que la publicación del referido anuncio tenga lugar el día 9 de febrero de 2007, previa aprobación y registro de la documentación correspondiente a la emisión por parte de la CNMV.

Durante el Período de Suscripción Preferente, los Accionistas, Obligacionistas, Titulares de Warrants o Inversores que ejerciten total o parcialmente sus derechos de suscripción de los que sean titulares (en adelante, los "Suscriptores Iniciales") y deseen incrementar su participación podrán asimismo, solicitar simultáneamente y con carácter irrevocable la suscripción de acciones adicionales para el supuesto de que al término del Período de Suscripción Preferente quedaran acciones no suscritas (en adelante, las "Acciones Sobrantes").

Para ejercitar los derechos de suscripción preferente y, en su caso, realizar solicitudes de acciones adicionales, los titulares de dichos derechos deberán dirigirse a las Entidades donde tengan depositados sus valores, las órdenes cursadas se entenderán formuladas con carácter firme e irrevocable.

Las Entidades Participantes comunicarán el volumen total de suscripciones y solicitudes de acciones sobrantes efectuadas ante ellas, así como la relación completa de suscriptores, a la Entidad Agente no más tarde de las 13.00 horas de Madrid del día hábil siguiente al cierre del Período de Suscripción Preferente, siguiendo las instrucciones operativas que la Entidad Agente pueda dirigirles a tal efecto.

La Entidad Agente podrá no admitir aquellas comunicaciones de las Entidades Participantes que hayan sido transmitidas fuera de plazo o que no cumplan cualesquiera de los requisitos exigidos para las mismas, sin responsabilidad alguna por su parte ni por parte de Service Point Solutions, S.A. y sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pudiera incurrir la Entidad Participante infractora ante los titulares de las órdenes presentadas en plazo ante dicha Entidad.

El resultado de la suscripción durante el Período de Suscripción Preferente, así como las acciones sobrantes solicitadas en su caso por los Suscriptores Iniciales, será comunicado por la Entidad Agente a Service Point Solutions, S.A. y a las Entidades Participantes antes de las 10.00 horas del segundo día hábil siguiente al día de cierre de dicho Período. No más tarde del plazo de tres días hábiles siguientes al día de la finalización del Período de Suscripción Preferente, las Entidades Participantes, a su vez, comunicarán las adjudicaciones a los inversores que tramitaron sus solicitudes a través de ellas.

A la fecha del acuerdo del Consejo de Administración (5 de febrero de 2007), Service Point Solutions, S.A. no tenía acciones, obligaciones convertibles ni warrants en autocartera.

5.1.3.3 Período de Asignación de Acciones Sobrantes

En el supuesto de que finalizado el Período de Suscripción Preferente hubiera Acciones Sobrantes, éstas se distribuirán entre los Suscriptores Iniciales que hubieran notificado la solicitud de Acciones Sobrantes. Este periodo transcurrirá entre las 9 y las 18 horas del día hábil siguiente al día del cierre del Periodo de Suscripción Preferente. No obstante, en el supuesto de que fuera materialmente imposible ejecutar las acciones previstas para la adjudicación de las Acciones Sobrantes de conformidad con lo aquí establecido, el Periodo de Asignación de Acciones Sobrantes podrá ser extendido por Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A. hasta cinco días hábiles más, lo que se pondrá, en su caso, en conocimiento de la CNMV, como información adicional al Folleto y como hecho relevante.

1.- Se considerará, a efectos de la distribución de las Acciones Sobrantes, que existe una demanda de acciones (en adelante, la "Demanda Adicional") equivalente a la demanda de acciones adicionales de los Suscriptores Iniciales (en adelante, la "Demanda de Suscriptores").



- 2.- En caso de que el número de acciones objeto de la Demanda Adicional sea igual o inferior al número de Acciones Sobrantes, éstas se asignarán a los Suscriptores Iniciales hasta cubrir íntegramente la Demanda de Suscriptores.
- 3.- En caso de que el número de acciones objeto de la Demanda Adicional sea superior al número de Acciones Sobrantes, serán de aplicación las siguientes reglas:
- Las acciones que queden sin adjudicar en virtud del derecho de suscripción preferente, se adjudicarán a los peticionarios de forma proporcional al importe suscrito por ellos en virtud del ejercicio de su derecho de suscripción preferente, con el límite máximo de la petición formulada. El porcentaje de adjudicación se redondeará hasta 2 decimales. En el caso de resultar fracciones, éstas se redondearán por defecto, de forma que resulte un número exacto de acciones a adjudicar.
- Si tras la aplicación del prorrateo hubiese acciones no adjudicadas, las acciones sobrantes se distribuirán entre las solicitudes que no hubieran quedado completamente atendidas una a una, por orden de mayor a menor cuantía de la solicitud en el Período de Suscripción Preferente.
- Si existiesen dos peticiones con idéntico número de acciones suscritas, primará el orden alfabético del primer apellido de la persona que aparezca como solicitante en primer lugar en la orden de suscripción de acciones y si fuere necesario del segundo apellido, primando finalmente la fecha más temprana, dentro del Período de Suscripción Preferente, en la que se hubiera efectuado la petición.

El resultado de la adjudicación durante el Período de Asignación de Acciones Sobrantes será comunicado por la Entidad Agente a las Entidades Participantes el mismo día hábil en que tenga lugar dicho Período (es decir el día hábil siguiente la finalización del Período de Suscripción Preferente). El resultado de la suscripción durante el Período de Asignación de Acciones Sobrantes, será comunicado por la Entidad Agente a Service Point Solutions, S.A. y a las Entidades Participantes antes de las 10.00 horas del segundo día hábil siguiente al día de cierre del Periodo de Suscripción Preferente. En caso de que el Periodo de Asignación de Acciones Sobrantes sea extendido, el resultado de la adjudicación será comunicado el último día hábil de dicho periodo. No más tarde del plazo de dos días hábiles siguientes, las Entidades Participantes, a su vez, comunicarán las adjudicaciones a los inversores que tramitaron sus solicitudes a través de ellas.

5.1.3.4 Período de Asignación Discrecional

Si transcurrido el Período de Suscripción Preferente y el Período de Asignación de Acciones Sobrantes existiera aún un remanente de acciones sin suscribir, Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A., previa consulta a Service Point Solutions, S.A., tendrá la facultad discrecional de asignar y adjudicar dichas acciones no suscritas, a favor de inversores cualificados. Esta adjudicación tendrá lugar, en su caso, en los 2 días hábiles (en lo sucesivo, el "Período de Asignación Discrecional") siguientes al Período de Asignación de Acciones Sobrantes.

En el supuesto de que, una vez finalizados los sucesivos períodos de suscripción referidos en los apartados anteriores, siguieran quedando acciones sin suscribir, éstas serían adjudicadas a Ahorro Corporacion Financiera S.V., S.A. (en adelante la "Entidad Aseguradora") o a las personas o entidades que designe la Entidad Aseguradora para su suscripción según lo establecido en el apartado 3.2. del Contrato de Aseguramiento. El número de acciones al que se extiende el compromiso de aseguramiento es por la totalidad de la emisión de las Nuevas Acciones.

Se hace constar, no obstante, que en el presente aumento de capital se contempla expresamente la posibilidad de suscripción incompleta, en el supuesto de fuerza mayor (tal y como se describe en el apartado 5.4.3), por lo que Service Point Solutions, S.A., en dicho caso, podrá declarar el aumento cerrado una vez que finalice el período de asignación de acciones sobrantes, sin abrir ningún período de asignación discrecional.



5.1.4 Indicación de cuándo, y en qué circunstancias, puede revocarse o suspenderse la Oferta y de si la revocación puede producirse una vez iniciada la negociación

No se ha previsto ninguna causa de desistimiento ni de revocación automática de la emisión de Acciones Nuevas objeto del presente Folleto, al margen de las que pudieran derivarse de la aplicación de la normativa en vigor o del cumplimiento de una resolución judicial o administrativa.

5.1.5 Descripción de la posibilidad de reducir suscripciones y la manera de devolver el importe sobrante de la cantidad pagada por los solicitantes

No existe tal posibilidad, dejando a salvo lo referido en el apartado 5.1.3.4.

5.1.6 Detalles de cantidad mínima y/o máxima de solicitud

Por lo que se refiere a la cantidad mínima, será la que resulte de aplicar la relación de canje expuesta en el apartado 5.1.3.2 anterior (es decir por cada 12 derechos de suscripción podrán suscribirse 5 Acciones Nuevas).La cantidad máxima sólo está limitada por el número total de Acciones que se emiten (31.037.490 acciones)

5.1.7 Indicación del plazo en el cual puede retirarse una solicitud

Las solicitudes de suscripción de acciones realizadas durante el Período de Suscripción Preferente (tanto las que se realicen en ejercicio de los derechos de suscripción preferente como las solicitudes de acciones adicionales) tendrán la consideración de órdenes de suscripción en firme y serán por tanto irrevocables, sin perjuicio de que las mencionadas solicitudes de acciones adicionales puedan no ser atendidas en su totalidad en aplicación de las reglas de asignación de Acciones Sobrantes descritas en el apartado 5.1.3.3 anterior.

5.1.8 Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos

5.1.8.1 Pago de las acciones

Desembolso de las acciones suscritas en el Período de Suscripción Preferente.

El desembolso íntegro del importe de cada Acción Nueva (esto es, la totalidad del valor nominal y su correspondiente prima de emisión) suscrita en el ejercicio de los derechos de suscripción preferente, se realizará por los suscriptores con fecha valor el día de cierre del periodo de suscripción preferente, a través de las Entidades Participantes en las que hayan cursado sus órdenes de suscripción. Antes de las 11.00 horas del segundo día hábil siguiente al cierre del periodo de suscripción preferente, las Entidades Participantes ante las que se hayan cursado órdenes de suscripción, abonarán los importes recibidos por la suscripción de acciones en este período a la Entidad Agente, con fecha valor del mismo día, de acuerdo con el ciclo económico financiero de IBERCLEAR, a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de las Entidades Participantes. La Entidad Agente abonará el importe que haya recibido de las Entidades Participantes, con fecha valor el mismo día, en la cuenta que Service Point Solutions, S.A. le señale al efecto.

Desembolso de las acciones suscritas en el Período de Asignación de Acciones Sobrantes

El desembolso íntegro del importe de las Acciones Sobrantes que se adjudiquen a los suscriptores durante el Período de Asignación de Acciones Sobrantes se efectuará por dichos suscriptores a más tardar con fecha valor el último día del Periodo de Asignación de Acciones Sobrantes.

En relación con las órdenes de suscripción de Acciones Sobrantes que sean efectuadas por los Accionistas, Obligacionistas, Titulares de Warrants y/o Inversores, las Entidades Participantes podrán



solicitar una provisión de fondos a los Accionistas, Obligacionistas, Titulares de Warrants y/o Inversores por el importe solicitado, para cubrir el desembolso posterior de estas Acciones una vez que, en su caso, hayan sido éstas adjudicadas. En todo caso, si el número de Acciones Sobrantes finalmente adjudicadas a cada peticionario, fuera inferior al número de Acciones Sobrantes solicitadas por éste, la Entidad Participante estará obligada a devolver a tal peticionario libre de cualquier gasto o comisión, el importe correspondiente de la provisión de fondos o del exceso de lo no adjudicado, en el día hábil siguiente al de la notificación de la Adjudicación de las Acciones Sobrantes.

Antes de las 11.00 horas del segundo día hábil siguiente al cierre del Periodo de Asignación de Acciones Sobrantes las Entidades Participantes ante las que se hayan cursado órdenes de suscripción, abonarán los importes recibidos por la suscripción de acciones en el Período de Adjudicación Adicional a la Entidad Agente, con fecha valor del mismo día, de acuerdo con el ciclo económico financiero de IBERCLEAR, a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de las Entidades Participantes. La Entidad Agente abonará el importe que haya recibido de la Entidades Participantes, con fecha valor el mismo día, en la cuenta que Service Point Solutions, S.A. le señale al efecto.

Las solicitudes de Acciones Sobrantes que no sean desembolsadas en los términos indicados se tendrán por no efectuadas. Si alguna de las Entidades Participantes no efectúa, total o parcialmente, el desembolso de las cantidades correspondientes a las suscripciones efectuadas ante dicha Entidad Participante dentro del plazo indicado anteriormente, las Acciones Nuevas correspondientes a dichas suscripciones serán asignadas a la Entidad Aseguradora referida en el apartado 5.4.3 siguiente (en los términos previstos en sus respectivos compromisos de aseguramiento), sin responsabilidad alguna por parte de Service Point Solutions, S.A. y/o de la Entidad Agente, y sin perjuicio de la eventual responsabilidad en la que pudiera incurrir la Entidad Participante infractora ante los titulares de las órdenes presentadas en plazo ante dicha Entidad.

Asimismo, si alguna de las Entidades Participantes que hubiera desembolsado en plazo el importe de las Acciones Nuevas no comunicase a la Entidad Agente la relación de los suscriptores en los términos del apartado 5.1.3.2 anterior, la Entidad Agente podrá asignar las Acciones Nuevas a la Entidad Participante correspondiente sin responsabilidad alguna por su parte ni por parte de Service Point Solutions, S.A. y sin perjuicio de la eventual responsabilidad en la que pudiera incurrir la Entidad Participante infractora ante los titulares de las órdenes presentadas en plazo ante dicha Entidad.

Desembolso de las acciones suscritas en el Período de Asignación Discrecional

En el supuesto de que transcurridos los períodos de Suscripción Preferente y de Asignación de Acciones Sobrantes, quedasen acciones sin suscribir y que las mismas fuesen adjudicadas a las personas o entidades designadas por Ahorro Corporacion Financiera S.V., S.A o a la Entidad Aseguradora., deberá el adjudicatario de las mismas abonar el importe correspondiente a su valor total con fecha valor de ese mismo día, en la cuenta que Service Point Solutions, S.A. le señale al efecto.

5.1.8.2 Entrega de las acciones

Cada uno de los suscriptores de las Acciones Nuevas de Service Point Solutions, S.A. objeto del presente aumento de capital tendrá derecho a obtener de la Entidad Participante ante la que haya tramitado la suscripción una copia firmada del boletín de suscripción, según los términos establecidos en el artículo 160 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dichos boletines de suscripción no serán negociables y tendrán vigencia hasta que se asignen las referencias de registro correspondientes a las Acciones Nuevas suscritas, sin perjuicio de su validez a efectos probatorios, en caso de potenciales reclamaciones o incidencias.

Una vez desembolsada íntegramente la ampliación de capital y expedido el certificado acreditativo del



ingreso de los fondos en la cuenta bancaria abierta a nombre de Service Point Solutions, S.A., se declarará cerrada y suscrita la ampliación de capital y se procederá a otorgar la correspondiente escritura de aumento de capital ante Notario para su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona. Efectuada dicha inscripción se depositará una copia de la escritura inscrita en Iberclear, en la CNMV y en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

Al tratarse de valores representados por medio de anotaciones en cuenta, las acciones se crearán en virtud de su inscripción en el registro central a cargo de Iberclear, una vez efectuados los trámites descritos en el párrafo anterior. El mismo día de la inscripción en el registro central a cargo de Iberclear se practicarán por las Entidades Participantes las correspondientes inscripciones en sus registros contables a favor de los suscriptores de las Acciones Nuevas objeto del aumento de capital.

Los nuevos accionistas tendrán derecho a obtener de las Entidades Participantes en las que se encuentren registradas las Acciones Nuevas los certificados de legitimación correspondientes a dichas acciones, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero. Las Entidades Participantes expedirán dichos certificados de legitimación antes de que concluya el día hábil siguiente a aquel en que se hayan solicitado por los suscriptores.

Está previsto que el cierre del aumento de capital tenga lugar, como máximo, el día 5 de marzo de 2007 (tal como se indica en el apartado 5.1.3.1), y que como muy tarde dos días hábiles después de la expedición del certificado acreditativo del ingreso de fondos se otorgue la escritura pública de aumento de capital. En cualquier caso, se hace constar que estos plazos son estimativos y podrían no cumplirse, retrasando en consecuencia la realización de las operaciones descritas.

5.1.9 Descripción completa de la manera y fecha en la que se deben hacer públicos los resultados de la Oferta

Dentro de los cinco días hábiles siguientes al del cierre del Periodo de Suscripción Preferente o, en su caso, del Periodo de Asignación de Acciones Sobrantes o del Periodo de Asignación Discrecional, se comunicarán, como hecho relevante, los resultados de la oferta, detallando el número de acciones suscrito en cada uno de tales periodos.

5.1.10 Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente de compra, la negociabilidad de los derechos de suscripción y el tratamiento de los derechos de suscripción no ejercidos

A) Titulares de los derechos de suscripción preferente

Tendrán derecho de suscripción preferente de las Acciones Nuevas objeto del presente aumento de capital, todos los Accionistas, titulares de obligaciones convertibles de la emisión aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Service Point Solutions, S.A. de 25 de febrero de 2005, y Titulares de Warrants y que aparezcan legitimados como tales, de acuerdo con los registros contables de Iberclear y de las Entidades Participantes, a las 23:59 horas del día de publicación del anuncio de oferta de suscripción de las acciones en el BORME, así como los inversores que adquieran en Bolsa tales derechos de suscripción preferente, de acuerdo con lo establecido en el párrafo siguiente. Los derechos de suscripción preferente no ejercitados se extinguirán automáticamente a la finalización del Período de Suscripción Preferente.

En la fecha del mencionado Periodo de Suscripción Preferente, IBERCLEAR procederá a abonar en las cuentas de las Entidades Participantes, los derechos de suscripción preferente que correspondan a cada una de ellas, dirigiéndoles las pertinentes comunicaciones, para que, a su vez, practiquen los abonos procedentes en las cuentas correspondientes de los Accionistas, Obligacionistas y Titulares de Warrants de Service Point Solutions, S.A.

B) Mercados en que puede negociarse



Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 158.3 de la Ley de Sociedades Anónimas. Por tanto, dichos derechos de suscripción preferente serán negociables en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y a través del Sistema de Interconexión Bursátil.

C) Valor teórico del derecho de suscripción preferente

El valor teórico estimado del derecho de suscripción preferente se obtiene a partir de la siguiente fórmula:

$$VTD = \frac{(VAV-VAN) * NN}{NV + OC + WA + NN}$$

Donde:

VTD = Valor Teórico del Derecho.

VAV = Valor de la acción (cotización) previo a la ampliación.

NV = Número de antiguas acciones previas al aumento (ajustado por las obligaciones convertibles y warrants).

VAN = Precio de la Emisión de las nuevas acciones.

NN = Número de nuevas acciones a emitir.

OC = Número de Acciones que resultarían de la total conversión de las obligaciones convertibles no convertidas emitidas por SPS

WA = Numero de Acciones que resultarían de la total ejecución de los warrants emitidos por SPS.

Tomando como base de ejemplo la cotización al cierre del día 1 de febrero de 2007 que fue de 3,26, el valor teórico del derecho sería el siguiente:

$$VTD = 0.43 \text{ euros}$$

En todo caso, como se ha indicado, los derechos de suscripción preferente serán libremente negociables en las Bolsas de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), sin que pueda anticiparse la valoración que el mercado otorgará a los mismos.

5.2. Plan de colocación y adjudicación

5.2.1 Las diversas categorías de posibles inversores a los que se ofertan los valores

El aumento de capital al que se refiere el presente Folleto podrá ser suscrito por los accionistas y /o los titulares de obligaciones convertibles y/o titulares de warrants de Service Point Solutions, S.A. y por cualquier inversor que adquiera los correspondientes derechos de suscripción preferente.

A los efectos de lo establecido en el párrafo anterior, y de conformidad con lo establecido en el apartado 5.1.10.A) anterior, tendrán la consideración de Accionistas, Obligacionistas y Titulares de Warrants de Service Point Solutions, S.A. todas aquellas personas físicas o jurídicas que aparezcan en los registros contables de Iberclear y de las Entidades Participantes, como titulares de acciones, obligaciones y/o warrants de la Sociedad a las 23:59 horas del día de publicación del anuncio de la Oferta de suscripción de las Acciones Nuevas en el BORME.

Asimismo, en caso de que tras el Período de Suscripción Preferente resultaran acciones no suscritas, se procederán según lo estipulado en este folleto para el Período de Asignación de Acciones Sobrantes (se adjudicarán a los solicitantes de acciones adicionales que las hubieran solicitado durante



el Periodo de Suscripción preferente). Asimismo, en caso de que tras el Período de Asignación de Acciones Sobrantes resultaran acciones no suscritas, se procederán según lo estipulado en este folleto para un Período de Asignación Discrecional (a los inversores cualificados).

5.2.2 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, indicar si los accionistas principales o los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor se han propuesto suscribir la Oferta, o si alguna persona se propone suscribir más del cinco por ciento de la Oferta

Los miembros del Consejo de Administración de Service Point Solutions, S.A. que tienen acciones en la sociedad, han manifestado la intención de suscribir las nuevas acciones que correspondan a la totalidad de sus derechos de suscripción preferente.

Al objeto que el numero de acciones a emitir sea exacto (en enteros), el Presidente del Consejo de Administración ha renunciado a 5 derechos de suscripción preferente que le correspondían.

Al margen de lo anterior, no se tiene constancia, a la fecha del presente Folleto, de que otros accionistas vayan a suscribir la emisión, ni que terceras personas se propongan suscribir más del 5% de la emisión.

5.2.3 Información previa sobre la adjudicación

No procede.

5.2.4 Proceso de notificación a los solicitantes de la cantidad asignada e indicación de si la negociación puede comenzar antes de efectuarse la notificación

La Entidad Agente comunicará a las entidades participantes, de acuerdo con sus procedimientos internos, el segundo día hábil siguiente al cierre del Período de Suscripción Preferente el número de Acciones asignadas en dicho Período y el número de Acciones asignadas en el Período de Asignación de Acciones Sobrantes.

5.2.5 Sobre-adjudicación y «green shoe»

No procede.

5.3. Precios

5.3.1 Indicación del precio al que se ofrecerán los valores. Indicación del importe de todo gasto e impuesto cargados específicamente al suscriptor o comprador.

Las Acciones Nuevas a las que se refiere el presente Folleto se emiten por su valor nominal, esto es, 0,60 euros, con una prima de emisión de 1,15 euros por acción, siendo el precio de emisión de 1,75 euros por acción. El precio de emisión inicialmente previsto y acordado por el Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2006, era el menor entre 1,60 euros o el valor resultante de aplicar un descuento del 30% sobre la cotización de los días previos a la aprobación del documento de registro. Tras haberse alcanzado un nuevo acuerdo con la Entidad Aseguradora en fecha 5 de febrero de 2007, acordado por el Consejo de Administración el mismo día, el precio de emisión ha sido finalmente fijado en 1,75 euros por acción.



Las nuevas condiciones de emisión reconocen la positiva evolución de la acción de SPS en el mercado y por otro lado, la voluntad de la compañía de reforzar ulteriormente su balance en aras de fortalecer su plan de negocio.

Los nuevos términos del acuerdo permiten adicionalmente reducir el descuento en el precio de emisión respecto al valor reciente de la acción es decir 3,23 euros el día 1 de febrero de 2007.

Asimismo, el aumento de capital objeto del presente Folleto se efectúa libre de gastos para los suscriptores, quienes sólo vendrán obligados al desembolso del total nominal de cada Acción Nueva suscrita, más su correspondiente prima de emisión.

En cualquier caso, la compra o venta de derechos de suscripción preferente estará sujeta a las comisiones que establezcan libremente las entidades a través de las cuales se realice dicha compra.

No se devengarán gastos a cargo de los suscriptores de las Acciones Nuevas por la inscripción de las mismas a su nombre en los registros contables de Iberclear y de sus Entidades Participantes. No obstante, dichas entidades podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles que libremente determinen en concepto de administración de valores o mantenimiento de los mismos en los registros contables.

5.3.2 Proceso de publicación del precio de la Oferta

Previa declaración del Consejo de Administración, el precio de las acciones señalado en el apartado anterior será incluido en el anuncio que se publicará en el B.O.R.M.E.

5.3.3 Si los tenedores de participaciones del emisor tienen derechos preferentes de compra y este derecho está limitado o suprimido, indicar la base del precio de emisión si ésta es dineraria, junto con las razones y los beneficiarios de esa limitación o supresión

No procede mención alguna por no haberse excluido el derecho de suscripción preferente.

5.3.4 En los casos en que haya o pueda haber una disparidad importante entre el precio de oferta pública y el coste real en efectivo para los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o altos directivos o personas afiliadas, de los valores adquiridos por ellos en operaciones realizadas durante el último año, o que tengan el derecho a adquirir, debe incluirse una comparación de la contribución pública en la oferta pública propuesta y las contribuciones reales en efectivo de esas personas.

La Junta de Accionistas de 27 de Junio de 2003 aprobó un plan de opciones sobre acciones 2003 para los empleados, directivos y administradores de la compañía. De los 1.964.761 opciones entregadas, 1.455.075 correspondían a miembros del consejo de administración y altos directivos. Durante el segundo trimestre de 2006, 802.654 de estas 1.455.075 opciones fueron ejercitadas a un precio de ejercicio de 2,14 euros. Del número total de opciones pendientes de ejercitar de 742.931 títulos, 652.421 corresponden a miembros del consejo de administración y altos directivos.

La Junta de Accionistas de 6 de Mayo de 2005 aprobó la emisión de un segundo plan de opciones para empleados, directivos y administradores de SPS. Del número total de 2.671.500 opciones, 1.662.632 opciones han sido asignadas (pero no entregadas) a miembros del consejo de administración y altos directivos. El precio de ejercicio es de 3,04 euros y el período de ejercicio es desde el 7 de mayo de 2007 hasta el 7 de mayo de 2011.

El precio y el número de opciones de los planes de opciones sobre acciones SPS 2003 y 2005 serán ajustados como resultado de la aplicación de la cláusula de antidilución, como es habitual en estas ocasiones, para tener en cuenta los efectos de la ampliación de capital objeto del presente documento.



5.4. Colocación y aseguramiento

5.4.1 Nombre y dirección del coordinador o coordinadores de la oferta global y de determinadas partes de la misma y, en la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor o el oferente, de los colocadores en los diversos países donde tiene lugar la Oferta

No se ha designado Entidad Coordinadora.

5.4.2 Nombre y dirección de cualquier agente de pagos y de las entidades depositarias en cada país

Ahorro Corporación Financiera, S.V. S.A.

5.4.3 Nombre y dirección de las entidades que acuerdan asegurar la emisión con un compromiso firme, y detalles de las entidades que acuerdan colocar la emisión sin compromiso firme o con un acuerdo de «mejores esfuerzos». Indicación de las características importantes de los acuerdos, incluidas tas cuotas. En los casos en que no se suscriba toda la emisión, declaración de la parte no cubierta. Indicación del importe global de la comisión de suscripción y de la comisión de colocación

Service Point Solutions, S.A. ha designado a Ahorro Corporacion Financiera, S.V., S.A. como entidad directora y aseguradora de la emisión, conforme al artículo 35.1 a los efectos de lo previsto en el Real Decreto 1310/2005 y su normativa de desarrollo, de tal forma que, con sujeción a lo dispuesto en el contrato, en el supuesto de que, una vez finalizados los sucesivos períodos de suscripción referidos en los apartados 5.1.3.2, 5.1.3.3, y 5.1.3.4, siguieran quedando acciones sin suscribir, éstas serían adjudicadas a Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A. (en adelante la "Entidad Aseguradora") para su suscripción. El número de acciones al que se extiende el compromiso de aseguramiento es por la totalidad de la emisión de las Nuevas Acciones.

Las principales características del contrato de aseguramiento se detallan a continuación:

- El precio de aseguramiento será igual al precio de emisión.
- La comisión de dirección y aseguramiento será del cuatro por ciento del importe total de la ampliación. En caso de resolución del Contrato, Ahorro Corporacion Financiera tendrá derecho a percibir la comisión de dirección a la parte del aumento de capital que se haya suscrito y desembolsado.
- Obligaciones de Service Point Solutions, S.A.:
 - (i) Dar las instrucciones necesarias para el normal desarrollo de la Ampliación de Capital en los términos previstos en el Documento Sobre los Valores y en el Contrato de Aseguramiento y, en particular, inmediatamente después de recibir el efectivo del aumento de capital, comparecer ante notario para otorgar la escritura pública de aumento, presentando inmediatamente dicha escritura en el Registro Mercantil y en IBERCLEAR, debiendo hacer cuanto esté en su mano para obtener la inscripción del aumento de capital y la admisión a cotización tan pronto como sea posible.
 - (ii) No adoptar de forma directa o indirecta acción alguna que pueda constituir una práctica de estabilización o alteración del precio de cualquier valor emitido por SPS hasta que ACF le notifique por escrito que las prácticas de estabilización que pueda realizar dicha entidad han concluido pasados 90 días desde la admisión a cotización de las acciones objeto de esta emisión.



- (iii) Cumplir con la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, y su normativa de desarrollo y, en particular, (a) inscribir la documentación que compone el Folleto y cuantos suplementos a tal documentación sean necesarios o requiera la CNMV, que no deberán contener informaciones que puedan ser consideradas falsas o inexactas ni omitir información relevante, y (b) no provocar, en beneficio propio o ajeno, una evolución artificial de las cotizaciones de las acciones u otros valores de SPS.
- (iv) Informar puntualmente a la Entidad Aseguradora durante la vigencia de este Contrato de cualquier hecho relevante de que tuviera conocimiento y pudiera afectar a la sociedad y notificar a la Entidad Directora tan pronto como sea posible de cualquier cambio significativo que afecte a las manifestaciones y garantías de la cláusula anterior.
- (v) No emitir, ofrecer o vender acciones, obligaciones o bonos convertibles o canjeables o cualesquiera otros instrumentos que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de acciones de SPS, salvo autorización expresa de la Entidad Directora, que no la negará de forma irrazonable, hasta que hayan transcurrido 90 días desde la finalización del Periodo de Suscripción.
- (vi) Ni SPS ni ninguna de sus filiales ni tampoco ninguna persona física que actúe en su nombre participará en ninguna iniciativa de venta de acciones dirigida, ni ofrecerá, venderá o solicitará ofertas de compra de manera que implicase el registro de acciones de acuerdo con el Securities Act, en los términos establecidos en la norma 405 del Reglamento S, o 501.b) del Reglamento D).
- (vii) SPS y sus filiales acuerdan no realizar, ni intentar o inducir a realizar, una emisión, oferta, venta, contrato de venta, prenda, carga, garantizar opciones o de cualquier otra forma disponer, directa o indirectamente, de cualquier acción de la sociedad o valores convertibles o canjeables o ejercitables por acciones de la sociedad sin el consentimiento previo por escrito de la Entidad Aseguradora durante un periodo de 90 días a contar desde la fecha del Contrato de Aseguramiento y Colocación, teniendo en cuenta que dichas restricciones no serán de aplicación a:
 - cualquier entrega de acciones o de cualquier otro valor de la sociedad en conexión con la conversión o canje de, o ejercicio de cualquier otro derecho relacionado con, cualquier valor de la sociedad o cualquiera de sus filiales que esté en circulación en el momento de entrada en vigor del Contrato;
 - cualesquiera acciones u opciones de compra de acciones entregadas, otorgadas o vendidas en relación con los planes y acuerdos de retribuciones de la sociedad hechos públicos, incluidos cualquier acción suscrita o adquirida por un tercero en relación con dichos acuerdos, y cualquier acción de la sociedad entregada en conexión con el ejercicio de cualquiera de las mencionadas opciones;
 - cualquier oferta, entrega, compra, venta u otra operación sobre acciones o valores de la sociedad que formen parte de la operativa ordinaria del mercado, servicios de intermediación, negociación o actividades bancarias de la sociedad o de cualquiera de sus filiales siempre que dichas actividades formen parte del giro ordinario del negocio de la sociedad o de sus filiales y que sean consistentes con la práctica anterior de la sociedad o de sus filiales;
 - cualquier compra o venta de acciones de la sociedad siempre que dichas compras o ventas cumplan con la ley aplicable y sean coherentes, en términos de volumen y frecuencia, con prácticas anteriores de la sociedad;



- cualquier oferta, emisión, entrega, venta u otra transacción respecto de cualquier acción u otros valores de la sociedad, siempre que el adquirente de dichas acciones o valores de la Sociedad acepte similares restricciones para el periodo restante de esos 90 días;
- cualquier oferta de canje de acciones, o canje de acciones u otros valores de la sociedad por los valores de otra sociedad siempre que la entrega de tales acciones u otros valores de la sociedad no tenga lugar hasta pasados 90 días desde la presente fecha; y
- cualquier oferta, emisión, entrega, venta u otra operación sobre acciones u
 otros valores de la sociedad en conexión con una operación estratégica
 siempre que el adquirente de dichas acciones o valores de la sociedad acepte
 vincularse por restricciones similares para el periodo restante de esos 90 días.
- (viii) Consensuar con la Entidad Aseguradora la publicidad relativa al proceso de la Ampliación de Capital y de su admisión a cotización.
- (ix) Cooperar activamente con la Entidad Aseguradora en el proceso de colocación de las acciones emitidas en la Ampliación de Capital en todo aquello que pudiera ser razonablemente solicitado por estas, participando incluso, si así se lo requieren estas, en las presentaciones y reuniones de promoción de la colocación de las acciones, presentaciones a los equipos de venta y redes de colocación de la Entidad Aseguradora y reuniones con las autoridades reguladoras de los mercados en los que se prevea la oferta de las acciones o la admisión a cotización de las mismas, sociedades rectoras de las Bolsas de Valores y organismos encargados de la admisión a cotización de las acciones y liquidación de la oferta.

• Obligaciones de la Entidad Aseguradora:

- (i) Mantener informada a Service Point Solutions, S.A. de cualquier hecho o circunstancia que se pueda producir durante la vigencia del contrato y que sea relevante para el buen fin de la oferta.
- (ii) Cumplir con las obligaciones que resulten del presente Folleto Informativo y de los documentos que lo componen y los suplementos del mismo, así como con la normativa legal aplicable y, en particular, con las normas de conducta contenidas en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, el Real Decreto 629/1993, de 3 de mayo sobre normas de actuación en los mercados de valores y registros obligatorios y en la Circular 3/1993, de 29 de diciembre, de la CNMV, sobre registro de operaciones y archivo de justificantes de órdenes.
- (iii) Colaborar con SPS en todo aquello que sea necesario y/o conveniente para el buen fin de la Ampliación de Capital.
- (iv) cumplir con las obligaciones derivadas del Contrato de Aseguramiento.

• Resolución del contrato de aseguramiento.

El presente Contrato podrá ser resuelto por la Entidad Directora, en el supuesto de que se produzca en cualquier momento desde su firma y hasta las 13:00 horas del quinto día hábil en Madrid posterior a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente (previsiblemente el 5 de marzo de 2007) un supuesto de fuerza mayor o una alteración extraordinaria de las condiciones del mercado que hiciesen especialmente gravoso y objetivamente desaconsejable el cumplimiento del presente Contrato por la



Entidad Aseguradora, a menos que la Entidad Aseguradora hayan ejercitado, con carácter previo al plazo indicado anteriormente, su compromiso de aseguramiento.

A efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, tendrán la consideración de supuestos de fuerza mayor o de alteración extraordinaria de las condiciones del mercado los siguientes:

- (i) La suspensión o limitación importante de la actividad bancaria o de los mercados organizados de valores o de opciones y futuros en España, declarada por las autoridades competentes.
- (ii) Si se produce una perturbación significativa de los servicios de liquidación de pago y compensación de valores en España, o si se hubiese suspendido o limitado sustancialmente la contratación en las bolsas de valores españolas o bien se hubiesen fijado precios de contratación mínimos o máximos, o si alguna bolsa de valores española o cualquier otra autoridad pública hubiese exigido bandas mínimas de fluctuación de los precios.
- (iii) La alteración sustancial de la situación política, económica o financiera española o internacional, que afecte de modo extraordinario a los índices de cotización de las Bolsas en que cotizan las acciones de SPS.
- (iv) Un desencadenamiento de hostilidades, guerra o sobrevenimiento de cualquier conflicto de naturaleza similar que hiciesen especialmente gravoso y objetivamente desaconsejable el cumplimiento del presente Contrato por la EntidadAseguradora.
- (v) La alteración grave y sustancial en la situación económica, financiera o patrimonial de SPS.
- (vi) La modificación de la legislación española que pudiera afectar de modo relevante a SPS a las sociedades del grupo, a la Ampliación de Capital, a las acciones de SPS o a los derechos de titulares de acciones de SPS o a la Entidad aseguradora.
- (vii) Una caída de los índices de cotización de las Bolsas de Valores, nacionales o internacionales, de tal magnitud que hiciese excepcionalmente gravoso y objetivamente desaconsejable el cumplimiento del presente Contrato por la Entidad Aseguradora. En particular, se considerará que tal circunstancia ha acontecido cuando se produzca la suspensión preventiva de la Bolsa de Madrid, Londres o Nueva York.
- Impuestos y gastos.

Cada parte asumirá los gatos que pudiera incurrir, derivados de la celebración, cumplimiento y ejecución de este contrato.

Service Point Solutions, S.A. se hará cargo de los siguientes gastos:

- (i) Publicidad
- (ii) Tasas de la CNMV
- (iii) Gastos de liquidación, inscripción y registro.

5.4.4 Cuándo se ha alcanzado o se alcanzará el acuerdo de aseguramiento

El contrato de aseguramiento se firmó el día 27 de Octubre de 2006, y fue posteriormente revisado en un acuerdo firmado el día 5 de febrero de 2007.



6. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

6.1 Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a cotización, con vistas a su distribución en un mercado regulado o en otros mercados equivalentes, indicando los mercados en cuestión

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2005 referida en el apartado 4.6 anterior acordó facultar al Consejo de Administración para solicitar la admisión a negociación de la totalidad de las Acciones Nuevas o, en caso de suscripción incompleta, de aquellas acciones suscritas en las que finalmente haya quedado aumentado el capital social, en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, así como su contratación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Por su parte, el Consejo de Administración de Service Point Solutions, S.A., en su reunión del día 5 de febrero de 2007, en ejecución y desarrollo de las acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas referida en el párrafo anterior, adoptó el acuerdo de solicitar la admisión a negociación de la totalidad de las Acciones Nuevas suscritas en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, así como su contratación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Los requisitos previos para la admisión a cotización oficial en las Bolsas mencionadas y la negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) son básicamente los siguientes:

- (a) Verificación por la CNMV del cumplimiento de los requisitos legales necesarios para solicitar la admisión a negociación de las Acciones Nuevas en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona;
- (b) Depósito del testimonio notarial o copia autorizada de la escritura pública de ampliación de capital de Service Point Solutions, S.A. debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, junto con diversos certificados y documentación complementaria, en la CNMV, Iberclear y las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.
- (c) Acuerdo de admisión a negociación oficial de las Acciones Nuevas en las Bolsas de Valores, adoptado por sus respectivas Sociedades Rectoras.

Es intención de Service Point Solutions, S.A. que las Acciones Nuevas puedan comenzar a cotizar a la mayor brevedad, una vez suscrita y cerrada, en su caso de forma incompleta, la ampliación de capital objeto del presente Folleto, y en cualquier caso no más tarde de un mes tras la fecha de finalización del Período de Suscripción Preferente, para lo cual Service Point Solutions, S.A. realizará todas las actuaciones precisas.

En todo caso, en el supuesto de que las Acciones Nuevas no hubieran quedado admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona en dicho plazo, Service Point Solutions, S.A. procederá a dar publicidad de dicha circunstancia y los motivos del retraso mediante anuncio publicado en los boletines de cotización de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en un diario de difusión nacional, procediendo asimismo a su comunicación a la CNMV.

Se hace constar que Service Point Solutions, S.A. conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de cotización de las acciones representativas de su capital social en los mercados organizados antes referidos, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores, aceptando su cumplimiento.



6.2 Todos los mercados regulados o mercados equivalentes en los que, según tenga conocimiento de ello el emisor, se admitan ya a cotización valores de la misma clase que los valores que van a ofertarse o admitirse a cotización

En la fecha de elaboración del presente Folleto, se encuentran admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) la totalidad de las acciones integrantes del capital social de Service Point Solutions, S.A. con anterioridad al aumento de capital.

6.3. Si, simultáneamente o casi simultáneamente con la creación de los valores para los que se busca la admisión en un mercado regulado, se suscriben o se colocan privadamente valores de la misma clase, o si se crean valores de otras clases para colocación pública o privada, deben darse detalles sobre la naturaleza de esas operaciones y del número y las características de los valores a los cuales se refieren

No procede.

6.4 Detalles de las entidades que tienen un compromiso firme de actuar como intermediarios en la negociación secundaria, aportando liquidez a través de los índices de oferta y demanda y descripción de los principales términos de su compromiso

No procede.

6.5 Estabilización: en los casos en que un emisor o un accionista vendedor haya concedido una opción de sobreadjudicación o se prevé que puedan realizarse actividades estabilizadoras de precios en relación con la Oferta

No procede.



7. TENEDORES VENDEDORES DE LOS VALORES

No procede. La ampliación de capital objeto del presente documento se trata de una emisión de nuevas acciones.

8. GASTOS DE LA EMISIÓN

8.1 Ingresos netos totales y cálculo de los gastos totales de la emisión / oferta

El importe máximo de los ingresos íntegros de Service Point Solutions, S.A. derivados de la presente ampliación de capital será de 54.315.607,50 euros en el supuesto de que la misma sea suscrita en su totalidad.

Los gastos estimados de la emisión (sin incluir IVA), asumiendo la completa suscripción de la ampliación de capital, son los que se indican a continuación, con carácter meramente indicativo:

Gastos de la emisión	('000 Euros)
Ahorro Corporacion Financiera	2.037
ITP	543
Tarifas y canones Bolsas Españolas, CNMV, Iberclear	30
Gastos Legales	250
Registro notaria y anuncios legales	50
Roadshow	150
Varios	122
TOTAL	3.182

Los gastos totales de emisión señalados representan aproximadamente un 6% del importe efectivo de la emisión.

En consecuencia, se estima que los ingresos netos aproximados de la ampliación de capital, asumiendo la completa suscripción de la misma, ascenderán a 51,1 millones de euros (esto es, el importe total de la ampliación menos los gastos referidos anteriormente).



9. DILUCIÓN

9.1 Cantidad y porcentaje de la dilución inmediata resultante de la Oferta

Tal y como se ha hecho referencia en el apartado 5.1.10.(A) anterior, los accionistas de Service Point Solutions, S.A. tienen derecho a la suscripción preferente del aumento de capital objeto del presente Folleto y, por tanto, en caso de que ejerciten íntegramente el referido derecho no se producirá dilución de su participación en el capital social diluido de Service Point Solutions, S.A

En este mismo supuesto y en relación a la dilución sobre el capital social actual de Service Point Solutions S.A. se produciría una dilución por efecto de la emisión de nuevas acciones a favor de los titulares de obligaciones y warrants. La dilución sobre el capital social actual seria del 3,7%.

9.2 En el caso de una oferta de suscripción a los tenedores actuales, importe y porcentaje de la dilución inmediata si no suscriben la nueva Oferta

En el caso de que ninguno de los actuales accionistas de Service Point Solutions, S.A. suscribiera la emisión de las Acciones Nuevas en el porcentaje que les corresponda y asumiendo que dicha emisión fuera íntegramente suscrita por terceros, la participación de los referidos accionistas actuales se vería diluida en un 32% del capital social resultante del aumento.

10. INFORMACIÓN ADICIONAL

10.1 Si en la nota sobre los valores se menciona a los consejeros relacionados con una emisión, una declaración de la capacidad en que han actuado los consejeros

No procede.

10.2 Indicación de otra información de la nota sobre los valores que haya sido auditada o revisada por los auditores y si los auditores han presentado un informe. Reproducción del informe o, con el permiso de la autoridad competente, un resumen del mismo

No procede.

10.3 Cuando en la nota sobre los valores se incluya una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de esas personas, dirección profesional, cualificaciones e interés importante en el emisor, según proceda. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte de la nota sobre los valores

No procede.

10.4 En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa

No procede.



Barcelona, 6 de febrero de 2007

Rafael López Aparicio Consejero Delegado Service Point Solutions S.A.



III. INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA

Notas a las Bases para la elaboración de la información financiera consolidada pro forma al 30 de septiembre de 2006.

1. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

En fecha 6 de octubre de 2006 Service Point Solutions, S.A alcanzó un acuerdo para la compra del 100% de las acciones de la sociedad holandesa Cendris Document Management B.V. La formalización del acuerdo fue comunicado el día 7 de noviembre de 2006.

Cendris Document Management ("Cendris DM") opera en el sector del outsourcing de servicios. Con unas ventas de 70 millones de Euros Cendris DM opera en tres líneas principales de actividad:

- i) Facilities Management donde presta fundamentalmente servicios de Mail Room y Reprografía, que en conjunto facturaron en el año 2005 45,9 millones de Euros (el 65,5% del total),
- ii) Gestión Documental, con unas ventas en el año 2005 de 17 millones de Euros (el 24,3% del total), y
- iii) Otros servicios que aportan el 10,1% restante de las ventas.

Cendris DM tiene un total de aproximadamente 1000 empleados y 11 centros de servicio de los cuales 7 realizan servicios de gestión documental y 4 servicios de reprografía. La mayoría de los ingresos están vinculados a contratos recurrentes los cuales incluyen 190 contratos de facilities management. La cartera de clientes está formada por empresas líderes en su sector, estando la mayoría de los ingresos vinculados a contratos a medio y largo plazo. La mayoría de las empresas son del sector industrial (Philips, KPN), financiero y de servicios (ING, ABN Amro Bank) o del sector Público (Ministerio Vivienda y Medio Ambiente).

El importe total de la adquisición, incluyendo el endeudamiento financiero de Cendris Document Management, es de aproximadamente 34,5 millones de Euros. La adquisición se ha financiado mediante un crédito puente de 35 millones de Euros concedido por un grupo de cinco cajas de ahorros y dirigido por Ahorro Corporación Financiera, S.V. S.A., que se cancelará mediante la ampliación de capital objeto del presente folleto informativo que la compañía tiene previsto realizar con derecho preferente de suscripción para los accionistas, obligacionistas y titulares de warrants de SPS, la cual estará dirigida y asegurada por Ahorro Corporación Financiera, S.V. S.A.

La operación consiste en una ampliación de capital social de la compañía por importe nominal de 18.622.494,00 euros, mediante la emisión y puesta en circulación a su valor nominal de 31.037.490 acciones ordinarias de 0,60 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 1,15 euros por acción, que participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 2006, por lo que el importe efectivo será de 54.315.607,50 euros.

La emisión está sometida a la legislación española y las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta.

En esta ampliación se reconoce el derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones a los accionistas, a los titulares de las obligaciones convertibles 2005 y a los titulares de los warrants SPS 2005. A cada acción le corresponderá un derecho de suscripción preferente, a cada 93 (noventa y tres) obligaciones convertibles les corresponderán 10 (diez) derechos de suscripción preferente, y a cada 93 (noventa y tres) warrants les corresponderán 10 (diez) derechos de suscripción preferente. Cada 12 (doce) derechos de suscripción preferente darán derecho a suscribir 5 (cinco) acciones nuevas.



La presente información financiera pro forma ha sido preparada únicamente a efectos ilustrativos, para facilitar información acerca de cómo la operación de adquisición de Cendris Document Management podría haber afectado al balance de situación y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados al 30 de septiembre de 2006 y al 31 de diciembre de 2005 de Service Point Solutions, S.A. y sociedades que integran al Grupo Service Point Solutions.

Debido a su naturaleza, la información financiera pro forma trata de una situación hipotética, y por consiguiente, no representa la posición financiera o los resultados reales de la empresa.

2. FUENTES DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA

La información financiera utilizada como Base en la compilación de la presente información financiera pro forma ha sido la siguiente:

- Balance de situación y Cuenta de pérdidas y ganancias consolidados al 31 de diciembre de 2005 de Service Point Solutions, S.A. y Sociedades Dependientes, preparados por la compañía de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la Unión Europea, auditados;
- Balance de situación y Cuenta de pérdidas y ganancias consolidados al 30 de septiembre de 2006 de Service Point Solutions, S.A. y Sociedades Dependientes, preparados por la compañía de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la Unión Europea, no auditados;
- Balance de situación y Cuenta de pérdidas y ganancias individuales al 31 de diciembre de 2005 de Cendris Document Management, B.V. preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Holanda ("GAAP Holandés"), auditados;
- Balance de situación y Cuenta de pérdidas y ganancias individuales al 30 de septiembre de 2006 de Cendris Document Management, B.V. preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Holanda ("GAAP Holandés"), no auditados;

A continuación se detalla la cuenta de resultados y balance de situación pro forma al 30 de septiembre de 2006 de Service Point Solutions, S.A. ("SPS") y Cendris Document Management, B.V. ("CDM") a efectos informativos. Estos estados financieros han sido preparados por la Dirección de SPS, S.A y revisados por parte de los auditores de SPS, BDO Audiberia Auditores, S.L.

Los resultados consolidados han sido calculados agregando a los resultados de SPS y Sociedades Dependientes para los nueve meses terminados en 30 de septiembre de 2006, los resultados de CDM correspondientes al mismo período, estos últimos elaborados según los principios contables holandeses, junto con los ajustes de homogeneización descritos en la Nota 4, más los ajustes pro forma estimados en el contexto de la operación de adquisición.

Para una correcta interpretación de la información financiera pro forma y de sus Notas explicativas adjuntas, éstas deben ser leídas conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas de Servcie Point Solutions, S.A. y Sociedades Dependientes, y con las cuentas anuales individuales de Cendris Document Management, B.V. correspondientes al ejercicio 2005 auditadas por PricewaterhouseCoopers, N.V.



Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada Proforma Correspondientes a los nueve meses terminados en 30 de septiembre de 2006

			,	Ajustes Proforma				
(Cifras expresadsas en miles de euros)	Service Point Co Solutions (SPS)	endris Document Management (CDM)	Ajustes Homogenización a NIIF (CDM)	Ajustes Proforma		Ampliación de Capital (SPS)	Ajustes Consolidación	TOTAL
Importe neto de la cifra de negocio Otros ingresos	84.345 357	46.888	-	- -				131.233 357
TOTAL INGRESOS	84.701	46.888	-	-	-	-	-	131.590
Aprovisionamientos	(22.583)	(12.660)	-	206				(35.036)
MARGEN BRUTO	62.119	34.229	-	206	-	-	-	96.554
Gastos de personal Otros gastos de explotación	(33.584) (15.631)	(24.892) (8.062)	157 131	137 1.888				(58.183) (21.675)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	12.903	1.275	288	2.230	-	-	-	16.696
Dotación a la amortización	(7.883)	(2.005)	1.434	-				(8.454)
RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	5.020	(731)	1.722	2.230	-	-	-	8.241
Ingresos financieros Gastos financieros Diferencias de cambio (neto)	1.358 (3.300) 25	66 (139)	-	- - -	(1.295)	490		1.423 (4.244) 25
Resultado financiero	(1.918)	(73)	-	-	(1.295)	490	-	(2.796)
Otras ganancias o pérdidas	(25)	-	-	-				(25)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.078	(803)	1.722	2.230	(1.295)	490	-	5.421
Impuesto sobre sociedades	(88)	69	(54)	-				(73)
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.990	(735)	1.668	2.230	(1.295)	490	-	5.348
Intereses minoritarios	59	-	-	-	-	-	-	59
RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE	3.049	(735)	1.668	2.230	(1.295)	490		5.407



Balance de Situación Consolidado Proforma A 30 de septiembre de 2006

•			_	Ajustes Proforma				
(Cifras expresadsas en miles de euros)	Service Point C Solutions (SPS)	Cendris Document Management (CDM)	Ajustes Homogenización a NIIF (CDM)	Ajustes Proforma (CDM)		Ampliación de Capital (SPS)	Ajustes Consolidación	TOTAL
ACTIVO NO CORRIENTE	150.068	7.004	2.058	-	27.253	-	3.371	189.753
Inmovilizado Material	26.617	2.077	-	-				28.694
Activo Intangible	1.257	-	-	-				1.257
Fondo de Comercio	94.516	3.028	1.434	_			30.624	129.602
Activos Financieros no Corrientes	1.821	800	77	_	27.253		(27.253)	2.698
Activos por Impuestos Diferidos	25.856	1.099	547	-				27.502
ACTIVO CORRIENTE	44.177	17.159	(488)	-	6.452	16.882	(6.796)	77.386
Existencias	2.317	429	_	-				2.746
Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar	27.220	16.019	(488)	-				42.751
Efectivo y Otros Medios Equivalentes	14.639	712	-	-	6.452	16.882	(6.796)	31.888
Otros Activos	-	-	-	-				-
TOTAL ACTIVO	194.245	24.163	1.570		33.705	16.882	(3.425)	267.139
PATRIMONIO NETO	91.006	(2.897)	460	2.230	(1.295)	51.882	3.371	144.756
Capital Social	39.042	18	-	-		18.622	(18)	57.664
Otras Reservas	223.321	(2.181)	(1.208)	-		32.769	3.389	256.090
Ganancias Acumuladas	(161.589)	-	-	-			-	(161.589)
Diferencias de Conversión	(12.399)	-	-	-			-	(12.399)
Beneficio del año	3.049	(735)	1.668	2.230	(1.295)	490	-	5.408
Intereses Minoritarios	(418)	-	-	-				(418)
PASIVOS NO CORRIENTES	72.408	6.832	1.110	-	-			80.349
Emisión de Obligaciones	3.086	-	-	-				3.086
Deudas con Entidades de Crédito	50.106	-	-	-				50.106
Provisiones	18.017	6.832	1.110	-				25.958
Otros Pasivos no Corrientes	1.199	-	-	-				1.199
PASIVOS CORRIENTES	30.831	20.229	-	(2.230)	35.000	(35.000)	(6.796)	42.034
Deudas con Entidades de Crédito	6.997	6.796	-	-	35.000	(35.000)	(6.796)	6.997
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar	19.305	4.883	-	(2.230)				21.957
Otros Pasivos Corrientes	4.529	8.550	-	-				13.079



A continuación se detallan los hipótesis utilizadas en el pro forma, los ajustes de homogeneización realizados sobre las cuentas de Cendris Document Management, B.V. y los ajustes de la operación de adquisición de la misma por Service Point Solutions, S.A.

3. HIPÓTESIS EMPLEADAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Las principales hipótesis asumidas para la elaboración de la información financiera pro forma de Service Point Solutions, S.A. y Sociedades Dependientes y Cendris Document Managment, B.V. a 30 de septiembre de 2006 han sido las siguientes:

1. Fecha de pro forma

Aunque Cendris Document Management, B.V. se ha incorporado en el perímetro de consolidación de Service Point Solutions, S.A. a principios de octubre de 2006, se ha tomado como fecha de incorporación el 1 de enero de 2006. Como consecuencia de lo anterior, se han integrado a la información financiera consolidada al 30 de septiembre de 2006 (no auditada), información pro forma de Cendris Document Management, B.V. (no auditada) del mismo período, es decir, de los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2006.

2. Préstamo puente

El importe total de la adquisición, incluyendo el endeudamiento financiero de Cendris Document Management, es de aproximadamente 34,5 millones de Euros. La adquisición se ha financiado mediante un crédito puente de 35 millones de Euros concedido por un grupo de cinco cajas de ahorros y dirigido por Ahorro Corporación Financiera, S.V. S.A..

Aunque el contrato de financiación puente se firmó el 27 de octubre de 2006, a efectos de preparación de la presente información financiera, se ha tomado como fecha de contrato el 1 de enero de 2006.

La duración del préstamo puente es de 9 meses desde la firma del contrato, es decir hasta el día 27 de julio de 2007. Los gastos de formalización del préstamo puente (0,55% del principal) se han registrado directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En cuanto a los intereses devengados, se han reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias por un período de 9 meses desde el 1 de enero de 2006 hasta el 30 de septiembre de 2006 en la columna de "préstamo puente" y se consideran pagados al contado.

3. Ampliación de capital

El préstamo puente se cancelará mediante una posterior ampliación de capital por importe de 54,3 millones de euros que la compañía tiene previsto realizar con derecho preferente de suscripción para los accionistas, obligacionistas y titulares de warrants de SPS, la cual estará dirigida y asegurada por Ahorro Corporación Financiera, S.V. S.A.

Se ha considerado que la ampliación de capital se realice dentro de un período de cinco meses desde la firma del contrato de préstamo puente (es decir, el día 31 de mayo de 2006) y que esté 100% suscrita y desembolsada a esa fecha, así reduciendo el coste financiero en la columna de "ampliación de capital". Los gastos de la ampliación de capital por importe de 3,2 millones de euros se imputan directamente a reservas (prima de emisión).

4. Fondo de comercio

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios (acciones de Cendris Document Management) y los valores razonables de los activos y pasivos a fecha 1 de enero de 2006 se ha registrado como fondo de comercio en el balance de situación pro forma.



4. AJUSTES DE HOMOGENEIZACIÓN REALIZADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Los ajustes de homogeneización realizados para adaptar los estados financieros de Cendris Document Management, preparados con principios contables generalmente adaptados en Holanda, a las NIIF adoptadas por la Unión Europea, han sido preparados por Service Point Solutions, S.A. sobre la base de las hipótesis descritas en el apartado 3 y los procedimientos descritos a continuación.

Estos ajustes se han realizado con el objeto de homogeneizar la información financiera de Cendris Document Management, a los principios aplicados por el grupo Service Point Solutions en la preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF adoptadas por la Unión Europea.

1. Procedimientos en la preparación de la información de Service Point Solutions

Service Point Solutions para identificar los ajustes de homogeneización con el objeto de reflejar la aplicación de las NIIF en los resultados al 30 de septiembre de 2006 y los fondos propios de Cendris Document Management a dicha fecha, ha analizado las principales diferencias entre los principios y criterios contables recogidos en dicha normativa y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Holanda.

A estos efectos, los ajustes de homogeneización se indican a continuación:

2. Ajustes relevantes realizados a NIIF sobre los estados financieros de Cendris Document Management al 30 de septiembre de 2006

Los ajustes preparados deben ser leídos junto con las notas que figuran a continuación (se expresan en miles de euros).

a) Fondo de Comercio

Los Fondos de Comercio, que bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en Holanda se amortizan sistemáticamente por la cuenta de resultados, se incluyen a su valor razonable. En este sentido, el ajuste realizado es el siguiente:

	Debe	Haber
Fondo de comercio	1.434	
Resultado del ejercicio		1.434

b) Planes de pensiones

De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Holanda, los costes de transición de los planes de pensiones se difieren y se cargan a la cuenta de resultados durante un período de aproximadamente nueve años. De acuerdo con las NIIF, estos costes se tienen que incluir como pasivo en el balance de situación de la compañía a la fecha de la adquisición (1 de enero de 2006), junto con su impuesto diferido correspondiente.

	Debe	Haber
Activos por impuestos diferidos	547	_
Otras reservas	1.333	
Provisión por pensiones		1.880

De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Holanda, durante los primeros nueve meses del ejercicio 2006 los costes de transición se han llevado a la cuenta de



pérdidas y ganancias. Como el coste total se ha reflejado, se ha revertido el gasto de este período contra la provisión.

	Debe	Haber
Provisión por pensiones	157	
Resultado del ejercicio		157

Asimismo, a la fecha de adquisición de Cendris Document Management, B.V., se ha incluido una reclasificación referente a unas aportaciones a planes de pensiones que la antigua matriz había pagado por parte de la compañía holandesa por importe de 488 miles de euros.



5. AJUSTES PRO FORMA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006

1. Ajustes pro forma a las cuentas anuales de Cendris Document Management, B.V. al 30 de septiembre de 2006.

a) Management fees

Durante los primeros nueve meses del ejercicio 2006, la antigua matriz de Cendris Document Management B.V., TNT, emitió facturas por importe de 1.625 miles de euros en concepto de Management fees. Este importes por consiguiente ha sido eliminado en la pro forma preparada a fecha 30 de septiembre de 2006. Desde el momento de la adquisición de CDM por parte de Service Point Solutions, TNT ha dejado de facturar a CDM dichos conceptos. Cualquier cargo futuro a CDM en concepto de royalties, servicios de consultoria y similares por parte de SPS quedarían en su caso eliminados a nivel consolidado.

El asiento de retrocesión ha sido el siguiente:

	Debe	Haber
Acreedores comerciales	1.625	
Resultado del ejercicio		1.625

b) Ahorros como compañía independiente

Durante el ejercicio 2006, la antigua matriz de Cendris Document Management B.V., TNT, facturó un importe de 605 miles de euros en concepto de alquileres, empleados temporales, la externalización de la función de administración y finanzas y otros funciones corporativas que suponen un sobrecoste que la compañía no hubiera incurrido como filial de Service Point Solutions S.A. en tanto que dichos importes representan las diferencias entre los costes efectivamente facturados y los precios de mercado. Bajo esta óptica en el momento de la adquisición por parte de SPS, CDM ha acordado con TNT nuevos contratos de servicios de alquileres, externalización de la función de administración y finanzas, etc. basados sobre precios de mercados y por lo tanto menores respecto a los facturados históricamente por TNT.

El asiento de retrocesión ha sido el siguiente:

	Debe	Haber
Acreedores comerciales	605	
Resultado del ejercicio		605

2. Ajustes por la financiación de la adquisición de Cendris Document Management, B.V. mediante un préstamo puente.

Del importe total del préstamo puente (35 millones de euros), 27,2 millones de euros se han utilizado para la compra de la totalidad de las acciones de Cendris Document Management (a través de una compañía holding, Service Point Netherlands Holdings, B.V.). También se ha incluido en este ajuste el gasto financiero de dicho préstamo durante un periodo de nueve meses (a Euribor + 0,8%) por importe de 1,1 millones de euros, y los gastos de formalización del préstamo (a 0,55%) por importe de 0,2 millones de euros. Como el préstamo puente tiene una vigencia de nueve meses, se ha incluido la deuda financiera a corto plazo en el balance de situación y los gastos de formalización del préstamo se ha cargado directamente a la cuenta de resultados. Bajo el hipótesis que se pagan los gastos financiero en el momento del devengo de los mismos, el saldo de caja y bancos se incrementa por el importe restante, es decir 6,5 millones de euros. En realidad se ha utilizado el importe restante para la cancelación de la deuda financiera existente en Cendris Document Management a la fecha de adquisición (véase el punto 4 abajo).



	Debe	Haber
Efectivo y otros medios equivalentes	6.452	
Activos financieros no corrientes	27.253	
Deuda financiera a corto plazo		35.000
Gastos de formalización de deuda		1.103
Gastos financieros		192

3. Ajustes por la ampliación de capital objeto de del presente documento.

La ampliación de capital objeto del presente documento consiste en una ampliación de capital social de la compañía por importe nominal de 18,6 millones de euros, mediante la emisión y puesta en circulación a su valor nominal de 31.037.490 acciones ordinarias de 0,60 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 35,7 millones de euros. Los gastos se ha estimado en 3,2 millones de euros (que se detallan en el apartado 8.1 del anexo III). Con los fondos de la ampliación de capital, se cancelará el préstamo puente por importe de 35 millones de euros. Bajo la hipótesis de que la ampliación de capital se realice y de que se suscriba totalmente dentro de un período de cinco meses desde la firma del contrato de préstamo puente (es decir el día 31 de mayo de 2006), se reduce el importe de gastos financieros por importe de 0,5 millones de euros. El importe restante de 16,6 millones se mantiene como efectivo y otros medios equivalentes para reforzar el balance de situación y para posibles adquisiciones futuras.

	Debe	Haber
Efectivo y otros medios equivalentes	16.624	
Deuda financiera a corto plazo	35.000	
Otra reservas (prima de emisión)	3.182	
Capital social		18.622
Otra reservas (prima de emisión)		35.693
Gastos financieros		490

4. Ajustes de consolidación

Esta columna incluye la eliminación de los fondos propios de Cendris Document Management, la eliminación de la inversión en el capital suscrito de Cendris Document Management por parte de SPS, y la creación de un fondo de comercio por importe de 28,4 millones de euros.

Asimismo incluye una reducción de la totalidad de la deuda de Cendris Document Management a 1 de enero de 2006 por importe de 9,6 millones de euros (a 30 de septiembre de 2006 6.796 miles de euros) contra el saldo de caja y bancos. En realidad no se ha cancelado la deuda financiera de Cendris Document Management a 1 de enero de 2006 sino la deuda financiera existente a la fecha de la adquisición de la compañía, es decir aproximadamente 7,2 millones de euros.

	Debe	Haber
Capital suscrito	18	
Otra reservas		3.389
Fondo de comercio	30.624	
Activos financieros no corrientes		27.253
Deuda financiera	6.796	
Efectivo y otros medios	3	6.796
equivalentes		



6. INFORME ESPECIAL SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA POR FORMA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Al Consejo de Administración de **SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.**:

- 1. De acuerdo con nuestra propuesta, hemos revisado la información financiera consolidada proforma adjunta de Service Point Solutions, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Service Point Solutions y de Cendris Document Management, B.V. al 31 de diciembre de 2005.
- 2. La citada información financiera consolidada proforma (que se presenta en el Anexo adjunto) ha sido preparada por la Dirección de Service Point Solutions, S.A. únicamente a efectos ilustrativos para facilitar información acerca de cómo las operaciones de Cendris Document Management, B.V., podrían haber afectado al balance de situación y a la cuenta de pérdidas y ganancias, ambos consolidados, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 de Service Point Solutions, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Service Point Solutions, preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Dado que esta información financiera proforma ha sido preparada para reflejar una situación hipotética, no tiene por objetivo representar y no representa la situación financiero-patrimonial ni los resultados de las operaciones de Service Point Solutions, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Service Point Solutions y de Cendris Document Management, B.V.
- 3. Los Administradores de Service Point Solutions, S.A. son responsables de la preparación y contenido, de acuerdo con los requisitos de la Regulación de la Unión Europea contenida en el Reglamento nº 809/2004 y con el contenido de la Recomendación del Comité Europeo de Reguladores de Valores (CESR) para la implantación consistente de la citada regulación (CESR/05-054b), de la citada información financiera proforma. Asimismo, los Administradores de Service Point Solutions, S.A. son responsables de las asunciones e hipótesis recogidas en las Notas a la información financiera proforma, en las que se basan los ajustes proforma.
 - 4. Nuestra responsabilidad es emitir el informe requerido en el punto 7 del Anexo II de la Regulación de la Unión Europea (Reglamento n°809/2004), que en ningún momento puede ser entendido como un informe de auditoría de cuentas. No somos responsables de expresar ninguna otra opinión sobre la información financiera consolidada proforma, sobre las asunciones e hipótesis utilizadas para su preparación, ni sobre partidas o elementos concretos. En particular, en relación con la información financiera utilizada en la compilación de la información financiera consolidada proforma adjunta no aceptamos ninguna responsabilidad adicional a aquella asumida, en su caso, en los informes anteriores emitidos por nosotros al respecto.
 - 5. Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación en España. No ha incluido el examen independiente de la información financiera utilizada en la compilación de la información financiera pro forma y ha consistido, básicamente, en comparar la información financiera no ajustada incluida en la información financiera pro forma con los documentos que han servido de base para su obtención, en considerar la evidencia justificativa de los ajustes y en comentar la información financiera pro forma con los Administradores de SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.

Nuestro trabajo ha sido planificado y realizado para obtener toda la información y explicaciones que consideramos necesarias con el objeto de alcanzar una seguridad razonable de que la información financiera pro forma citada ha sido adecuadamente compilada en función de las Bases definidas por los Administradores de SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.



6. En nuestra opinión:

- a. La información financiera consolidada proforma adjunta ha sido adecuadamente compilada en función de las Bases definidas por los Administradores de Service Point Solutions, S.A.
- b. Las Bases definidas por los Administradores de Service Point Solutions, S.A. son consistentes con las políticas contables utilizadas por SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF- UE 9
- 7. Este informe ha sido preparado a petición de Service Point Solutions, S.A. en relación con la adquisición por **Service Point Solutions**, **S.A.** de **Cendris Document Management**, **B.V.**, que incluye su presentación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Por consiguiente, no deberá ser utilizado para ninguna otra finalidad sin nuestro consentimiento expreso. No admitiremos responsabilidad alguna frente a personas distintas de las destinatarias de este informe.



A continuación se detalla la cuenta de resultados y balance de situación pro forma al 31 de diciembre de 2005 de Service Point Solutions, S.A. ("SPS") y Cendris Document Management, B.V. ("CDM") a efectos informativos. Estos estados financieros han sido preparados por la Dirección de SPS, S.A y revisados por parte de los auditores de SPS, BDO Audiberia Auditores, S.L.

Los resultados consolidados han sido calculados agregando a los resultados de SPS y Sociedades Dependientes para el ejercicio 2005, los resultados de CDM correspondientes al mismo período, estos últimos elaborados según los principios contables holandeses, junto con los ajustes de homogeneización descritos en la Nota 4, más los ajustes pro forma estimados en el contexto de la operación de adquisición.

Para una correcta interpretación de la información financiera pro forma y de sus Notas explicativas adjuntas, éstas deben ser leídas conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas de Servcie Point Solutions, S.A. y Sociedades Dependientes, y con las cuentas anuales individuales de Cendris Document Management, B.V. correspondientes al ejercicio 2005 auditadas por PricewaterhouseCoopers, N.V.



Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada Proforma Correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2005

					Ajustes Proforma			
(Cifras expresadsas en miles de euros)	Service Point Solutions (SPS)	Solutions Management Homogeniza	Ajustes Homogenización a NIIF (CDM)	Ajustes Proforma	Préstamo Puente (SPS)	Ampliación de Capital (SPS)	Ajustes Consolidación	TOTAL
Importe neto de la cifra de negocio Otros ingresos	98.583 947	75.035	(16)	(768)				172.834 947
TOTAL INGRESOS	99.531	75.035	(16)	(768)	-	-	-	173.782
Aprovisionamientos	(25.952)	(20.274)	(1.433)	163				(47.496)
MARGEN BRUTO	73.579	54.761	(1.449)	(605)	-	-	-	126.286
Gastos de personal Otros gastos de explotación	(39.790) (18.317)	(39.529) (13.331)	1.575 393	(292) 4.564				(78.036) (26.692)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	15.472	1.900	519	3.667	-	-	-	21.558
Dotación a la amortización	(9.531)	(2.631)	1.912	-				(10.250)
RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	5.941	(731)	2.431	3.667	-	-	-	11.308
Ingresos financieros Gastos financieros Diferencias de cambio (neto)	361 (4.817) (9)	90 (515)	-	- - -	(1.295)	490		451 (6.137) (9)
Resultado financiero	(4.465)	(425)	-	-	(1.295)	490	-	(5.696)
Otras ganancias o pérdidas	(375)	-	-	-				(375)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.101	(1.156)	2.431	3.667	(1.295)	490	-	5.237
Impuesto sobre sociedades	(63)	176	(300)	-				(187)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.037	(980)	2.131	3.667	(1.295)	490	-	5.050



Balance de Situación Consolidado Proforma A 31 de diciembre de 2005

				Ajustes Proforma				
(Cifras expresadsas en miles de euros)	Service Point C Solutions (SPS)	Cendris Document Management (CDM)	Ajustes Homogenización a NIIF (CDM)	Ajustes Proforma (CDM)		Ampliación de Capital (SPS)	Ajustes Consolidación	TOTAL
ACTIVO NO CORRIENTE	142.105	6.959	2.367	-	27.253	-	2.516	181.199
Inmovilizado Material	25.951	1.487	(92)	-				27.346
Activo Intangible	1.051	-	-	-				1.051
Fondo de Comercio	85.167	4.462	1.912	-			29.769	121.310
Activos Financieros no Corrientes	1.678	-	-	-	27.253		(27.253)	1.678
Activos por Impuestos Diferidos	28.258	1.010	547	-				29.815
ACTIVO CORRIENTE	45.229	27.409	(70)	-	6.452	16.882	(9.559)	86.342
Existencias	2.049	503	-	-				2.552
Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar	21.954	17.727	(70)	-				39.612
Efectivo y Otros Medios Equivalentes	21.225	5.889	-	-	6.452	16.882	(9.559)	40.889
Otros Activos	-	3.289	-	-				3.289
TOTAL ACTIVO	187.333	34.367	2.297		33.705	16.882	(7.043)	267.541
PATRIMONIO NETO	88.039	(2.163)	798	3.667	(1.295)	51.882	2.516	143.443
Capital Social	36.831	18	-	-		18.622	(18)	55.453
Otras Reservas	224.319	(1.201)	(1.333)	-		32.769	2.534	257.089
Ganancias Acumuladas	(162.626)	-	-	-			-	(162.626)
Diferencias de Conversión	(11.522)	-	-	-	4	100	-	(11.522)
Beneficio del año	1.037	(980)	2.131	3.667	(1.295)	490	-	5.050
Intereses Minoritarios	-	-	-	-				-
PASIVOS NO CORRIENTES	69.501	7.614	1.386	-			-	78.501
Emisión de Obligaciones	4.122	-	-	-				4.122
Deudas con Entidades de Crédito	43.281	-	-	-				43.281
Provisiones	18.224	7.614	1.386	-				27.224
Otros Pasivos no Corrientes	3.874	-	-	-				3.874
PASIVOS CORRIENTES	29.793	28.917	113	(3.667)	35.000	(35.000)	(9.559)	45.597
Deudas con Entidades de Crédito	9.207	9.559	-	-	35.000	(35.000)	(9.559)	9.207
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar	18.609	10.379	-	(3.667)				25.321
Otros Pasivos Corrientes	1.977	8.979	113	-				11.069
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	187.333	34.367	2.297	-	33.705	16.882	(7.043)	267.541



A continuación se detallan los hipótesis utilizadas en el pro forma, los ajustes de homogeneización realizados sobre las cuentas de Cendris Document Management, B.V. y los ajustes de la operación de adquisición de la misma por Service Point Solutions, S.A.

7. HIPÓTESIS EMPLEADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Las principales hipótesis asumidas para la elaboración de la información financiera pro forma de Service Point Solutions, S.A. y Sociedades Dependientes y Cendris Document Managment, B.V. a 31 de Diciembre de 2005 son las siguientes:

1. Fecha de pro forma

Aunque Cendris Document Management, B.V. se ha incorporado en el perímetro de consolidación de Service Point Solutions, S.A. a principios de octubre de 2006, se ha tomado como fecha de incorporación el 1 de enero de 2005. Como consecuencia de lo anterior, se han integrado a la información financiera consolidada al 31 de diciembre de 2005 (auditada), información pro forma de Cendris Document Management, B.V. (auditada) del mismo período.

2. Préstamo puente

El importe total de la adquisición, incluyendo el endeudamiento financiero de Cendris Document Management, es de aproximadamente 34,5 millones de Euros. La adquisición se ha financiado mediante un crédito puente de 35 millones de Euros concedido por un grupo de cinco cajas de ahorros y dirigido por Ahorro Corporación Financiera, S.V. S.A..

Aunque el contrato de financiación puente se firmó el 27 de octubre de 2006, a efectos de preparación de la presente información financiera, se ha tomado como fecha de contrato el 1 de enero de 2005.

La duración del préstamo puente es de 9 meses desde la firma del contrato, es decir hasta el día 27 de julio de 2007. Los gastos de formalización del préstamo puente (0,55% del principal) se han registrado directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En cuanto a los intereses devengados, se han reflejado en primer lugar en la cuenta de pérdidas y ganancias por un período de 9 meses en la columna de "préstamo puente" y se consideran pagados al contado.

3. Ampliación de capital

El préstamo puente se cancelará mediante una posterior ampliación de capital por importe de 54,3 millones de euros que la compañía tiene previsto realizar con derecho preferente de suscripción para los accionistas, obligacionistas y titulares de warrants de SPS, la cual estará dirigida y asegurada por Ahorro Corporación Financiera, S.V. S.A.

Se ha considerado que la ampliación de capital se realice dentro de un período de cinco meses desde la firma del contrato de préstamo puente, así reduciendo el coste financiero en la columna de "ampliación de capital". Los gastos de la ampliación de capital por importe de3,2millones de euros se imputan directamente a reservas (prima de emisión).

4. Fondo de comercio

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios (acciones de Cendris Document Management) y los valores razonables de los activos y pasivos a fecha 1 de enero de 2006 se ha registrado como fondo de comercio en el balance de situación pro forma.



8. AJUSTES DE HOMOGENEIZACIÓN REALIZADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Los ajustes de homogeneización realizados para adaptar los estados financieros de Cendris Document Management, preparados con principios contables generalmente adaptados en Holanda, a las NIIF adoptadas por la Unión Europea, han sido preparados por Service Point Solutions, S.A. sobre la base de las hipótesis descritas en el apartado 7 y los procedimientos descritos a continuación.

Estos ajustes se han realizado con el objeto de homogeneizar la información financiera de Cendris Document Management, a los principios aplicados por el grupo Service Point Solutions en la preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF adoptadas por la Unión Europea.

1. Procedimientos en la preparación de la información de Service Point Solutions

Service Point Solutions para identificar los ajustes de homogeneización con el objeto de reflejar la aplicación de las NIIF en los resultados al 31 de diciembre de 2005 y los fondos propios de Cendris Document Management a dicha fecha, ha analizado las principales diferencias entre los principios y criterios contables recogidos en dicha normativa y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Holanda. A estos efectos, los ajustes de homogeneización se indican a continuación:

2. Ajustes relevantes realizados a NIIF sobre los estados financieros de Cendris Document Management al 31 de diciembre de 2005

Los ajustes preparados deben ser leídos junto con las notas que figuran a continuación (se expresan en miles de euros).

c) Fondo de Comercio

Los Fondos de Comercio, que bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en Holanda se amortizan sistemáticamente por la cuenta de resultados, se incluyen a su valor razonable. En este sentido, el ajuste realizado es el siguiente:

	Debe	Haber
Fondo de comercio	1.912	
Resultado del ejercicio		1.912

d) Planes de pensiones

De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Holanda, los costes de transición de los planes de pensiones se difieren y se cargan a la cuenta de resultados durante un período de aproximadamente nueve años. De acuerdo con las NIIF, estos costes se tienen que incluir como pasivo en el balance de situación de la compañía a la fecha de la adquisición (1 de enero de 2005), junto con su impuesto diferido correspondiente.

	Debe	Haber
Activos por impuestos diferidos	547	_
Otras reservas	1.333	
Provisión por pensiones		1.880

Asimismo, a la fecha de adquisición de Cendris Document Management, B.V., se ha incluido una reclasificación referente a unas aportaciones a planes de pensiones que la antigua matriz había pagado por parte de la compañía holandesa por importe de 300 miles de euros.



9. AJUSTES PRO FORMA A 31 DE DICIEMBRE DE 2005

1. Ajustes pro forma a las cuentas anuales de Cendris Document Management, B.V. al 31 de diciembre de 2005.

a) Management fees

Durante el ejercicio 2005, la antigua matriz de Cendris Document Management B.V., TNT, emitió facturas por importe de 2.976 miles de euros en concepto de Management fees. Este importes por consiguiente ha sido eliminado en la pro forma preparada a fecha 31 de diciembre de 2005 Desde el momento de la adquisición de CDM por parte de Service Point Solutions, TNT ha dejado de facturar a CDM dichos conceptos. Cualquier cargo futuro a CDM en concepto de royalties, servicios de consultoria y similares por parte de SPS quedarían en su caso eliminados a nivel consolidado.

El asiento de retrocesión ha sido el siguiente:

	Debe	Haber
Acreedores comerciales	2.976	
Resultado del ejercicio		2.976

b) Ahorros como compañía independiente

Durante el ejercicio 2005, la antigua matriz de Cendris Document Management B.V., TNT, facturó un importe de 763 miles de euros en concepto de alquileres, empleados temporales, la externalización de la función de administración y finanzas y otros funciones corporativas que suponen un sobrecoste que la compañía no hubiera incurrido como filial de Service Point Solutions S.A. en tanto que dichos importes representan las diferencias entre los costes efectivamente facturados y los precios de mercado. Bajo esta óptica en el momento de la adquisición por parte de SPS, CDM ha acordado con TNT nuevos contratos de servicios de alquileres, externalización de la función de administración y finanzas, etc. basados sobre precios de mercados y por lo tanto menores respecto a los facturados históricamente por TNT.

El asiento de retrocesión ha sido el siguiente:

	Debe	Haber
Acreedores comerciales	763	_
Resultado del ejercicio		763

c) Otros

Este epígrafe incluye ajustes por errores de devengo de gastos por importe de 72 miles de euros. Corresponden a gastos que deberían haber sido contabilizados en el ejercicio 2005, pero se incluían en el ejercicio 2004 por error. En la pro forma a 31 de diciembre de 2005, se ha ajustado el resultado por este importe como sigue:

	Debe	Haber
Acreedores comerciales		72
Resultado del ejercicio	72	

2. Ajustes por la financiación de la adquisición de Cendris Document Management, B.V. mediante un préstamo puente.

Del importe total del préstamo puente (35 millones de euros), 27,2 millones de euros se han utilizado para la compra de la totalidad de las acciones de Cendris Document Management (a través de una compañía holding, Service Point Netherlands Holdings, B.V.). También se ha incluido en este ajuste el



gasto financiero de dicho préstamo durante un periodo de nueve meses (a Euribor + 0,8%) por importe de 1,1 millones de euros, y los gastos de formalización del préstamo (a 0,55%) por importe de 0,2 millones de euros. Como el préstamo puente tiene una vigencia de nueve meses, se ha incluido la deuda financiera a corto plazo en el balance de situación y los gastos de formalización del préstamo se ha cargado directamente a la cuenta de resultados. Bajo el hipótesis que se pagan los gastos financiero en el momento del devengo de los mismos, el saldo de caja y bancos se incrementa por el importe restante, es decir 6,5 millones de euros. En realidad se ha utilizado el importe restante para la cancelación de la deuda financiera existente en Cendris Document Management a la fecha de adquisición (véase el punto 4 abajo).

	Debe	Haber
Efectivo y otros medios equivalentes	6.452	
Activos financieros no corrientes	27.253	
Deuda financiera a corto plazo		35.000
Gastos de formalización de deuda		1.103
Gastos financieros		192

3. Ajustes por la ampliación de capital objeto de del presente documento.

La ampliación de capital objeto del presente documento consiste en una ampliación de capital social de la compañía por importe nominal de 16,8 millones de euros, mediante la emisión y puesta en circulación a su valor nominal de 31.037.490 acciones ordinarias de 0,60 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 35,7 millones de euros. Los gastos se ha estimado en 3,2 millones de euros (que se detallan en el apartado 8.1 del anexo III). Con los fondos de la ampliación de capital, se cancelará el préstamo puente por importe de 35 millones de euros. Bajo la hipótesis de que la ampliación de capital se realice dentro de un período de cinco meses desde la firma del contrato de préstamo puente, se reduce el importe de gastos financieros por importe de 0,5 millones de euros. El importe restante de 16,6 millones se mantiene como efectivo y otros medios equivalentes para reforzar el balance de situación y para posibles adquisiciones futuras.

	Debe	Haber
Efectivo y otros medios equivalentes	16.624	
Deuda financiera a corto plazo	35.000	
Otra reservas (prima de emisión)	3.182	
Capital social		18.622
Otra reservas (prima de emisión)		35.693
Gastos financieros		490

4. Ajustes de consolidación

Esta columna incluye la eliminación de los fondos propios de Cendris Document Management, la eliminación de la inversión en el capital suscrito de Cendris Document Management por parte de SPS, y la creación de un fondo de comercio por importe de 28,4 millones de euros.

Asimismo incluye una reducción de la totalidad de la deuda de Cendris Document Management a 31 de diciembre de 2005 por importe de 9,6 millones de euros contra el saldo de caja y bancos. En realidad no se ha cancelado la deuda financiera de Cendris Document Management a 1 de enero de 2005 sino la deuda financiera existente a la fecha de la adquisición de la compañía, es decir aproximadamente 7,2 millones de euros.



	Debe	Haber
Capital suscrito	18	
Otra reservas		2.534
Fondo de comercio	29.769	
Activos financieros no corrientes		27.253
Deuda financiera	9.559	
Efectivo y otros medios equivalentes		9.559



10. INFORME ESPECIAL SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA PRO FORMA A 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Al Consejo de Administración de **SERVICE POINT SOLUTIONS**, S.A.:

- 1. De acuerdo con nuestra propuesta, hemos revisado la información financiera consolidada proforma adjunta de Service Point Solutions, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Service Point Solutions y de Cendris Document Management, B.V. por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2006.
- 2. La citada información financiera consolidada proforma (que se presenta en el Anexo adjunto) ha sido preparada por la Dirección de Service Point Solutions, S.A. únicamente a efectos ilustrativos para facilitar información acerca de cómo las operaciones de Cendris Document Management, B.V., podrían haber afectado al balance de situación y a la cuenta de pérdidas y ganancias, ambos consolidados, del período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2006 de Service Point Solutions, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Service Point Solutions, preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Dado que esta información financiera proforma ha sido preparada para reflejar una situación hipotética, no tiene por objetivo representar y no representa la situación financiero-patrimonial ni los resultados de las operaciones de Service Point Solutions, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Service Point Solutions y de Cendris Document Management, B.V.
- 3. Los Administradores de Service Point Solutions, S.A. son responsables de la preparación y contenido, de acuerdo con los requisitos de la Regulación de la Unión Europea contenida en el Reglamento nº 809/2004 y con el contenido de la Recomendación del Comité Europeo de Reguladores de Valores (CESR) para la implantación consistente de la citada regulación (CESR/05-054b), de la citada información financiera proforma. Asimismo, los Administradores de Service Point Solutions, S.A. son responsables de las asunciones e hipótesis recogidas en las Notas a la información financiera proforma, en las que se basan los ajustes proforma.
- 4. Nuestra responsabilidad es emitir el informe requerido en el punto 7 del Anexo II de la Regulación de la Unión Europea (Reglamento n°809/2004), que en ningún momento puede ser entendido como un informe de auditoría de cuentas. No somos responsables de expresar ninguna otra opinión sobre la información financiera consolidada proforma, sobre las asunciones e hipótesis utilizadas para su preparación, ni sobre partidas o elementos concretos. En particular, en relación con la información financiera utilizada en la compilación de la información financiera consolidada proforma adjunta no aceptamos ninguna responsabilidad adicional a aquella asumida, en su caso, en los informes anteriores emitidos por nosotros al respecto.
- 5. Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación en España. No ha incluido el examen independiente de la información financiera utilizada en la compilación de la información financiera pro forma y ha consistido, básicamente, en comparar la información financiera no ajustada incluida en la información financiera pro forma con los documentos que han servido de base para su obtención, en considerar la evidencia justificativa de los ajustes y en comentar la información financiera pro forma con los Administradores de SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.

Nuestro trabajo ha sido planificado y realizado para obtener toda la información y explicaciones que consideramos necesarias con el objeto de alcanzar una seguridad razonable de que la información financiera pro forma citada ha sido adecuadamente compilada en función de las Bases definidas por los Administradores de SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.



6. En nuestra opinión:

- a. La información financiera consolidada proforma adjunta ha sido adecuadamente compilada en función de las Bases definidas por los Administradores de Service Point Solutions, S.A.
- b. Las Bases definidas por los Administradores de Service Point Solutions, S.A. son consistentes con las políticas contables utilizadas por SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF- UE 9
- 7. Este informe ha sido preparado a petición de Service Point Solutions, S.A. en relación con la adquisición por **Service Point Solutions, S.A.** de **Cendris Document Management, B.V.**, que incluye su presentación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Por consiguiente, no deberá ser utilizado para ninguna otra finalidad sin nuestro consentimiento expreso. No admitiremos responsabilidad alguna frente a personas distintas de las destinatarias de este informe.